

MIGRACIÓN Y DESARROLLO

PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES

COORDINADORES
DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DRA. MILAGROS CANO FLORES



MIGRACIÓN Y DESARROLLO.

PERSPECTIVAS TRASNACIONALES



DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DRA. MILAGROS CANO FLORES
COORDINADORES

EDITORIAL

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2017



**RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN**

DERECHOS RESERVADOS:

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2017

©LOS AUTORES

PRIMERA EDICIÓN EN MÉXICO 2017

RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C
DUBLÍN 34, FRACCIONAMIENTO MONTE MAGNO
C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO.
TEL (228)6880202
PONCIANO ARRIAGA 15, DESPACHO 101.
COLONIA TABACALERA
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
C.P. 06030. MÉXICO, D.F. TEL. (55) 55660965
www.redibai.org
redibai@redibai.org

ISBN: 978-607-97865-0-2

IMPRESIÓN.

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE LIBRO EN CUALQUIER FORMA O MEDIO SIN PERMISO ESCRITO DE LA EDITORIAL.

IMPRESO EN , MÉXICO.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO.

PERSPECTIVAS TRASNACIONALES

COORDINADORES:

DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO

DRA. MILAGROS CANO FLORES

AUTORES:

ARTURO VÁZQUEZ CORONA, FERNANDO ROBLEDO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ZEPEDA, RENATO PINTOR SANDOVAL, ISMAEL GARCÍA CASTRO, EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO, ROSA PATRICIA ROMÁN REYES, JUAN GABINO GONZÁLEZ BECERRIL, EDUARDO TAPIA ROMERO, BLANCA AURELIA VALENZUELA, RAMIRO ANTONIO LÓPEZ, GLORIA CIRIA VALDEZ GARDEA, MARÍA JOSÉ GRISEL ENRÍQUEZ CABRAL, SIBELY CAÑEDO CAZAREZ, JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA.

EDITOR LITERARIO Y DE DISEÑO

MTRO. DANIEL ARMANDO OLIVERA GÓMEZ

EDITORIAL

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2017



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

EDITA: RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C
DUBLÍN 34, FRACCIONAMIENTO MONTE MAGNO
C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO.

TEL (228)6880202

PONCIANO ARRIAGA 15, DESPACHO 101.

COLONIA TABACALERA

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

C.P. 06030. MÉXICO, D.F. TEL. (55) 55660965

www.redibai.org

redibai@redibai.org

Derechos Reservados © Prohibida la reproducción total o parcial de este libro en cualquier forma o medio sin permiso escrito de la editorial. Impreso en México.

Fecha de aparición 30/11/2017.

ISBN: 978-607-97865-0-2



9 786079 786502

Sello editorial: Red Iberoamericana de Academias de Investigación, A.C.
(607-97865)

Edición impresa. Primera Edición

Ciudad de edición: Xalapa, Veracruz, México.

No. de paginas: 260

ISBN 978-607-97865-0-2

COORDINADORES

DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DRA. MILAGROS CANO FLORES

AUTORES

ARTURO VÁZQUEZ CORONA, FERNANDO ROBLEDO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ZEPEDA, RENATO PINTOR SANDOVAL, ISMAEL GARCÍA CASTRO, EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO, ROSA PATRICIA ROMÁN REYES, JUAN GABINO GONZÁLEZ BECERRIL, EDUARDO TAPIA ROMERO, BLANCA AURELIA VALENZUELA, RAMIRO ANTÓNIO LÓPEZ, GLORIA CIRIA VALDEZ GARDEA, MARÍA JOSÉ GRISEL ENRÍQUEZ CABRAL, SIBELY CAÑEDO CAZAREZ, JOSÉ ASCENCIÓN MORENO MENA.

PROLOGO

LA MIGRACIÓN Y DESARROLLO, PERSPECTIVAS TRASNACIONALES; es un libro producto de los trabajos realizados por la **Red Iberoamericana de Academias de Investigación sobre Migración y Desarrollo REDIBAI-MyD** mediante el **proyecto 282269 del Programa de Redes Temáticas CONACyT 2017**. La publicación se realizó de manera colaborativa por los integrantes de la red, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior reconocidas que cultivan líneas de investigación relacionadas con la migración nacional y trasnacional y su impacto en el desarrollo global; entre ellas: la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); El Colegio de Tlaxcala; Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Cuajimalpa; Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); El Colegio de Sonora; Universidad de Sonora (US); Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (UV); y el Colegio de Posgrados de Veracruz A.C.

La coordinación, recopilación, revisión y supervisión de este libro estuvo a cargo de académicos de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (UV); La migración y el desarrollo desde la perspectiva trasnacional debe ser concebida como un complejo fenómeno de demografía social, políticas estatales, y análisis socio económicos históricos. La publicación agrupa reflexiones y conceptualizaciones sobre las interrelaciones de las comunidades transnacionales, identificando algunos desafíos y exigencias teórico-metodológicas en el actual contexto del desarrollo global que se visualiza a través de la migración y la activación de diversos factores y procesos de articulación en el ámbito cultural, social y económico, entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente.

En este trabajo, los autores destacan la importancia de la temática en relación a temas de migración trasnacional. Se abordan experiencias en torno a morfologías de redes transnacionales; desarrollo comunitario transnacional; organización transnacional; migrante colectivo y potencialidades de desarrollo; políticas migratorias para la migración infantil; política anti inmigrante y violencia estructural; educación intercultural; derechos sociales; exclusión social y migración forzada; entre otros temas.

Milagros Cano Flores
Directora del IIESCA-UV

INDICE

COMPOSICIÓN Y MORFOLOGÍA DE LA RED SOCIAL-TRANSNACIONAL MIGRATORIA EN LA LOCALIDAD DE HUEYOTLIPAN, TLAXCALA

ARTURO VÁSQUEZ CORONA.

PAGINA 5

APROXIMACIÓN A UNA TIPOLOGÍA DE ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO TRANSNACIONAL.

FERNANDO ROBLEDO MARTÍNEZ.

PAGINA 25

LA ORGANIZACIÓN TRANSNACIONAL. REALIDADES Y CONCEPTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CLUBES DE MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS.

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ZEPEDA.

PAGINA 43

EL MIGRANTE COLECTIVO EN SINALOA Y SUS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO. UN EJERCICIO COMPARATIVO.

RENATO PINTOR SANDOVAL, ISMAEL GARCÍA CASTRO.

PAGINA 65

LEYES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL.

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO, ROSA PATRICIA ROMÁN REYES, JUAN GABINO
GONZÁLEZ BECERRIL.

PÁGINA 95

INDICE

MIGRACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR: UN ANÁLISIS DESDE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

EDUARDO TAPIA ROMERO, BLANCA AURELIA VALENZUELA

PAGINA 119

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS ANTI INMIGRANTES EN LA FAMILIA DE ESTATUS MIGRATORIO MIXTO. OPERACIÓN STREAMLINE: LA FÁBRICA DE CRIMINALES.

RAMIRO ANTONIO LÓPEZ, GLORIA CIRIA VALDEZ GARDEA.

PAGINA 129

¿LA CIUDADANÍA ACTIVA COMO CAMINO A LA INCLUSIÓN PLENA? LAS FAMILIAS DE ESTATUS MIXTO FRENTE AL PROBLEMA DE LA EXCLUSIÓN ACTIVA E INCLUSIÓN DESIGUAL A DERECHOS SOCIALES EN MESA Y PHOENIX, ARIZONA.

ISMAEL GARCÍA CASTRO, MARÍA JOSÉ GRISEL ENRÍQUEZ CABRAL.

PAGINA 151

DE SIRIA A LATINOAMÉRICA: MIGRANTES FORZADOS O LA NUEVA CARA DE LA EXCLUSIÓN DEL CAPITALISMO GLOBAL.

SIBELY CAÑEDO CAZAREZ.

PAGINA 179

MIGRANTES DESPLAZADOS A TIJUANA POR LA VIOLENCIA.

JOSÉ ASCENCION MORENO MENA.

PAGINA 203

COMPOSICIÓN Y MORFOLOGÍA DE LA RED SOCIAL-TRASNACIONAL MIGRATORIA EN LA LOCALIDAD DE HUEYOTLIPAN, TLAXCALA

ARTURO VÁSQUEZ CORONA¹

RESUMEN

El estudio postula a las redes sociales migratorias cómo un enfoque que explica porque la migración no se origina, reproduce o perpetúa en algunas regiones como en otras; supone que es un enfoque desestimado y marginalmente abordado. La metodología consistió en identificar a los primeros migrantes de la localidad en estudio, así como a los miembros que atrajeron a la red migratoria para ubicarlos en la posición correspondiente que señala la teoría. El análisis relaciona los elementos fundamentales de la teoría de redes sociales migratorias con la evidencia empírica de un municipio con grado de intensidad alto y demuestra que los resultados se apegan a lo asentado en la teoría. Describe la conformación de las redes sociales y lo sintetiza mediante un grafo donde se aprecia la morfología de la red.

Palabras clave: Red social, Sub red, Actor.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la migración busca dar explicación a un cada vez mayor cumulo de interrogantes, originadas desde las causas mismas o por las consecuencias del fenómeno; son varios los enfoques que bajo diversas disciplinas han contribuido a la comprensión del fenómeno migratorio; el trabajo que se presenta a continuación presenta los hallazgos empíricos de un estudio de redes sociales-transnacionales de un municipio en el estado de Tlaxcala, México.

¹ El Colegio de Tlaxcala A.C. arturovac@yahoo.com.mx

Si bien las redes sociales migratorias son un enfoque que aporta gran información a la comprensión del fenómeno migratorio, es común que en los estudios se dé por comprendida su relevancia sin profundizar en los elementos que le dan sustento y trascendencia; en este trabajo por lo anterior, se rescatan los elementos de la teoría de redes, desde su conceptualización hasta su formalización misma, y se llevan a la práctica en un estudio de caso.

El análisis busca demostrar que las redes sociales migratorias-transnacionales son un mecanismo que permite a una comunidad integrarse a la dinámica migratoria de manera exitosa y, como consecuencia, que la ausencia de estas reduce de manera significativa la posibilidad de incorporarse a una comunidad más allá de la frontera; busca también presentar a las redes sociales migratorias transnacionales como un enfoque que contribuye al análisis de los estudios de transnacionalismo, entendido este como el espacio donde circulan, entre los individuos, potencialmente cualquier tipo de bien o servicio, con una frontera de por medio.

Las redes sociales migratorias son aquellos vínculos o nexos familiares, amistad o solidaridad que forman y permiten el acceso a una red social migratoria, que además de proveer apoyo económico o en especie pone a disposición de sus integrantes conocimientos e información, que a través de la experiencia y del tiempo acumulado por diversos actores migrantes se convierte en un factor preponderante para emigrar exitosamente e integrarse en el lugar de destino. La red está conformada por individuos, llamados actores o nodos.

La importancia de las redes sociales migratorias en el caso de Hueyotlipan Tlaxcala, como se verá a continuación, obedece tácitamente a lo apuntado en este párrafo. Para comprobar lo anterior el trabajo se organizó en dos partes: en la primera se presentan los elementos teóricos de la teoría de redes; y en la segunda se muestran los resultados de un estudio de caso en el que se utilizan los elementos teóricos llevados a la práctica en un estudio de caso.

REDES SOCIALES, APORTES CONCEPTUALES

La definición de redes sociales es a primera vista un término simple, sin embargo, detrás de éste pueden encontrarse elementos un tanto más elaborados, aunque no por ello complicados, se citarán algunas de las definiciones que se encuentran con mayor frecuencia, se analiza su estructura, su composición y todos aquellos componentes que le dan origen y forma, es decir, todos aquellos elementos que no se mencionan comúnmente y que para fines de este trabajo tienen relevancia.

Las redes sociales son “un conjunto de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje. Estos nexos incrementan la posibilidad de movimiento internacional porque bajan los costos y los riesgos del desplazamiento y aumentan los ingresos netos de la migración. Las conexiones dentro de la red constituyen una forma de capital social del que las personas pueden beneficiarse para acceder a diversas formas de capital” (Durand y Massey, 2003: 31). Son “un importante elemento de poder y de influencia, ayudan a transmitir información y conocimientos entre los diferentes actores y producen innovación” (Castilla [et al]. 2000:222). “Un instrumento que crea vínculos entre los lugares de origen y de destino, un movimiento circulatorio entre comunidades espacialmente demarcadas” (Rouse 1996:251). “Es un grupo de familias (a partir de individuos) que practican el intercambio, de bienes y servicios, recíproco sistemáticamente entre ellas” (Adler, 1994:72).

La teoría de redes sociales posee un lenguaje simple no obstante resulta imprescindible su discernimiento para una mejor comprensión. “Aunque existe una gran variedad de conceptos, los más frecuentemente utilizados son los siguientes” (Faust, 2002).

“Red social, puede definirse como un conjunto de individuos que se encuentran relacionados en torno a sus intereses y pertenecen a uno o diversos grupos; las relaciones entre individuos definen una red” (Ibíd.).

Subred, “es un subconjunto de individuos que pertenecen a una red y que por sí mismos constituyen una red” (Ibíd.). Mientras tanto el actor-nodo, señala el análisis de redes sociales, “tiene como objetivo estudiar las implicaciones de la vinculación de diversos individuos (corporaciones, sistemas, etc.) que conforman una red. A las entidades sociales se les denominan actores y los actores pueden ser individuos, corporaciones o unidades sociales colectivas. Una red, generalmente, está conformada por el mismo tipo de actores” (Ibíd.).

Diada, “se refiere al nivel básico que se encuentra en la relación que se establece entre dos actores. Este tipo de relación es inherente a una pareja de actores. La diada en sí corresponde a la unidad de análisis de una red. En una red bajo análisis, lo primero que se revisa son las parejas de actores diadas. Éstas pueden tener relaciones biunívocas o no, por ejemplo: Sean a, b, c tres actores; a tiene interacción con b, pero c no tiene interacción con a”. (Ibíd.).

Triada, “se interesa conocer los grupos conformados por tres actores y determinar si las triadas son transitivas, es decir si el actor *i* es “amigo” del actor *j* y el *i* es “amigo” del actor *k*, si se trata de una triada transitiva, el actor *j* es “amigo” del actor *k* y en los tres casos las relaciones son biunívocas” (Ibíd.).

El “Grupo” no se reduce únicamente al examen de diadas, triadas y subgrupos. Tiene que ver también con la modelación de grupos de actores y sus múltiples relaciones, un grupo es la colección de actores que tiene vínculos que se pueden medir, aunque esto último no es un objetivo del presente trabajo. Si bien es cierto de las anteriores definiciones emergen términos frecuentes como actores, nodos, lazos, vínculos, parentesco y amistad y son efectivamente parte de la estructura de las redes, existen otras definiciones, que además de complementar dan forma a la teoría de redes sociales. Se continúa, por tanto, definiendo que es una red y como se clasifica(n).

CLASIFICACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales pueden ser clasificadas en primarias, secundarias e institucionales, su característica es la interacción entre individuos con objetivos comunes. “Además de los acercamientos que se han hecho anteriormente para describirla, se puede añadir que, es un grupo de personas, miembros de una familia, amigos, vecinos u otras personas, capaces de aportar una ayuda o un apoyo virtual o real (en especie) a un individuo o una familia” (Elkaim [et al]. 1989:27).

Las Redes Sociales Primarias toman como parámetro y como unidad básica a la familia a partir de la cual se expanden los otros conjuntos de personas que forman la red, “se define como red primaria al mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada” (Sluzki, 1996).

La segunda clasificación corresponde a las redes secundarias, y son aquellas que tienen lugar en un contexto más lejano al grupo primario y que se rigen por una menor proximidad, para Sluzki (1996) su interacción es menos intenso.

Las redes institucionales forman parte también de las redes secundarias, ya que se ubican en una disposición exógena. Se definen como organizaciones gestadas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines.

Hasta esta parte del estudio se ha indagado en la estructura de las redes sociales, de cómo se clasifica y de cómo las definen algunos científicos sociales, ahora se analiza cuáles son sus propiedades y como se representan. Para ello es fundamental que elementos den consistencia a la explicación de sus propiedades y su representación.

PROPIEDADES FUNCIONALES DE LAS REDES

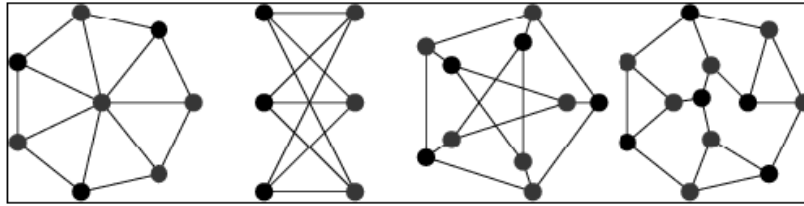
En el análisis de una red hay tres propiedades importantes: la centralidad; las posiciones que ocupan los actores y los subgrupos a que pertenecen. No obstante, la centralidad cuantifica aspectos de patrones de los lazos de los actores. Los

actores con mayor centralidad son aquellos representados por los nodos que aparecen conectados con más líneas, esta propiedad es de fundamental relevancia, puesto que indica que el actor con más interconexiones tiene mayores posibilidades de obtener un beneficio de la red; también significa que aquel actor con mayores interconexiones es el actor central que sirve como puente para conectar a actores de un extremo a otro a través del actor central, derivado esto último los actores con mayor número de interconexiones darán como resultado la creación de sub-grupos al interior de una misma red, en la cual no todos se conocen entre sí, pero una vez lograda una relación entre un par de actores se hará posible el flujo de información entre los grupos y sus actores.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS REDES SOCIALES

Finalmente, para analizar las interacciones y representar los elementos de una red social necesitamos un lenguaje común. La teoría de grafos es ese lenguaje, pero además es una teoría porque permite representar a una red, encontrar y describir su estructura, pero no genera hipótesis con respecto a cómo llegó a ser lo que es, o cómo se transformó o está transformándose en otra estructura. Lo que se quiere resaltar es, que sin la teoría de grafos sería difícil entender los efectos de las hipótesis empíricas con respecto a la evolución de las redes. Sin estructura, sin lenguaje, sin operaciones definidas en el contexto de la teoría, no podrían ni rechazarse ni aceptarse las hipótesis planteadas desde la teoría de las redes sociales, “pero sin estas últimas, la pura teoría de grafos sería una disciplina matemática sin capacidad para describir la realidad o plantear hipótesis con respecto a ella, es decir, le faltaría el referente empírico” (Kossinets y Watts, 2006). “Los grafos pueden ser dirigidos o no dirigidos. Existe un gran variedad de formas de grafos (véase la figura 1).

Figura 1. Formas de grafos para representar redes sociales



Fuente: Elaboración propia basado en Kossinets y Watts, 2006

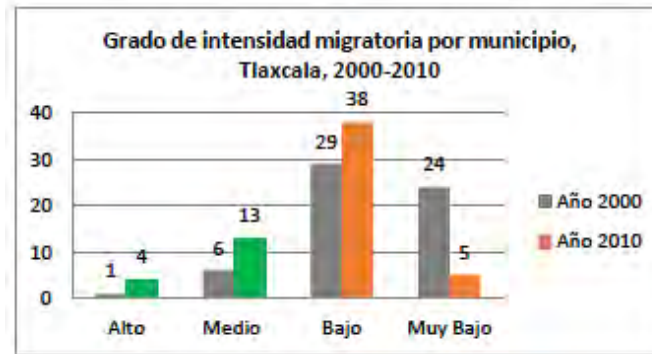
De izquierda a derecha, el primer grafo es un grupo que tiene ocho actores (o nodos), resalta la centralidad de uno de ellos pero la transitividad no es una característica de este grafo. La lectura de los grafos puede tener varias acepciones, sin embargo, lo que es significativo es la interconexión entre sus actores nodos). La teoría de redes sociales, en resumen, comprende diversos conceptos (actores-nodos, diadas, triadas etc.) que interactúan entre sí, dan forma y contenido a la red social, Kossinets y Watts (2006) abundan respecto a lo anterior; por su parte, Durand (1986) y Massey [et al]. (1987) sintetizan el contenido de la teoría y aunque sin profundizar, definen sintéticamente sus propiedades.

A lo largo del presente apartado se ha puntualizado que la teoría de redes sociales, además de lo que la evidencia empírica ofrece, posee elementos que la perfilan como una teoría con elementos teóricos (incipientes) conceptuales que la posicionan como una teoría de análisis sustantiva para la explicación del fenómeno migratorio.

RED SOCIAL-TRANSNACIONAL MIGRATORIA EN LA LOCALIDAD DE HUEYOTLIPAN, TLAXCALA

En la entidad tlaxcalteca el fenómeno migratorio, en los últimos, ha tenido cambios significativos, después de tener un municipio con grado de intensidad migratoria alta en uno de sus sesenta municipios, actualmente cuatro son los que han alcanzado dicha clasificación, INEGI (2010).

Gráfica 1. Grado de intensidad Migratoria, por municipio Tlaxcala, 2000-2010



Fuente: Elaborado con datos de CONAPO en base al Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2000-2010.

Desde año 2000 el único municipio que contaba con grado de intensidad migratoria alta era Hueyotlipan, después de diez años se habían sumado tres municipios más, con dos de los cuales tienen una ubicación geográfica cercana.

Esta situación tiene elementos que pueden analizarse, pero quedan fuera de los alcances de este trabajo.

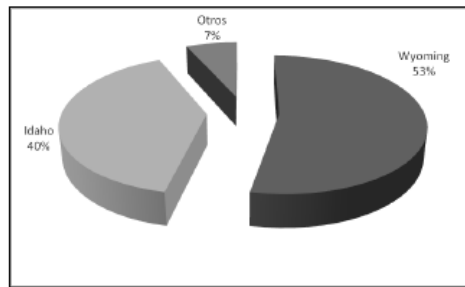
LOCALIZACIÓN DE LOS MIGRANTES DE HUEYOTLIPAN

Uno de los primeros indicios para detectar la existencia de redes sociales migratorias transnacionales es que el destino que eligen los migrantes es su gran mayoría es el mismo lugar en los Estados Unidos.

Por razones mismas de la condición de la migración y la ausencia de disposición de datos, no se cuenta con un dato institucional, sin embargo, “se estima que existen en Wyoming, Estados Unidos, más de dos mil hueyotlipenses, la mayoría de ellos de San Simeón Xipetzingo” (Calderón: 2004).

Del gráfico 2 se puede observar que el 53% de migrantes originarios de Hueyotlipan tienen como destino Wyoming, el resto, que es el 40% tiene como destino Idaho y el restante 7% tiene como destino otros estados de la Unión Americana. Resulta importante destacar que Idaho y Wyoming son estados colindantes, su cercanía resulta en un constante flujo, ya sea en el aspecto laboral o de vivienda.

Gráfico 2. Destino (Ciudad o Estado) de los migrantes de Hueyotlipan en los Estados Unidos.



Fuente: Vásquez Corona 2012.

Hueyotlipan tiene una fuerte presencia en estos dos estados de la unión americana, de lo anterior surge la interrogante ¿Por qué y cómo han llegado “tantas personas” con un origen y destino en común? La respuesta la podemos encontrar en las redes sociales migratorias transnacionales que han hecho posible el traslado e integración, tal como lo veremos más adelante, en las comunidades receptoras.

CRONOLOGÍA DE CONSTITUCIÓN DE LAS REDES SOCIALES, MECANISMOS DE CONSTITUCIÓN Y LOS MIEMBROS QUE LA INICIAN

Los miembros que dieron comienzo al fenómeno migratorio en el municipio de Hueyotlipan son oriundos de la comunidad de San Simeón Xipetzingo, el primero (pionero) de ellos, es reconocido por la población con experiencia migrante como el primero en arribar al estado de Idaho, en los Estados Unidos. En el año de 1973, a la edad de 24 años, emprendió el camino hacia el norte. Sin rumbo fijo, más que la motivación de salir de la precaria situación en que vivía, emigró a Estados Unidos.

GÉNESIS DE LA RED SOCIAL: EL PRIMER ACTOR

La construcción de la red social migratoria transnacional de Hueyotlipan implicó la relación de actores en un objetivo común como el de la migración, la existencia de un nodo primario, la inclusión de un segundo y un tercero, permitió constituir un red migratoria, que de inicio es el análisis primario de una red (Cfr. Gil y Schmidt, 2005).

El primer actor, que en adelante llamaremos pionero, hace un extenso relato para describir como inicio su experiencia migrante (ver tesis de Doctorado en Desarrollo Regional 2012-Coltlax, DR. Arturo Vásquez Corona) que por cuestiones de espacio no se incluye, pero que presenta de manera sucinta los resultados.

Relata el pionero que la primera vez que volvió a México, después de cinco años de haberse ido a los Estados Unidos se llevó con él, en el primer grupo, a dos de sus hermanos, a su cuñada y a un amigo. En ese mismo año se llevó también, a amigos de la localidad y algunos meses después, del mismo año, a vecinos de Hueyotlipan; vendrían además un segundo y tercer grupo.

El mecanismo por el que se constituyó esta red migratoria fue el papel que jugó el actor central, al convertirse en el puente que facilito la salida y la llegada a Estados Unidos. Dicho mecanismo consistía en la logística del viaje (hasta la llegada), alojamiento, manutención y empleo. De entre los más de veinte personajes que emprendieron la salida rumbo a Estados Unidos, a partir del primer regreso de pionero se encuentran dos de sus mejores amigos. Estos dos migrantes tienen su propia historia, relatan y a la vez convalidan, precisamente, los dichos y hechos de “pionero”, como lo llaman ellos.

NIVEL BÁSICO DE LA RED, LA DIADA

Otro de los pioneros en la constitución de la red migratoria de Hueyotlipan es Norberto, y su testimonio es de gran importancia porque reafirma lo dicho por pionero, confirma el nombre de los actores y agrega algunos más. No solamente fue un actor, sino también en elemento clave en la estructura de la red, pues se convirtió, además del primero, en otro puente.

El papel que juega este actor no radica en ser un solo un elemento más de la red, sino en que, a consecuencia de sus diferencias personales con pionero habría de decidir por iniciativa propia, impulsar y apoyar a todos aquellos que quisieron partir hacia los Estados Unidos. Es así como se convertiría en actor central, es decir, convirtiéndose en nodo que permitiría partir hacia Estados Unidos.

TERCER ACTOR EN LA CONSTITUCIÓN DE LA RED, LA TRIADA

Otra persona muy allegada a pionero que legitima y vive el desarrollo de la red migratoria es Gumersindo, salió en el año de 1978 entre los primeros grupos que emprendieron el viaje hacia los Estados Unidos, relata cómo se fue configurando el fenómeno migratorio a tal grado que actualmente, según su apreciación, “medio pueblo está allá” en Jackson Hole, Wyoming. El papel que juega Gumersindo como actor pionero de la red migratoria es de vital importancia, pues desempeñó el papel de trasmisor de conocimientos, experiencias y buscador de empleos, además de vivienda. El arribo de muchos paisanos, como el mismo lo dice, al sitio donde radicaba en Idaho, comprueba los dichos de pionero y Norberto, en el sentido de que cada vez más hueyotlipenses llegaban al mismo lugar, Idaho. El siguiente cuadro recaba, a partir de los tres actores anteriores, todos los miembros que forman parte de la red, se lista los personajes y los pueblos de salida de donde estos migrantes son originarios, véase cuadro 1.






Cuadro 1. Actores de la red social migratoria de Hueyotlipan y la región

ACTOR DEL AÑO 1973	ACTORES DEL AÑO 1978	ACTORES DEL AÑO 1979	ACTORES DEL AÑO 1980
Pionero	PRIMER GRUPO		ÚNICO GRUPO
	1. Roberto (Hermano) 2. Esposa de Roberto 3. Máximo (Hermano) 4. Miguel	1. Dolores 2. Andrés 3. Cirilo 4. Lorenzo 5. Pedro 6. Sergio 7. Meregildo 8. Domingo 9. Fernando 10. "Chabelo"	1. Crisóforo 2. Juan 3. Lorenzo 4. Miguel 5. Alfredo 6. Domingo
	SEGUNDO GRUPO		
	1. Nacho 2. Noé 3. Simeón 4. Felipe 5. Norberto 6. Crisanto 7. Encarnación 8. Gumersindo	1. Jaime 2. Miguel 3. Salomón 4. Isaías 5. Agustín	
	TERCER GRUPO		
	1. Renato 2. El "Lomas" 3. Juan 4. Rigo 5. Miguel 6. Roque 7. Sergio 8. Gumaro 9. Tomas 10. Quintana 11. Alberto		

Fuente: Vásquez Corona 2012

El migrante pionero, Norberto y Gumersindo proporcionan información que permite representar gráficamente la red, pero las sub-redes surgen a partir actores que se convierten en nodos centrales que propician la conformación de una sub-red: Norberto, Gumersindo, Noé y Miguel son los actores que conformaron sub- grupos. Noé Olvera y Miguel Pérez, no fueron considerados como actores clave en la conformación de la red, pero su papel fue de nodos convertidos a actores centrales. Véase el cuadro 2.

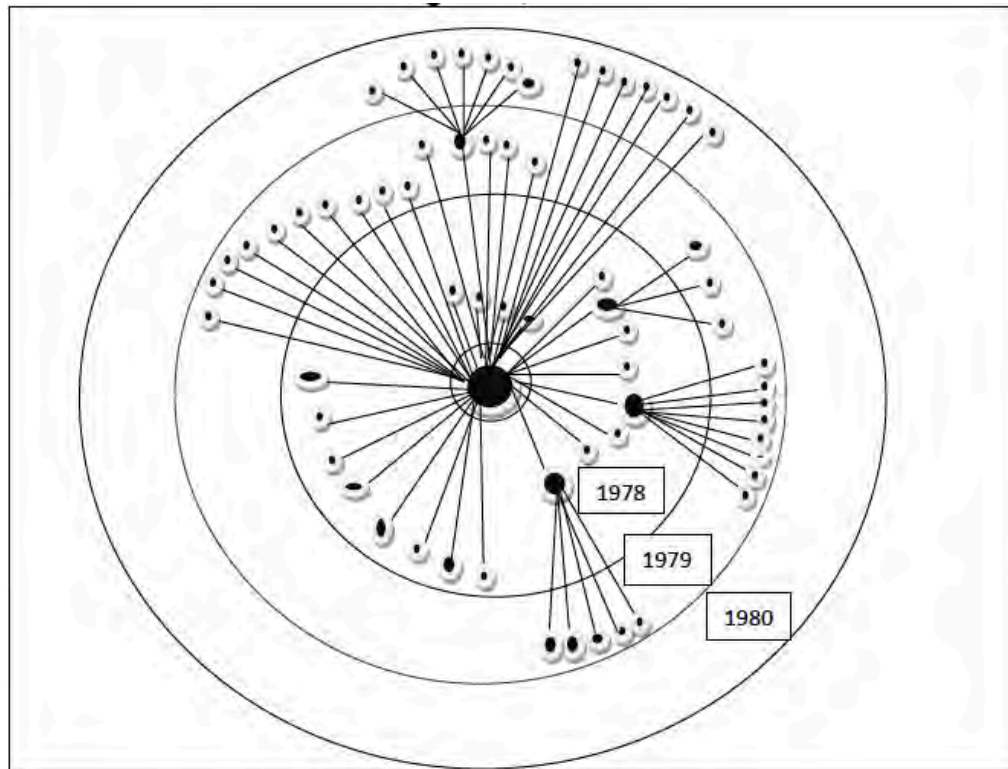
Cuadro 2. Nuevos actores en la conformación de sub-redes

ACTOR DEL AÑO 1978		ACTOR DEL AÑO 1979	NUEVOS ACTORES AÑO 1979	DEL	NUEVOS ACTORES AÑO 1980	DEL
NOE			1. Filemón 2. Sergio 3. Resto de los hermanos			
NORBERTO	De 1978 a 1986 se fue llevando de 6 y hasta 12 por año. San Simeón Hueyotlipan San Lucas Cuamantzingo Tlalpan Tepeyahualco Buena Vista		1. Esposa 2. Hijas (Dos) 3. Hermano Mayor 4. Hermano Menor 5. Hipólito García (cuñado) 6. Primos (Dos) Sobrinos Juan Andrés Dolores			
			1. Esposa 2. Hijo Mayor 3. Hijo Menor 4. Sobrinos 5. Amigos			
GUMERSINDO			1. Esposa 2. Hijo Mayor 3. Hijo Menor 4. Sobrinos 5. Amigos			
		MIGUEL			1. Tres hijos 2. Jorge 3. David (Xaltocan) 4. Martin 5. Adolfo (Sanctórum)	

Fuente: Vásquez Corona 2012.

Al inicio de los años ochenta, del siglo XX, estos personajes habían constituido una red con estructura, se habían formado liderazgos, capacitado a los integrantes y designado roles, así como toda una logística para financiar, transportar, alojar y encontrar trabajo, a los parientes y amigos. Esquemáticamente se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2. Red social migratoria, centralidad y posición de actores en la red de migrantes, 1973-1980.



Fuente: Vásquez Corona 2012

En la figura puede apreciarse que la red social migratoria conformada en Hueyotlipan se clasifica como red primaria, inicialmente se constituyó por la familia de Margarito, familia ampliada, amigos y vecinos, estos últimos tanto de la misma comunidad como de otras localidades lejanas. Se puede apreciar al interior de la red la conformación de cuatro sub-grupos, tres en el año de 1978 y otra más en 1979, son subredes compuestas exclusivamente por familias nucleares, que como se ha dicho anteriormente, está compuesta por padres e hijos. Vista la misma red, desde la teoría de grafos, puede entenderse como un grafo con un nodo central en torno al cual se conectan cuarenta y cuatro nodos más, todos dependientes del actor central y a su vez de cuatro puentes que sirven como conexión con el centro a veintitrés nodos. Un elemento que permitió el desarrollo de la red migratoria es el hecho de que muchos de los actores se conocen entre sí, es decir, existe un alto grado de transitividad, ello permitió inicialmente el acceso a la red y posteriormente en la utilidad de ésta, al transmitir información útil para cada miembro, como la información laboral.

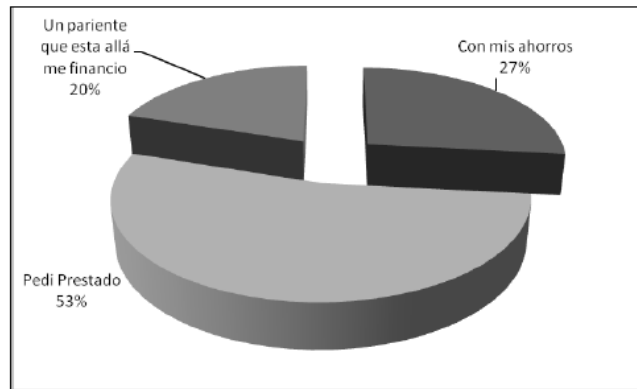
La experiencia acumulada durante cinco años que proporcionó el actor central fueron suficientes para que ahora cada actor se convirtiera en un nodo central con sus propias ramificaciones, es decir, con subredes; de esta forma se detonó la migración en Hueyotlipan, Tlaxcala con destino a Idaho primero y después a Wyoming en Estados Unidos.

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA, DECISIÓN DE MIGRAR Y POSIBILIDAD DE ADAPTARSE EN E.U: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES PRIMARIAS

Luego de madurar las relaciones entre familiares y vecinos con el objetivo de migrar y buscar mejores expectativas de vida, el siguiente paso fue extender la red primaria, de sólo algunas familias, de relaciones con fuertes vínculos internos, a la construcción de relaciones menos cercanas, donde se puede incluir a la familia ampliada y a los amigos, todos dentro de la red primaria, pero también a personas que se encuentran dentro de la red secundaria, como onocidos lejanos o “paisanos”; es decir, se pasó del micro al macro sistema que a la postre daría paso a la consolidación de la red social primaria, donde se integran no sólo a unas cuantas familias, sino a actores con experiencia que apoyan a migrar a otras, mediante la información de los destinos laborales y del lugar al que va llegar el migrante, entre muchos otros aspectos; en otras palabras, a tener la madurez en la organización de la migración con orígenes y destinos claros (cfr. Elkaim, 1989).

La situación de pobreza obliga a quienes deciden migrar a buscar formas de financiamiento, en su mayor parte, 53%, de estas personas pidieron prestado, un 27% señala haberse autofinanciado, y el restante 20% manifiesta haber sido apoyado por un pariente que esta allá. La estrategia para implementar o anterior está enmarcada en el contexto de las red social a la que pertenece. Véase gráfico 3.

Gráfico 3. Financiamiento del viaje

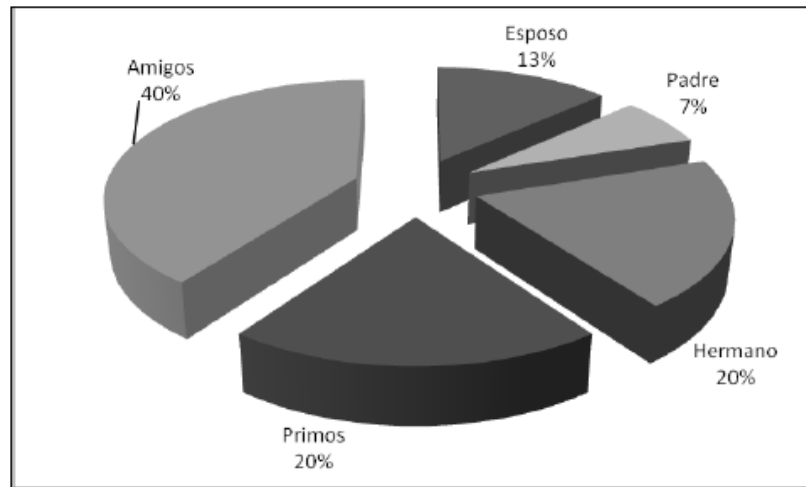


Fuente: Vásquez Corona 2012

Un primer elemento a considerar para emprender la salida es la posibilidad de financiar el viaje, por obvias razones esto no se cubre a cabalidad para la gran mayoría de quienes emprendieron el viaje, ante tal situación una estrategia para sortear la carencia de recursos fue recurrir con parientes o amigos que se encontraban de ambos lados de la frontera. Por lo anterior, se puede decir, que la condición socioeconómica es una causa para emigrar, pero no un determinante del todo para llevarse a cabo, no es suficiente ser pobre y ser desempleado para ser migrante, hay otros factores para poder convertirse en ello, como tener familiares y amigos, contar con vivienda y empleo en lado americano, que faciliten el éxito migratorio, y que ello se convierta en el motivo para tomar la decisión de partir.

Del siguiente gráfico se observa que del total de personas con experiencia migratoria, un 40% aceptó conocer amigos en el lugar de destino; el 60% restante indicó tener familiares cercanos (familia nuclear), es decir, hermanos, padres u conyugues. Es importante recalcar, entonces, que quienes decidieron migrar (de las personas entrevistadas) tenían la posibilidad de acceder al apoyo de un familiar cercano o bien de un amigo. Véase gráfico 4.

Gráfico 4. Conocidos antes de ir a los Estados Unidos

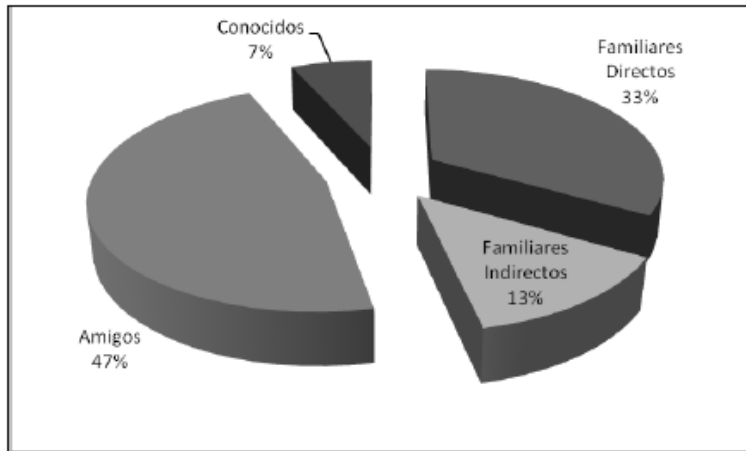


Fuente: Vásquez Corona 2012

Las redes sociales son un factor importante para ingresar a los Estados Unidos, lo son: Primero porque quien decide emigrar lo hace porque algún familiar o amigo migrante lo estimula para llevarlo a cabo; segundo, porque quien decide ir al vecino país, sin importar su condición económica puede hacerlo, ya que el financiamiento por ese actor satisface los costos económicos y, también porque allá en los Estados Unidos solventará sus gastos de manutención. Las redes sociales así, se convierten en ese instrumento de supervivencia porque proveen lo necesario para vivir, proporcionan alimentación y vivienda. En tanto el inmigrante no cuenta con recursos propios, sobrevive en los Estados Unidos gracias al apoyo de la persona que lo incentivó a emprender el viaje, desde la salida hasta la llegada el actor que juega el papel determinante es el vínculo del otro lado de la frontera, que económica y logísticamente ha hecho posible la integración del nuevo migrante al apoyarlo para ingresar al mercado laboral, buscar y encontrar empleo; convirtiéndose esto las más de las veces, además de lo anterior, el motivo para emprender el viaje, es decir, contar con trabajo seguro antes de irse, esto último se abordara en párrafos posteriores.

De la información del gráfico 5 se puede observar que el individuo que invitó a convertirse en migrante fue un amigo (46.7%), los familiares directos (familiar nuclear) incidieron en segundo lugar (33.3%) y la familia ampliada (tíos, primos, cuñados) lo hicieron en tercero; todos pertenecientes a las redes primarias.

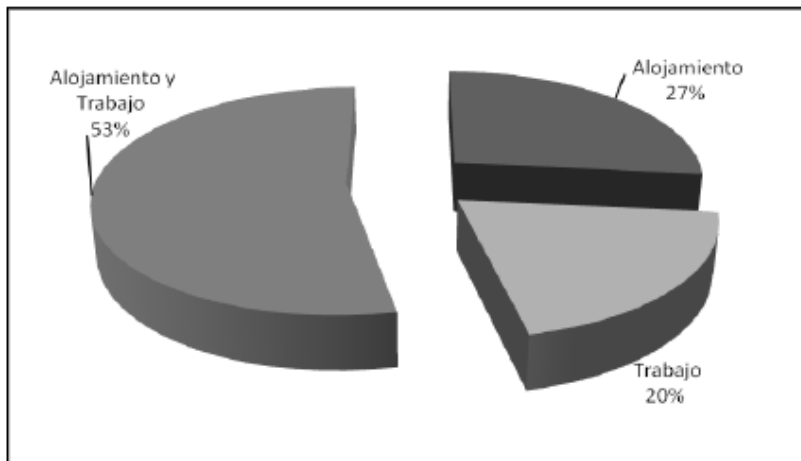
Gráfico 5. Quién lo invitó ir a los Estados Unidos



Fuente: Vásquez Corona 2012

Un elemento imprescindible al momento de partir hacia el otro lado de la frontera es, sin lugar a dudas, contar con hospedaje, por ello, el apoyo de algún miembro del núcleo familiar (red primaria) o de un amigo resulta indispensable. El gráfico 6 indica que el 27% de los migrantes apoya solo con vivienda, pero un 53% ayuda con vivienda y empleo.

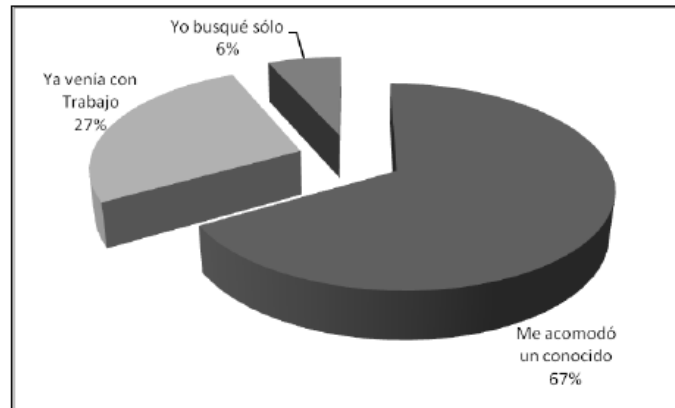
Gráfico 6. Tipo de ayuda a los paisanos



Fuente: Vásquez Corona 2012

Si un obstáculo reside en encontrar hospedaje, el otro gran reto consiste en encontrar un empleo, por ello, para minimizar el riesgo de fracaso el 27% de los que deciden migrar han contactado ya un trabajo, quienes no, tienen la seguridad, previo acuerdo, de que un conocido le brindará la oportunidad de encontrar un lugar donde trabajar, el 67% así lo hace. Véase gráfico 7.

Gráfico 7. Obtención del primer empleo



Fuente: Elaboración propia con datos de campo.

Un elemento del núcleo familiar o ampliado en su mayor parte, como de un amigo constituye ese “conocido”.

CONCLUSIÓN

En Hueyotlipan, Tlaxcala, el fenómeno migratorio inició en la década de los años setenta del siglo pasado, se dinamiza en los años ochenta durante la denominada década perdida, y se consolida a lo largo de más de treinta años y hasta nuestros días. El fenómeno migratorio en Tlaxcala, en comparación con otros estados del país es significativamente menor. Como estado, Tlaxcala no es una entidad, en cifras absolutas, altamente expulsora de migrantes; sin embargo, al interior de los municipios que conforman la entidad destaca uno, que en comparación con el resto de la entidad presenta migración alta. Esto fue la razón fundamental por la cual se eligió a Hueyotlipan para demostrar la Hipótesis que sostiene que: son las redes sociales el factor clave en la decisión de emigrar; en fijar el origen y destino de los flujos migratorios y en posibilitar y perpetuar el fenómeno migratorio a través de los vínculos familiares y de amistad. En esta investigación se comprobó que las redes

sociales, fijaron el origen, Hueyotlipan, con rumbo a Idaho, Estados Unidos; hicieron factible la migración a partir de una serie de hechos que la hicieron viable (vivienda y empleo entre otros); y perpetuaron la migración al incorporan a nuevos actores locales y de otras comunidades. Las redes sociales migratorias que pueden identificarse en Hueyotlipan y que trascienden a este municipio obedecen a las redes sociales primarias: familia, familia ampliada y amigos.

Con base en la información recabada se puede concluir que, son las redes sociales a partir de los vínculos familiares y de amistad, las que permiten que la migración se perpetúe. Las redes sociales hacen posible que quienes desean migrar lo puedan hacer si cuentan con alguien de su confianza: un miembro de la familia nuclear o ampliada o un amigo, pueden ser ese vínculo. Se puede afirmar por lo tanto, que son las redes las que hacen posible la incorporación económica y social a los Estados Unidos, ya que abren oportunidades (laborales), y permiten integrarse a la comunidad de destino. Así, la teoría de redes sociales, como paradigma explicativo del fenómeno migratorio tiene un aporte, para el caso de Hueyotlipan, significativo. Sin las redes sociales difícilmente se podría entender y explicar la migración en Hueyotlipan.

REFERENCIAS

Adler Lomnitz, Larissa (1994). "Redes Sociales, Cultura y Poder". Ensayos de antropología Latinoamericana. FLACSO y. Miguel Ángel. Porrúa, México. Pp. 394

Calderón Morillón, Oscar (2004). Migración transnacional del municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala. Tesis de maestría en sociología, Universidad Iberoamericana. México.

Castilla, Emilio, [et al]. (2000) "Social Networks in Silicon Valley", en Chong-Moon Lee, [et al]. (eds.), The Silicon Valley Edge. Stanford University Press, pp. 218-247

Durand, Jorge (1986) "Circuitos Migratorios en el occidente de México", en Revue Européenne des Migrations Internationales, núm. 2, vol 2, París, pp. 49-68. en J.Duran y D. S Massey, "Clandestinos..."p. 32 UAZ. México

Durand, Jorge Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, pp 71-75.

Elkaim, Mony [et al]. (1989). *Las Prácticas de Terapia de Red*. Gedisa Ed. Barcelona.

Faust, Katherine (2002). "Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento", en Jorge Gil-Mendieta y Samuel Schmidt (eds.). *Análisis de Redes: Aplicaciones en Ciencias Sociales*. México: UNAM. Pp. 1-14.

INEGI. (2010). *Censo General de Población y Vivienda*.

Kossinets, Gueorgi. Watts, Duncan J. (2006). *Empirical Analysis of an Evolving Social Network*. *Science* 311, 88-90.

Massey, Douglas S. [et al]. (1987) *Return to Aztlan. The social process of international migration from Western México*. Berkeley, University of California Press, Los Angeles, California. E.U.

Rouse, Roger (1996). "Mexican Migration and the Social Space of Posmodernism". En David Gutierrez (Edit.). *Between Two Worlds Mexican Imigrants in the United States*. Jaguar Books.

Sluzki, Carlos E. (1996). *La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica*. Ed. Gedisa. Barcelona. Pp.42

Vásquez Corona, Arturo. (2012). *La importancia de las redes sociales en la migración indocumentada hacia los Estados Unidos, el caso de Hueyotlipan, Tlaxcala*. Tesis de doctorado. El Colegio de Tlaxcala A. C.

APROXIMACIÓN A UNA TIPOLOGÍA DE ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO TRANSNACIONAL

FERNANDO ROBLEDO MARTÍNEZ¹

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo refiere las asociaciones creadas por la sociedad civil mexicana en los Estados Unidos, las cuales tienen una historia organizativa continúa cercana a los cien años. Pero las más significativas y actuales, por los planos en que se desenvuelven, surgieron en el periodo del Programa Bracero (Durand, 2007). Por otro lado, la tipología de las organizaciones es compleja en virtud de los distintos ámbitos de actuación, referentes teóricos, periodos y contextos institucionales en que se desarrollan. Algunas de estas han alcanzado estadios de organización definidas por Solari, (2007) como auto-impulsadas; la evidencia empírica muestra organizaciones con mayor grado de complejidad, institucionalidad y polivalencia.

Para analizar la migración internacional en términos teóricos se han elaborado múltiples enfoques, entre los cuales destacan: la economía neoclásica en sus interpretaciones macro y micro, la nueva economía de la migración, teoría del mercado dual del trabajo, teoría de los sistemas mundiales, teoría de las redes, la teoría institucional, causalidad acumulativa y la teoría de los sistemas de migración, entre otras (Arango, 2003). Por lo general se opta por el enfoque que permita abordar adecuadamente el objeto de estudio elegido; en virtud de los sujetos involucrados, por las connotaciones espaciales, sociales, económicas y culturales que convergen. Para esta investigación se seleccionó el enfoque transnacionalista, en virtud de la siguiente argumentación.

¹ Universidad Autónoma de Zacatecas. frobledo48@hotmail.com

Otros autores consultados que examinan la problemática desde la perspectiva del transnacionalismo señalaron que: “las teorías de la migración transnacional surgieron, en gran medida, como una crítica a los planteamientos demasiado estructurales y trataron de volver a introducir al actor en las discusiones teóricas de la migración” (Roberts, Frank y Lozano, 2003, p, 68). Este enfoque lleva implícita la concepción analítica del debilitamiento de las naciones y la emergencia de espacios transnacionales, sobre todo en el marco de la reciente globalización.

Por su parte, Portes, Guarnizo y Landolt (2003) han señalado que los estudios contemporáneos acerca de la migración transnacional forman un campo emergente altamente fragmentado, al que todavía le falta rigor analítico y un marco teórico bien definido. Delimitan el concepto de transnacionalismo “a ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución” (p. 18). Cabe señalar que los autores acotan que la unidad de análisis fundamental es el individuo y sus redes sociales, sin que esto implique dejar de lado otras unidades de análisis (Portes, et al., 2003, p. 19). No obstante las limitaciones señaladas, se trata de uno de los enfoques que pueden aportar mayor claridad en este ámbito del análisis, por las particularidades de la investigación.

ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO TRANSNACIONAL

Es pertinente puntualizar y reflexionar sobre algunos conceptos básicos que se emplean a lo largo del trabajo como: organización, club y federación, con el objeto de clarificar su ascendencia y explorar similitudes o divergencias con otras conceptualizaciones. Establecer una tipología de las organizaciones es complejo en virtud de los distintos referentes teóricos y contextos institucionales en que se desarrollan. Más aún, cuando se trata de asociaciones creadas por la sociedad civil mexicana en los Estados Unidos, que actúan en el espacio social de dos naciones. Y que además, cuentan con una historia organizativa continua cercana a los cien años.

En lo que respecta a la noción de organización, Giddens (2000) señala que son una parte importante de la vida, son fuentes de poder y tienen facultad de someter. También acota, citando a Weber; que éstas tiene un marcado componente jerárquico y al incrementar su tamaño tienden a ser burocráticas. Este último concepto tiene dos connotaciones: la primera como sinónimo de ineficacia y despilfarro y la otra como modelo de precisión y gestión eficiente. En el análisis propuesto por Weber a las burocracias se les otorga un lugar primordial en las relaciones formales y cuentan con un entorno institucional y un marco normativo que las moldea (Giddens, 2000).

Otro aspecto considerado es la flexibilidad de las organizaciones en un sentido distinto al planteado por Weber. Al respecto, Giddens señala que en todos los niveles asociativos tienden a formarse redes informales: “En la misma cima, los lazos y conexiones personales pueden ser más importantes en la estructura real de poder que la situación formal en la cual se supone que se adoptan las decisiones” (Giddens, 2000, p. 374). También afirma, citando a Foucault: “que la estructura de una organización está relacionada muy directamente con la estructura social y sistema de autoridad” (Giddens, 1999, p. 374). El referido autor compara el modelo japonés de organización con la burocracia weberiana y apunta cinco distinciones: i) toma de decisiones de abajo hacia arriba; ii) menos especialización y más dominio de todas las aéreas importantes; iii) seguridad en el trabajo y; iv) producción en grupo; y v) fusión de la vida laboral y de la privada (Giddens, 2000, pp. 382-83). Aunque el autor se refiere a grandes organizaciones o a la estructuración en el trabajo, hay cuatro características que pueden ser vinculadas a los clubes y federaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

El concepto de club es definido por el diccionario de la Real Academia Española como: “Sociedad fundada por un grupo de personas con intereses comunes y dedicada a actividades de distinta especie, principalmente recreativas, deportivas o culturales”.¹ Los migrantes mexicanos los Estados Unidos se organizan en

¹ Club, Real Academia Española. Recuperado 5 de marzo de: <http://lema.rae.es/drae/?val=hola>

clubes, por lo general son de la misma comunidad de origen, realizan también actividades cívicas, políticas, sociales, económicas y filantrópicas. Los clubes por su origen y nivel de organización pueden ser: a) espontáneos, que nacen por iniciativa de alguna persona para conmemorar o celebrar algo relevante para sus miembros, funcionan de común acuerdo y cuentan con reglas básicas; b) reactivos, que surgen como respuesta a una necesidad, incidente o problemática y conforme se resuelven las causas originarias tienden a concluir sus actividades o a estar latentes y; c) proactivos, aquellos que cumpliendo su objetivos primigenios continúan trabajando en nuevos proyectos, pasan por un proceso de reglamentación que conduce a la institucionalización y eventualmente se mancomunan con otras agrupaciones de la misma índole. Ello marca también la aparición de un actor social colectivo: el migrante organizado,² cuya arena de acción es el espacio social construido entre dos Estados-nación.

Al trascender al segundo nivel de organización los clubes se integran en federaciones. El diccionario de la Real Academia Española define el concepto federar como: “unir por alianza, liga, unión o pacto entre varios”.³ Las federaciones de la sociedad civil migrante no han alcanzado los niveles de institucionalización o estructuración señalados más arriba, pero muestran significativos avances considerando que enfrentan marcos normativos de dos Estados-nación y prácticas sociales disímboles que los obligan a adaptarse y transformarse continuamente. Sobre todo, cuando se considera el nivel de actuación subnacional, donde los arreglos institucionales son diferentes para cada estado. Por tanto, las federaciones de migrantes cuentan con las siguientes características básicas: i) tienen capital humano formado y experimentado; ii) se rigen con normatividad e institucionalidad; iii) son proactivos; iv) se establecen para el largo plazo; v) poseen autonomía; vi) tienen imagen institucional desarrollada; vii) cuentan con historia y tradición; viii) por lo general, poseen infraestructura básica; ix) manifiestan capacidad de agencia

² Migrante organizado, actor social que despliega un proceso de organización diacrónico, que tiene una práctica social binacional institucionalizada, cuenta con base de empoderamiento e identidad translocal y promueve la construcción social desde abajo, con el propósito de propiciar el desarrollo comunitario transnacional y ejerce capacidad de agencia.

³ Federar, Real Academia Española. Recuperado 5 de marzo de:
<http://lema.rae.es/drae/?val=hola>

y; x) su rango de actuación es translocal (Solari, 2007). Con el objeto de profundizar en la dinámica y naturaleza de las asociaciones, se consideró revisar y extrapolar algunas experiencias de participación social en Michoacán.

Un estudio comparativo de experiencias de participación local y desarrollo en el estado de Michoacán realizado durante el periodo 2000 a 2004, brinda un acercamiento sistemático y un referente sobre las formas asociativas en la entidad. Andrés Solari señala lo escaso de los antecedentes teóricos y las reducidas posibilidades de generalización sobre el tema. A pesar de no lograr clarificar lo suficiente la perspectiva teórica, acota que existen ciertas regularidades que permiten hablar de una conformación multivariable, de manera que: “la investigación se construye desde un enfoque híbrido de análisis cualitativo institucional-actores de las dinámicas complejas de los sistemas locales” (Solari, 2007, p. 378). Durante su investigación el autor empleó técnicas de participación activas.

Según las modalidades de participación Solari clasifica a las organizaciones locales de proactivas o reactivas. Las primeras se caracterizan por la toma de decisiones maduras y con un grado de participación satisfactorio. Las segundas suponen una actuación inmediatista cuando la asociación es alcanzada por circunstancias críticas (Solari, 2007).

De acuerdo con Solari, otro aspecto importante son las formas en que operan los factores internos o externos que dan lugar a:

Dinámicas básicamente inducidas por diversas políticas, instancias u otras organizaciones, en tal grado que los elementos de inducción externa se vuelven decisivos en su comportamiento o por un periodo dado; o bien, b) dinámicas auto-basadas, sostenidas por su propias condiciones, fuerzas y características, que sin embargo, pueden ser fortalecidas por factores de inducción sin que estos lleguen a generar dependencia (Solari, 2007, p. 379).

El autor alude a Prigogine para señalar que esa clasificación se relaciona con la teoría de los sistemas disipativos, la cual establece alta sensibilidad de los sistemas respecto a las fluctuaciones de los contextos (Solari, 2007, p. 379). El primer caso se ejemplifica con las asociaciones vecinales, por lo general promovidas por los ayuntamientos. En el segundo, establece como prototipo a las asociaciones: “basadas en comunidades indígenas, con una gran tradición, una alta densidad cultural e histórica” (Solari, 2007, p. 380). El autor no menciona a los clubes de migrantes ex profeso, refiere las características organizativas de las comunidades originarias. No obstante, la tradición comunitaria trascendió lo local y quienes optaron por la migración internacional continuaron los procesos organizativos con claros vínculos translocales. Cabe señalar que las asociaciones de migrantes michoacanos no constituyen una comunidad étnicamente homogénea, tienen un origen mixto: los que provienen de las áreas urbanas como Morelia y aquéllos que proceden de comunidades mixtas o indígenas, como los integrantes de los clubes de Cherán, Zinapecuareense y Bocaneo⁴ entre otros.

Retomando la argumentación de Solari, él sostiene que los altos niveles de reactividad en las organizaciones están asociados con los bajos rangos de capital social y vinculada con las asociaciones clientelares. Lo contrario aplica a las asociaciones proactivas (Solari, 2007, p. 381). Producto de la investigación generó la siguiente sistematización:

⁴ En el marco de la celebración de Presencia Michoacana en Illinois en 2012, los clubes Zinapecuareense y Bocaneo organizaron el Festival Purépecha en West Chicago en el mes de junio. Trabajo de campo, Illinois, junio-agosto de 2012.

Cuadro 1. Características básicas de las organizaciones locales de (o vinculadas a) los actores claves para el desarrollo local, según su comportamiento y origen, indicando los tipos de participación implicados.

	Inducidas	Auto-impulsadas	
Reactivas	Característica base	Reactividad dominante. [Proc = reac]	Reactividad dominante. [Proc = reac]
	Duración y autonomía	Corto plazo. [Reducida autonomía]	Corto plazo. (incipiente autonomía)
	Negociación	Asumida como objetivo	Asumida como objetivo
	Capital social estructural	Débil	Débil
	Amplitud	Escasa y parcial	Extensa aunque no profunda y madura
	Identidad con la localidad	Débil y oportunista.	Alta, aunque coyuntural.
	Imágenes	No posee imágenes propias	Dispone de imágenes propias
	Historia	Baja densidad y simbolismo [< 100 años]	Alta densidad y alto simbolismo [> 600 años]
	Tipo de participación	Puntual, intensa a CP, tiende a debilitarse	Puntual, intensa a CP, posibilidades de LP

MIGRACIÓN Y DESARROLLO
PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES

		Clientelista en su relación con el poder	Utilizada como mecanismo de presión
Ejemplo prototípico		Zihuatanejo [Guerrero]	Pátzcuaro, Michoacán
Característica base		Proactividad dominante.	Proactividad dominante.
		[Reac = (Proac)]	[Reac = (Proac)]
Duración y autonomía		Corto/Mediano plazo. (Amplia autonomía)	Largo Plazo (LP). (Amplia autonomía)
Negociación		Asumida como instrumento facilitador	Asumida como instrumento facilitador
Capital social estructural		Fragmentado aunque potencialmente fuerte	Fuerte (respecto a localidades similares)
Amplitud		Media, aunque profunda y maura	Extensa, profunda y madura
Identidad con la localidad		Alta, pero con rasgos oportunistas	Alta, permanente y articulada
Imágenes		Dispone de imágenes propias	Dispone de imágenes propias muy fuertes

proactivas

Historia	Mediana densidad y simbolismo [> 600 años]	Alta densidad de y alto simbolismo [< 70 años]
Tipo de participación	Amplia, intensa, posible proyección de LP	Amplia, constante y con proyección de LP
	Mantiene la necesidad de pactar a LP	Mantiene la necesidad del desarrollo
Ejemplo prototípico	Sevina (Michoacán)	San Juan Nuevo Parangaricutiro (Michoacán)

Fuente: Solari, 2007, p. 382

El análisis del cuadro brinda la posibilidad de múltiples lecturas: desde el interior se pueden apreciar particularidades a partir de sus componentes y el análisis por la periferia permite observar y deducir generalidades de las organizaciones. También proporciona un método para clasificarlas con un mayor grado de certidumbre y establecer parámetros de participación, que pueden ser de utilidad para extrapolarlo a las asociaciones de migrantes internacionales.

Además el autor considera que son reducidas las posibilidades de mantener una participación creciente si los procesos se despliegan al margen del desarrollo local, ya que la participación social queda enmarcada en los arreglos institucionales. También señala que: “Son las dinámicas locales las que asimilan y dan formas características a la participación que, entonces, aparece como un instrumento de las organizaciones para manejarse en los vericuetos de la construcción social hacia el desarrollo local” (Solari, 2007, p. 384). Adicionalmente, establece que preservar las autonomías locales, institucionales y organizativas, son elementos que permiten

la construcción de ciudadanía. Respecto de la relación de aquellas con el Estado, el autor señala que existen dos posturas: la primera, asume “la participación como un identidad independiente y capacitada para impulsar procesos de desarrollo local” y la segunda, “asigna un rol totalmente inverso”, dependiendo de los cambios en la estructura del Estado y su relación con la sociedad civil (Solari, 2007, p. 389). Los resultados se van convirtiendo en motores de las transformaciones y en nuevas dinámicas locales. Entonces la sociedad civil puede negociar, deliberar y participar en la formación de las decisiones públicas (Solarí, 2007).

Para concluir lo relativo a Solari, se puede señalar que la metodología implementada por él puede ser extrapolada para explicar parte de la dinámica de las asociaciones de migrantes que suelen ser proactivas y auto impulsadas. Sin embargo, algunas organizaciones son inducidas por las autoridades municipales y por lo tanto son reactivas al ejercicio administrativo y pueden desaparecer después de lograr su cometido. Estas antinomias se explicitarán más adelante, al considerar los arreglos institucionales y la relación de los migrantes organizados con el Estado mexicano y las políticas públicas que implementa.

La temática de la organización de los connacionales ha propiciado la generación de diversas propuestas tipológicas de asociaciones de migrantes, que abarcan diferentes conceptos y abonan a la comprensión integral de las formas asociativas de éstas. Humberto Márquez (2006) presenta una propuesta de estructura organizacional de las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos que considera el ámbito de actuación y características básicas. Con ello generó la siguiente propuesta:

Cuadro 2. Estructura organizacional de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

Tipo	Origen	Representatividad	Liderazgo	Autonomía Independencia	Objetivos	Participación	Vínculos
Laboral	Centro de trabajo	Obrera	Representativo	Gremial	Derechos	Acciones laborales	Sociedad receptora
Societal	Lugar de convivencia	Oriundez	Carismático	Relativa	Convivencialidad	Acción social	Sociedad receptora
Religiosa	Centro religioso	Eclesial	Laico	institucional	Convivencialidad Religiosa	Ritual	Sociedad receptora
Política	Legislación Electoral	Electoral	Representativo	Partidista	Electoral,	Coyuntural	Sociedad receptora binacional
Participativa	Programa descentralización	Oriundez	Gestionista	Pragmática y sociales	Obras públicas	Institucional Binacional	

Fuente: Márquez, 2006. El desarrollo participativo transnacional basado en las organizaciones de migrantes.

Adicional a la clasificación, este autor considera a las asociaciones como blandas y duras. Son blandas aquellas que: “son de tipo convencional y de solidaridad, pues constituyen un piso común que permite a los migrantes relacionarse entre sí mismos en los lugares de destino con fines de convivencia y comunicación”. Son duras aquellas que: “...están más imbuidas en movimientos sociales, sindicatos, organizaciones defensoras de los derechos humanos y partidos políticos” (Márquez, 2012, pp. 252-254). Cabe señalar que esta distinción no es aplicable del todo a las asociaciones de migrantes actuales, las cuales ostentan simultáneamente varios rasgos de los señalados en las distintas propuestas.

Es posible observar de entrada la ausencia de flexibilidad en la postura, al no considerar que algunas organizaciones presentan fuertes rasgos tradicionales, mientras que otras realizan actividades polivalentes binacionales. Ello obligó a desarrollar instancias para actuar -políticamente- al exterior de las asociaciones, sobre todo para no faltar al marco normativo que rige a las *non-profit organizations* en los Estados Unidos. Los siguientes ejemplos pueden ilustrar el punto:

En el caso de Oaxaca, las asociaciones de las comunidades indígenas zapotecas, triquis y mixtecas se caracterizan por tener una fuerte actitud contestataria en ambos lados de la frontera y presentan una fuerte politización de las redes sociales. La autora Laura Velasco señaló que: “La vida social y política de las comunidades indígenas oaxaqueñas tiene como eje las instituciones cívico religiosas como mayordomías, cofradías y el tequio; así como el sistema de cargos cívico–religioso” (Velazco, 2004, p. 259).

Márquez (2012) tampoco considera el desarrollo alcanzado por los michoacanos en Illinois, quienes participan cívica y políticamente a través del FREBIMICH (Frente Binacional Michoacano), brazo político de la Federación, que facilita la acción multi-partidista. En el Sur de California miembros de la federación homónima crearon el grupo Zacatecanos Primero adscritos al PRI para participar políticamente en Zacatecas. También se conformó el Frente Cívico Zacatecano en California para la defensa de los derechos electorales de los migrantes en Zacatecas (Moctezuma, 2004).

Otro caso es la asociación zacatecana de Clubes de Nochistlán Unidos en California (18 clubes), quienes organizan el día del Nochistlense en la última semana del mes de abril de cada año. En 2014 la planeación del evento tomó más de 6 meses y las actividades que realizaron fueron: a) una misa celebrada por un sacerdote católico que lleva a la virgen de Toyahua en peregrinación transfronteriza; b) se realizó una reunión en la sede de la Federación del Sur de California con las autoridades municipales para analizar el estado que guardan los

proyectos del Programa 3x1y la administración pública;⁵ c) tuvo lugar un baile amenizado por conjuntos y mariachis originarios del municipio; d) se realizó un convivio en un parque público amenizado por más de 10 bandas y cantantes locales que incluyó una muestra culinaria tradicional y bebidas y; e) organizaron un coleadero con variedad por la mañana. Todo ello con el objetivo de recaudar fondos que se utilizan para financiar proyectos específicos en las comunidades de origen. El evento concita la participaron de alrededor de 4,000 personas. Más aún, el líder nochistlense Manuel Salazar (foto a la derecha) fue candidato migrante a la diputación estatal por el Partido Verde Ecologista en el 2013.⁶ Lo anterior es una muestra de las acciones polivalentes que realizan las asociaciones y que deben de ser tomadas en cuenta al momento de elaborar cualquier tipología de las organizaciones de migrantes.

Foto 1. Reunión de trabajo de migrantes en los Ángeles, California con autoridades del Municipio de Nochistlán, Zacatecas y convivio 2014.



Fuente: Trabajo de campo, abril-mayo 2014, en california Estados Unidos.

⁵ Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas, donde el presidente municipal en turno y su equipo de trabajo, son cuestionados sobre el estado que guardan los proyectos de cada club y la problemática municipal. Las sesiones de trabajo duran más de cuatro horas, con espacios de gran tensión y exigencia. Probablemente no exista otro momento el que la autoridad sea interpelada de esta manera en el municipio.

⁶ Trabajo de campo, California, marzo-mayo de 2014.

Márquez también cuestiona el liderazgo, el grado de independencia y la autonomía de las organizaciones, en virtud de la participación de éstas en los programas institucionales, lo cual; sostiene el autor, los sujeta los designios del gobierno (Márquez, 2012, p. 249). En efecto, lo que es debatible en la actualidad es el grado de autonomía. Sobre todo si se pregunta ¿comparado con qué o con quiénes? No obstante, el autor no valora plenamente que el Programa 3x1 es una construcción social desde abajo y fue adoptada por el gobierno después de negociaciones con migrantes.

Los ejemplos anteriores coadyuvan a caracterizar las asociaciones, ilustran la complejidad que han adquirido y brindan la pauta para avanzar hacia una tipología que debe de considerar al menos lo siguiente: i) asociaciones gremiales, para la defensa de los derechos laborales agrícolas y urbanos; ii) organizaciones cívicas y culturales, encargadas de transmitir saberes y tradiciones comunitarias: bailables, fiestas cívicas, danzas, charreadas, coleaderos y kermeses con muestras culinarias; iii) clubes deportivos, para la organización de encuentros de fútbol, beisbol o basquetbol en ambos lados de la frontera; iv) agrupaciones religiosos, para la integración de cofradías en sus respectivas diócesis, peregrinaciones, mayordomías, celebraciones litúrgicas, fiestas patronales y organización de visitas de párrocos de las comunidades de origen, etc.; v) club social, grupos de convivencia, para la organización de encuentros y festividades en virtud de origen, afinidad cultural y social; vi) organizaciones políticas binacionales, por preferencia o militancia política; vii) asociaciones económicas, profesionales⁷ o empresariales,⁸ para promover negocios, brindar asesoría y compras en conjunto; viii) clubes y federaciones, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades

⁷ El Club de Profesionales en Movimiento (PROFEMO), perteneciente a la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois (FCUZI), cuyo titular es José Juan Estrada actual presidente de la Federación (2014). La organización está trabajando un proyecto de desarrollo ecoturístico en Valparaíso, Zacatecas.

⁸ Asociación Empresarial Zacatecana en Illinois, perteneciente a la FCUZI y dedicada a la exportación y venta de productos agrícolas zacatecanos en Estados Unidos. Entrevista Ascensión Salinas 2012, trabajo de campo, Illinois junio-agosto de 2012.

Cámara Binacional de Negocios 2013. Impulsada por el gobierno de Zacatecas. Presidida por Pascual Castellón, su objetivo es: "Detonar los canales de comercialización y distribución en EE.UU. permitiendo una rápida incursión en el mercado generando una relación solida entre empresarios zacatecanos radicados en ambos países, de igual forma apoyará a la promoción de atracción de inversiones al Estado." Fuente: <http://camarabinacionaldenegocios.com/antecedentes.php>

de origen, impulsar el desarrollo de políticas públicas, realizar actividades filantrópicas, organizar actividades culturales, fiestas patronales, promoción de inversión económica y participación política binacional y; ix) coordinadora de asociaciones o federaciones: como la Confederación de Federaciones Mexicanas de Chicago (CONFEMEX) y el Consejo de Federaciones Mexicanas (COFEM) de los Ángeles, California, conformadas para realizar actividades de membresía, representación y defensa de los derechos humanos de los migrantes.

Considerando los planteamientos de Solari (2007), estas asociaciones, sobre todo las últimas del listado, cuentan por lo general, con los siguientes atributos: a) son proactivas; b) se establecen para largo plazo; c) tienen autonomía; d) se rigen con normatividad estatutaria; e) se encuentran institucionalizadas: tienen registro gubernamental (toma de nota en el consulado) y no gubernamental (*non-profit organization*); f) cuentan con historia y tradición; g) ostentan imagen e identidad institucional desarrollada; h) tienen una base de empoderamiento y de actuación translocal; i) funcionan como redes sociales y son transmisores de valores y cultura; j) poseen infraestructura básica; k) operan programas públicos y/o brindan servicios comunitarios en sus sedes; l) tienen capital humano preparado y liderazgo carismático; los dirigentes han logrado espacios de mediación con presencia y voz en los ámbitos: local, estatal y binacional; m) manifiestan capacidad de agencia; n) generalmente participan en los procesos políticos locales y en sus comunidades de origen; o) propician políticas públicas transnacionales y; p) luchan por los derechos humanos de los migrantes.

En síntesis, la creación, propósito, desarrollo y duración de las asociaciones de migrantes corresponden a las distintas etapas económicas, sociales y políticas del proceso migratorio. Estas pueden ser proactivas o reactivas, inducidas o auto-impulsadas (Solari, 2007). La evidencia empírica muestra organizaciones de migrantes con mayor grado de complejidad, institucionalidad y polivalencia. No sólo se trata de prácticas sociales o visiones comunes, es el ejercicio de la ciudadanía transnacional, producto de un proceso diacrónico de organización social, con características sincrónicas de la migración laboral mexicana hacia los Estados

Unidos. Una de las formas de mantener los vínculos comunitarios son los recursos que envían a casa. Las remesas familiares constituyen una importante fuente de ingresos para el país y para las familias de los migrantes. Las remesas colectivas que envían las asociaciones de migrantes a sus comunidades de origen para realizar obra pública, representa ejercicio ciudadano y desarrollo comunitario transnacional.

REFERENCIAS

Alarcón, R. (2006). Hacia la construcción de una política migratoria en México. En González, C. (Coord.). *Relaciones Estado-Diáspora: la perspectiva de América Latina*. (Tomo I). México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, ANUIES, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.

Arango, J. (2003). La Explicación teórica de las Migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*. México: Número, Núm. 1 (1-30).

Durand, J. (2007). *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*. México: Senado de la República, LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas y Editorial Porrúa.

Fox, J. y Rivera, G. (Coords.) (2004). *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*. México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Universidad de California, Santa Cruz, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.

Giddens, A. (2000). *Sociología*. España: Alianza Editorial.

Goldring, L. (2002). The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation. *Latin American Research Review* 37 (3): 55-99.

Márquez, H. (2006). El desarrollo participativo transnacional basado en las organizaciones de migrantes. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* Núm. 144, enero-marzo, Vol. 37, 121-144.

Moctezuma, M. (2004). La presencia migrante desde la distancia. Clubes Zacatecanos en los Estados Unidos. En Lanly, G. y Valenzuela, M. B. (Comps) (2004). Clubes de Migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante. México: Universidad de Guadalajara.

Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de los Estados Unidos y América Latina. México: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa.

Roberts, B., Frank, R. y Lozano, A. (2003). Las comunidades migrantes Transnacionales y la migración mexicana a Estados Unidos. En Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (2003). La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo la experiencia de los Estados Unidos y América Latina. México: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa.

Solari, A. (2007). Dinámicas locales de participación y organización. En Solari, A. y Cruz, A. (Coords.) (2007). Sociedad civil y desarrollo local. México: International Society for Third-Sector Research, Editorial Porrúa, Instituto de Comunicación y Desarrollo y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Velazco, L. (2004). La costumbre de participar: politización de las redes de migrantes y organizaciones de oaxaqueños en las Californias. En Lanly, G. y Valenzuela, M. B. (Comps) (2004). Clubes de Migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante. México: Universidad de Guadalajara

LA ORGANIZACIÓN TRANSNACIONAL. REALIDADES Y CONCEPTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS CLUBES DE MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ZEPEDA¹

RESUMEN

Los clubes de migrantes son colectividades que se identifican con mismo lugar de origen en México, y que se han organizado para alcanzar metas y objetivos relativamente específicos. Asimismo, se trata de organizaciones donde las actividades que se realizan son controladas y coordinadas, pero también donde se desarrollan elementos culturales para definir características y establecer diferencias entre otros clubes. La premisa es que estas formas organizativas han motivado el surgimiento de muchas nuevas organizaciones que incorporan prácticas y procedimientos aparentemente efectivos que les permiten conseguir legitimidad, prestigio y supervivencia organizativa en diversas modalidades: internacional, transnacional y al interior de un territorio nacional. Por lo tanto, *son sistemas de continuidad en los que se espera que el futuro, cuando menos en ciertos aspectos, se parezca al pasado.*

Palabras clave: transnacionalismo, organizaciones, clubes de oriundos, liderazgos e institucionalización.

INTRODUCCIÓN

“La mayor parte del orden global está creado por organizaciones y elementos organizacionales, de los cuales los de mayor importancia son las reglas, pautas explícitas de conducta que la gente y las organizaciones siguen en todo el mundo. La sociedad moderna está permeada de reglas tanto en el ámbito nacional como en el global. Las reglas que tienen un impacto global dan lugar a semejanzas y armonizaciones globales, son instrumentos poderosos de coordinación más allá de

¹ Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa; carlosgonzalezzepea@gmail.com

las largas distancias y ofrecen la base para la diferenciación y los órdenes de estatus a escala global (Ahme y Brunsson, 2005: 529)". En este sentido, los clubes de oriundos, como organización, se establecen como una fuerza que influye en la vida y en el comportamiento de sus miembros. Participar en ellos es un indicador de la importancia que tienen las reglas, los valores y el sentido de pertenencia a un orden social mayor, el terruño. Éstas también configuran las actitudes y comportamientos al interior, al tiempo que refuerzan predisposiciones que el migrante ya tenía antes de asociarse a la organización, como la confianza, la honestidad y el respeto, aspectos que caracterizan el discurso de los migrantes que participan en los clubes de oriundos.

Otro aspecto relevante es que en toda organización la membresía es fundamental para conocer por qué unas se desempeñan mejor que otras. Y comúnmente se deja de lado la importancia que tienen los individuos en las organizaciones –sus conductas, creencias, valores, relaciones de poder y construcciones simbólicas– para saber más sobre su funcionamiento interno y el impacto de sus acciones. En otras palabras, se ha *deshumanizado a la organización*. Lo anterior puede observarse –y asumo la crítica– en varios estudios (González Gutiérrez, 1995; Zabin y Escala Rabadán, 1998; Orozco y Welle, 2005; Goldring, 2005; Lanly y Valenzuela, 2004; García Zamora, 2012; Bada, 2014) que durante años han analizado y explicado el impacto que tienen los clubes de oriundos como promotores del desarrollo local en las comunidades natales, como arduos interlocutores políticos en ambos lados de la frontera, o simplemente como instrumentos potenciales para la recaudación de remesas colectivas. Si bien, dichos estudios son un pilar fundamental para el abordaje de estas formas organizativas, lo cierto es que han dado poco espacio para conocer la voz de los actores: motivaciones, discursos, imágenes y comportamientos proyectados dentro y fuera del club, así como las formas simbólicas que producen para lograr un sentido de identidad y pertenencia.

Como lo apunta acertadamente Henry Mintzberg (1995) “una organización sin compromiso, es como una persona sin alma”, y en el tema que nos acoge la premisa es que en los clubes de oriundos los comportamientos y las actitudes de los que participan se han modificado paulatinamente, precisamente al ir adoptando y adaptando una serie de valores y prácticas que de otro modo probablemente no habrían podido conocer si no es a través de su participación en el club. Entonces, estas organizaciones están diseñadas para hacer algo, y ese algo es realizado por individuos, personas con alma y compromiso hacia el terruño.

En este sentido el objetivo de la ponencia, que más bien es un ensayo aún en ciernes, es poner sobre la mesa tres temas que considero fundamentales para el estudio de las formas organizativas de los migrantes establecidos en los Estados Unidos y las relaciones que aún mantienen con el terruño. En primer lugar, presento las principales aportaciones de los estudios transnacionales en la migración, hago hincapié en algunos conceptos que desde diversas disciplinas han sido la base para el estudio de las interacciones de los migrantes en ambos lados de la frontera. Intento, a vuelo de pájaro, hacer una crítica a dichas aportaciones que se han aventurado a llamar *transnacional* a todo tipo de contactos, vínculos, intercambios e imaginarios que se suscitan entre dos comunidades: un origen y un destino. Por supuesto, me concentro en el caso de los clubes de oriundos y me cuestiono si ¿en realidad se trata de organizaciones transnacionales? En segundo lugar, presento algunos conceptos que considero básicos para el estudio y análisis de los clubes de oriundos y otras tantas formas asociativas de los migrantes, así desde los aportes de la teoría organizacional explico qué debemos entender por organización, estructura e institucionalización. Con dichas precisiones conceptuales es posible avanzar en el análisis del *boom* de los clubes de oriundos en las últimas décadas y la visibilidad que han ganado en ambos lados de la frontera. En tercer lugar, trato de tejer los aportes de ambas perspectivas de estudio para aproximarme al entendimiento de la organización transnacional, retos, estructuras y procesos que garanticen resultados y eviten el fracaso. Finalmente, lanzo algunas conclusiones y reflexiones de las ideas aquí plasmadas, esperando que puedan servir como

punto de partida para futuras discusiones sobre el devenir organizacional de los clubes de migrantes mexicanos en los *Esteits*.

I. UNA APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS TRANSNACIONALES EN LA MIGRACIÓN

En las últimas décadas el transnacionalismo ha sido un concepto de particular interés para los estudiosos de las migraciones internacionales ya que a través de éste se pueden dar explicaciones a una serie de procesos sociales, económicos, políticos y culturales que involucran a más de un Estado-nación (Kearney, 2008). Además, desde muy diversas disciplinas de estudio como la sociología, las ciencias políticas y la antropología se han realizado estudios sobre las consecuencias de las prácticas transnacionales vinculadas con los procesos de migración masiva, expansión económica y organización política (Guarnizo y Smith, 1999:88; Portes *et al.*, 2003; Levitt y Glick-Schiller, 2004). Se trata, pues, de un “proceso multifacético y multilocal” (Guarnizo y Smith, 1999) que sólo puede ser estudiado si se contempla también como un “proceso socioespacial” (Hiernaux-Nicolas y Zárata, 2008; Lindon, 2008).

El transnacionalismo, pues, se inscribe como un fenómeno novedoso y emergente a través del cual es posible estudiar los lazos sociales, económicos, políticos y emocionales (Levitt, 2001; Levit y Glick Schiller, 2004) a través de los cuales el migrante construye su realidad a través de las fronteras. Sin embargo, es preciso tomar en consideración por lo menos tres condiciones para comprender la dimensión del concepto: en primer lugar, debemos tomar en cuenta que el proceso involucra una proporción significativa de personas, es decir los migrantes y sus contrapartes en el terruño; en segundo lugar considerar que las actividades de interés de los migrantes no son transitorias ni excepcionales, por lo contrario, tienen cierta estabilidad y flexibilidad a través del tiempo; y finalmente, que el contenido de estas actividades no está incluido ya en algunos de los conceptos existentes (Portes *et al.*, 2003:17-18).

De esta manera, las relaciones constantes del migrante con el terruño y otros espacios sociales que se crean a través de la circulación continua de bienes, personas, dinero e información han dado lugar a la conformación de un “circuito migratorio transnacional” que contribuye a una sola comunidad extendida entre una variedad de sitios (Rouse, 1992). Para Glick Schiller, Basch y Blanc-Zsanton (1995), esta relación sugiere la consolidación de un “campo social transnacional” que abarca todos los aspectos de la vida social y simbólica de los migrantes, por lo tanto entre más diverso llegue a ser el campo, serán más los caminos por los cuales los migrantes permanecerán activos en su lugar de origen. Es decir, ese conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales que los migrantes tejen, les permitirán intercambiar, organizar y transformar las ideas, las prácticas y los recursos no solo en la comunidad, sino también al interior de la organización (Levitt y Glick Schiller, 2004:66).

En los estudios sobre migración internacional es común encontrar diferentes enfoques teóricos que tratan de explicar los procesos de movilidad de las personas, así como el cúmulo de actividades que los migrantes realizan para mantener los vínculos entre los lugares de origen y de destino. Este es el caso de la perspectiva transnacional que nos plantea que una vez que ha iniciado la migración de un país a otro, ésta se extiende a través de las redes migratorias, que son el conjunto de lazos interpersonales transfronterizos que conectan a los migrantes y los no migrantes a través de vínculos de parentesco, amistad y adscripción compartida al lugar de origen (Levitt, 2001; Massey et al., 1990). Una vez que la red ha funcionado y ganado fuerza es más probable que ocurra una migración adicional.

Estos contactos continuos, generados por la consolidación de la red y por la llegada cotidiana de migrantes a la comunidad de destino, así como por los vínculos que se mantienen con la comunidad no migrante, han dado pie a la creación de un “campo social transnacional” que no es otra cosa que el conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales a través de las cuales se intercambian, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos (Levitt y Glick Schiller, 2004:66). Dichos campos abarcan todos los aspectos de la vida social de

los migrantes y entre más diverso llegue a ser el campo, serán más los caminos por los cuales los migrantes permanecerán activos en su lugar de origen. Asimismo, entre más institucionalizadas lleguen a ser estas relaciones, es más probable que la adscripción transnacional persista y fortalezca las relaciones en ambos lados de la frontera (Glick Schiller y Fouron, 2003; Levitt, 2001).

Sin embargo, es común que muchos migrantes estén insertos en actividades transnacionales, pero no que todos estén integrados en campos sociales transnacionales (Levitt y Glick Schiller, 2004). Entonces las redes surgen en un mundo cada vez más consciente de la importancia de los lazos transnacionales, y al estar basadas en las conexiones de ciertas obligaciones y expectativas de reciprocidad y confianza, se invocan como una explicación ejemplar de cómo los migrantes manejan sus relaciones en ambos lados de la frontera (Bashi, 2007). Por lo tanto, para comprender los procesos de migración contemporánea basados en las redes, es necesario evaluar empíricamente la fuerza, la influencia y el impacto de los vínculos de parentesco, amistad y adscripción al lugar de origen que siguen estando fuertemente influenciados por las redes sociales que se extienden más allá de las fronteras nacionales (Bashi, 2007; Levitt y Glick Schiller, 2004).

Una vez insertos en el campo transnacional, los migrantes no trasladan sus lealtades y energías de participación de un país a otro, sino que las integra en diferentes niveles en el país que los recibe, al mismo tiempo que los mantiene conectados con el origen (Levitt y Glick Schiller, 2004). Otra característica importante de los campos sociales transnacionales es que al incorporarse los migrantes a un nuevo lugar de destino, las conexiones transnacionales con el origen o con otras redes dispersas de familiares o compatriotas comparten una identidad cultural o étnica que se va fortaleciendo entre sí con el transcurso del tiempo (Levitt, 2001).

Sin embargo, hay quienes señalan que se puede ser transnacional sin haber migrado jamás, es decir, esta posición hace énfasis en las repercusiones que el fenómeno tiene en las personas, en la transformación de su lugar de origen, en los discursos mediáticos que producen y reproducen en ambos lados de la frontera, así

como en los intercambios simbólicos, las pautas de consumo y la circulación de bienes culturales (Rouse, 1992; Levitt, 2001). Entonces, el concepto se delimita a las ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución. Este proceso, por supuesto, involucra a los individuos, a sus redes sociales, sus comunidades y estructuras institucionales más amplias como gobiernos locales y nacionales (Portes *et al.*, 2003:18).

II. ELEMENTOS ORGANIZACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LOS CLUBES DE ORIUNDOS

Los clubes de oriundos que se formaron en las comunidades de migrantes mexicanos establecidas en Estados Unidos cobraron importancia a principios de la década de los noventa cuando pasaron de un estado de invisibilidad a una cada vez mayor visibilidad para distintos grupos en ambos lados de la frontera. Estas organizaciones se conforman principalmente por migrantes de primera generación que participan simultáneamente en las localidades de origen y destino. Además se caracterizan porque las constantes interacciones otorgan a sus miembros una voz cada vez más fuerte en los asuntos políticos, religiosos y sociales en el terruño. De esta manera los migrantes mexicanos han logrado demostrar una creciente capacidad para formar sus propias organizaciones representativas (Fox y Bada, 2008).

Las organizaciones pueden ser definidas como colectividades que se han establecido para alcanzar objetivos relativamente específicos sobre una base más o menos continua (Hall, 1986). Sin embargo, debe quedar claro que éstas tienen aspectos que las distinguen, diferentes a la obtención de objetivos y a la continuidad. Estos aspectos incluyen límites relativamente fijos, un orden normativo, rangos de autoridad, un sistema de comunicaciones y un sistema de incentivos que permite a sus participantes trabajar juntos por el logro de objetivos comunes (Scott, 2001; Meyer y Rowan, 1999; Mintzberg, 1995).

Esta definición parece estar de acuerdo con la realidad por la que transitan los clubes de oriundos, ya que destaca dos elementos importantes en toda organización: por un lado, el lugar que ocupan los objetivos como restricciones para la toma de decisiones, ya que la mayor parte de las veces tienden a ser contradictorios a los fines que realmente se persiguen. Un ejemplo es cuando el club tiene que decidir sobre qué actividad es más importante apoyar en la comunidad de origen, muchas veces estas decisiones responden más bien al interés que hay, de unos cuantos miembros, por legitimarse y tener una buena imagen en el terruño, dejando de lado los objetivos reales por los que trabaja el club todo el año. Por supuesto esta situación es uno de los factores más importantes por los cuales la organización pierde membresía, confianza y la lealtad de los oriundos.

Y por el otro, tenemos el aspecto de los límites organizacionales, que sugieren que hay elementos externos a la organización –como las federaciones, confederaciones y gobiernos locales– que pueden limitar su capacidad de acción o modificar su estructura interna y los procesos que ésta realiza. Un ejemplo puede ser ilustrado con la participación de los clubes en el Programa 3x1 para migrantes, los requisitos que desde la SEDESOL se han marcado para poder acceder son dos: uno es a través de la toma de nota y registro ante los Consulados Mexicanos, y la otra a través de las federaciones que ya están reconocidas por la red de consulados. Estas dos vías están planteadas de acuerdo a la evolución de la migración de los estados participantes, pues hay estados que relativamente llevan menos tiempo participando en el programa y todavía no llegan a una estructura de Federación. Sin embargo, hay estados con mayor experiencia y participación en el programa que además cuentan con una gran cantidad de clubes, lo que inclusive les da para tener varias estructuras de nivel federación, por ejemplo Zacatecas.²

En este sentido, las “federaciones” tienen la atribución de dar la toma de nota a un club para que éste pueda participar en el programa, en esta situación podemos apreciar cierta coerción a través de la cual los clubes se ven obligados, para acceder a los recursos, a adherirse a estructuras más elaboradas y con mayor

² Al respecto véanse los trabajos de Miguel Moctezuma Longoria (2011 y 2008).

poder, que muchas veces terminan por modificar las metas y objetivos con las que el club inicio. En estos espacios, es latente la existencia de otras organizaciones que compiten por los mismos recursos.

Otro aspecto fundamental que debemos tomar en cuenta es que las organizaciones son sistemas de coordinación en los cuales hay un mecanismo de decisión por medio del cual puede decirse de manera colectiva lo que deben hacer los miembros de la organización y qué instrumentos deben emplearse para *controlar* su conducta (Ahme y Brunsson, 2005: 530). Dicha autoridad total en los clubes de oriundos es representada por una unidad organizacional especial que los migrantes llaman *mesa directiva* conformada principalmente por presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario, tesorero y varios vocales, esta formación corresponde a la estructura organizativa. Entonces la integración de los distintos puestos que conforman la organización es fundamental para la toma de decisiones, es decir, la colaboración entre los miembros de los distintos puestos en la mesa directiva es necesaria para lograr unidad en el esfuerzo colectivo y responder de manera satisfactoria a su contexto. Mientras que la habilidad para ejercer esa autoridad total es una manera efectiva de lograr la acción coordinada, que es un elemento clave para crear y mantener a la organización (Ahme y Brunsson, 2005; Green y Li, 2010; Scott, 2001).³

Como ya lo mencionaba en la introducción de este trabajo las organizaciones se caracterizan por la formulación de reglas que se espera sean seguidas por los miembros que las conforman. *Este derecho de hacer obligatorio el cumplimiento de las reglas presupone en sí una organización, pues éstas no existen fuera de ella* (Ahme y Brunsson, 2005). Seguir las reglas y normas es una parte esencial del contrato explícito o implícito que los clubes de oriundos establecen con sus membresías, el cual se mantiene vigente mientras el miembro permanezca en la organización. Por ejemplo, el uso de reglamentos, estatutos y normas en los clubes

³ Por supuesto, otro elemento fundamental en la forma organizativa de los clubes de oriundos es la *autoridad-organizacional-jerárquica* la cual es una razón común para el establecimiento de sus estructuras.

son un aspecto organizativo que es tomado muy en cuenta por las membresías, ya que en ellos se establecen las actividades y responsabilidades que cada quien deben desempeñar en la organización. Asimismo, en dichos reglamentos y/o estatutos se estipula la misión y visión de la organización, así como los objetivos y metas que se pretenden alcanzar. Por ejemplo, en los estatutos de un club michoacano, que recientemente revise, se especifica que: “todos los miembros del club tienen derecho a votar y ser votados, para cualquiera de los cargos de dirección del club”; en tanto, una de las obligaciones es “Abstenerse de declarar en cualquier medio de comunicación en contra del club o de sus integrantes. (Previa audiencia con la asamblea)”. Desde luego, las reglas pueden ser cuestionadas y suele suceder que los miembros abandonen la organización si no están totalmente de acuerdo con ellas. Asimismo, son parte fundamental de las organizaciones, pues no sólo ayudan a crear cierta estabilidad con el paso del tiempo, sino que también se mantienen permiten controlar el futuro (Brunsson, 1993; Scott, 2005). *Entonces las organizaciones facilitan la producción de normas, ofrecen campos donde los oriundos se reúnen con regularidad y donde a menudo se desarrollan, con el tiempo, normas comunes.*

Sin embargo, las organizaciones pueden producir reglas contradictorias por varias razones: compromisos entre diferentes grupos e intereses; delegación confusa de autoridad a varios miembros del club y cuando hay una tendencia a olvidar los problemas del pasado. Ante estas contradicciones y los malos manejos que son latentes y han generado conflictos internos y una mala reputación hacia el exterior –principalmente hacia la comunidad de origen- una alternativa muy común es la creación de una nueva organización o la adhesión a estructuras más grandes como las federaciones. En estos casos las organizaciones miembro pueden abandonar la metaorganización cuando lo deseen, pues en estos grupos, según la evidencia empírica, nunca está claro que los miembros sean realmente organizaciones independientes, es en estas situaciones que se desarrolla la *ambigüedad organizacional* (Brunsson, 1993).

Parece que las metaorganizaciones son cada vez más comunes, especialmente en el ámbito transnacional, y pueden ser consideradas instrumentos importantes para establecer reglas transnacionales: el programa 3x1, por ejemplo, donde el gobierno mexicano espera que la mayoría de los clubes pertenezca a cuando menos una metaorganización, quizás para tener un mejor control de éstas, para designar equitativamente los recursos, para tener una gestión y contacto directo con su diáspora, qué se yo... lo cierto es que estas formas organizativas han generado poco interés para los estudiosos de las migraciones y las relaciones transnacionales, quienes nos hemos ocupado, desenfrenadamente, a analizar organizaciones cuyos miembros son individuos. Quizás sea momento de sumergirnos de lleno en el análisis de las relaciones que se dan al interior de estas metaorganizaciones, conocer su estructura, las relaciones de poder [pensemos en las tensiones de los presidentes de cada club miembro de la federación, por querer dirigirla, competencia, entre los presidentes, entre sus clubes, etcétera], las fuentes de conflicto [y esto tiene que ver con el hecho de que puede haber enormes diferencias entre los miembros. Aunque si bien, los clubes de oriundos que son parte de las federaciones comparten cierta semejanza que constituye la base de la existencia, también hay diferencias, a menudo radicales] y la dimensión simbólica, sólo por mencionar algunos aspectos de interés. Porque si algo es cierto, es que estas formas han empezado a proliferar en el “circuito migratorio transnacional” (Rouse, 1992), constituyéndose como arenas de negociación no sólo entre las organizaciones miembro que buscan más y mejores recursos para sus proyectos en el terruño, sino también como un actor que reclama participación directa en los procesos políticos, económicos y sociales del país que los obliga a ir en la búsqueda del mentado *sueño americano*.

Ahora bien, he podido observar en diversos clubes de oriundos que, la forma organizativa está determinada también por una serie de dimensiones que la teoría organizacional considera importantes para identificar las dinámicas internas como: 1) el tamaño; 2) la formalización; 3) la centralización de la toma de decisiones; y, 4) la complejidad organizativa (Hall, 1983; Mintzberg, 1995). Dichas dimensiones, además de condicionar el comportamiento de los individuos, también son un medio

a través del cual se logran objetivos y metas aparentemente colectivas. Pero además de estas dimensiones, es importante el papel que juegan en los clubes de oriundos las membresías, los recursos y la estructura.

Los miembros de las organizaciones son fundamentales pues son éstos los que hacen que la organización exista, son quienes hacen posible las acciones. Los individuos que pertenecen a clubes grandes o pequeños, conforman en realidad grupos informales de trabajo que involucran patrones de interacción que se van desarrollando al interior de la organización. Existe una variación importante en cuanto al número de miembros que conforman los distintos clubes. Por un lado, hay clubes que aseguran tener entre 50 y 100 miembros activos, y por el otro, hay clubes con membresías más pequeñas que no superan los 10 miembros, en este último caso todos los participantes desempeñan un puesto en la mesa directiva. No obstante, cuando se habla de clubes conformados por más de 50 miembros, muchas veces ocurre que confunden la membresía con los simpatizantes y seguidores del club. Es decir, estos últimos –a pesar de ser paisanos provenientes de la misma comunidad–, no forman parte de las mesas directivas y mucho menos participan en la toma de decisiones de la organización. Esto sucede con frecuencia porque no se sabe a ciencia cierta quiénes están fuera o dentro de la organización.

En este tenor, debe quedar claro que la membresía son aquellos individuos que son parte de la organización y ocupan un puesto en la mesa directiva (estructura), participan en la planeación, la coordinación y la toma de decisiones. Y son simpatizantes todos aquellos paisanos, familiares y amigos que apoyan al club acudiendo a los diferentes eventos que organizan para recaudar recursos. Este aspecto de diferenciar entre membresías y simpatizantes es importante para saber quiénes conforman estas organizaciones, qué actividades hacen y cómo las hacen.

La habilidad para generar recursos, éstos pueden verse como bienes comunes para todos los miembros de la organización, la mesa directiva o la membresía puede ser recompensada por lograr captar más recursos. Las remesas colectivas que logran recaudar los clubes michoacanos también son un indicador del tamaño que tiene la organización. Es decir, los montos que generan dependen de dos factores: en

primer lugar, del número de miembros que participan en las donaciones; y, en segundo lugar, del poder de convocatoria que tengan para que los simpatizantes asistan a los eventos que organizan. Pero también debemos considerar que cuando a un miembro se le da acceso a ciertos recursos organizacionales, lo que se crea es un incentivo para volverse o seguir siendo parte de la organización y estar sujeto a sus *directrices*. Pensemos por ejemplo en el tesorero de un club de oriundos, quien además de manejar los recursos y adecuar sus actividades a ciertas reglas establecidas por la organización, además se le autoriza –y da confianza- hacer uso de los recursos cuando viaja a la comunidad de origen para atender las peticiones espontáneas que surjan durante su estancia. El uso correcto de los recursos del club y la justificación de cada uno de los gastos realizados es un mecanismo para permitir o no a este individuo seguir siendo parte de la estructura. De esta manera las organizaciones pueden usar sus recursos para emitir sanciones en forma de recompensas (Ahme y Brunsson, 2005:533). Las mesas directivas identifican quién puede ser miembro de la organización y los requisitos para seguir siéndolo. Es muy interesante el detalle que imprimen en cómo debe ejecutarse el control organizacional; el mandato del presidente para establecer reglas puede ser delegado dentro o fuera del grupo.

Finalmente la cuestión de estructura, le dará a la organización una posición más independiente, una vida propia y cierta estabilidad. En este tipo de organizaciones, digamos que las membresías se vuelven reemplazables e intercambiables; las reglas siguen aplicándose aun si los miembros cambian (Ahme y Brunsson, 2005). *Las organizaciones constituyen, pues, una forma de inercia, son sistemas de continuidad en los que se puede esperar que el futuro, cuando menos en ciertos aspectos, se parezca al pasado.* De esta manera la estructura organizativa de los clubes michoacanos resulta primordial ya que influye en una serie de factores como el comportamiento y la capacidad de acción de las membresías. Sin embargo, la evidencia empírica que algunos estudios previos han presentado respecto a la “estructura organizativa” de los clubes de migrantes se limita a explicar únicamente aspectos como el número de miembros que las conforman, o bien el tipo de liderazgo que predomina. Si bien estas dimensiones son parte importante de la

estructura, no son suficientes para hacer afirmaciones sobre el desempeño organizativo, ni permiten explicar del todo la serie de dinámicas internas por medio de las cuales se producen resultados y se alcanzan objetivos en las organizaciones.

Por lo tanto, la estructura organizativa debe ser entendida como la distribución de todos los miembros de la organización en los diferentes puestos que la conforman, donde cada uno lleva a cabo diferentes tareas que están especificadas en reglas y normas de acuerdo con el nivel jerárquico, es decir, una implicación de esta definición es la división del trabajo (Mintzberg, 1995; Scott, 2001; Hall, 1985). En pocas palabras: “la mejor estructura no garantizará los resultados ni el rendimiento. Pero la estructura equivocada es una garantía de fracaso (Drucker, 2006)”.

Con todo lo anterior podemos establecer una primera definición de la organización transnacional: entendida como una colectividad que se identifica con mismo lugar de origen en México, y que se ha organizado para alcanzar metas y objetivos relativamente específicos, sobre una base más o menos continua para promocionar el desarrollo y bienestar en el terruño. Asimismo, tiene dimensiones organizativas que la distinguen de otras formas o modelos. Por un lado, incluye límites relativamente fijos como la capacidad organizativa, el tamaño, la formalidad y el entramado de prácticas y rutinas que se gestan al interior. Y por el otro, se trata de una organización que permiten a sus membresías trabajar de manera coordinada para el logro de objetivos comunes en ambos lados de la frontera. En este sentido, podemos preguntarnos ¿todos los clubes de oriundos son transnacionales?

III. LA ORGANIZACIÓN TRANSNACIONAL EN LOS SENDEROS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Las organizaciones con frecuencia imitan ciertos elementos estructurales de otras no sólo para competir por los recursos, sino también para competir por poder político, legitimidad institucional y una buena condición económica. Los clubes de oriundos mexicanos establecidos en Estados Unidos han ganado mayor visibilidad que en otros tiempos, y lejos de reducirse a mantener lazos con el terruño y ser una

especie de colectividad emergente, resulta que sus componentes organizativos son más complejos de los que muchos otros estudios han podido corroborar.

Si bien es cierto que los clubes de migrantes son sistemas colectivos donde las actividades que se realizan son controladas y coordinadas, también desarrollan elementos culturales para definir características y establecer diferencias entre otras organizaciones de migrantes. Por lo tanto, esta forma organizativa ha motivado el surgimiento de muchas nuevas organizaciones que incorporan prácticas y procedimientos aparentemente efectivos y exitosos en las ya existentes, que les permitan conseguir legitimidad, prestigio y supervivencia organizativa.

En los clubes de oriundos se puede identificar la necesidad de los individuos de inscribirse en una colectividad que le dé sentido a sus acciones. El individuo en la organización, reformula su ambiente para hacerlo más familiar y menos fragmentado mediante el traslado de algunas características de otros espacios previamente interiorizados (Montaño, 2000 y 2010; Meyer y Rowan, 1999). Pensemos por ejemplo, en los migrantes que trasladan comportamientos, discursos, valores y mitos del terruño al interior de la organización para hacer más amena su convivencia

Ese traslado metafórico de acuerdo con Montaño (2000) tiene consecuencias importantes sobre las estructuras formales señaladas líneas atrás. Entonces, los clubes de oriundos, como organización, además de generar eficacias, reformulan identidades. Y claro, la organización desarrolla una serie de dispositivos concretos y simbólicos que le permiten diferenciarse del conjunto, no sólo en términos formales impuestos por la competitividad, sino como expresión que refuerza la pertenencia a un grupo social, el terruño, el club: “Yo me siento orgulloso de pertenecer al Club Los Reyes, porque más que nada siempre estamos presentes y porque aquí con ellos está mi pueblo ¿qué extrañas de tu pueblo, qué extrañamos?, nada, si aquí en el club tenemos a toda nuestra raza, aquí están los compromisos, nuestra familia” [expresaba con cierta nostalgia un migrante michoacano cuando le entrevisté en Los Ángeles, California, 2014].

Regularmente los migrantes crean la identidad del club a partir de lo que éste significa para ellos, pues es a partir de esos valores y sentimientos compartidos en ambos lados de la frontera como se llevan a cabo una serie de prácticas y rutinas que precisamente dotan de sentido a la organización. Por ejemplo, una mujer con la que recientemente tuve la oportunidad de conversar, y que además es la presidenta de un club michoacano me expresaba que para ella el club era como: “Una parte del cuerpo muy importante, porque todos los que participamos somos ese cuerpo, algunas veces hay partes que fallan pero todos seguimos siendo parte de ese cuerpo. También lo veo como un medio para poder trabajar juntos en este país, porque el club es una parte de muchas otras partes que buscan unirse y hacer cosas que beneficien a todo ese cuerpo que se extiende hasta el pueblo”. Como vemos, la diversidad organizacional que nos describen ambos testimonios no es un sinónimo de independencia sino de intersección simbólica (Montaño, 2000:40).

De esta manera las diferentes estructuras de la organización transnacional sirven para explicar la serie de prácticas y rutinas que se gestan en las entrañas de los clubes de oriundos, en otras palabras, la forma en que se llevan a cabo las diversas actividades del club con el fin de lograr objetivos y metas aparentemente comunes. Estas organizaciones crean un patrón de acción que favorece su reproducción, pues configuran los comportamientos y la conducta de los miembros de los clubes al ser considerados exitosos y legítimos.

En este sentido, la institucionalización de éstas equivale a una forma de supervivencia o estabilidad a la que aspiran todas las organizaciones de migrantes a partir de adoptar y reproducir una variedad de patrones o rutinas presentes en otras organizaciones del mismo circuito migratorio, ya sean federaciones y confederaciones. Sin embargo, algo que se puede afirmar es que, el hecho de que dichos procesos de adopción y adaptación tengan éxito y aseguren la supervivencia para el club a una escala transnacional es un asunto completamente distinto, ya que las capacidades de la organización y las habilidades de los miembros son totalmente diferentes e independientemente de que las técnicas puedan funcionar, rara vez se logrará la efectividad total.

CONCLUSIONES

A lo largo del documento insistí en que los clubes de oriundos, como organización, se establecen como una fuerza que influye en la vida y en el comportamiento de sus membresías. Y que participar en ellos es un indicador de la importancia que tienen las reglas, los valores y el sentido de pertenencia a un orden social mayor. Los clubes de oriundos también configuran las actitudes y comportamientos en su interior, al tiempo que refuerzan predisposiciones que el migrante ya tenía antes de asociarse, como la confianza, la honestidad y el respeto.

No olvidemos que las organizaciones cambian, a veces muy despacio y otras dramáticamente, pero siempre que cambian se forma una nueva estructura que sirve de base para las acciones de la organización y para acciones en respuesta al entorno en el que se desarrolla. Entonces el cambio organizacional en los clubes de migrantes es consecuencia del tipo de estructuras que presentan y de todo el entramado de prácticas y rutinas que dan sentido a su acción, y esto siempre conduce a otra estructura, en mejores condiciones o no, pero al fin de cuentas a otra estructura. *Es preciso indicar que en las organizaciones la diversificación estimula siempre un mayor desempeño organizativo, que no es lo mismo que éxito organizacional.* Puede decirse, entonces, que los clubes de migrantes mexicanos, como organización, no tienen una presencia inerte en la sociedad de origen, actúan en nombre del terruño o en el de sus miembros, sí, pero eso no significa de ninguna manera que se trate de organizaciones transnacionales.

REFERENCIAS

Ahme, Góran y Nils Brunsson, 2005, "La regulación suave desde una perspectiva organizacional", *Gestión y Política Pública*, México: CIDE, Vol. XIV, No. 3, pp. 527-555.

Bada, Xóchitl, 2014, *Mexican hometown associations in Chicagoacán. From local to transnational civic engagement.* Rutgers University Press, pp.220

_____y Cristóbal Mendoza, 2013, “Estrategias organizativas y prácticas cívicas de asociaciones de migrantes en Chicago: una perspectiva transnacional desde el lugar”, *Revista Migraciones Internacionales*, Tijuana: El Colef, vol.7, no.1, pp.35-67.

Barnard, Chester, 1938, *The Functions of the Executive*, United States: Harvard University Press, pp. 334.

Bashi, Vilna Francine, 2007, “Networking the globe”, en Vilna Francine Bashi, *Survival of the Knitted. Immigration Social Networks in a Stratified World*, Stanford, Stanford University Press, pp.1-33.

Brunsson, Nils y Johan P. Olsen, 1993, “Organizational forms: Can we choose them?” en Nils Brunsson y Johan P. Olsen, *The Reforming Organization*, New York, Routledge, pp.1-13.

Drucker, Peter, 2006, “El líder del futuro”, Barcelona, Peter Drucker Foundation, DEUSTO, pp.338.

Fox Jonathan y Xóchitl Bada, 2008, “Migrant Organization and Hometown Impacts in Rural Mexico”, *Journal of Agrarian Change*, vol, 8, no.2 y 3, pp. 435-461.

García Zamora, Rodolfo, 2012, *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*, Zacatecas: Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp.306.

González Gutiérrez, Carlos, 1995, “La organización de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, IMRED, México, no. 46, pp. 59-101.

Goldring, Luin, 2005, “Implicaciones sociales y políticas de las remesas familiares y colectivas”, en Raúl Delgado Wise y Beatrice Knerr, Coords., *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, UAZ/Miguel Ángel Porrúa, págs. 67-92.

Green Jr., Sandy Edward y Yuan Li, 2011, "Rhetorical Institutionalisms: Language, Agency, and Structure in Institutional Theory since Alvesson 1993", *Journal of Management Studies*, Blackwell Publishing, Oxford, vol. 48, no. 7, pp. 1662-1697.

Guarnizo, Luis E., y Michael Peter Smith, 1999, "Las localizaciones del transnacionalismo", en Gail Mummert (Ed.), *Fronteras Fragmentadas*, México: El Colegio de Michoacán, pp. 87-114.

Hall, Robert, 1983, "Organizaciones: estructura y proceso", Madrid, Prentice Hall, pp. 356.

Hiernaux-Nicolas, Daniel y Margarita Zárate, 2008, "Transnacionalismo, cultura y espacio: a manera de introducción", en Daniel Hiernaux-Nicolas y Margarita Zárate (Eds.), *Espacios y transnacionalismo*, México: UAM-Iztapalapa / Juan Pablos, pp. 9-22.

Lanly, Guillaume y M. Basilia Valenzuela, 2004, *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*, Zapopan, México, UDG, CUCEA.

Levitt, Peggy, 2011, "A Transnational Gaze", *Migraciones Internacionales*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol.6, no.1, enero-junio, pp. 9-44.

_____ y Nina Glick Schiller, 2004, "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad", *Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, vol.3, no.3, Segundo semestre, pp.60-91.

_____, 2001, "The Transnational Villages", Berkeley and Los Angeles, University of California Press., pp. 281.

Lindon, Alicia, 2008, "De espacialidades y transnacionalismo", en Daniel Hiernaux-Nicolas y Margarita Zárate (Eds.), *Espacios y transnacionalismo*, México: UAM-Iztapalapa / Juan Pablos, pp. 119-156.

Massey, *et al.*, 1990, "Los ausentes: El proceso social de migración internacional en México Occidental", México, Alianza Editorial Mexicana, CONACULTA, pp. 397.

Meyer, J. y B. Rowan, 1999, "Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia", en Paul DiMaggio y Wallter W. Powell, Comps., *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.79-103.

Mintzberg, Henry, 1995, "La estructuración de las organizaciones", España, Ariel Economía, pp. 561.

Moctezuma Longoria, Miguel, 2011, "La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos", Zacatecas, UAZ, Miguel Ángel Porrúa, pp. 285.

_____, 2008, "El migrante colectivo transnacional: senda que avanza y reflexión que se estanca", *Sociológica*, año. 23, no. 66, enero-abril, pp. 93-119.

Montaño Hirose, Luis, 2010, "Desempeño asociativo. El dilema de los modelos organizacionales", en Matilde Luna y Christina Puga, (Coords.), *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, México, UNAM, ANTROPOS, pp. 65-78.

_____, 2000, "Diversidad y similitud organizacionales. Perspectivas y controversias", *Iztapalapa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 1, no. 48, pp. 35-52.

Orozco, Manuel y Katherine Welle, 2005, "Hometown Associations and Development: Ownership, Correspondence, Sustainability, and Replicability", in Barbara J. Merz, Comp., *New patterns for Mexico: observations on remittances, philanthropic giving, and equitable development*, United States, Harvard University, pp. 157-179.

Portes, Alejandro y Luis Guarnizo y Patricia Landolt, 2003, "El estudios del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente", en Alejandro Portes y Luis Guarnizo y Patricia Landolt, coords., *La globalización desde abajo: transnacionalismo migrante y desarrollo. La experiencia*

de Estados Unidos y América Latina, México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, pp. 15-44.

Ramakrishnan, S. Karthick y Celia Viramontes, 2010, "Civic Spaces: Mexican Hometown Associations and Immigrant Participation", *Journal of Social Issues*, The Society for the Psychological Study of Social Issues, vol.66, núm.1, pp. 155-173.

Rouse, Roger Christopher, 1992, "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Circuit", Stanford University, pp. 336.

Scott, W. Richard, 2005, "Organizaciones: Características duraderas y cambiantes", *Gestión y Política Pública*, México, CIDE, vol. XIV, núm. 3, II semestre, pp. 439-463.

_____, 2001, "Institutional Processes Affecting Organizational Structure and Performance", en Richard W. Scott, *Institutions and Organizations*, California, Foundations for Organizational Science, pp. 151-180.

Zabin, Carol y Luis Escala Rabadán, 1998, *Mexican Hometown Associations and Mexican Immigrant Political Empowerment in Los Angeles*, Center for Labor Research Education, UCLA, Department of Sociology, pp.1-4

EL MIGRANTE COLECTIVO EN SINALOA Y SUS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO. UN EJERCICIO COMPARATIVO.

RENATO PINTOR SANDOVAL¹ ISMAEL GARCÍA CASTRO²

RESUMEN:

Distintos son los enfoques que se hacen sobre las remesas que los migrantes envían a sus lugares de origen, como también son variados los argumentos de académicos, organizaciones gubernamentales y dependencias, que desean que ese dinero pueda jugar un rol tipo pivote en los proyectos de desarrollo de las economías de origen de México. Durante gran parte de la década de los dos miles a la fecha se ha investigado los distintos aportes, de dichos recursos y a las organizaciones de oriundos, realizan a través de las llamadas remesas colectivas a sus lugares de origen y los efectos sociales, económicos y culturales que de ellas provienen. El presente trabajo trata sobre dos organizaciones de migrantes, una la de San José (Agua Verde, El Rosario), club pionero en Sinaloa y suscrito a la Fraternidad Sinaloense en California, que ha dejado de participar bajo el programa 3x1; mientras que en el otro lado, estudiaremos el aporte de la Fraternidad Elotense en California, Club que trabaja conjuntamente con su gobierno local y bajo el esquema federal del 3x1. Principalmente, nos interesa estudiar, su liderazgo y su negociación transnacional de dichas organizaciones.

PALABRAS CLAVE: Sinaloa y sus migrantes, Remesas colectivas, Clubes de migrantes, Liderazgo, Negociación transnacional.

INTRODUCCIÓN.

Como parte del desarrollo histórico de la migración mexicana a Estados Unidos, se han formado distintas organizaciones de migrantes por lugar de origen. Estas

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa. rpintor@uas.edu.mx

² Universidad Autónoma de Sinaloa. ismael@uas.uasnet.mx

asociaciones han tenido un crecimiento considerable en las dos últimas décadas. Moctezuma (2005: 63) encuentra evidencias de las primeras organizaciones sociales de mexicanos en Estados Unidos desde la década de los cincuentas, aunque el mismo autor señala que dichas organizaciones datan de más tiempo atrás y que constituyen formas de organización mucho más complejas de lo que normalmente se cree. Rastrear sus diversos orígenes ayudará a conocer su funcionamiento e identificar los sujetos que encabezaron dicho proceso.

La difusión de este fenómeno esquemático de organizaciones de migrantes ha sido últimamente trascendental para el aparato gubernamental en los niveles federal, estatal y municipal, por su capacidad e interés para actuar en las comunidades de origen del migrante en México. Moctezuma (2011, 68) encuentra que la agrupación más remota es la de la organización de los migrantes zacatecanos, el Club Social Guadalupe Victoria del Municipio de Jalpa, fundado en 1962, fundado por el Sr. Gregorio Casillas, quien duró 20 años como presidente (Moctezuma, 2003). Mientras que autores como Lanly-Valenzuela (2004) y G. Rivera (2002, 2) encontraron que la primera gran agrupación o asociación de migrantes fue La Federación de Clubes Mexicanos Unidos, en la ciudad de Los Ángeles, que se conformó en 1971 con ocho clubes de migrantes de Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. Su objetivo central consistía en “la extensión de vínculos entre grupos similares”, y en apoyar de manera más decidida los proyectos filantrópicos de dichas asociaciones.

Actualmente existen dos estrategias metodológicas para el abordaje de esta problemática, sus obras o inversiones sociales, y a la naturaleza de su organización, en canto a la primera, Goldring (1999, 1999^a, 2001, 2002 y 2003), considera cuatro formas distintas de remesas colectivas:

- Obras de pequeña infraestructura básica y de comunicación (caminos, puentes, agua potable, drenaje, tratamiento de aguas negras, pozos, electrificación, casetas telefónicas).

- Infraestructura y capitalización de servicios públicos o de bienestar, es decir proyectos relacionados a la educación, salud, y seguro social (escuelas, computadoras, clínicas, ambulancias, despensas, asilos de ancianos).
- Obras de recreación y estatus (canchas deportivas, lienzos).
- Otras obras comunitarias o de recreación urbana (salones de usos múltiples, “casinos,” plazas, bancas, fachadas, arcos).

Sin embargo, los “clubes de oriundos realizan complejas y diferenciadas formas de representación en sus lugares de origen, por ejemplo, realizan otros proyectos importantes, como son la donación de juguetes y materiales escolares, el financiamiento de grupos artísticos, becas, construcción de asilos de ancianos, apoyos a la construcción de centros para la juventud, canchas deportivas. Otros trabajos públicos incluyen la construcción o remodelación de carreteras, puentes, iglesias, escuelas o centros de salud (Goldring, 2003^a y 2005).

Un punto a destacar de las remesas colectivas y la organización migrante es la escasa transferencia relativa de recursos. Como nos dice Torres (2001), sólo una mínima parte del total de las remesas familiares son transferibles por organizaciones de migrantes que envían dinero a sus comunidades para apoyar la construcción de infraestructura pública y el desarrollo de proyectos sociales. No obstante, las dificultades y los tropiezos a los que han de enfrentarse las organizaciones de migrantes y sus proyectos sociales han de apreciarse como óptimos, pues el impacto social en la comunidad de origen es precisamente uno de los objetivos primordiales de los clubes de migrantes y de la sociedad local, porque “tratan de no ser excluidos”, sino de alcanzar una “integración social” que ante todo sea regida por normas de comportamiento y prestigio social que logran obtener al constituirse como organización.

Es importante realizar un juicio valorativo del impacto social o económico que se deriva de sus inversiones, ya que se ha sobrevalorado el avance de estos clubes a través de sus acciones; porque si bien dichos recursos fortalecen el desarrollo local, existe una distancia enorme entre la promoción del desarrollo social y el económico.

Por ello es conveniente hacer una caracterización en cuanto a la maduración de los clubes, así como de los nuevos elementos que se incorporan en estas negociaciones y los impedimentos que los aquejan una vez que han pasado de una etapa a otra.

Este proceso sólo es posible con el patrón del migrante establecido, el cual no sólo se diferencia del patrón circular en términos del tiempo de permanencia en Estados Unidos, sino también por el hecho de haberse transformado de migración individual a familiar y de participar grupalmente. Este proceso sirve fundamentalmente para comprender que el hilo conductor del trabajo no recae en la inversión y si en la naturaleza de la organización migrante. Cabe aclarar que caeríamos en un error, si la organización no fuera la base fundamental para probar que a partir de ella se realizan las inversiones sociales; sin embargo, su aporte consiste en que ponen a la mano al migrante un escenario, o bien, un campo social donde puede realizar vínculos transnacionales con su sociedad de origen.

En cuanto a la segunda metodología, a lo de la “naturaleza de su organización”. Cabe destacar que en el inicio de esta investigación no se ponía acento, en el centro a la organización y sí a su resultado, traducido en las inversiones sociales. Mientras que Moctezuma (2011, 53), señala que se hace un juicio a las organizaciones de migrantes en cuanto a sus inversiones sociales; y establece que no se pueden interpretar dichas inversiones sociales, sin la naturaleza de la organización. La naturaleza de las asociaciones de los migrantes mexicanos, comenta Moctezuma (2007: 34) encuentran su génesis con la transición de las redes sociales hacia el desarrollo de las comunidades filiales.

Hay investigadores, entre ellos García Zamora (2002 y 2006) o González Gutiérrez (1995^a, 1995^b, 1999), que han resaltado la grandeza de estas organizaciones de migrantes por la cantidad de inversiones sociales, o bien, por las remesas colectivas que vienen promoviendo, en parte se debe a que se ha vuelto a insistir en cómo aprovechar los recursos del capital migrante en las zonas de expulsión. Debate que se centró en las remesas familiares primero, para posteriormente verlo a través de las remesas colectivas.

“La organización se engloba en la transnacionalidad, es decir, en las prácticas y compromisos de los migrantes, entre las que se incluyen las identidades, y por tanto, las dimensiones políticas y culturales de la organización” (Moctezuma, 2011); pero lo que cabe señalar, es que no todas las organizaciones tienen un mismo comportamiento, ni el mismo peso y grado de transnacionalidad, hay que saber situarlas en dimensiones distintas, no por los montos de las remesas colectivas, sino por la organización de base que han alcanzado.

No es fortuito que se vuelva a discutir si el capital migrante puede transformar la estructura económica de sus lugares de destino; es por ello que desde los noventas se empezó por estudiar más concienzudamente a estos grupos de migrantes organizados por lugar de origen. La situación cobra importancia, tanto por el número de clubes como por las obras que ellos realizan en pro de sus localidades de origen. Además, como parte del desarrollo de estas organizaciones o asociaciones, se ha puesto en marcha una política de acercamiento e incorporación del Estado mexicano hacia los migrantes, que intenta diseñar acciones y políticas públicas.

Es por ello que este trabajo analiza las acciones comprendidas por dos organizaciones, una pionera y otra realmente nueva, una que trabaja de manera autónoma y otro bajo el rubro del programa 3x1, y una donde su liderazgo recae en la organización migrante y la otra donde su liderazgo es promovido por presidentes municipales, me refiero al club San José y a la Fraternidad de elotenses en California.

EL CLUB SAN JOSÉ.

El surgimiento de la acción de los gobiernos nacionales en torno al fenómeno migratorio y la articulación con sus oriundos, organizaciones y al gobierno federal, permiten que se entreteja la participación de estos actores, que ha evolucionado hasta hoy en día para responder a las transformaciones en la intensidad, localización y actores de la migración.

En este contexto, las diásporas han surgido como actores internacionales y en muchos casos, las autoridades de países de alta emigración se han visto obligadas a rediseñar su discurso y a transformar sus estructuras gubernamentales, con la finalidad de responder a la movilización de comunidades transnacionales con capacidad de acción en ambos lados de las fronteras (González Gutiérrez, 2006).

Remitiéndonos a México, la manera en que el Estado mexicano ha dado forma a su relación con su diáspora en Estados Unidos, se ha transformado a lo largo del tiempo. El aumento de la migración mexicana y el tránsito y retorno de migrantes ha obligado a que instancias como las entidades federativas se involucren y busquen cumplir con objetivos particulares que les permitan vincularse con sus connacionales.

En esta búsqueda, a la par que el gobierno federal mexicano, algunas entidades, han creado políticas o programas de atención a sus comunidades migrantes en Estados Unidos, que por su proximidad geográfica es el principal destino de los mexicanos en el mundo. Programas como el 3x1, que comenzó por iniciativa de los clubes de migrantes zacatecanos y más adelante involucraría al gobierno en sus tres niveles, son prueba fehaciente del involucramiento de estas entidades en el entramado migratorio contemporáneo.

De acuerdo a datos de la Fraternidad Sinaloense en California, existen alrededor de 5 millones de sinaloenses en la Unión Americana, en donde existen una cantidad de ellos en Nueva York, Chicago, Arizona, Colorado, Texas y principalmente, California. Este último, contiene casi el 75% de la población sinaloense en Estados Unidos, donde por raro que parezca, su migración no es reciente, sino que a recibido constantes oleadas de migración a lo largo de los últimos 50 años. Su comportamiento migratorio, permite, que si bien, California, principalmente, Los Ángeles, San Diego, el área de la bahía de San Francisco, sea el punto de llegada, los sinaloenses han encontrado nuevos destinos dentro de la Unión Americana, como UTAH, Nevada y Carolina del Sur.

Pero aun así, es California que por su dinamismo e historicidad presenta el volumen de nuevo arribos y de mayor cantidad de presencia de organizaciones de migrantes, algunos de ellos se encuentran afiliados en lo que es la Fraternidad Sinaloense en California, fundada en 1991, y cuya misión radica en organizar a los catorce clubes de oriundos californianos registrados hasta el 2009, con bailes de coronación de reinas, así como suscribir convenios con sus respectivas autoridades estatales (Revista de la Fraternidad Sinaloense, 1998, 1998^a y García y Pintor, 2008) las cuales se tendrían que comprometer a secundar el trabajo social que llevan a cabo los clubes en las comunidades nativas (Véase el cuadro 1).

CUADRO 1. CLUBES SINALOENSES INSCRITOS EN LA FRATERNIDAD SINALOENSE Y SUS PRINCIPALES OBRAS SOCIALES (2000) ³					
<i>Nombre del club</i>	<i>Año de Fundación</i>	<i>Presidente</i>	<i>Frec. de reunión</i>	<i>Proyectos principales</i>	<i>Miembros activos</i>
San Ignacio	1993	Adriana Noriega			
Guasave	1992	Ramón Cárdenas	Cada 2 meses	Apoyo comunitario y entrega de carro de bomberos	25
Rosario	1985	Octavio Solorza	Cada mes	Rec. del asilo y apoyos a la comunidad	20
Escuinapa	1991	Lourdes Arroyo	Cada mes	Jardín de niños	25

³ El Club Cubiri, el Club Caiteme, el Club Costa Rica y el Club Rosa Morada (Mocorito) adquirieron su adscripción a la Fraternidad en el lapso de 2008-9, y sus inicios fueron apoyados por el IME para su formación y adscripción a la Fraternidad Sinaloense en Los Ángeles.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO
PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES

Agua Verde	1981	Javier Benítez	Cada mes	Construcción de iglesia y biblioteca	25
El Roble	1992	José Ibarra	Cada 2 meses	Apoyos comunitarios	6
Los Pericos	1993	Leticia Camacho	Cada mes		
Mazatlán	1993	Octavio Barrón	Cada mes	Desayunos escolares, sistema de alumbrado en colonias necesitadas	50
Ahome	1993	José Zarate	Cada mes	Envío de 50 sillas de ruedas	14
El Fuerte	1993	Ma. del Refugio Reyna	Cada mes	Carro de bomberos	14
Culiacán	1993	Antonio Malacón	Cada mes	Carro de bomberos y remodelación de la plazuela	25

Tomado: Revista de la Fraternidad Sinaloense, Los Ángeles, julio de 1998 y 1998^a.

Desde su establecimiento por el entonces Cónsul José Ángel Pescador Osuna de origen mazatleco y por el guasavense Humberto Gálvez, la FSC ha tenido como objetivo la de representar a la comunidad migrante ante las autoridades tanto en México como en California. En palabras de su actual presidente, José Ángel Barajas, la Fraternidad se visualiza como:

Una fuerte organización no lucrativa que cuenta con oficina y centro de negocios, establecida en varias regiones de California; con una imagen sólida frente a la comunidad, con un desarrollo económico estable, así como con un incremento continuo en la adhesión de nuevas comunidades de sinaloenses en California, lo cual ha permitido forjar nuevos líderes.

Entrevista con José Ángel Barajas

Presidente de la Fraternidad Sinaloense en California

16 de mayo de 2011.

Cuenta con el apoyo de SEDESOL por medio del programa Tres por Uno para lograr objetivos de provecho a la comunidad, realizando proyectos de interés comunitario como carreteras, pavimentación de calles, electrificación, remodelación de iglesias, escuelas, etc. (RFS, 2008). Los diferentes líderes de las comunidades y el aval de la Fraternidad, permiten nuevas estrategias para mejores proyectos que busquen el desarrollo económico de Sinaloa y California.

Uno de los proyectos que realizó la FSC en mayo de 2008, que se llevó a cabo en “A Mi Hacienda” de Pico Rivera, CA, fue un evento musical para ayudar al Asilo de Ancianos de Mazatlán, patrocinado por la *Banda La Llegadora*, cuyos integrantes radican en Phoenix, Arizona. En este evento se recaudó la cantidad de \$2,500 dólares, mismos que fueron donados y procesados bajo el programa Tres por Uno, por lo que se haría llegar entonces la cantidad total de 10 mil dólares al asilo de ancianos en Mazatlán.

En estas mismas fechas se firmaron proyectos denominados ‘Rescate de la Sierra’, que están amparados también bajo el proyecto Tres por Uno, y que tienen como objetivo principal que ciertas comunidades de la sierra puedan contar con plantas de luz y de agua, así como de piso de cemento y servicio médico, a través de brigadas, caminos rurales, etc. Actualmente se encuentran realizando esfuerzos por recaudar fondos que serán donados para el proyecto de la Universidad del Valle del Évora en el Estado de Sinaloa (RFS, Informe de labores, 2008).

Aunque han aumentado en México el número de organizaciones y federaciones, también existen ciertos matices que las separan del panorama local, por ejemplo las ásperas relaciones que éstas tejen con sus diferentes gobiernos, donde algunos las consideran como “optimistas”, se prevé que son difíciles de concretar; por ejemplo, Lanly y Valenzuela (2004) y Padilla (2000) consideran que cuando se trata de elaborar proyectos conjuntos entre el club o asociación de migrantes y los diferentes gobiernos de su lugar origen, es que en ocasiones la capacidad monetaria de los clubes “ha sido superior a las aportaciones que realizan los distintos gobiernos, otro problema es la politización con la que son realizadas algunas obras sociales”, por lo que los habitantes de los lugares de origen hacen un reconocimiento diferenciado de las obras que han sido “construidas por los migrantes” frente a las “construidas por el gobierno”; además, se advierte un acercamiento del club con las autoridades políticas en cuanto al diseño de políticas públicas (Valenzuela, 2006).

Uno de estos ejemplos, lo constituye el club de migrantes San José, se destaca la familia Benítez, con un fuerte arraigo social en la región, debido a que algunos de sus miembros fueron maestros de la escuela primaria de la localidad, y claro, también debido a su asidua participación en las fiestas regionales del santo patrono “San José”.

La familia Benítez mantuvo en el extranjero el principio de convivencia entre los suyos y con la gente del poblado sinaloense; uno de los que más fomentó esa

nostalgia, entre los residentes de Los Ángeles⁴, fue José Javier, el mayor de los Benítez, en Los Ángeles. Actualmente es empresario en el sector de servicios, con una empresa de limpieza y miembro líder de una organización cristiana local *All Saints*.

En uno de sus continuos viajes de retorno a Agua Verde, en 1979, José Javier fue visitado por el párroco de la iglesia local, Filemón García (q.e.p.d);⁵ en aquella reunión, celebrada en diciembre, el padre le pidió a Javier que hiciera una colecta para ayudar a construir un nuevo templo, ya que el anterior resultaba demasiado pequeño (foto), propuesta que Javier aceptó gustoso, comprometiéndose a llevar la colecta hasta Los Ángeles.

La necesidad de reconstruir el templo del Santo Patrono del lugar se expandió paulatinamente entre los aguaverdenses emigrados en Los Ángeles, y lograron reunirse para luego buscar la manera de hacer llegar la ayuda. La petición duró tres años en cristalizarse, pero ya demuestra la existencia de los miembros a organizarse sin la intervención del Estado y se hace claro el liderazgo de este migrante que se coordinó con el párroco del lugar.

La familia Benítez, junto con un grupo de migrantes de la localidad cercanos a ella, volvieron realidad el encargo del padre File, en marzo de 1982, en la fiesta del santo patrono inauguraron la fachada del templo y el atrio parroquial, organizando juegos para los niños del pueblo. Ésta fue la acción fundacional del club de migrantes de Agua Verde y por eso lleva el nombre de la iglesia de su pueblo.

Con esta acción comunitaria el grupo de migrantes organizados obtuvo el reconocimiento social que dio a sus colaboradores la oportunidad de recuperar la membresía comunitaria que se había diluido por su condición de migrante. La

⁴ Es normal que los individuos en la distancia manifiesten ese sentimiento de nostalgia al separarse de su tierra natal, dado que por lo general, ese estado de ánimo va relacionado con el desplazamiento espacial y la separación del lugar y de los seres queridos (Hirai, 2009: 32-33).

⁵ Acaecido el 15 de julio de 2009. Para él y para sus feligreses, vaya una muestra especial de cariño por lo que representó en la comunidad de Agua Verde

integración social dentro de la comunidad de origen desde el extranjero, es una expresión del proceso transnacional.

Diversas son las enseñanzas del caso de Agua Verde, entre ellas, la existencia de un gran proyecto social colectivo, que se impulsa a través de varios proyectos menores en los que se involucran los migrantes y otros agentes locales. Además, se observa que durante su inicio y en gran parte de su desarrollo social, sus inversiones sociales no implicaron aportación del gobierno, por el contrario, los aportes económicos los hicieron ellos en su totalidad y no implicaron negociación con instancia alguna. En este caso, nos dice Moctezuma (2011, 69) “se trata de estructuras sociales simples e informales que eran invisibles para el Gobierno Mexicano”, pero que ya expresan el desarrollo de una membresía transnacional desde abajo.

También hay que destacar la experiencia, la agresividad, el poder alcanzado y el estatus social que las distingue como una organización que logra sus objetivos, factores que la identifican como una instancia participativa y organizada. En los grupos formales el estatus suele determinar la posición en la estructura, mientras que los informales se basan en cosas que parecen relevantes al grupo (Goldring, 1997 y Morán, 2002).

Este aprendizaje social que deben experimentar los clubes de migrantes, los hace proclives al aplazamiento de las obras con un proceso lento; sin embargo, lo principal es reconocer quién está interesado, qué funciones desempeñará, cuál es la situación de los migrantes para participar, porque, como señala Gibson (1994), “las remesas colectivas que llegan a las comunidades de origen, al igual que las remesas individuales que llegan a los hogares, pueden tardarse o nunca hacerse presentes”, pero en este campo social transnacional se permite encontrar un espacio donde se revivan y recrean *prácticas* transnacionales.

Las obras sociales que emprendió el club necesitan de un ingrediente extra para que se puedan socializar, porque la escasa participación de la comunidad o el desinterés de sus miembros, puede contradecir su significado, es decir, que no se

dé la unión como comunidad transnacional. Por ejemplo, una de las inversiones sociales más significativas es la biblioteca pública, tarea encomendada al Club; sin embargo, actualmente no existe una persona “encargada” de la biblioteca. El ayuntamiento no cuenta con personal que la administre, “lo más lamentable es que la gente hubiera preferido una cancha deportiva; incluso los padres de familia se molestan cuando se les informa que se pueden turnar para cuidar y administrar la biblioteca. Ante esta situación los libros y estantes se están deteriorando.

La adquisición del acervo de cerca de mil libros y las negociaciones emprendidas para construir la biblioteca fue el resultado de varios años de colectas y actividades del Club San José, nos comenta la maestra Teresa Benítez, prima hermana de Javier, fundador del Club San José: “uno de los miembros del club donó su casa para que se instalara la biblioteca”. La maestra, quien además funge como intermediaria de algunos de los programas que realiza el club, nos dice: “la gente lo ve bien, incluso presumen ante otros pueblos de la entidad que no cuentan con una biblioteca, el problema es que nadie la atiende y en este asunto el municipio debiera jugar su rol.

Más allá de las obras emprendidas por el Club de migrantes San José, el caso de Agua Verde ejemplifica que “el sentimiento de pertenencia es la sensación o percepción de ser parte de un determinado grupo social, mediante el cual se toma distancia de otro” de los no participativos (Enríquez, 2000). En el desarrollo de este sentido de pertenencia, los aguaverdenses desde la distancia, marcan ya un alejamiento del “otro”. El migrante convive y recrea su vida misma a través de la participación en actividades que lo involucren con su sociedad.

La construcción de la identidad individual de los aguaverdenses se ve determinada por los diferentes ámbitos donde se han desarrollado sus primeras experiencias de vida. En ese sentido la comunidad de origen juega el primer papel socializador, al transmitirles la memoria histórica del grupo, la cosmovisión del mundo y de la existencia, pero ésta es una parte de la determinación social y cultural, la otra parte es el nuevo marco de relaciones sociales donde se van a desenvolver, el mundo del trabajo, la lucha por el espacio habitacional y las nuevas redes de amistades que lo

conectarán con los otros grupos sociales. La constitución de la identidad individual es un proceso dinámico, que está articulado con la identidad social del grupo de pertenencia.

1. LA FRATERNIDAD ELOTENSE EN CALIFORNIA (FEC).

Durante la década de los 2000 a la fecha, Alba (2010), nos dice que distintos gobiernos han sugerido llevar la dimensión migratoria y sus impactos económicos a políticas económicas a través de programas, en donde se le ha llamado por migratizar las políticas de desarrollo, en donde el gobierno asume las bondades de las remesas colectivas y principalmente las familiares. Sin embargo, un punto a destacar de las remesas colectivas y la organización migrante es la escasa transferencia relativa de recursos.⁶Sólo una mínima parte del total de las remesas familiares son transferibles por organizaciones de migrantes que envían dinero a sus comunidades para apoyar la construcción de infraestructura pública y el desarrollo de proyectos sociales. No obstante, las dificultades y los tropiezos a los que han de enfrentarse las organizaciones de migrantes y sus proyectos sociales han de apreciarse como óptimos, pues el impacto social en la comunidad de origen es precisamente uno de los objetivos primordiales de los clubes de migrantes y de la sociedad local, porque “tratan de no ser excluidos”, sino de alcanzar una “integración social” que ante todo sea regida por normas de comportamiento y prestigio social que logran obtener al constituirse como organización.

Existen variantes entre los grupos de migrantes, dentro de sus organizaciones, su movilización a inversiones sociales basados como primordiales, y a los diferentes tipos de negociación que emprenden, aunado al grado de masividad migratoria y la presencia de los grupos o asociaciones de migrantes, que les permite plantear una

⁶ En sus estudios sobre este tipo de recursos, Torres, comenta que la organización, las formas y el empuje que tienen estas organizaciones son recursos que bien pueden ser de alta calidad Torres, Federico A.. “Remittances for Small-Scale Infrastructure and Small Enterprise Development in Mexico. Evidence from the Public – Private Infrastructure Advisory Facility Study”, *Approaches to Increasing the Productive Value of Remittances*, IAF, ECLAC and World Bank Conference, 2001, Washington, D.C., 19 March

serie de acercamientos e involucrarse en las agendas de las políticas públicas de sus lugares de origen.

No todos responden de la misma manera, a pesar de la masividad y las asociaciones de migrantes. Cuando la influencia cultural es alta, es porque en sus lugares de origen, prevalece una cultura migratoria sumada a la existencia de una o varias asociaciones de migrantes, y al gran número de personas que tienen documentos para realizar viajes, lo cual permite el desarrollo de negociaciones con las comunidades y los gobiernos locales. Esta influencia del grupo de migrantes, puede traducirse en demandas en los proyectos sociales.

Para el caso de Elota, investigación realizada por Villegas (2015, 159), encuentra que durante el periodo 2002-2013, se han llevado a cabo 18 obras en el municipio, lo que representa el 10.45 % del total estatal. Éstas tienen un valor de inversión que asciende a más de 20 millones de pesos, cantidad que constituye el 16.51 % de todas las inversiones realizadas en Sinaloa a lo largo del periodo señalado. También, al desagregar las aportaciones realizadas por cada agente, encontramos que el gobierno de Elota es el que más contribuciones monetarias ha realizado de todos los municipios sinaloenses, con el 23.17 % del total; le siguen las aportaciones realizadas por el gobierno del estado hacia el municipio con el 17.75 %; después están las contribuciones de las organizaciones migrantes elotenses que han participado en el Programa, con el 14.62 % del total aportado por el resto de las organizaciones migrantes de Sinaloa a sus respectivos municipios; y en último lugar están los fondos erogados por el gobierno federal a Elota, ya que constituyen el 13.33 % de lo aportado por esta instancia hacia el resto de los municipios sinaloenses.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO
PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES

Cuadro 2. Obras realizadas con el programa 3x1 en Sinaloa, por municipio, 2002, 2012.

Municipios	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	Total de obras
Ahome	2	11	3	-	5	-	-	-	-	1	1	23
Angostura	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	3
Badiraguato	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Choix	3	5	2	2	2	1	-	-	-	-	-	15
Concordia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Cosalá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Culiacán	4	5	1	1	-	-	-	-	-	-	6	17
El Fuerte	1	-	-	-	-	-	1	1	-	2	2	7
Elota	1	1	3	2	1	6	1	1	-	1	1	18
Escuinapa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Guasave	2	9	5	7	1	5	5	-	-	1	5	40
Mazatlán	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Mocorito	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	3	5
Navolato	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3
Rosario	-	-	-	-	-	5	2	1	-	-	-	8
S. Alvarado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3
San Ignacio	-	-	-	-	-	2	2	-	-	4	-	8
Sinaloa de L	-	-	6	-	2	1	1	1	-	5	1	17
Obras por año	14	31	20	14	16	20	12	6	0	18	24	175

Elaboración propia con datos de SEDESOL, 2014

Este cuadro nos muestra que los municipios con menor número de obras construidas son, Angostura, Badiraguato, Escuinapa, Navolato y Salvador Alvarado con 3 obras cada uno, seguido de Mazatlán y Concordia con una sola obra y Cosalá, el municipio con más alto nivel de pobreza y en situación extrema, según el CONEVAL, 2012, con ninguna obra realizada. Dando esto como resultado que en el estado de Sinaloa en promedio se construyen casi 18 obras con 5.75 millones de pesos anualmente.

Los diferentes acercamientos de los presidentes municipales con sus migrantes varían, puede ir de ser muy estrecha, hasta el total abandono e indiferencia. Esta “política” de acercamiento con los migrantes –al igual que la de la entidad federativa– gravita alrededor de los viajes y visitas de los presidentes municipales y miembros de su gobierno a las diásporas locales en los principales puntos de concentración en los Estados Unidos, así como las visitas que hacen los oriundos líderes del movimiento a los gobiernos locales de sus comunidades de origen.

En relación a las organizaciones migrantes elotenses, son tres las que han potenciado sus remesas colectivas a través del Programa, a saber: La Fraternidad Elotense de California (FEC), la Fraternidad Sinaloense La Cruz A.C. (FSLC) y el Club Paisanos Elotenses (CPE) (Villegas, 2015, 160). De estas, la organización que más remesas colectivas ha enviado es la FEC, con el 46.56 % del total; le sigue el Club de Paisanos Elotenses ha contribuido con el 39.52 % y la FSLC con el 10 % (véase tabla 21). De estas, la única que se encuentra registrada ante el IME es el club de paisanos elotenses. Como se señalará, si se quiere participar en el Programa es indispensable contar con la toma de nota, al ser el que ha contribuido de manera más reciente. Creado en 2011, este club tiene su base en la ciudad de Lynwood, California dentro de la zona de Los Ángeles (al igual que el Club Guamúchil del municipio de Mocorito y el Club Rosa Morada de Salvador Alvarado), cuenta con diez miembros activos y como característica particular es que su presidenta es una mujer, algo poco común en este tipo de organizaciones. La emergencia del mismo se debe a la iniciativa del presidente municipal de Elota, donde en base al apoyo de algún familiar o conocido se organizaron para conformar una mesa directiva y así

obtener la toma de nota, quedando de esta manera registrado como club oficial ante el IME con el fin de acceder a los recursos del Programa (entrevista realizada por Villegas, 2015).

Para algunos presidentes municipales de Sinaloa, estas acciones les permiten “pilotear”, o ensayar o nuevas formas de tratar la migración a través de programas –sean adaptaciones federales o diseños propios. Para muchos presidentes municipales, los programas existentes, y la búsqueda de la aplicación de los programas a través de los clubes de oriundos permiten crear espacios transnacionales sólidos, como lo argumenta Guarnizo (2003), en donde sostiene que “la participación del Estado es sumamente importante, ya que pueda recrear espacio transnacionales”. O bien, siguiendo esa misma lógica de Guarnizo (2003) nos habla que “la vida transnacional no ha representado obstáculo alguno para que los inmigrantes participen en el ámbito político de sus comunidades de origen”; sino todo lo contrario, “ha permitido el surgimiento de nuevos actores sociales que influyen en los procesos políticos de sus comunidades”, dando lugar a la apertura de arenas políticas de negociación social entre sus gobiernos.

A diferencia del gobierno estatal, algunos municipios tienen relativamente amplios espacios de libertad respecto a la migración (pues los migrantes son su gente) desde donde los gobiernos locales han establecido las acciones de acercamiento y las han hecho propias; por ello la idea de que ésta es la política de los municipios respecto a la migración.

Uno de estos casos es la Fraternidad Elotense en California, que gracias al programa 3x1, dieron pie a que se construyera una secundaria técnica, electrificación, alcantarillado en ese municipio, esto se debe en parte a un trabajo en conjunto entre el alcalde Rodríguez Castillo y líder del club Radamés Díaz Meza, que además ayudaron a que el municipio fuera incluido en el Programa “Cruzada Nacional contra el hambre” en el 2014 (El debate, marzo 2014).

Lo más destacable aquí, es la cuantiosa y constante participación del gobierno municipal y de los clubes elotenses en el desarrollo del Programa Tres por Uno, ya que el primero supera en términos absolutos a Ahome, Guasave o Culiacán; municipios que rebasan por mucho la cantidad de emigrantes, de remesas recibidas, población, PIB, PIB per cápita, presupuesto público, extensión territorial, entre otros indicadores. Por su parte, las distintas organizaciones migrantes elotenses superan en términos relativos al resto de las organizaciones migrantes sinaloenses que han participado en el desarrollo del Programa.

En esa misma tesitura, Villegas (2015, 160), comenta que a nivel municipal, de los cuatro agentes que contribuyen al Tres por Uno, es el gobierno de Elota el que mayores inversiones ha realizado ya que aportó \$6,095,895 pesos, lo que equivale el 30.37 % respecto al total de las contribuciones al Programa en el municipio; le siguen las inversiones federales con el 27.26 % del total municipal; los migrantes elotenses organizados han aportado el 26.01 % y, por último; el gobierno estatal ha contribuido con un escaso 16.36 % de todas las aportaciones realizadas al Programa en Elota. Con estas cifras podemos dar cuenta de que, aunque el gobierno estatal apoyó en mayor medida a Elota en comparación con la gran mayoría de los municipios sinaloenses, sus contribuciones no sobrepasan a lo aportado por el resto de los agentes a nivel municipal.

Sin embargo, aunque en Sinaloa, al igual que otras entidades, el programa opera a través del Departamento de la Dirección de Apoyo a Empresas Sociales de Sedesol, destacándose, la construcción de obras de infraestructura básica y el monto total ha sido de 69,108,918, en diez años, siendo la aportación federal de 32,145,681, y la de los clubes similar a dicha aportación, como se ve en el siguiente cuadro 3.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO
PERSPECTIVAS TRANSNACIONALES

Cuadro 3. El programa 3x1 en Sinaloa y su distribución de ingreso, 2002-2012

Año	Inversión Total	Gobierno Federal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Clubes de Migrantes
2012	15,503,140	7,344,570	S/D	2,829,288	5,329,285
2011	22,103,230	8,100,944	3,992,195	2,947,402	7,062,687
2010	8,522,395	4,261,197	S/D	S/D	4,261,197
2009	4,935,943	2,467,971	S/D	S/D	2,467,971
2008	8,291,414	4,145,707	S/D	S/D	4,145,707
2007	4,280,455	2,140,227	S/D	S/D	2,140,227
2006	3,061,121	1,530,560	S/D	S/D	1,530,560
2005	1,438,000	719,000	S/D	S/D	719,000
2004	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
2003	3,757,595	S/D	S/D	S/D	S/D
2002	5,738,020	1,435,505	S/D	S/D	1,435,505
Elaboración propia con datos de SEDESOL, 2014				*S/D Sin Datos	

Esta tabla nos indica, que el peso del programa recae principalmente en las aportaciones que realizan el gobierno Federal y los Clubes de migrantes, con jorobas importantes, pero también revela que la capacidad de los clubes de migrantes sinaloenses, en ocasiones está por encima de las autoridades estatales y locales.

Recientemente, principalmente desde los 80's, como argumenta Pintor y Sánchez, (2014), el gobierno mexicano ha seguido una política de institucionalización y de acercamiento a través de diferentes políticas que contemplan al Estado mexicano con su diáspora, estas han pasado de un periodo de indiferencia política presente desde las décadas de los sesenta, hasta finales de los ochenta a una relación de cooptación y displicencia marcada por un trato corporativista y clientelar (Valenzuela, 2006). Mientras que para los estados, han existido infinidad de ejemplos, en donde se da constancia de reuniones de los gobernadores y sus migrantes, para el de Sinaloa; sin embargo, existe aún una nula política entre el gobernador y las comunidades de emigrados, se describe, por un lado, como una relación "cómoda", "orgánica," o "funcional", mientras que por el otro, "superficial" e "intrascendente", principalmente, partiendo del hecho de que la relación entre los migrantes organizados y el gobernador de un estado es de una doble naturaleza en el sentido de que al igual que se hace de fuertes reclamos y críticas, también está hecha de peticiones y demandas de inclusión no sólo a las tareas que, saben y dicen, le son propias al gobierno de un estado sino a la presencia del mandatario en las comunidades de asentamiento de la diáspora regional (Valenzuela, 2006).

La ausencia, el desinterés, de un gobernador hacia la diáspora regional del estado, es motivo para que el movimiento –aunque presente y activo– "no despegue", pues por un lado, la carga de operar clubes con proyectos activos sin apoyo de otro tipo se hace pesada, mientras que por el otro, no hay el reconocimiento al trabajo comunitario de los clubes como incentivo de parte de la máxima instancia gubernamental estatal, misma que se representa en la figura y presencia del gobernador de un estado.

De igual manera, el cuadro nos presenta que el diseño del programa 3x1 en Sinaloa, tienen como sostén y respaldo a las organizaciones de migrantes, en particular los clubes de paisanos (oriundos), principalmente, a los que ya se encuentran organizados y no a la promoción de organizarse.

En sí, la participación de las autoridades locales y los clubes de migrantes no son autónomas, estas se ajustan, principalmente a las reglas de operación del programa 3x1, y a las diversas formas de negociar su aplicación, se dice que los migrantes sólo sugieren las obras a realizar y que es el municipio (un comité del gobierno municipal compuesto por el Consejo de Planeación Municipal y miembros del cabildo, entre otros) el que da prioridad y determina cuáles son las más importantes. Sin embargo, en la práctica, son varios los casos en que los clubes de oriundos negocian con el municipio el apoyo de una obra a cambio de conceder la firma de otra en la que el gobierno municipal tiene interés real en llevar a cabo, aunque también en el transcurso de las obras puede llevar a cabo problemas, y no realizar ninguna, como se ve en la siguiente tabla 5.

La gran problemática, es la “decisión” de las obras a construir, como se menciona, si estas obedecen a la autonomía o no, ya que no todos los presidentes municipales de pueblos de migrantes están dispuestos a aceptar esta situación y se dice que los escuchan, comentan con ellos, dialogan, negocian, sobre la pertinencia de construir una obra, pues “Lo que a veces ellos quieren a nosotros no nos interesa; entonces hay que negociar, convencerlos, venderles la idea de que nos apoyen. Motivarlos a que inviertan en su municipio, por lo que muchos clubes y líderes de éstos realicen inversiones al margen del presupuesto del programa.

Cuadro 5. Beneficios y Problemática del Programa 3x1

Beneficios	Problemática
*Su enfoque es de filantropía social.	*Su base son las Remesas colectivas por lo que dependen de la organización y de los fondos de los migrantes.
*Responde a motivaciones humanitarias y de prestigio social (1)	*La responsabilidad de la ejecución del proyecto queda en gobiernos locales.
*Pueden crear proyectos empresariales.	*Aprobada la obra, los clubes y beneficiarios locales no participan en el seguimiento (1)
*El Migrante y la sociedad civil son activos promotores de los programas.	*La capacidad de promoción y captación de fondos de los clubes ha rebasado la capacidad presupuestal de los gobiernos locales (1)
*Buena aceptación entre comunidades y entre los migrantes (1)	*No se hacen provisiones para su mantenimiento posterior.
*Sirven para recrear y fomentar las acciones sociales de una sociedad	*Exceso de burocratismo

Tomado de Pintor, (2011), El *habitus* y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante en Migraciones Internacionales, vol.6 no.2 México jul./dic.

En sí, los presidentes municipales saben que la decisión sobre las obras a financiar es un asunto que debe resolverse basado en el principio de la “sociedad” entre partes involucradas. Bajo este principio, es entonces que se llega a reconocer que los migrantes organizados sí deciden pero también el municipio.

CONCLUSIONES.

Sinaloa, por su dualidad migratoria: camino hacia al norte y llegadas del sur, se muestra como una entidad de trayectorias de origen-destino de varias poblaciones en movimiento, dada su ubicación geográfica, que le ha permitido un lugar de encuentros y de diferentes realidades en términos de saldos migratorios. Para esto, nos obliga a prestar especial interés el diseño de políticas públicas de inclusión entre la sociedad emigrada y sus gobiernos.

Si bien es cierto que “la participación del Estado es importante en la medida que puede ayudar a crear esferas públicas transnacionales dentro de las cuales puede transcurrir la vida transnacional de manera formal”, también es necesario plantear que las organizaciones de migrantes mexicanos han creado diferentes programas que por su naturaleza se convierten en auténticos proyectos de políticas públicas que tratan de incentivar el desarrollo de sus comunidades de origen. En el caso de la FSC, así lo demuestran algunos ejemplos como la edificación del Campus UAS-Mocorito, entre otros más.

Haciendo un balance, el club de migrantes de Agua Verde ha realizado acciones en nombre del bienestar de su comunidad de origen, por lo que ha adquirido ya su membresía comunitaria, situación que lo lleva a no desligarse de las acciones sociales de índole cultural, cívica y política, sujetas a prácticas y vínculos transnacionales; son estos migrantes colectivos (los agremiados a una organización), los diseñadores del tránsito simultáneo que los ha llevado a convertirse en agentes de cambio, gracias a su afiliación a organizaciones de migrantes como la Fraternidad Sinaloense de California.

Este tipo de asociación por parte del Club San José, son estructuras organizativas resultan complejas y permiten que sus relaciones sean más elaboradas, mediante las cuales pueden generar que los líderes de las organizaciones de base desarrollen destrezas de negociación en el plano binacional, sobre el cual se mueven y donde sería imposible pensar en instaurar, ya no inversiones sociales, sino programas de políticas públicas.

En estas asociaciones de clubes de migrantes, en todo momento, está presente la negociación con sus gobiernos involucrados, así como el compromiso y los convenios con los representantes de su entidad y municipio (Escala y Zabin, 2002: 8). Ésta es una característica cualitativa y de distinción reciente que no tenían los clubes sociales de los migrantes mexicanos en décadas anteriores, los cuales priorizaban las actividades cívicas y filantrópicas mediante relaciones comunitarias y de solidaridad (Moctezuma, 2007).

Mientras que para los elotenses, principalmente, a la Fraternidad Elotense en California, su estructura, aparentemente fácil, su fortaleza es promovida por el liderazgo y la coparticipación de los presidentes municipales, y en base a este aprendizaje social y político que acompaña actualmente a los clubes de migrantes, ha ayudado al diseño de políticas públicas municipales.

También hay que destacar que la reconstrucción comunitaria, a través del capital migrante y sus gobiernos, enfrenta una problemática compleja, que no se reduce a la falta de trabajo o ingresos, se trata de una red de problemas: pobre escolaridad en las aulas y escuelas construidas o reconstruidas, problemas familiares, delito y desempleo; problemas que privan a las familias de oportunidades de un modo permanente, y aquí las asociaciones de migrantes “contribuyen de manera sustancial al desarrollo de sus comunidades de origen” (Giménez y Gendrau, 2002, 6).

El éxito o fracaso de este programa obedece a las formas de maduración de las organizaciones y al grado de colaboración y negociación que mantienen con los gobiernos locales (Sada, 2007, 21). Estas negociaciones pueden llevar a las organizaciones al fracaso porque en ocasiones se plantean los casos de forma ventajosa para una de las partes; o bien, porque existe un desconocimiento sobre el alcance de las organizaciones migrantes y del alcance de la participación municipal o estatal. Además, los gobiernos cambian continuamente, se anteponen los intereses a las necesidades y esto repercute en que no se logren fijar metas a largo plazo (Soto y Velázquez, 2007, 11).

No se trata de asumir una postura en cual los clubes de migrantes deben de participar, ya sea de manera autónoma o con la ayuda de sus gobiernos de origen, sino que se tiene que poner atención a la naturaleza y desarrollo que hayan logrado estas instituciones, sin embargo es necesario que los gobiernos se fijen en estas asociaciones, no con el afán de buscar afanosamente el desarrollo regional de las regiones de los migrantes, sino cooperación binacional.

REFERENCIAS:

Alba, Francisco (2010). "Extendiendo el alcance de las políticas públicas en materia migratoria" en Paula Leite y Silvia E. Giorguli (Cord), Reflexiones a la emigración mexicana, CONAPO, México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Sinaloa 2012. México, D.F. CONEVAL.

Enríquez, Rocío (2000) "Redes sociales y pobreza, mitos y realidades" en La Ventana, Revista de Estudios de Género, núm. 11, Universidad de Guadalajara, México.

García Zamora, Rodolfo. Migración agricultura y desarrollo, UAZ, Zacatecas.

_____ (2005) "Comunidades transnacionales México-Estados Unidos. Circuito Zacatecas-Estados Unidos" en Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Gibson, James L. John M. Ivancevich, James H. Donnelly, Jr. (1994). Las organizaciones, Addison-Wesley Iberoamericana, Boston.

Goldring, Luin, (1997) "Difumando fronteras: Construcción de la comunidad Transnacional en el proceso migratorio México-Estados Unidos", en Fernando Herrera Lima- Saúl Macías Gamboa, Migración laboral internacional, BUAP (Colección Pensamiento Económico), Puebla.

_____ (1999) "The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation". En *Latin American Research Review*, Num 35, Vol. 3.

_____ (1999^a). "Desarrollo, migradólares y la participación ciudadana de los norteños en Zacatecas" en *Impacto de la Migración y Remesas en el Crecimiento Económico Regional*, Senado de la República, México, 1999.

_____ (2001). "Remesas familiares, remesas colectivas y desarrollo: Implicaciones sociales y políticas de una desagregación de remesas" en reunión de Latin American Studies Association LASA. Nueva York.

_____ (2003), "Los retos actuales de la teoría del desarrollo" en página electrónica: www.migraciónydesarrollo.org.

_____ (2005). "Implicaciones sociales y políticas de las remesas familiares y colectivas" en Raúl Delgado Wise y Beatrice Knerr (Coord.), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, MA. Porrúa, México.

González Gutiérrez, Carlos (1995) "Promoviendo los Lazos con las Comunidades Mexicanas en el Extranjero" en Abraham F. Lowenthal y Katrina Burgess (Comp.), *La Conexión México-California*, S.XXI, México.

_____ (1995^a). "La Organización de los Inmigrantes Mexicanos en Los Ángeles: Lealtad de los Oriundos", *Revista Mexicana de Política Exterior*, primavera.

_____ (1999). "Promoviendo Identidades: Las Relaciones del Estado Mexicano con las Comunidades de Origen Mexicano en Estados Unidos" en Gail Mummert (ed.), *Fronteras Fragmentadas*, COLMICH, México.

_____ (2006). "Del acercamiento a la inclusión institucional: la experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en Carlos González

Gutiérrez (Cords). Relaciones Estado Diáspora: aproximaciones desde cuatro continentes. Miguel Ángel Porrúa-SRE, México.

Giménez Montiel, Gilberto y Mónica Gendreau (2002), "La migración Internacional desde una perspectiva sociocultural" en Migraciones Internacionales, Vol. 1 Num. 2, COLEF.

Guarnizo, Luis (2003). Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles", Alejandro Portes La Globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencias de Estados Unidos y América Latina" Miguel Ángel Porrúa y FLACSO.

Moctezuma, Miguel (2003). "Territorialidad de los Clubes de Zacatecas en Estados Unidos" en Revista Migración y Desarrollo, núm. 1, octubre.

_____ (2011). La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Periódico El Debate de Culiacán, "Elota ingresa a la Cruzada Nacional contra el hambre", 13 de marzo 2014.

Lanly, Guillaume y M. Basila Valenzuela (2004), en Guillaume Lanly – M. Basila Valenzuela (Comps.), Clubes de migrantes oriundos en los Estados Unidos, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Morán Quiroz, Luis Rodolfo (2002). "Las organizaciones de Migrantes, su Impacto y evolución en la recepción de personas y el envío de recursos" en Seminario de Nuevas Tendencias y Desafíos de la Migración Internacional México- Estados Unidos" UNAM, 4 al 7 de noviembre (mimeo).

Padilla, Juan Manuel (2000) "Emigración internacional y remesas de Zacatecas", en Comercio exterior Vol. 50, núm. 5; México, mayo.

Pintor, Renato e Ismael García (2008). "Inversiones de los Clubes de migrantes Sinaloenses en Estados Unidos, realizadas en sus lugares de origen" en Revista Sinaloa: Causa Común, No. 34, abril.

Pintor Sandoval Renato (2011). "El habitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante" en Migraciones Internacionales, vol.6 no.2 México jul./dic.

Pintor, Renato y Ernesto Sánchez (2012). "Repensar a Sinaloa como Estado emergente de la migración mexicana, Ánfora, Vol. 19, No. 32.

Revista de la Fraternidad Sinaloense en California (FSC) (2000). Pasadena, California, Agosto.

Revista de la Fraternidad Sinaloense en California (FSC) (1999). Pasadena, California, Abril.

Revista de la Fraternidad Sinaloense en California (FSC) (2008). Pasadena, California, Edición especial, informe de labores, Abril.

Rivera, Gaspar (2002). Migration and Political Activism: Mexican Transnational Indigenous Communities in a Comparative Perspective. Tesis para optar por el grado de Doctor en Sociología, Universidad de California, Santa Cruz.

Soto Priante, Sergio y Marco Antonio Velázquez Holguín (2007). "El proceso de institucionalización del Programa 3x1 para migrantes", en Rafael Fernández de Castro, Rodolfo García Zamora y Ana Vila Freyer, El programa 3x1 para migrantes ¿Primera política transnacional en México?, ITAM-M.A. Porrúa, México.

Torres, Federico (2001). "Remittances for Small-Scale Infrastructure and Small Enterprise Development in Mexico. Evidence from the Public – Private Infrastructure Advisory Facility Study", *Approaches to Increasing the Productive Value of Remittances*, IAF, ECLAC and World Bank Conference, Washington, D.C., 19 March.

Valenzuela, Basilia (2006). "El papel de las organizaciones de migrantes en la definición de acciones y políticas públicas estatales hacia la migración a los Estados Unidos" en Rafael Fernández de Castro (Cords.) *Políticas Migratorias en los Estados de México, ITAM-México*

Zabin Carol y Luis Escala (2002). "From Civic Association to Political Participation: Mexican Hometowns Association and Mexican Immigrant Political Environment in Los Angeles", en *Frontera Norte*, Num. 27, enero- junio.

LEYES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO¹ ROSA PATRICIA ROMÁN REYES² JUAN GABINO
GONZÁLEZ BECERRIL³

RESUMEN

La ponencia expone algunos aspectos sociodemográficos y la política del cuidado y protección de la migración infantil de México a los Estados Unidos. Es parte de una investigación que incluye el retorno obligado o voluntario de este sector de la población. El trabajo se fundamenta en la perspectiva crítica de los estudios de la población, utilizando la metodología comparativa y deductiva a la luz de la información bibliográfica, hemerográfica y estadística disponible. El texto se estructura con un apartado sobre la metodología utilizada; otro sobre el diagnóstico sociodemográfico de la migración de niños mexicanos a Estados Unidos; un tercero aborda y discute la política del cuidado y la denominada crisis humanitaria de la movilidad infantil en contexto internacional.

Esta complejidad de la migración infantil internacional —enmarcada en la globalización económica—, además de las crecientes cifras, conduce a conclusiones que atañen a la dimensión social y demográfica por una parte, y por otra a la violación a los derechos humanos y los derechos de los niños en contradicción con los instrumentos del derecho internacional y con las políticas antimigratorias que violan las garantías de los menores migrantes.

PRESENTACIÓN

En las discusiones recientes sobre la migración se destacan varios fenómenos, uno de los cuales es el vinculado con la condición humanitaria que viven los migrantes, en particular los menores de edad, cuya migración resulta relevante desde cualquier

¹ Universidad Autónoma del Estado de México

² Universidad Autónoma del Estado de México

³ Universidad Autónoma del Estado de México

punto de vista. Es importante cuantitativamente, porque los datos apuntan a que migran miles de niños, niñas y adolescentes mexicanos a Estados Unidos y muchos de ellos son detenidos en la frontera controlada por la patrulla fronteriza, las bandas de traficantes de personas, policías de los tres niveles de gobierno, elementos del Ejército Mexicano y la Armada de México y personal del Instituto Nacional de Migración (INM) que se encarga de la administración de las estaciones migratorias.

Las cifras del desplazamiento infantil son preocupantes: el gobierno estadounidense devolvió a México, de enero a noviembre de 2014 19 mil 296 pequeños; en cambio, autoridades federales mexicanas regresaron a sus naciones, principalmente centroamericanas, sólo cuatro mil 517 menores de edad. Dichas cifras exponen que Estados Unidos devuelve cuatro veces más niños mexicanos, que lo que el gobierno federal repatria a otras naciones (INM, 2014).

Pero la relevancia de la migración infantil no se da únicamente por la fuerza de las cifras. Es innegable y lamentable a la vez, tener que reconocer que la niñez migrante se ha convertido en el punto más vulnerable para la defensa de los derechos humanos a nivel mundial. La vulnerabilidad en que se encuentran, la falta absoluta de respeto a sus derechos humanos y el desconocimiento de sus garantías, los convierten en víctimas de violación a sus derechos humanos, que van desde el maltrato, la explotación sexual y el trabajo forzado, hasta abusos por parte de autoridades, la deportación o el encarcelamiento.

Sin embargo, los niños en general y los niños migrantes específicamente, continúan siendo invisibles. “Históricamente la infancia es invisible. El hilo conductor de las crónicas históricas son las grandes batallas y los grandes personajes. La vida cotidiana y doméstica, y por lo tanto también la infancia, hasta muy recientemente en general no han sido temas de interés. En las crónicas históricas, cuando aparece algún menor es un príncipe o una princesa. El resto de la infancia no existe”. Así comienza un informe de amnistía internacional⁴ sobre la situación e historia de la infancia, destacando su invisibilidad, misma que también está presente en la falta

⁴ <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-precariedad.html>. Recuperado el 4 de marzo de 2015, a las 13:35 horas.

de reconocimiento e interés político sobre este complejo fenómeno y que afortunadamente y de manera gradual y sistemática, se comienza a superar en el estudio y análisis desde las ciencias sociales.

Con este punto de partida fue organizado el documento, destacando en primera instancia, la metodología, en segundo lugar, la importancia demográfica, en tercer lugar, la situación del cuidado y protección de los emigrantes mexicanos infantiles y por último la discusión sobre la política del cuidado y la denominada crisis humanitaria de la movilidad infantil a Estados Unidos.

METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo central de este artículo, se optó por utilizar el método comparativo, el cual es una herramienta de análisis que permite estudiar situaciones o casos de la migración infantil entre 2000 y 2010. De este modo, la comparación se presenta como una estrategia analítica con fines descriptivos y explicativos en dos puntos en el tiempo sobre este fenómeno.

En el análisis se tomaron como puntos de comparación las cifras del cuestionario ampliado de las muestras censales de 2000 y 2010 que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de donde se obtuvo la información referente a la migración de niños.

Adicionalmente, la información se enriqueció con la investigación hemerográfica y la comparación de leyes sobre derechos humanos, leyes nacionales, leyes de migración para destacar el cuidado, protección o desprotección de los menores migrantes.

El concepto operacional y teórico sobre el cual se basa este trabajo es la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que considera niños y niñas a los menores de 14 años de edad (límite inferior establecido para la admisión al empleo en la mayoría de los países latinoamericanos). Este criterio puede ser operacionalizado con los datos demográficos que contienen las encuestas del

INEGI, aunque el propio INEGI y otros autores manejan el criterio de niños migrantes que están en los intervalos de cinco a 17 años de edad.

De acuerdo con las definiciones establecidas por la Organización de Naciones Unidas a través de la Convención de los Derechos del Niño, se debería entender como niños a todos los individuos menores de dieciséis años, edad que además puede variar con la legislación de cada país. La legislación internacional establece al mismo tiempo que los niños son sujetos que deben contar con la protección y el cuidado de los adultos en todos los aspectos de su vida cotidiana. Por otro lado, deben contar con derechos esenciales, tales como el derecho a la familia, a la educación, a la vivienda, a la alimentación y a la salud, siendo responsabilidad de los adultos velar por que éstos sean cumplidos⁵.

IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MENORES DE EDAD

Desde la perspectiva de los estudios sociodemográficos en México, se ha empezado a exponer el tema de la migración infantil. Por ejemplo, Jorge Bustamante, investigador de El Colegio de la Frontera Norte fue quien llamó la atención por primera vez sobre la creciente incorporación de la migración de los niños.

A partir de allí, se han hecho trabajos como el de “La migración infantil: un problema acuciante” de Gabriel Mario Santos Villarreal en 2009. Dicho autor reconoce el ascenso de la migración infantil en su forma irregular, su fragilidad e indefensión y hace hincapié en la trata de menores y sus consecuencias, así como en los mecanismos de repatriación. La parte final del texto trata sobre los instrumentos internacionales en defensa de los menores. Silva (2010) analiza la niñez migrante

⁵ Sobre esta definición véase <http://www.definicionabc.com/social/ninos.php#ixzz3S2AkiPXd> (consultado en febrero de 2015), que señala que hoy en día existen numerosas organizaciones internacionales, regionales y locales que se ocupan de asegurar a niños de diferentes partes del mundo un porvenir, así como también buenas condiciones de vida a corto y largo plazo. Entre ellas se encuentra UNICEF (dependiente de la ONU), *Save the Children* *Missing Children*. Estas organizaciones se abocan a luchar especialmente contra flagelos tales como el abuso infantil, la pedofilia, el trabajo infantil, el abandono, el analfabetismo y la prostitución infantil, entre otros.

retornada y destaca los riesgos en la migración, así como una cadena de factores asociados al fenómeno.

Por su parte, Mancillas (2009) expone diversos temas, como el de los menores hijos de migrantes que permanecen en México a la espera del regreso de los padres; menores que migran a Estados Unidos en condición de tránsito; los menores migrantes e hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos y menores migrantes en la frontera norte, que plantean desafíos ante su invisibilidad y vulnerabilidad.

A su vez, Aguilar (2012) en su trabajo “Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el período 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?”, justamente trata el tema de los menores de retorno y para ello hace algunas estimaciones y caracteriza demográficamente a los menores retornados según lugar de nacimiento.

El más reciente trabajo de Olvera *et al.* 2014, intitulado “Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica”, trata sobre las características sociodemográficas de la migración de menores mexiquenses y sostiene la importancia que se considere el tema en leyes nacionales y estatales.

Por su parte, las instituciones públicas también han estado al pendiente de este fenómeno migratorio. Por ejemplo, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reporta que de los 30.7 millones de hispanos residentes en Estados Unidos hasta 2008, 65.5 por ciento correspondía a mexicanos. En ese mismo año, el Buró del Censo de Estados Unidos estimaba que residían en ese país 11.8 millones de personas que declararon haber nacido en México, de los cuales alrededor de ocho por ciento eran niños menores de 15 años.

Según datos del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, tan sólo de enero a septiembre de 2009 fueron repatriados un total de 21,220 menores de edad de Estados Unidos a México, de los cuales 13,110 regresaron sin compañía y 8,110 con algún familiar; 1,782 eran menores de 11 años y el resto

contaba entre 12 y 17 (19,438). De allí, 16,552 pertenecían al sexo masculino y 4,668 al sexo femenino (Santos, 2009).

Según cifras publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del 1 de enero al 31 de mayo de 2014, la red consular mexicana proporcionó asistencia a 7 mil 847 menores mexicanos no acompañados procedentes de Estados Unidos en su proceso de repatriación a México.

En su caso, el INEGI también ha trabajado el tema que se evidencia la pregunta sobre lugar de residencia en una fecha fija previa. A la vez, la institución sostiene que la información censal también permite captar a la población que residía en otro país cinco años antes, lo que hace posible dimensionar la magnitud de la inmigración internacional reciente de los menores de edad en el territorio nacional a la vez que la emigración.

LA MIGRACIÓN DE MENORES MEXICANOS AL EXTERIOR Y LOS RETORNOS

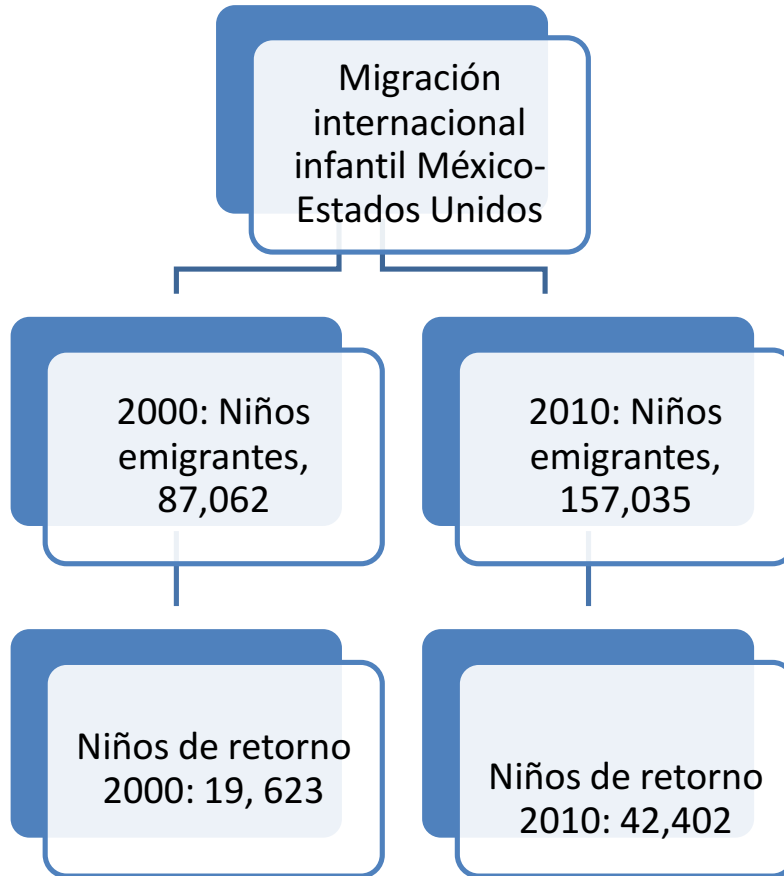
México vive un proceso migratorio dinámico al exterior de sus fronteras; por ello, algunas características de la movilidad espacial de la población de los menores de edad tienen un interés especial quienes deciden la política pública así como en el área de la investigación académica y organizaciones no gubernamentales.

En los temas recientes sobre migración internacional en México, abundan los estudios relacionados con historia, cambios en su monto, creciente participación femenina, remesas, menores repatriados y otros temas emergentes. Sin embargo, los relacionados a la protección y cuidado de la migración de menores son escasos.

Antes de pasar a analizar este tema, es imprescindible conocer algunos datos relevantes: primero que nada, se tiene que los migrantes menores, definidos como aquellos que tienen entre 0 y 14 años de edad, aumentaron entre 2000 y 2010. Es decir, la cifra pasó de 87 062 niños emigrantes en 2000 a 157 035 menores involucrados en la migración internacional en 2010 (Véase Esquema 1). Con dichas cifras es posible afirmar que se registró un incremento igual que el retorno de los

menores de 15 años, al ser 19 mil en 2000 y en 2010, 42 mil (véase Esquema 1). De ellos, más de 90 por ciento se dirigió a Estados Unidos.

Esquema 1.



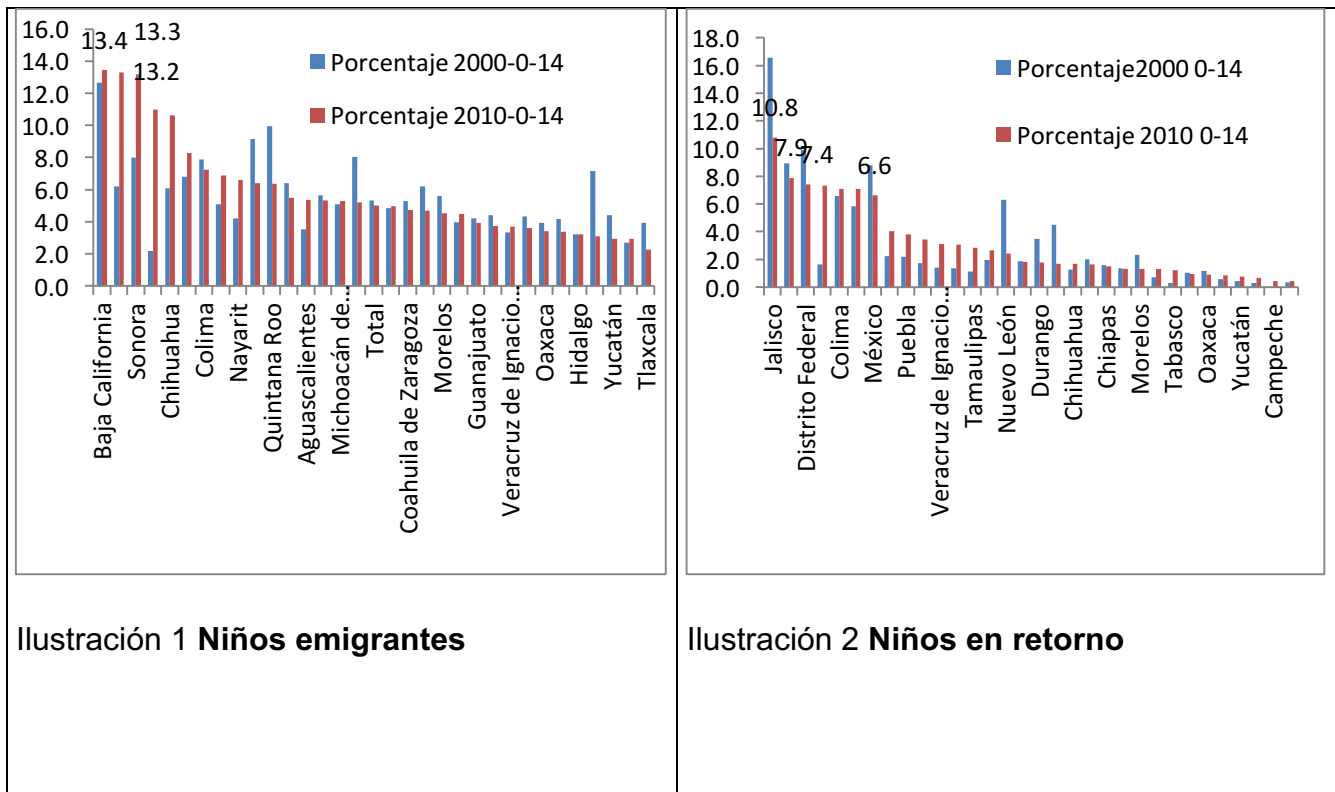
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de Población 2000 y 2010 de INEGI.

En cuanto a las entidades federativas de mayor emigración de niños menores de 15 años en los años 2000 y 2010, destacan por su monto y porcentaje Baja California, Baja California Sur, Sonora, Campeche, Chihuahua, Sinaloa, Colima y Durango. Las entidades con menos emigración de menores de edad son: Tlaxcala, Querétaro, Yucatán, Chiapas (esta entidad la cifra disminuyó en 2010), Hidalgo y San Luis Potosí (Véase Gráfica 1). La lectura que puede hacerse acerca de las entidades que aportan al mayor porcentaje de niños emigrantes, no es que todos ellos salgan de allí, sino que muchos debieron haber salido de alguna otra entidad, por lo que anteriormente vivieron una migración interna o en su defecto hay una declaración distinta al lugar de residencia cinco años antes del levantamiento censal.

En cambio, para la migración de retorno, las entidades que más destacan son Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Sonora, Colima, Guanajuato y el Estado de México. Se encuentran aquí las entidades de mayor tradición en la migración internacional y otras que se han incorporado de manera plena a la migración internacional (Véase Gráfica 2).

La diferencia en cuanto al origen de la emigración y el del retorno puede verse expresada en su vulnerabilidad en relación a sus derechos civiles, porque algunos menores pueden tener todas las condiciones favorables para migrar y otros no. Pero también algunos pueden tener las condiciones favorables en cuanto a su inserción o reinserción social a su regreso o inmigración al país.

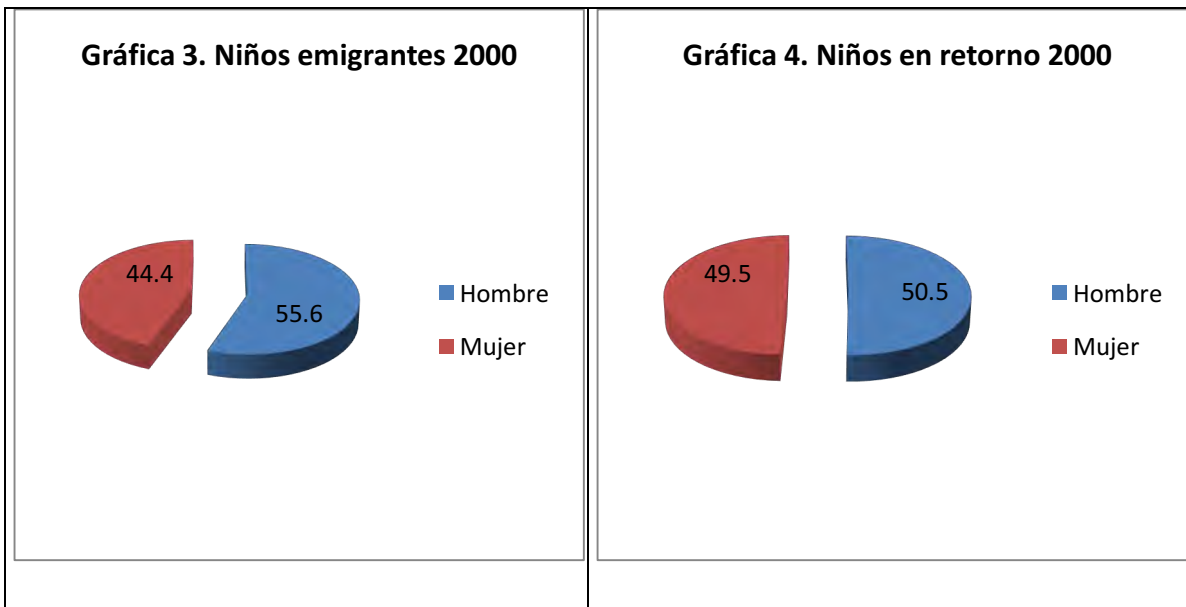
Gráficas 1 y 2. Porcentaje de niños mexicanos emigrantes y migración de retorno por entidad federativa a Estados Unidos, 2000-2010

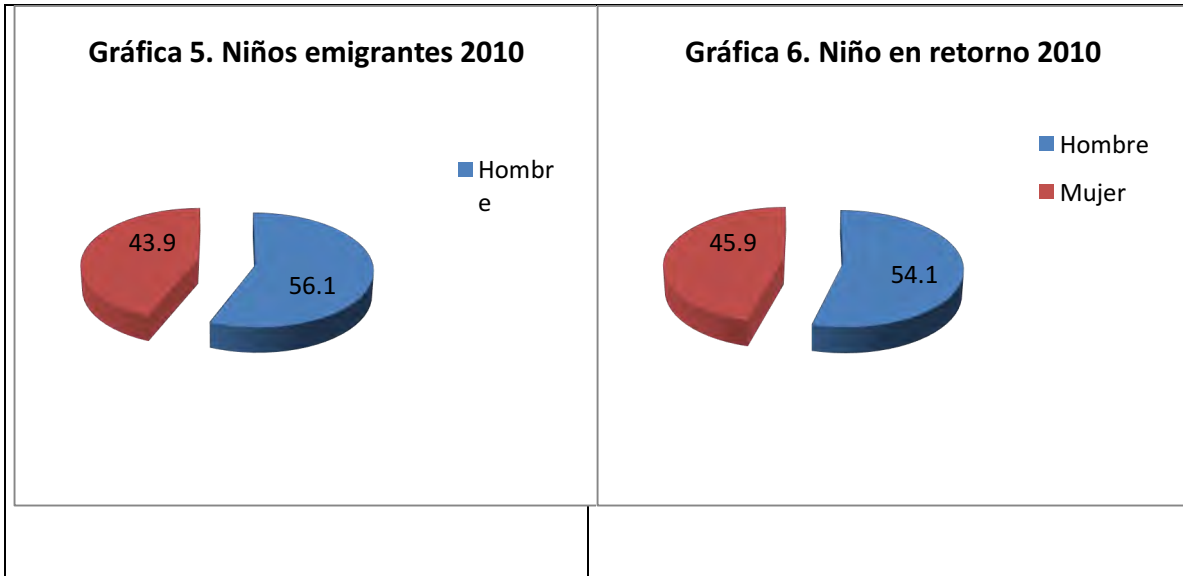


Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, INEGI.

MIGRACIÓN INFANTIL POR SEXO 2000-2010

La diferencia en la migración internacional entre los hombres y mujeres difiere bastante. A esta condición se le imputa el papel tradicional, la conducta y las relaciones que la sociedad asigna, pero el caso de la migración infantil parece romper con la tradición de una menor migración de mujeres. Los datos muestran que tanto los menores emigrantes como los de retorno son muy parecidos. Es decir, que casi es la mitad y mitad para el periodo de análisis de 2000 y 2010 (Véanse gráficas 3, 4, 5 y 6). Cabe aclarar que los niños menores de cinco años, en su mayoría pueden ir acompañados de los papás o una persona adulta, pero muchos mayores de cinco años podrían ir solos. La fuente no permite observar estas características.





Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010, INEGI.

PAÍS DE DESTINO DE LOS NIÑOS EMIGRANTES

El país de destino de la emigración de los niños mexicanos menores de 15 años es Estados Unidos de Norteamérica, donde la mayoría de las migraciones son por motivos de trabajo. En términos de porcentaje, más del 90 por ciento se va a Estados Unidos, porque allá están sus padres y la migración es motivo de reunificación familiar.

Niños emigrantes según país de destino (¿A qué país se fue?)

País	2000	2010
	Porcentaje	Porcentaje
Estados Unidos	93.4	90.1
Otros	6.6	9.9
Total	100.0	100.0

Fuente: INEGI, 2000-2010.

FAMILIA Y RIESGOS DE LA MIGRACIÓN INFANTIL NO DOCUMENTADA

Cuando los miembros de la familia, en particular niñas, niños y adolescentes se ven obligados a emigrar de manera indocumentada, se presenta una realidad familiar de crisis económica, social, laboral, cultural o personal de varios de sus miembros. Esto significa procesos de desorganización familiar en algunos casos, en otros de desintegración, reordenación, reintegración, recomposición, o nuevas construcciones y roles familiares.

Esa crisis familiar y sus movimientos migratorios son también expresiones de la crisis del sistema político, económico y social que muestran las condiciones de desigualdad, pobreza y miseria en que se debaten millones de familias con impedimentos para vivir dignamente y tener una integración familiar sensata.

En general se puede hablar de familias vulnerables, con especial énfasis en las niñas, niños y adolescentes, expuestas a condiciones migratorias que implican altos riesgos con pérdida de derechos humanos, derechos específicos de menores y adolescentes, hasta llegar incluso a desaparición forzada y a la muerte.

Este contexto sociológico familiar de estrategias de supervivencia obligadas, exhibe un deterioro y pérdida de cohesión social, rupturas de vínculos familiares, en algunos casos síndrome de abandono, estrés familiar, deserción escolar, exposición a trata de niñas y niños y posible vinculación forzada a grupos delictivos, generando incertidumbre, que puede ser prolongada, acerca del futuro de la familia, debilitando progresivamente los lazos familiares y sociales, haciendo que se pierdan los referentes culturales y de identidad y llegando incluso a estados de anomia.

El derecho a desarrollarse plenamente en su propia tierra es hoy negado a millones de latinoamericanos y caribeños y las grandes promesas políticas de otorgar igualdad de oportunidades por tantas décadas repetidas e incumplidas, no compiten ya con la posibilidad de buscar una tierra prometida. Con todos los riesgos que se presentan e intensifican, la migración representa una esperanza mayor para alcanzar la justicia que los sistemas políticos y económicos ofrecen y poco cumplen en los países de origen.

En el contexto de la denominada crisis humanitaria se debe entender que el derecho a migrar es un principio básico voluntario de la persona para desarrollarse en donde las posibilidades de vida le sean más favorables o donde encuentre estabilidad. Asimismo, esta idea está necesariamente vinculada con lo que podría llamarse “el derecho a no migrar”, es decir, el derecho a que las personas, en este caso los niños, niñas y adolescentes, no estén obligados a moverse hacia otro territorio, a otro contexto social, a otra cultura, como un devenir natural signado por la imposibilidad de realizar un proyecto de vida en su país de origen.

Los riesgos a los que se encuentran expuestos los niños y niñas migrantes en condición irregular, son mayores a los que se enfrentan los adultos, entre otros se encuentran largas jornadas para atravesar campos y desierto, climas extremos, fauna salvaje, control y sometimiento por parte de delincuentes, narcotraficantes, agresiones físicas y verbales, violaciones a las menores, obligación de consumo y transporte de drogas, trata de personas, detención, secuestro, ingreso y permanencia obligada en los grupos delictivos.

Cuando los migrantes infantiles irregulares logran pasar y llegar al país vecino, muchos viven en los países de destino sin documentación, violándose de esta forma sus derechos a una nacionalidad y a un nombre, dificultándose su acceso a los servicios de educación y salud y haciéndolos más vulnerables a la trata y a las adopciones ilegales. Las relaciones interculturales desiguales que permean a los migrantes en sus desplazamientos y en los países receptores, además de la vulnerabilidad económica, se traduce en la mayoría de los casos en xenofobia, exclusión, violación de los derechos humanos y derechos políticos, expresado en el rechazo al otro, al inmigrante, al otro cultural que altera la dominancia y hegemonía de culturas de países desarrollados (Sandoval, 2009:29).

Tanto para los menores que los migrantes dejan atrás como para los propios niños que migran, la pérdida de referentes afectivos -padres, madres, abuelos u otros- aumenta la probabilidad de que no reciban el mismo cuidado de salud, alimentación

ni la protección adecuada contra todas las formas de violencia. Las ausencias que supone la desintegración familiar conllevan un efecto psicosocial significativo que puede traducirse en sentimientos de abandono y vulnerabilidad.

¿Pero es posible hablar de un derecho a migrar que como tal se encuentre reconocido en el Sistema Interamericano y/o Universal de Derechos Humanos? En los instrumentos internacionales de promoción y protección de Derechos Humanos, se encuentra que el derecho a migrar no está considerado explícitamente. En cambio, se reconoce la libertad de circulación y residencia de las personas. Si bien los Estados son soberanos para definir sus políticas migratorias, todos deben proteger y garantizar en forma integral los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto supone la obligación de prevenir, sancionar y castigar toda violación de derechos reconocidos, así como también restablecer el derecho conculcado.

Al igual que los adultos, los niños, niñas y adolescentes no migrantes pueden verse beneficiados con mayores oportunidades de desarrollo como consecuencia del aumento de los ingresos de su familia, pudiendo directamente o a través de las remesas recibir alimentación, vivienda, educación y salud, de forma tal que seguramente no hubiese sido posible sin la migración.

Las remesas permiten financiar la educación de los niños, prevenir deserciones y así, contribuir a evitar el trabajo infantil o migrar. Sin embargo, las familias con intención de migrar tienden a invertir menos en la educación de sus hijos, entre otros motivos, porque suponen que ésta no será reconocida ni relevante en el país de destino. En el caso de los niños y las niñas migrantes, nuevas oportunidades educativas chocan con las dificultades de adaptación a nuevos programas escolares, cuando no a un idioma totalmente desconocido.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE LOS NIÑOS MIGRANTES

Hay una serie de instrumentos internacionales para protección y cuidado de la migración infantil, de los cuales se citan sólo algunos: Convenio (núm. 182) de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999; Recomendación (núm. 190)

de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999; Convenio (núm. 138) de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973; Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 1989; Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2001; Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: Protocolo Suplementario para Prevenir, Suprimir y Penalizar la Trata de Personas, en especial Mujeres y Niños, 2000; Convención de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990; Convenio (núm. 29) de la OIT sobre el trabajo forzoso, 1930; Convenio (núm. 105) de la OIT relativo a la abolición del trabajo forzoso, 1957; Convenio (núm. 97) de la OIT relativo a los trabajadores migrantes (revisado), 1949; Convenio (núm. 143) de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975; Convenio (núm. 181) de la OIT sobre las agencias de empleo privadas, 1997; Convenio (núm. 143) de la OIT sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975, entre otras (Santos, 2009).

LOS NIÑOS Y LA SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA MIGRATORIO EN ESTADOS UNIDOS

El 3 de diciembre de 2014, una coalición de 26 entidades de la unión americana encabezada por Texas, interpuso una demanda contra las medidas de alivio migratorio emitidas por el presidente Obama, argumentado que la orden que pretende proteger de la deportación a más de cuatro millones de indocumentados, es anticonstitucional

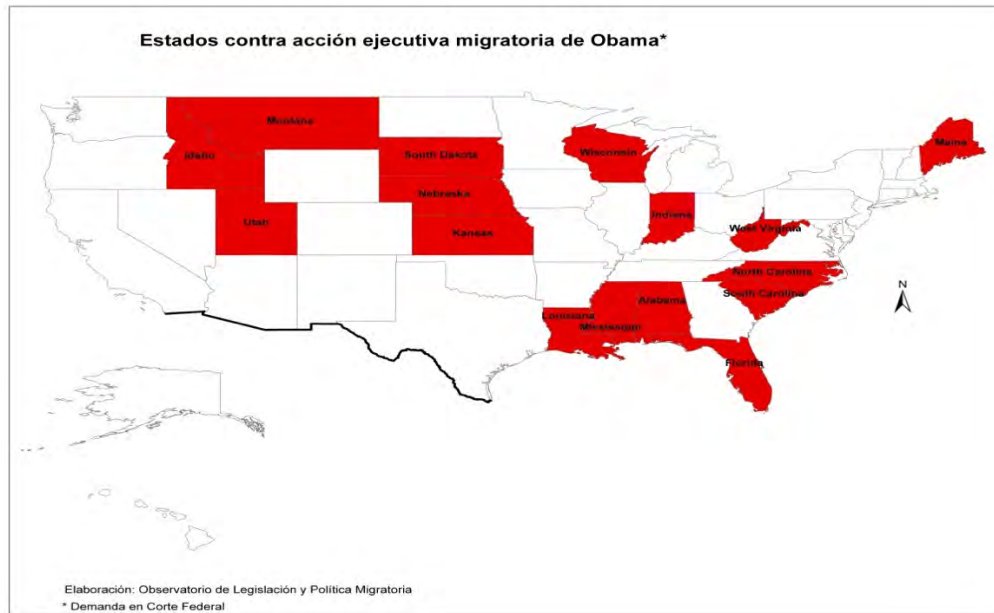
El 16 de febrero de 2015, el juez federal de Texas, Andrew Hanen falló a favor de los 26 estados que demandaban la suspensión de la orden ejecutiva de alivio migratorio del presidente Obama, asegurando que éste se extralimitó en sus poderes

Esta decisión plantea la suspensión temporal de la implementación de la orden ejecutiva, misma que daría inicio el miércoles 18 de febrero con la extensión del programa DACA (Acción Diferida para menores de edad indocumentados conocidos como Dreamers).

Se espera que el departamento de justicia del gobierno de Obama apele esta suspensión temporal buscando poder iniciar la aplicación del programa aun cuando el proceso en las cortes continúe.

Por otra parte, Jeh Johnson, el secretario del *Department of Homeland Security* (DHS) declaró su desacuerdo con la decisión del juez texano. Johnson aclaró que la decisión de la corte no afecta la renovación o solicitud de DACA para quienes están dentro de lo establecido en 2012. También afirmó que esa decisión no interfiere con la habilidad del DHS de aplicar prioridades en la deportación, mismas que se establecieron a través del programa PEP (Programa de Prioridad de Aplicación de la Ley) en el memorándum del 20 de noviembre de 2014, por lo que estas prioridades permanecen como política del DHS y no serán suspendidas.

En resumen, la decisión del juez es sólo temporal, en tanto que no se pronuncia todavía sobre el mérito de la demanda. El gobierno federal apelará la suspensión. Las medidas emitidas por Obama fueron tomadas con mucha precaución jurídica precisamente para que no pudieran ser bloqueadas en las cortes. La opinión generalizada es que estas medidas sobrevivirán esta batalla legal y los programas podrán entrar en vigor.



Este mapa describe y proporciona los datos de los estados patrocinadores de menores no acompañados en Estados Unidos en el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2014.

LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA: EL GRAN TEMA PENDIENTE

En un informe de la Cepal (2010) Rut Feuk, Nadine Perrault y Enrique Delamónica señalan que existe un trabajo de La Convención sobre los Derechos del Niño que protege a todos los menores sin discriminación alguna. Se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes en un Estado, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria y por eso no se refiere específicamente a los niños que migran. Los Estados tienen la obligación de adoptar los principios consagrados en la Convención y de aplicarlos a todos los menores que estén dentro de su jurisdicción, incluyendo a los visitantes, refugiados, y migrantes, de manera que garantice todos los derechos de la infancia. En este sentido, la Convención refleja el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirma la existencia de un conjunto de derechos humanos y libertades básicas que trasciendan las fronteras, y que todos pueden ejercer, más allá de su situación migratoria o nacionalidad, por su sola condición de seres humanos.

Uno de los principales desafíos para la región, con respecto a la situación de los niños en tránsito, dejados detrás debido a la emigración o nacidos de padres migrantes en el país de destino, es primero reconocer este núcleo de derechos que asegure un respeto continuo de sus derechos básicos a lo largo del proceso migratorio. Esto a la vez ayudará a aprovechar los efectos positivos de la migración, al mismo tiempo que se abordan sus riesgos y repercusiones negativas. En varios instrumentos de las leyes internacionales sobre derechos humanos se reconocen derechos sociales, económicos y culturales a todas las personas que residan en un Estado. En la Convención se señala una serie de derechos que deben garantizarse a todos los niños, incluyendo el derecho a ser inscrito al nacer, a vivir en un entorno familiar, a gozar de un nivel accesible de atención sanitaria, a acceder a la educación, y a estar protegido de cualquier tipo de violencia, abuso y explotación, sin distinción de nacionalidad o situación migratoria.

Sin embargo, el reconocimiento de este núcleo de derechos, que no pueden ser negados a ninguna persona, sobre ninguna base, en ninguna jurisdicción, ha sido obstaculizado por la aprobación en muchos Estados de marcos legales y normativos en los que se hace hincapié en el concepto de ciudadanía y se distingue entre los ciudadanos y los no ciudadanos del país. Para que este conjunto de derechos sea reconocido, debe haber colaboración entre los países de origen, tránsito y destino. Un primer paso sería abordar el crítico desafío que representa la migración para niños, niñas y adolescentes (Feuk et al, 2010).

En un estudio realizado recientemente por la Universidad Nacional de Lanús sobre la situación irregular de la niñez migrante en América Latina y el Caribe, se llegó a la conclusión de que hacen falta normas, reglamentaciones y políticas públicas que estén dirigidas a proteger a los menores migrantes, especialmente en el contexto de la migración irregular. En el documento se destacan los complejos problemas que han surgido de las prácticas y políticas que tienen como objetivo regular las corrientes migratorias en términos de entrada, residencia y expulsión y que han derivado en la violación de los derechos humanos de los menores que están en tránsito. Con algunas excepciones, en la mayoría de los países de la región no se

ha reconocido el derecho a la unidad o reunificación familiar dentro de la legislación nacional, lo que significa que los niños están siendo separados de sus padres por largos periodos. Hay varias situaciones comunes en la región en las que se debería procurar la reunificación familiar. Por ejemplo, cuando los padres desean reunirse con sus hijos que han emigrado no acompañados por ellos o en el caso de niños que quedaron en su país de origen y tienen que reunirse con sus padres en el país al que estos han emigrado y en casos que se originen en el contexto de un proceso de deportación (Feuk et al, 2010).

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe no hay leyes migratorias que aborden explícitamente el tema de los derechos económicos, sociales y culturales de los menores migrantes y sus familias. Esto significa que, en la práctica, las políticas públicas no protegen estos derechos y existen pocos programas para la protección y el tratamiento adecuado de las necesidades específicas de los niños. Esta brecha legal y la falta de servicios especializados podrían derivar en la negación del acceso a la educación, la salud y otros tipos de apoyo social y además podrían llevar a situaciones de explotación infantil laboral o sexual. Por lo tanto, se estaría transgrediendo la mencionada Convención sobre los Derecho del Niño (Feuk et al, 2010).

Las causas del desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes, así como las consecuencias que afrontan durante el viaje, la llegada al otro país y el retorno voluntario e involuntario ponen en tela de juicio el papel del cuidado de la familia, y de los gobiernos municipales, estatales y federal. Sin duda que el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos, iniciado en 1996 con la participación de la UNICEF y el Sistema Nacional DIF es de gran importancia, pero insuficiente toda vez que atiende solamente necesidades de los menores migrantes que han sido repatriados y que viajan solos. Es decir que todavía no hay programas ni atención para los que se encuentran en tránsito o los que requieren regresar por decisión propia.

En este sentido, y teniendo en cuenta las magnitudes de la migración infantil mexicana y también centroamericana, las cuales constituyen una verdadera catástrofe social, se vuelve urgente el establecimiento de políticas públicas para la infancia y la familia con planes y programas nacionales y regionales que involucren a gobiernos de todos los niveles, a la sociedad civil y que tengan dos ejes fundamentales: 1) el arraigo y la reintegración de las niñas, niños y adolescentes a sus familias y comunidades a partir de generar condiciones de bienestar social y familiar y 2) La protección de los derechos humanos de los migrantes por encima de cualquier tratado comercial, laboral o cultural.

COMENTARIOS FINALES

Es indudable que los niños, niñas y adolescentes en condición migratoria irregular con o sin acompañamiento, se encuentran en situaciones altamente vulnerables durante su traslado, llegada a Estados Unidos o retorno a su lugar de origen. La responsabilidad de las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad, así como el cuidado de este sector poblacional, le corresponde a la familia, a los gobiernos municipales, estatales y federal de México, así como al gobierno de los Estados Unidos, cuyos sistemas de protección de menores son deficientes y de escasa trascendencia.

Esta complejidad de la migración internacional —enmarcada en la globalización económica— requiere de su estudio, por lo menos, en dos dimensiones para que se brinde atención a la problemática y humanización de las políticas que enfrentan los menores migrantes: 1) la violación a los derechos humanos y los derechos de los niños y 2) las contradicciones en el ámbito del concierto internacional que cuenta con instrumentos cada vez más complejos y concertados sobre la protección de los derechos humanos y los derechos de los migrantes y por otro lado las políticas antimigratorias que violan las garantías de estas personas.

La vulnerabilidad de los derechos humanos de los menores migrantes se gesta en el contexto de la vivencia que tienen en su país de origen, motivada por condiciones de pobreza, desempleo, violencias, inseguridad, desastres naturales, y un

sin número de situaciones que les auguran junto con su familia un nulo porvenir, viéndose obligados a emigrar en busca de condiciones humanas menos penosas. “En el momento en que en un país la gente opte por marchar de él es un problema de derechos humanos cuya responsabilidad última recae en los países que atraen porque son económicamente superiores y están organizados alrededor de valores democráticos y liberales que ellos no tienen” (Zapata, 2004: 96).

Es estas condiciones, además de reprobado y sancionado el maltrato, el racismo, la xenofobia y todas las violencias físicas y psicológicas a las que es sometida buena parte de las niñas y niños migrantes, es imprescindible comprender y trabajar en la transformación de la realidad de pobreza, exclusión y marginación de millones de familias mexicanas que expulsa a miles de mexicanos fuera de su país, entre los que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

Para lograr efectos positivos de la migración, es fundamental que los Estados de la región aborden la situación de vulnerabilidad de los migrantes, con un énfasis especial en los niños, niñas y adolescentes en situación de tránsito y proporcionen oportunidades para una migración legal. Por tanto, primero se deben tratar los factores que desencadenan la emigración de personas desde sus países de origen. Para promover el bienestar de los menores, en lugar de aplicar impuestos a las remesas, en los diferentes países se deben implementar políticas que faciliten su circulación (por ejemplo, disminuir los costos de las transacciones y garantizar su entrega). Además, se deben explorar maneras de cooperar a nivel internacional para que los padres que están separados o divorciados se hagan responsables de mantener a sus hijos, aunque vivan en otros países (Feuk et al, 2010).

En la condición de migrante infantil, dejar el lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida o de reunificación con familiares, es un proceso en el que la familia tiene una incidencia importante, no sólo porque representa el motivo de partida, sino porque es el vínculo más inmediato que une de manera parental al migrante.

Reflexionar en torno de la infancia en condición migratoria irregular y su relación con la familia, implica considerar las características de complejidad, multicausalidad e inestabilidad que han proyectado a la infancia como un fenómeno social, debido a que son relaciones que establecen no solamente los procesos de crecimiento, desarrollo, salud física, mental, alimentación, educación y rangos de edad, sino también condiciones sociales y culturales. Tener en cuenta estas condiciones de vulnerabilidad de la migración infantil, induce a pensar en la necesidad de políticas públicas y programas que protejan a los menores migrantes y sus familias a partir de los derechos económicos, sociales, culturales y humanos, los cuales deben ser también enseñados en la educación formal e informal a los niños para que adquieran conciencia de sus derechos y conozcan los mecanismos para hacerlos valer.

REFERENCIAS

Aguilar Zepeda, Rodrigo, 2012, Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el período 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?, disponible en <http://www.bing.com/search?q=Rodrigo+Aguilar+Zepeda%2C+2012%2C++Migraci%C3%B3n+de+menores+de+edad+Estados+Unidos-M%3%A9xico+en+el+per%3ADodo+2000-2010%3A+%C2%BFretornados+o+inmigrantes%3F%2C+%&go=Enviar+consulta&q=s=bs&form=QBRE> (Consultado en febrero de 2015).

CMR, 2002, Menores migrantes: derechos humanos, protección y servicios en los países miembros de la conferencia regional sobre migración, disponible en www.iin.oea.org/IIN/.../Migrantes/menores%20migrantes%20CRM.pdf 8 (Consultado en febrero de 2002).

Feuk, Reut, Nadine Perrault y Enrique Delamónica, 2010, La infancia y la migración internacional en América Latina y el Caribe, Desafíos, Boletín de la Infancia y Adolescencia sobre los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

INEGI, Niños y adolescentes migrantes en México Niños y adolescentes migrantes en México 1990-2010, disponible en

www.inegi.org.mx/.../Ninos_adolescentes_migrantes.pdf (Consultado en febrero de 2015).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000. Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. Censo General de Población y Vivienda 2010, México, INEGI.

Mancillas Bazán, Celia, 2009. "Migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Paula Leite y Silvia E. Giorguli, Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos

Coordinadoras, disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politica_spublicas/06.pdf (Consultado en febrero de 2015).

Olvera García, Jorge, et al., 2014, Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11232148008> (Consultado en febrero de 2012).

Sandoval Forero, Eduardo Andrés, 2009, "Dinámicas familiares transnacionales en la migración México-Estados Unidos" en *Familia y Migración* Sandoval forero E.A, Román Reyes R. P. y Salas Alfaro A. Universidad Autónoma del Estado de México, Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

Santos Villarreal, Gabriel Mario, 2009, La migración infantil: un problema acuciante, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-21-09.pdf> (Consultado en febrero de 2015).

Silva Quiroz, Yolanda, & Cruz Piñeiro, Rodolfo. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana: Los riesgos de su movilidad. *Región y sociedad*, 25(58), 29-56, disponible en

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252013000300002&lng=es&tlng=es (Consultado el 17 de noviembre de 2014).

MIGRACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR: UN ANÁLISIS DESDE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

EDUARDO TAPIA ROMERO¹ BLANCA AURELIA VALENZUELA²

El fenómeno migratorio en México provoca un particular tipo de convivencia y encuentro entre culturas porque las partes que intervienen se hallan en situaciones asimétricas, donde generalmente, el migrante se sitúa en desventaja económica, social e incluso política. Es decir, implica una situación particular de asistencia y ayuda de parte de la cultura receptora.

En el caso de Sonora, el porcentaje de población no nativa (migración acumulada) según el último censo se eleva al 17.3% del total, quienes tienen un origen distinto al estado o incluso a México y en 2010, por ejemplo, llegaron en total 78 mil 545 personas a vivir a Sonora, procedentes del resto de las entidades del país (INEGI, 2010).

“De acuerdo con la EMIF NORTE, los flujos migratorios indocumentados se han apartado de las ciudades de cruce tradicionales (Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo) y trasladado en forma progresiva y creciente a Sonora (Nogales, Agua Prieta, El Sásabe, Sonoyta, Sáric y Naco), en particular hacia la inhóspita región desértica que comparte con Arizona. En estos territorios, los migrantes se han vuelto mucho más vulnerables” (Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2009).

Según el mismo documento, las principales ciudades fronterizas son: al oeste, Tijuana y Mexicali; en el centro, Nogales y Ciudad Juárez; y al este, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

¹ Universidad de Sonora.

² Universidad de Sonora. blancav@sociales.usom.mx

Esta transitada frontera es, a la vez, ciudad receptora tanto de indocumentados repatriados o deportados, como de aquellos que desisten de su idea de cruzar de manera ilegal a Estados Unidos. En su búsqueda por el “sueño americano”, los migrantes tanto nacionales como internacionales, transitan y en muchos de los casos se instalan de manera temporal o definitiva en el estado de Sonora.

En cuanto a la niñez migrante, existen cifras que proporciona el Instituto Nacional de Migración sobre la repatriación de niños inmigrantes, donde Sonora ocupa los primeros lugares como estado fronterizo por donde vuelven a su país, en 2009, la cantidad ascendió a los 11 215 menores.

LA PROPUESTA DE LA INTERCULTURALIDAD

El tema de la educación intercultural ha cobrado importancia en la literatura científica como objeto de múltiples investigaciones; en el caso que nos ocupa, entenderemos la convivencia intercultural como un diálogo de situaciones humanas, más que como interacción entre culturas en abstracto, donde se respete la diversidad de sujetos humanos concretos y sus percepciones del mundo (Fornet-Betancourt, 2004).

Los investigadores sociales coinciden en que la escuela debe de ser el ámbito privilegiado para el desarrollo de competencias interculturales, esto es, un espacio humanizado en el que hombres y mujeres venidos puedan llevar a cabo su manera de ser propia en compañía de otros.

Durante este proceso cobra vital importancia el papel del profesor, como el primer responsable de la detección y promoción de un clima de actitudes y valores que favorezcan la inclusión en el aula. Con esto se destaca la importancia de que el docente reciba la adecuada capacitación al respecto, como señalan estudiosos del tema: “si la formación del profesorado puede ser la clave de la educación intercultural, si consigue ponerla en marcha, ésta puede ser a su vez la raíz de una sociedad mejor en la que diversidad y convivencia vayan ineludiblemente unidas.” (Goenechea, 2008, p. 134).

En consecuencia, un diagnóstico tanto de la percepción de los mismos docentes sobre la necesidad de su formación en atención a la diversidad como de la forma en que intervienen efectivamente en el fenómeno se hace apremiante, con el fin de perfilar en un futuro un modelo formativo acorde a sus necesidades e intereses.

En el fondo se trata de descubrir qué idea del mundo se busca reproducir en las aulas de clase y si los profesores colaboran con la reproducción de esquemas de exclusión o generan un clima alternativo a las dinámicas sociales de marginación, como menciona Roland Tharp (2002): “el trabajo del profesor con sus estudiantes es la vía por la que todas las estructuras y políticas educativas tienen o no efecto” (P. 84).

En el contexto que nos ocupa, las escuelas no solamente son un espacio donde los migrantes reciben educación o buscan su superación, sino que, el nivel de compromiso de quienes ahí laboran se eleva a brindar soporte y auxilio a su condición humana que, en muchas ocasiones, ha sido vejada o expoliada en su tránsito hasta esta frontera norte.

De aquí que una adecuada formación de los docentes que, en un primer momento adquieran consciencia de la magnitud del problema, pero además que cuenten con las habilidades y técnicas para responder al alumnado que convive en sus planteles sea considerada la clave para el desarrollo de la educación intercultural.

Al respecto trabajos recientes sobre el tema en España apuntan lo siguiente: “consideramos que la formación de profesores es una prioridad si queremos lograr este objetivo. Los docentes son una pieza clave en el sistema educativo: es preciso que se hagan conscientes de su poder y su capacidad de condicionar y transformar las situaciones educativas. Como señala Tharp (2002), son los profesores junto con sus estudiantes los que hacen que una determinada metáfora de la diversidad tenga o no efecto en una escuela, instituto y aula. (Aguado, 2008).

En este entendido, es necesario conocer cuál es la percepción de los docentes acerca del alumno inmigrante, en un primer momento, con el fin de explorar después, cuáles son las estrategias que pone en práctica el maestro para afrontar estas dificultades y lograr una convivencia armónica entre las culturas.

Este trabajo forma parte de la fase exploratoria que tiene como objetivo conocer las dinámicas que afronta el docente situado en esta latitud y se basa en la convicción de que es necesario el conocimiento de “las demandas y de los problemas reales que los profesores que desarrollan su labor docente en estos contextos detectan en su trabajo, con el fin de planificar y desarrollar programas formativos coherentemente con las necesidades reales surgidas de la práctica profesional del profesorado” (Sánchez, 2012)

RESULTADOS DE FASE EXPLORATORIA

A continuación se presentarán los resultados preliminares de primera fase exploratoria del objeto de estudio, donde se entrevistó a 8 profesores de manera presencial en las escuelas: Secundaria técnica #38 de la colonia Niños Héroes, Secundaria técnica #76 en el fraccionamiento San Carlos y la secundaria técnica #80 de la colonia La Mesa.

Los informantes seleccionados para esta fase cumplieron con los siguientes criterios de selección:

- Ser profesores de educación secundaria pública de la ciudad de Nogales, Sonora.
- Desempeñar su labor en escuelas ubicadas en colonias marginales de la ciudad.
- Impartir su clase en cualquiera de los grados de la educación secundaria en grupos donde existan alumnos inmigrantes.

El guion de entrevista tuvo como objetivo conocer cuáles son las dificultades que enfrenta la población migrante en su proceso de incorporación al plantel. Los docentes que fueron entrevistados manifestaron sobre todo que las problemáticas que presentan los alumnos migrantes son la socialización, el idioma y el contexto familiar. En tercer y cuarto lugar, con menos menciones están el desfase de programas y el ingreso en el curso del ciclo escolar.

SOCIALIZACIÓN

La principal dificultad que los docentes perciben en el alumnado inmigrante es la socialización en las dinámicas de convivencia que se dan en la escuela receptora. En la categorización de la teoría de Aculturación de Berry (1980) que divide las actitudes de la población inmigrante, la respuesta, al menos inicial, del alumnado estaría en las categorías de “marginalización” y “separación”, puesto que ambas implican un aislamiento con respecto de la cultura de acogida.

“Yo pienso que sí le sufren, porque primero que nada es el cambio de ciudad, cambio de costumbres, aparte nunca va a ser igual las comodidades que se tienen allá (en Estados Unidos) a las comodidades que se tienen aquí, porque por más pobres que sean allá aunque vivan para pagar todo, las casas son grandes y los espacios son grandes y aquí pues es totalmente diferente. Entonces, pues yo pienso que sí le batallan en lo que es la adaptación” Informante 1.

“En la socialización, en la socialización definitivamente y al momento de que batalla o se le dificulta la integración o, vamos, la socialización con sus compañeros, inmediatamente repercute más en los resultados académicos, en las materias, pues.” Informante 3

Los profesores entrevistados caracterizan al inmigrante que proviene del sur de México como una persona tímida y cohibida, mientras que a los alumnos “de retorno” de Estados Unidos, como adolescentes que muchas veces muestran una actitud de rebeldía ante su nuevo contexto y de rechazo a su situación actual, expresan su deseo de volver a Norteamérica

IDIOMA

La segunda gran problemática que encuentran los docentes es la dificultad de no conocer bien el idioma castellano, sobre todo para los alumnos de retorno de Estados Unidos. En ocasiones manifestaron que sí saben hablarlo, algunos no al cien por ciento, pero no escribirlo. En casos más difíciles el alumno solamente habla inglés.

“(...) Hay unos que sí hablan puro inglés, nos han llegado quienes han hablado puro inglés, y aquí han tenido que aprender el idioma, aquí nos han tocado dos tres niños que no hablaban español y lo han tenido que aprender (...)” Informante 1

“Los que requieren más atención son los que vienen de Estados Unidos, por lo mismo, porque hay un bloqueo en cuestión del lenguaje, del idioma, tú les estás hablando y obviamente que ellos se quedan en un bloqueo mental y ya tú les explicas, te bajas, en cuestión de facilitarle con una explicación a lo que tú quieres, porque a veces ellos ya traen a un 90% un buen nivel de inglés y, sobre todo, aquí lo que viene siendo el lenguaje es algo muy complicado porque el español está enriquecido por muchos sinónimos.” Informante 2

Según los testimonios, el mismo fenómeno de no hablar bien el castellano repercute en su rendimiento académico y es motivo de acoso escolar para los estudiantes de la comunidad receptora.

CONTEXTO FAMILIAR

El tercer gran hallazgo es que los docentes perciben que es determinante para los estudiantes inmigrantes su situación familiar, que en muchas ocasiones es disfuncional y se caracteriza por la falta de atención.

“Principalmente, estas personas que vinieron a trabajar, sus papás, pues, o de quienes dependen están trabajando, tienen muy poca atención de adultos, el alumno migrante, pues, generalmente, sus papás vinieron a trabajar todo el día prácticamente, a ganarse la vida, entonces tienen muy poquita atención del padre y, generalmente, aunque vengan a trabajar por una mejor oportunidad no

necesariamente es la mejor de las oportunidades, los trabajos de los señores son muy pesados, entonces, exige demasiado. El haber migrado no les garantiza mejor vida o mejores condiciones.” Informante 6

“(…) y los alumnos que vienen de allá no vienen con una solidez familiar, aun cuando están con los papás, porque la vida que viven los papás allá con los hijos no permite un lazo estrecho, por el trabajo tal vez, entonces cuando vienen los alumnos para acá no vienen muy apegados a los papás, entonces, uno de los factores. Habrá otros en los que sí, no tengan a los papás, habrá otros que tengan a un papá y no esté la mamá y habrá situaciones en las que se podrían presentarse como dificultades para que el alumno se pueda, para que pueda estar y que pueda salir adelante en estas circunstancias.” Informante 3

Los profesores enfatizan el hecho de que además de los cambios normales en su proceso de adolescencia tienen que lidiar con el cambio de ciudad o país y de escuela, si a esto se le suma una relación familiar débil, la falta de supervisión de los padres desemboca en problemáticas que en el contexto escolar se traducen en ausentismo y reprobación.

DEFASE EN PROGRAMAS

Con menos menciones en el trabajo, está el desfase de programas académicos, entre la escuela de origen y la escuela ubicada en la comunidad receptora. A juicio de los entrevistados, esto se debe, entre otros motivos, a que la movilidad se da a veces durante intervalos de tiempo que no siempre encajan con los tiempos del calendario escolar.

“Yo pienso que no se desarrollan los aprendizajes esperados como marca la currícula porque, como le digo, en ocasiones ellos vienen muy desfasados. En ocasiones yo les digo: mijo, tu cuaderno de geografía, y ya me lo traen y, por lo general no traen nada, o vienen muy atrasados, o les pregunto y es que apenas íbamos en esta temática y por lo general se les hace un examen diagnóstico y nada más no, vienen en blanco los muchachos en general, es raro el muchacho que dice: mira maestra, hicimos esto, este trabajo en el bimestre, es muy raro el muchacho

que viene así, por ejemplo, tenemos el caso de un muchacho que se fue un bimestre y regresó y viene igual, no trabajaba, conmigo nunca trabajó y le comentamos al profe que el alumno nunca trabajó y que si lo aceptábamos fuera condicionado para que le echara ganas, igual está en la tarde, no hace absolutamente, no trabaja, igual en ocasiones los libros, el cuaderno siempre viene en blanco” Informante 8

Los profesores afirman que esta problemática dificulta notoriamente su aprendizaje, ya que además de enfocarse en la dinámica de integración social, hay que equilibrar su educación con el resto del grupo.

INGRESO EN EL CURSO DEL CICLO ESCOLAR

Por último, el ingreso en el curso del ciclo escolar hace referencia al fenómeno de que el arribo de algunos de los alumnos procedentes de diferente población de origen no siempre se da al inicio del semestre, sino en el transcurso de alguno de los bimestres.

“Porque pues aquí por ser frontera, continuamente están llegando alumnos, o sea, nos llegan desde el primer bimestre, luego se integran al segundo y así, ahorita, hará unas semanas nos acaba de llegar una última niña que viene de Phoenix, entonces, aquí no es: porque ya se va a acabar el ciclo escolar ya no van a llegar, no, aquí llegan de siempre, siempre están llegando.” Informante 1

La llegada de los alumnos fuera de tiempo causa descontrol tanto en los alumnos como en los docentes que están sujetos al cumplimiento de un plan de estudios, según lo afirman los testimonios. Además, ya existe una cierta integración entre los alumnos, por lo que se dificulta más este aspecto.

LÍNEAS CONCLUSIVAS

Los procesos de movilidad humana, producto de la desigualdad y de la polarización del capital en la época actual, generan consecuencias humanas y víctimas, como afirma Bauman, “nadie planifica las víctimas colaterales del progreso económico (...) Nadie da las órdenes, nadie carga con la responsabilidad” (Bauman, 2015).

Las dificultades que enfrentan los adolescentes por causa de la migración se suman a las problemáticas comunes de la adolescencia. Ellos son las víctimas reales, de carne y hueso, con historias interrumpidas que sufren, como dicen los testimonios de los docentes, por sentirse extraños, por no poder expresarse en una lengua que no les es del todo conocida, por vivir sus procesos de cambio en soledad o con muy poco respaldo de los mayores, entre otros factores.

Por otro lado, parece que existe la percepción de parte de los maestros de que el papel activo dentro de la incorporación al nuevo círculo social y cultural en ambientes educativos corresponde al adolescente que emigra. Él es quien debe de hacer el esfuerzo por “adaptarse”, por “ganarse a los demás”. La formación de los docentes está orientada al hecho de que se uniformice y se logre la homogeneización de los alumnos: existe la presión del cumplimiento de la currícula, de los tiempos oficiales y de las normativas federales que muchas veces no responden a los contextos locales.

Los resultados se miden en cuestión estadística, en índices de reprobación, que toman en cuenta a la mayoría y no existe suficiente preocupación por los grupos minoritarios. Es desde esta perspectiva que los docentes interpretan que los menos se deben de “adaptar” a los más, e incluso que su tarea es “ganarse a los demás”. Ellos son quienes deben de tener apertura hacia la nueva cultura, en un movimiento unidireccional, donde las exigencias de los alumnos de la comunidad receptora están muy poco presentes en el discurso.

REFERENCIAS

Aguado, T., Gil I., y Mata, P. (2008). El enfoque intercultural en la formación del profesorado. Dilemas y propuestas. *Revista Complutense de Educación*, 19 (2), 275-292.

Bauman, Z. (2015). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Paidós.

Berry, J. W. (1980). Acculturation as varieties of adaptation. *Acculturation: Theory, models and some new findings*, 9-25.

Censo de Población y Vivienda (2010). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sitio web: <http://www.censo2010.org.mx/>

Dalton, S. & Tharp, R. G. (2002). Standards for pedagogy: Research, theory and practice. In G. Wells & Guy Claxton (Eds.) *Learning for life in the 21st century*. (Pp. 181-194). Oxford, UK, Blackwell Publishing.

Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (2009). Colegio de la Frontera Norte.

Fornet-Betancourt, R. (2004). *Sobre el concepto de interculturalidad*. México: Consorcio intercultural.

Goenechea, C. (2008) ¿Es la formación del profesorado la clave de la educación intercultural? *Revista Española de Pedagogía*, (66) 119-136.

Sánchez, S. (2012) *El currículo intercultural en el ámbito del centro educativo*. Madrid: La Mural

IMPACTO DE LAS POLÍTICAS ANTI INMIGRANTES EN LA FAMILIA DE ESTATUS MIGRATORIO MIXTO. OPERACIÓN STREAMLINE: LA FÁBRICA DE CRIMINALES.

RAMIRO ANTONIO LÓPEZ¹ GLORIA CIRIA VALDEZ GARDEA²

RESUMEN

El control y vigilancia cada día mayor de la frontera entre México y Estados Unidos, así como las leyes antiinmigrantes, impactan severamente a las familias de los migrantes que son deportados, especialmente a aquellas familias de estatus migratorio mixto. Mediante el estudio del programa “Operation Streamline”, en el sector fronterizo de Tucson, Az. se indaga los efectos económicos y emocionales que esta iniciativa antiinmigrantes ejercen en la familia de los sujetos deportados. A través de Operación Streamline se convierte en criminales a los migrantes que son detenidos tratando de entrar o reentrar a Estados Unidos de manera indocumentada, imponiéndoles una pena de hasta 180 días de cárcel y su posterior deportación, quedando marcados con un record criminal que será usado en su contra si son detenidos tratando de reingresar sin documentos, limitando con esto en gran manera sus posibilidades de reunirse con su familia.

A través de observación etnográfica y entrevistas semiestructuradas a diversos actores se explora los efectos de esta iniciativa tanto en los sujetos deportados como en sus familias. Así mismo, se argumenta que iniciativas como Operación Streamline constituyen una forma de violencia estructural la cual se manifiesta más tarde en violencia directa hacia los migrantes

PALABRAS CLAVE: Migración, Políticas antiinmigrantes, Operación Streamline, violencia estructural

¹ El Colegio de Sonora rantonio@posgrado.colson.edu.mx

² El Colegio de Sonora Gvaldez@colson.edu.mx

INTRODUCCIÓN

Encadenados de pies y manos, vestidos con ropas sucias, mal olientes (y en ocasiones rasgadas) resultado de su largo viaje por el desierto, un promedio de setenta individuos, hombres y mujeres, son juzgados y sentenciados todos los días hábiles de la semana en la corte federal de Tucson Arizona³. Los delitos de los que se les acusa son entrada ilegal y reentrada ilegal, el primero un delito menor, el segundo es clasificado como una felonía o delito penal grave. La audiencia completa se desarrolla en un tiempo record que va desde los 30 minutos hasta dos horas, dependiendo del juez que esté a cargo. En ese breve lapso de tiempo todos los detenidos se declaran culpables del delito no grave, pues ya han firmado un acuerdo previo a la audiencia en el cual se les ofrece desestimar el delito grave a cambio de declararse culpable de un mesdeamenor, con esta aceptación de culpabilidad son sentenciados a una condena que va de los 30 a los 180 días, dependiendo de cuantas veces han sido detenidos y deportados de los Estados Unidos. Una vez sentenciados son enviados a prisión y al terminar su sentencia son deportados, dejando tras de sí un registro criminal, que como el juez les explica, permanecerá para siempre en su expediente y será usado en su contra si intentan regresar de forma indocumentada. Para muchos, los problemas no terminan con la deportación, esta es apenas el comienzo del sufrimiento que implica estar en relativa libertad en un país en el que no han vivido por años, sin recursos económicos, y sin poder regresar a Estados Unidos para reunirse con su familia sin exponerse al peligro de ser detenidos nuevamente y regresar a la cárcel.

La situación antes descrita es la que viven todos los migrantes indocumentados que son detenidos y procesados a través de “Operation Streamline” (OSL), en el sector fronterizo de Tucson Az., el sector por el que más migrantes indocumentados cruzan

³ Aunque procedimientos judiciales semejantes se aplican actualmente también en algunas Cortes del Estado de Texas, en este trabajo nos referiremos únicamente a los migrantes que son detenidos en el sector fronterizo de Tucson y procesados en la Corte federal de Tucson Az. (a menos que se indique lo contrario), por ser este el espacio geográfico donde se ha reforzado más notablemente la aplicación de OSL y donde hemos realizado trabajo de campo.

y que abarca 262 millas de la frontera entre México y Estados Unidos, desde Yuma hasta la línea fronteriza entre Arizona y Nuevo México (Greene, 2010).

Muchos de los migrantes que son detenidos y sentenciados como criminales son hombres y mujeres, padres y madres que han vivido en Estados Unidos por varios años, muchos de los cuales tienen hijos nacidos en ese país y cuyas vidas tanto individuales como familiares se ven severamente afectadas por el encarcelamiento y su posterior deportación. Algo que hace más grave su situación es lo que el juez les advierte al momento de dictar su sentencia: a partir de ese momento tendrán un registro criminal que permanecerá para siempre y que será usado en su contra si vuelven a regresar sin documentos. Efectivamente, una vez que un migrante es procesado a través de OSL queda registrado como criminal y su castigo por regresar en violación de la ley de migración puede ser de 2 o hasta 20 años, dependiendo de su historial criminal (Santos, 2014). Como señala Chacón (2009), debido a “las condiciones físicas en que son juzgados y a lo masivo de los juicios, el proceso en la corte es sumamente deshumanizante” (p. 146). El único momento en que se les da un trato individual es en el breve momento en que son asesorados por un abogado penal el cual asesora a múltiples clientes al mismo tiempo, llegando a tener hasta media hora por cliente en el caso de los procesados en la corte de Tucson (Lydgate, 2010).

La criminalización de los migrantes deportados, para la mayoría de los cuales su único delito es haber cruzado sin documentos hacia Estados Unidos o haber sido detenidos por una infracción de tráfico u otra falta no grave, conlleva una seria afectación para la familia en su totalidad. Aquí buscamos mostrar mediante observación etnográfica en las audiencias masivas en la Corte y en el albergue de la Iniciativa Kino Para la Frontera (KBI, Por sus siglas en inglés), así como entrevistas a los migrantes deportados, que las consecuencias del proceso de detención, encarcelamiento y deportación a través de Operation Streamline de migrantes pertenecientes a familias con estatus migratorios mixto somete a la familia a una serie de privaciones económicas y afectación emocional que constituyen formas de violencia estructural.

CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS Y POLÍTICAS ANTIINMIGRANTES

Aunque la historia de la migración entre México y Estados Unidos se remonta a finales del siglo XIX, esta ha sido casi de manera constante una relación de altibajos. Los inmigrantes mexicanos han sido bienvenidos en periodos de prosperidad económica para cubrir los puestos de trabajo no especializados y de baja paga. Por otro lado, han sido discriminados y deportados en periodos de dificultad económica (Lee 2003, 14). Hasta finales del siglo XIX la inmigración a los Estados Unidos carecía de restricciones. Según señala Franklin (1989, en Hofstetter, coord.) los primeros intentos de restricciones fueron de orden cualitativo al excluir a los criminales, a las prostitutas, a los indigentes y a otros indeseables. Posteriormente se excluyó a los chinos en 1882, y en 1907 a los inmigrantes japoneses. Esta restricción a los inmigrantes asiáticos abrió la oportunidad para los inmigrantes mexicanos, oportunidad que se incrementó con el sistema de cuotas impuesta en 1921, pero que no aplicaba para los mexicanos (Parker, 1924). A Partir de este periodo se mantiene un incremento constante en el número de mexicanos que emigran hacia los Estados Unidos. Sustanciales flujos de migrantes mexicanos comenzaron a llegar de México a Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX debido a procesos de transformación, tanto del lado mexicano como del estadounidense. Las políticas privatizadoras del presidente Díaz despojaron de su tierra a cientos de pequeños agricultores. Este hecho aunado a la reciente construcción de las vías férreas que conectaron a México con la frontera norte propició la migración de los primeros mexicanos hacia Estados Unidos. La difíciles condiciones generadas por el conflicto de la revolución mexicana de 1910 incrementaron el número de mexicanos que emigraban hacia el vecino país del norte (Alanís 2003; Alarcón 2011; Lee 2003, 412).

En momentos en que la economía no era próspera o ante el notable incremento de inmigrantes indocumentados se implementaron políticas de deportación masiva como la ocurrida durante la gran depresión de 1929 y durante la Operación Wetback, en la década de los 50's durante el ejercicio del programa Braceros (Carrasco en Perea 1997, coord.).

Poco a poco las restricciones a la migración no documentada fueron aumentando, así como para los indocumentados que ya se encontraban residiendo en Los Estados Unidos, haciéndoles cada vez más difícil el acceso a trabajo y a servicios sociales públicos. No obstante a pesar de estas difíciles circunstancias el flujo de migrantes indocumentados no disminuyó, antes bien, continuó aumentando. Durante la década de los 90 llegaron un total de 5.1 millones de indocumentados, para el 2004 esta cantidad aumentó a 10.3 millones para el 2004 y para marzo de 2008 el total llega a 11.9 millones, 7 millones de esto son mexicanos (Passel y D' Vera, 2008).

Fue durante la década de los 90's, que se fortalecieron las políticas restrictivas que buscaban frenar la oleada de migración indocumentada hacia Estados Unidos, las cuales cobraron fuerza con los atentados terroristas en suelo norteamericano el 11 de septiembre de 2001. Una de las manifestaciones más significativas en contra de la migración fue la aprobación en 1994 de la ley 187 en California. A través de esta ley se negaban servicios de educación, salud y asistencia económica a quienes no pudieran comprobar su legal estancia en el estado. Así mismo, la ley obligaba a los proveedores de servicios sociales a reportar a toda persona que sospecharan que era ilegal en el país, y además se convirtió en un crimen el uso de documentos falsos (Martin, 1995).

De igual trascendencia es la polémica Ley SB 1070 (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act, que entró en vigor el 29 de julio de 2010, esta ley contiene provisiones que afectan directamente a los inmigrantes latinos, dificultándoles obtener empleo y servicios sociales y exponiéndolos a ser detenidos por la policía ante la sospecha de estar de manera indocumentada en el Estado (Jones, Furman, Loya et al 2015). Aunque la aplicación de muchas de las

provisiones antimigrantes de esta ley fueron suspendidas en la corte federal por ser declaradas anticonstitucionales, otras fueron aprobadas e incluso actualmente algunas provisiones de esta ley continúan siendo debatidas legalmente.

Tres leyes que son de vital importancia en la política migratoria de Estados Unidos y mediante las cuales la migración llegó a cobrar carácter de seguridad nacional, criminalizando el acto de cruzar la frontera sin documentos, son la Illegal Immigration Reform and Responsibility Act (IIRIRA), de 1996, La Anti-Terrorism and Efecttive Death Penalty Act (AEDPA), firmada en el mismo año y la USA PATRIOT Act (Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism) firmada algunos años más tarde, en 2001, y como una consecuencia de los actos terroristas del 11 de septiembre (Hagan, Eschbach y Rodríguez 2008). Bajo las nuevas leyes todos los migrantes son sospechosos de terrorismo, aunque en la realidad muy pocos de ellos lo sean, como señala Tumlin (2004): “la llamada guerra en contra de terrorismo, en algunas maneras parece que ha llegado a ser una excusa para lanzar una guerra en contra de los inmigrantes” (p. 129).

Igualmente se lanzaron diferentes operaciones antiinmigrantes que iniciaron durante el gobierno del presidente Bill Clinton. Algunas de estas son la Operación gatekeeper en la frontera entre Tijuana y San Diego en 1994, Blockade y Hold the Line, en 1993 en el paso, y , Safeguard en Arizona en 1995, Operación salvamento en 2003, Operación Triple Barba en 2003, Secure Border Initiative en 2005, Operación Streamline en 2005, en Texas y en 2008 en el sector fronterizo de Tucson, Az. (Akers y Davids 2006; Nevins 2002; Payan, 2006).

Estas operaciones han aumentado el nivel de vulnerabilidad de los migrantes al obligarlos a internarse en áreas más peligrosas, aumentar los costos del pago a los coyotes y exponerlos a ser víctimas de la delincuencia (Zavella 2011). A la vez han aumentado el número de detenciones y deportaciones, incluyendo deportaciones de migrantes que han vivido por años en territorio norteamericano, que han formado una familia y tienen hijos nacidos en ese país. De 2008 a 2010 casi 400 mil

indocumentados fueron deportados anualmente por el gobierno del presidente Obama (Mestres 2013)

OPERACIÓN STREAMLINE

Como parte de las políticas restrictivas y de cero tolerancia para la migración indocumentada, se lanza el 6 de diciembre de 2005 el programa Operation Streamline (OSL) en el sector fronterizo de El Río, Texas. Un reporte de Customs Border Protection (CBP) sostiene que el objetivo de este programa es “enfocar los recursos en zonas designadas con el fin de asegurar la posibilidad de aprehender, detener, perseguir criminalmente, encarcelar y, finalmente, deportar a quienes sean detenidos entrando de forma ilegal” (Schield 2009, 12). A todos los migrantes que son detenidos cruzando sin documentos se les juzga por el cargo de entrar de forma ilegal y de reentrar ilegalmente y son sujetos de un castigo potencial que va de 30 hasta 180 días de cárcel, tras lo cual son deportados. Además, a cualquiera que sea deportado bajo este programa se le prohíbe ingresar legalmente al país por un periodo de 5 años si es su primera deportación; si es la segunda, la prohibición de regresar legalmente es de 20 años y si tiene alguna agravante criminal la prohibición es por tiempo indefinido (Smith 2010). La aplicación del programa comenzó en 2005 en Del Rio, Texas, en diciembre de 2006 en una parte de Yuma y en el 2007 se amplió en esa misma área, en Laredo en 2007, en los sectores de Tucson, El Paso y Rio Grande en diciembre de 2008 (Slack Y Scott 2010).

Las consecuencias de ser detenido y llevado a juicio en OSL trascienden las una falta administrativa o civil, procedimientos que eran comunes hasta la entrada en vigor de OSL. Quienes son detenidos son sujetos a un proceso legal en el que son juzgados, sentenciados y condenados bajo la ley penal. Aunque inicialmente se juzgaba bajo OSL a individuos que eran detenidos por primera vez, la oposición al programa por parte de algunas organizaciones no gubernamentales, así como recursos físicos y financieros limitados han dado lugar a que solo se procese en OSL a quienes han sido detenidos por dos o más ocasiones. Una vez que el infractor es declarado culpable, es deportado y marcado con un record criminal que le asegura una condena más larga si es atrapado intentando reingresar, además

este registro criminal garantiza que el infractor nunca podrá ingresar al país de forma legal (Human Rights Watch, 2013).

En el caso de los detenidos en el sector Tucson, todos los días hábiles a la una y media de la tarde se realiza una audiencia en la corte federal en la que se procesa a un promedio de 70 inmigrantes. La gran mayoría son encontrados culpables del delito de internarse en el país de forma indocumentada, ya que previamente han firmado un acuerdo en el que se les promete que si se declaran culpables se desestimará la felonía y solo les juzga por el delito no grave. En un espacio de tiempo tan corto como dos horas o incluso 30 minutos en el caso del Juez Bernardo Velasco, todos son declarados culpables y sentenciados a servir tiempo de cárcel y a su posterior deportación. La intención es disuadirlos de reingresar al someterlos a tiempo de prisión y a un proceso criminal, y ante las perspectivas de ser juzgados más duramente en caso de reincidir en su crimen (BurrIDGE 2009). Cerca de 209,000 migrantes fueron procesados desde 2005 hasta finales del 2012 bajo el programa Operation Streamline. Tan solo en Tucson, Para finales de 2013 algunos 73,000 migrantes habían sido procesados en la corte federal del edificio DeConcini (Regan 2015; Santos, 2014).

De la observación realizada en repetidas ocasiones así, los resultados de las entrevistas realizadas y reportes de organizaciones humanitarias, permiten ver que las implicaciones de la aplicación de este programa en términos sociales, económicas, emocionales y legales son muy amplias para los deportados y sus familias sobre todo para quienes son deportados y dejan familia en los Estados Unidos. Si bien el programa se centra en la detención de quienes están cruzando la frontera, muchos de los que son aprehendidos han sido deportados del interior del país o han regresado a México para visitar a algún pariente o por alguna otra necesidad. Al tratar de regresar para reunirse con sus familias son detenidos, procesados y convertidos en criminales ante la ley.

POLÍTICAS ANTIINMIGRANTES Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Las políticas antiinmigrantes tienen como objetivo a los migrantes indocumentados e impactan de manera negativa a los inmigrantes y a sus familias (Jones, et al 2015). Siguiendo la tipología de Galtung (1996) sobre la violencia consideramos que la violencia estructural es un concepto útil para enmarcar las situaciones que se crean a través de las políticas represivas antinmigrantes como la que nos ocupa en este trabajo. De acuerdo con Galtung la violencia estructural es la violencia indirecta en la que no hay un emisor que la ejerce, con la intención de causar daño; esta violencia viene desde la estructura social misma, desde la sociedad, desde las alianzas o regiones en el mundo. La violencia estructural esta originada por un conjunto de estructuras institucionalizadas, que limitan la satisfacción de las necesidades. A diferencia de la violencia directa o la cultural, la violencia estructural es más difícil de identificar por ser invisible e indirecta, por lo tanto es la más peligrosa y a largo plazo da lugar manifestaciones violencia física y o cultural en formas de racismo y discriminación.

El término violencia estructural se refiere aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas como la supervivencia, bienestar, identidad o libertad o cualquier otra situación que limite la posibilidad de la satisfacción de las necesidades básicas (Galtung, 1969; La Parra y Tortosa, 2003). Baratta (1990) sostiene que la violencia estructural es “la represión de las necesidades reales, es una forma de violencia en cuyo contexto, directa o indirectamente, encuentran su fuente las otras formas de violencia” (p.15).

Resulta claro que este concepto de violencia estructural es aplicable a las diversas situaciones que viven los migrantes como consecuencia del endurecimiento de las políticas migratorias y leyes restrictivas, cuyo último fin es hacer la vida a los migrantes tan difícil que estos se vean disuadidos de ingresar a los Estados Unidos. La separación familiar, la negación de los servicios públicos como salud y educación, las prohibición de emplear a inmigrantes indocumentados, la privación de la libertad, la criminalización, y finalmente el forzar a los inmigrantes a cruzar por lugares peligrosos exponiendo la vida misma, son todas formas de violencia

estructural cuyas consecuencias, aunque no intencionadas, conducen a una privación de las necesidades de supervivencia y en casos extremos conllevan a la pérdida de la vida (Nevins, 2005). Iniciativas como Operación Streamline exacerban las situaciones que limitan el nivel de satisfacción de las necesidades de los migrantes, si bien no es propósito inmediato de estas leyes, es el resultado indirecto de las mismas.

LA DEPORTACIÓN COMO FORMA DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Una de las situaciones que más impacta a los migrantes indocumentados es la deportación, como muestran algunos estudios, la deportación da lugar a una serie de otros problemas que involucran a la familia entera, esto es más notable en las familias de estatus migratorio mixto, es decir, familias en las que al menos uno de sus miembros no cuenta con documentos para residir en los Estados Unidos. Hagan, Eschbach y Rodríguez (2008) afirman que la deportación genera una separación obligada entre los miembros de la familia. Así mismo, afecta los patrones de envíos de remesas para los miembros de la familia que se quedaron en el país de origen, lo cual constituyen privaciones para quienes dejan de percibir el ingreso por este concepto. Esta situación plantea serias consecuencias cuando el familiar deportado es el quien contribuye económicamente al sostén de la casa. Lykes y Chicco (2011) mencionan que cuando un padre indocumentado es detenido y deportado, toda la familia se ve gravemente afectada y tienen que enfrentar la decisión de retornar a toda la familia al país de origen, quedarse a vivir separados del padre deportado, o que éste intente regresar, arriesgándose a ser detenido e ir a la cárcel por infringir la ley al tratar de reingresar sin documentos.

Romero (2008, 133) apunta que la deportación tiene como daños colaterales la separación de las familias y que incluso pone en riesgo a niños que son ciudadanos americanos. Así mismo señala que las deportaciones traen daños colaterales para la familia, como dificultades económicas, culturales y psicológicos y que los afectados son principalmente los niños por ser más vulnerables y dependientes.

Ochoa O'Leary también da cuenta de que los efectos de las políticas antiinmigrantes trascienden el aspecto económico y afectan la salud emocional. Esta investigadora encontró que el reforzamiento de las políticas migratorias aumenta los niveles de estrés así como el sentimiento de discriminación y temor de las familias de estatus mixto, siendo el sentimiento de discriminación expresado incluso por migrantes cuyo estatus migratorio ha sido regularizado (Ochoa, 2011).

MÉTODO

Observación. Con el fin de conocer de manera más cercana la situación por la que pasan los migrantes al momento de ser procesados a través de Operation Streamline se recurrió al método de observación etnográfica en la Corte Federal ubicada en el número 405 de la calle Congress, en Tucson, Az. En doce ocasiones en el transcurso de tres meses se acudió al recinto judicial a las 13:30 horas con la finalidad de observar algunos aspectos de la audiencia en la que se juzga y condena a los migrantes, un promedio de 70 todos los días hábiles de la semana. Durante estos ejercicios de observación se centró la atención en la apariencia física de los migrantes, género, nacionalidad, idioma, su salud aparente, su condición emocional aparente, la relación con su abogado y las peticiones al juez sobre reducción de sentencias o de pasar tiempo en alguna cárcel específica. Es importante señalar que aspectos como la edad, condiciones físicas se tienen que deducir de manera personal pues no hay registros a los que se pueda acceder ni tampoco tener interacción con los procesados.

Así mismo se realizó observación participante en el comedor de la Iniciativa Kino para la Frontera⁴ en Nogales Sonora. Aquí se tuvo la oportunidad de observar a los migrantes mientras comían su almuerzo, tanto migrantes deportados como migrantes en tránsito, escucharlos manifestar sus preocupaciones y necesidades a otros migrantes y a los voluntarios que apoyan el comedor y miembros de organizaciones que acuden para apoyarlos con diversos servicios.

⁴ Para conocer más sobre la importante actividad humanitaria de KBI vaya al sitio web <https://www.kinoborderinitiative.org/es/>

Entrevista. Otra herramienta de investigación utilizada fue la entrevista no estructurada. Los temas abordados cubren varios aspectos del proceso de migración y deportación: las razones para migrar, las causas para su deportación, los retos familiares resultado de la deportación, el impacto de la deportación en la familia en términos económicos y emocionales, estrategias antes, durante y después de la deportación.

HALLAZGOS

Lo primero que capta la atención al entrar en el recinto de la corte es la cruda escena de ver a decenas de individuos, con cadenas en sus pies, manos y cintura, cabizbajos, sus rostros tristes y en silencio, vistiendo ropas sucias y a veces rotas. La mayoría visten las mismas ropas con las que cruzaron el desierto y no han tenido oportunidad de ducharse, por lo que el olor a sudor es otra característica que llama la atención. Es común que alguno de ellos este usando muletas para apoyarse para caminar, “consecuencia de accidentes al cruzar o al correr cuando los agentes fronterizos tratan de detenerlos”, señala un juez con el que se tuvo oportunidad de conversar al finalizar la audiencia. Es necesario mencionar que las personas enfermas o con algún problema de salud reciben tratamiento médico en la cárcel.

Lo que se puede destacar que la mayoría, de los detenidos son individuos entre 20 y 40, excepcionalmente se pudo observar migrantes cuya apariencia era de más de 50 años. Los menores de edad no son procesados a través de OSL. El 95 por ciento de los detenidos son varones, se observó un número limitado de mujeres en la mayoría las audiencias. Los procesados son principalmente mexicanos, con un promedio de tres ciudadanos de Guatemala en cada audiencia y una muy baja participación de salvadoreños. Sin embargo, este es un dato incierto pues no todos los jueces siguen el mismo procedimiento y algunos no mencionan la nacionalidad del acusado.

La audiencia es siempre conducida en inglés, por lo que a pesar de que los procesados cuentan con traducción simultánea, frecuentemente se pudo observar que no comprendían del todo lo que el juez estaba transmitiendo, por lo cual en

ocasiones daban respuestas en sentido contrario a lo que era su intención o solicitaban que se repitiera la pregunta. Algunos migrantes no tienen dominio del español, sino solo de su lengua indígena, en dos ocasiones el juez desestimó estos casos para que fueran deportados sin pasar tiempo en prisión.

Un momento impactante es cuando algunos migrantes explican al juez las situaciones que los obligaron a cruzar hacia Estados Unidos. La mayoría expresan razones económicas como falta de trabajo en su país, parientes enfermos y falta de dinero para cubrir las cuentas de medicamentos, fallecimiento de algún pariente. Estas explicaciones no sirven de nada pues el juez les responde invariablemente que no hay nada que pueda hacer, que las penas las decide el fiscal y no él y que sus manos están atadas, una frase recurrente por parte del juez es “lamento su situación pero no hay nada que pueda hacer”. Y así sin importar las razones expresadas, todos son condenados a sentencias que van de 30 a 180 días, dependiendo del número de veces que han sido detenidos y de los registros que tengan en contra.

Algunos aspectos relevantes observados en el comedor de KBI en Nogales es que muchos de los migrantes deportados no cuentan con un documento que los identifique, algunos lo extravían, se lo roban o no lo recuperan de las autoridades migratorias en Estados Unidos. Esto es una gran limitante pues el dinero que les es retenido por las autoridades migratorias al momento de ser detenidos o enviados a prisión les es regresado en la forma de un cheque o de una tarjeta de débito de un banco americano. El migrante no tiene manera de ir al banco estadounidense para cambiar el cheque y un segundo problema es que ante la falta de identificación en ningún lugar podrán obtener su dinero por ellos mismos.

En el caso de las tarjetas de débito, estas parecen ser una forma más fácil de recuperar su dinero ya que pueden hacerlo desde cualquier cajero automático aun si carecen de identificación. No obstante, como informa un miembro de la organización No Más Muertes, es muy común que los migrantes desconozcan el número para activar la tarjeta y es necesario comunicarse con la empresa que las otorga para obtener ese número lo cual, de nuevo, representa un inconveniente

debido a la barrera del idioma y a la falta de recursos para llamar, además del tiempo que eso toma. Otro problema que presentan estas tarjetas es que aun si los migrantes conocen el número de activación y efectivamente pueden usarlas, el empleo de un cajero internacional les genera un gasto de al menos tres dólares. Además, la mayoría de los cajeros solo permiten retirar billetes de cien pesos o de mayor denominación lo cual significa que cantidades menores a esas no pueden ser cobradas, y de nuevo, el migrante pierde sus escasos recursos en favor de las grandes corporaciones.

Las consecuencias que genera el no contar con identificación genera condiciones que exponen al migrante a situaciones de vulnerabilidad al no tener recursos para comunicarse con sus familiares, no poder comprar alimentos, pagar servicios médicos de urgencia si fuera necesario o no poder pagar un lugar para hospedarse o transporte para volver a sus hogares, entre una serie de limitaciones que la falta de efectivo no permite resolver. Indudablemente son condiciones propiciadas por la violencia estructural del sistema migratorio y que conduce violencia directa.

Los hallazgos de las entrevistas revelan que muchos de los que son deportados de Estados Unidos han vivido en ese país por varios años. Marvel⁵ informó que ingresó por primera vez a Estados Unidos de manera indocumentada en 1988, Francisco cruzó la frontera en 1980, Sergio emigró de Guanajuato en 1987 y Luis, de Puebla, en 2005. En el caso de Marvel y Francisco, ambos obtuvieron documentos para vivir legalmente en Estados Unidos pero los perdieron años después y tras pasar tiempo en prisión fueron deportados.

En el caso de todos los entrevistados la deportación los ha separado de su familia y no ha sido posible reunirse por la dificultad de cruzar la frontera. Francisco tiene un hijo de 15 años en Estados Unidos al que no ha visto por más de un año desde su deportación. Luis se juntó en 2011 con su pareja (quien tampoco cuenta con documentos) en Phoenix, y tuvieron una hija que en al momento de la entrevista

⁵ Se utilizan los nombres reales de los participantes por así haberlo solicitado. Antes de iniciar la entrevista se les preguntó si podían ser grabados a lo cual manifestaron su consentimiento. Así mismo se les informó que su identidad permanecería anónima, ante lo cual cada uno de ellos señaló que prefería que se usara su nombre real.

con él tenía 2 años. Fue detenido por conducir tomado, pasó 4 meses detenido en la cárcel del estado, pagó las multas y posteriormente fue deportado. Sergio tiene un hijo nacido en Estados Unidos. Hace varios meses fue deportado y apartado de su familia. Desde entonces ha tratado de cruzar en al menos cuatro ocasiones sin éxito. En el caso de Marvel tiene tres hijas a quienes no ha podido ver en un largo tiempo, aunque si están en comunicación vía telefónica.

Al preguntar a los entrevistados cuales son las dificultades que enfrentan al ser detenidos y deportados las respuestas varían, no obstante cada uno refiere situaciones que permiten entender la complicada situación a la que se enfrentan en el proceso de la deportación y en momentos posteriores a esta.

Marvel comenta: “Lo más difícil de ser deportado es cuando llegas a tu país, y te das cuenta que es un país que no conoces. La familia te rechaza porque te ven como un fracasado. Nadie te da trabajo porque ya estás viejo, te discriminan por tu edad, no eres bienvenido”. Y continúa: “También es muy difícil estar lejos de la familia, yo me moví a Phoenix solo para buscar una casa y un trabajo y después traer a mis hijas y mi esposa, pero con la deportación ya no pude ni verlas. Estar lejos de ellas es muy triste. Luis comenta: “Lo que me parece muy injusto de mi deportación es que yo pagué por mi falta de manejar tomado, cumplí con todo lo que el juez me impuso y de todas maneras me deportaron”.

Al cuestionamiento sobre cuál es el impacto económico de la deportación en la familia los participantes coinciden en que este es muy amplio.

Marvel dice: “Económicamente la deportación afecta mucho a la familia. Yo ya no estoy para pagar la renta y la escuela de mis hijas. Antes su mamá no trabajaba pero ahora tiene que trabajar ganando 8.75 la hora, lo que gana no les alcanza y veces tienen que mandarme dinero pues fue difícil conseguir trabajo en mi país. Todo eso afecta y se pasan momentos muy difíciles”.

Luis refiere: “Para mi esposa es muy difícil mantenerse sin mi ayuda, sobre todo porque tiene una bebe y no tiene quien la cuide, es difícil trabajar teniendo que cuidarla. Lo que gana no es suficiente. Los gastos son muchos y el dinero que se gana no es suficiente”.

En lo que respecta a la pregunta del impacto emocional que causa la deportación en la familia la mayoría de los entrevistados coinciden con Luis quien señala que “es muy triste que te separen por la fuerza de tu familia, sin planearlo, de repente ya no puedes verlas. Eso es muy duro para uno, no saber cómo la están pasando; cuando hablo con mi esposa me dice que están bien pero yo no sé si es cierto o si me están echando mentira para no preocuparme, realmente no sabes la realidad”.

Respecto a las estrategias que emplean para mantenerse cerca de sus familias y enfrentar el reto de la separación, todos los participantes refieren que la comunicación vía telefónica es la forma en que se mantienen en contacto con la familia.

Marvel comenta: “durante el año que he estado lejos de mi familia he estado hablando con ellas de dos a tres veces por semana, dependiendo de si hay dinero para llamarles o no. Ya últimamente me han estado depositando dinero en una tarjeta para que les llame más seguido. Pero no es la misma, incluso mi hija mayor ni siquiera quiere hablar conmigo porque dice que para que, que no quiere preocuparme, eso es todavía más difícil”.

Al cuestionarlos acerca del programa Streamline responden:

Marvel: “El problema que yo veo es que los abogados que le ponen a uno para que lo asesore realmente no son de ninguna ayuda. Lo único que hacen es recomendarle a uno que se declare culpable y que firme la deportación para que no se vaya a un juicio largo que puede perder”. La respuesta de Sergio es semejante: “la abogada que a mí me pusieron para que me ayudara lo único que hizo fue recomendarme que firmara. A ellos les paga el gobierno así que lo único que les interesa es que la deportación sea rápida. No les interesa ayudarnos, solo están ahí por su cheque”. Luis dice al respecto: “Lo que me parece grave es que te tratan

como criminal, cuando no has hecho nada malo, lo único que uno quiere es estar con la familia y trabajar, eso no debería ser un crimen”.

Aunque los entrevistados manifiestan que entienden el alto riesgo al que se exponen al reingresar a la frontera de estados Unidos de forma indocumentada después de haber sido deportados, eso no los desanima de no hacerlo. Casi todos coinciden con Sergio: “Yo estoy consciente que si me agarran de nuevo iré a la cárcel por más tiempo, pero no queda de otra, tengo que intentarlo de todas maneras”.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de este trabajo ponen de manifiesto los efectos negativos que representa para las familias la deportación de uno de sus miembros y las consecuencias para los propios deportados. La separación familiar, las privaciones económicas, encarcelamiento, además de las humillaciones que reportan sufrir los migrantes a manos de los agentes de patrulla fronteriza y otras autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de las leyes migratorias, constituyen sin duda formas de violencia estructural cuyos efectos limitan la oportunidad de satisfacer necesidades humanas básicas.

Ser separados de sus seres queridos de una manera inesperada y hasta violenta es una experiencia para la cual muy pocos migrantes no autorizados se preparan. En el caso de los participantes en este trabajo, solo uno refirió haber hablado con su pareja sobre la posibilidad de ser detenido y se preparó para evitar la deportación, aunque sin éxito. Los otros participantes habían permanecido ya por tantos años en estados Unidos años que la posibilidad de la deportación no parecía cercana y por lo tanto no tomaron ninguna medida precautoria. Aunque no se puede generalizar los resultados, los resultados preliminares de este trabajo permiten tener una idea de cómo las políticas migratorias actuales, y principalmente el programa Streamline, son políticas restrictivas que deshumanizan a los migrantes, violentan derechos humanos básicos y los someten a tratos injustos, a la vez que los convierten en criminales ante la ley.

REFERENCIAS

Alanís, F. (2003). No cuenten conmigo: La política de repatriación del gobierno mexicano y sus nacionales en Estados Unidos, 1910–1928. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 19, No. 2 pp. 401-431 Published by: University of California Press consultada en <http://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2003.19.2.401>

Alarcón, R. (2011). U.S. Immigration Policy and the Mobility of Mexicans (1882-2005). *Migraciones Internacionales*, 6 (1), 185-218. El Colegio de la frontera Norte.

Baratta, A. (1990). Derechos Humanos: Entre violencia estructural y violencia penal. Por la pacificación de los conflictos violentos. *Revista IIDH*, 11, 11-28. Consultado en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06856-1.pdf>

Burridge, A. (2009). Differential Criminalization under Operation Streamline: Challenges to Freedom of Movement and Humanitarian Aid Provision in the Mexico-US Borderlands. *Refuge*, 26 (2), 78-91.

Carrasco, G. (1997). Latinos in the United States. Invitation and exile. En J. F., Perea (ed.), *Immigrants Out!: The New Nativism and the Anti-immigrant Impulse in the United States* (pp. 190-204). New York: New York University Press.

Chacon, Jennifer. (2009). Managing migration through crime. *Columbia Law Review Sidebar*. (109) pp. 135-148.

Dreby, J. (2012). The Burden of Deportation on Children in Mexican Immigrant Families. *Journal of Marriage and Family* 74, 829 – 845. *University of Albany, State University of New York*.

Foley, N. (2014). *Mexicans in the making of America*. United States of America.

Galtung, J. (1969). Violence, peace and research. *Journal of peace and research*, pp. 167-191.

Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. London: sage.

Grassroots Leadership (2012). "Operation Streamline: Costs and Consequences" consultado en http://grassrootsleadership.org/sites/default/files/uploads/GRL_Sept2012_Report

Greene, Terry (2010). *Illegal. Life and Death in Arizona's Immigration War Zone.* United States of America: Globe Pequot Press.

Hagan, J., Eschbach, K. y Rodríguez, N. (2008). U.S. Deportation Policy, Family Separation, and Circular Migration. *International Migration*, 42 (1) pp. 64-88.

Hoffman, A. (1974) *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: Repatriation Pressures, 1929-1939.* Tucson, Az.: The University of Arizona Press.

Hofstetter, R. (comp.), (1989). *La política de inmigración de Los Estados Unidos.* México: Ediciones Gernica S.A.

Human Rights Watch (2013). *Turning Migrants into Criminals. The Harmful Impact of US Border Prosecutions.* United States of America.

Jones, S., Furman, R., Loya, M., Ackerman, A., Negi, N., Epps, D., & Mondragon, G. (2015). The Rise of Anti-immigrant Policies: An Analysis of Three State Laws and Implications for Social Work. *Intersectionalities: A Global Journal Of Social Work Analysis, Research, Polity, And Practice*, 3 (1), 39–61.

La parra, D. y Tortosa, J. (2003). *Violencia estructural: Una ilustración del concepto.* *Documentación Social*. 131, pp. 57-72.

Lee, S. (2003). *México and the United States.* Malaysia: Marshall Cavendish Corporation.

Lydgate, Joanna (2010). *Assembly Line Justice: A Review of Operation Streamline.* The Chief Justice Earl Warren Institute On Race, Ethnicity, and Diversity at the

University of California, Berkley Law School. Consultado en http://www.law.berkeley.edu/files/Operation_Streamline_Policy_Brief.pdf-final.pdf

Lykes, B. y Chicco, J., (2011). Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: "Entre más cambian las cosas más se quedan igual". *Ecuentro* 90, pp. 7-18.

Martin, Philip (1995). Proposition 187 in California. *International Migration Review*, 29 (1). Special Issue: Diversity and Comparability: International Migrants in Host Countries on Four Continents. Pp. 255-263.

Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica* ,28 (78), 171-212.

Nevins, J. (2002). Operation Gatekeeper: The Rise of the "illegal Alien" and the Making of the U.S.- Mexico Boundery. Routledge.

Nevins, J. (2005). A Beating worse than death: Imagining and contesting violence in the U.S.-Mexico borderlands. *AmeriQuests*, 2 (1). pp. 1-25.

Ochoa, A. (2011). Family separation and Child Welfare Protocols in Mixed-Immigration Status Households: Final Report to The Border Health Commission. Consultado en <http://oleary.web.arizona.edu/sites/oleary.web.arizona.edu/files/Pilot%20Study%20FINAL%20report%20to%20BHC.pdf>

Orrenius, P. y Zavodny, M. (2003). Do Amnesty Programs Reduce Undocumented Immigration? Evidence from IRCA Demography, 40, (3) pp. 437-450 consultada en <http://www.jstor.org/stable/1515154>

Parker, W. (1924). The Quota Provisions of the Immigration Act of 1924. *The American Journal of International Law*, 8 (4) pp. 737-754. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/2188847>.

Passel, J. (2005). Estimates of the size and characteristics of the undocumented Population. Pew Hispanic Center.

Passel, J. y John, V. (2008). Trends in unauthorized immigration: Undocumented inflow now trails legal inflow. Pew Hispanic Center.

Payan, T. (2006). The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration, and Homeland Security.

Reagan, M. (2015). Detained and Deported. Stories of Immigrant families under fire. Tucson, Az.: Beacon Press.

Romero, M. (2008). The inclusion of citizenship status in intersectionality: What immigration raids tells us about mixed-status families, the state and assimilation. *International Journal of Sociology the Family*, 34 (2) pp.131-152. Arizona State University.

Santos, Fernanda (2014). Detainees Sentenced in Seconds in 'Streamline' Justice on Border. The New York Times, Febrero 11.

Schied, E. (2009). U. S. Customs and Border Protection: Performance and Accountability Report. Fiscal Year 2009. U. S. Customs and Border Protection.

Slack, J. Y Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *NORTEAMÉRICA*. Año 5, número 2. 79-107.

Tumlin, K. (2004). Suspect First: How Terrorism Policy Is Reshaping Immigration Policy. *California Law Review*, Vol. 92, No. 4, pp. 1173-1239. Consultado en <http://www.jstor.org/stable/3481320> Accessed.

¿LA CIUDADANÍA ACTIVA COMO CAMINO A LA INCLUSIÓN PLENA?.

LAS FAMILIAS DE ESTATUS MIXTO FRENTE AL PROBLEMA DE LA EXCLUSIÓN ACTIVA E INCLUSIÓN DESIGUAL A DERECHOS SOCIALES EN MESA Y PHOENIX, ARIZONA.

ISMAEL GARCÍA CASTRO¹, MARÍA JOSÉ GRISEL ENRÍQUEZ CABRAL².

RESUMEN:

El presente trabajo tiene como objetivo dar voz a miembros de familias de estatus mixto que protagonizan una problemática de exclusión a derechos sociales, específicamente a los derechos laboral y educativo; dicha exclusión suele ser atribuida, en cierta medida, al estatus de indocumentado. Algunos miembros han desarrollado una ciudadanía activa como una lucha para acceder a tales derechos; tomamos como ejemplo la pugna por la aprobación de la DREAM Act. Se eligió a Arizona como nuestro universo de estudio, ya que ha a partir del 2004 ha mostrado una política antiinmigrante más rígida: se han propuesto aproximadamente once Propositiones y Leyes que han permeado la integración social de las familias de estatus migratorio mixto, entre las de mayor impacto están la Proposición 300, la Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act (HR 4437) y la SB 1070, mismas que han afectado más de 49 mil familias que se encuentran residiendo en dicho estado. Los resultados que aquí plasmamos, son producto de un trabajo de campo llevado a cabo en la ciudad de Phoenix, el cual constó de una serie entrevistas a profundidad aplicadas a al menos dos miembros (uno de los padres y un hijo), de la familias de estatus mixto. Se entrevistó tanto a familias involucradas como no involucradas en la lucha por el acceso a derechos sociales.

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa

² Universidad Autónoma de Sinaloa

INTRODUCCIÓN:

Los procesos migratorios circulares que había entre México y Estados Unidos se vieron transformados a partir de que se implementara una mayor vigilancia en la línea fronteriza entre ambos países. Esto ocasionó que los lazos y visitas recurrentes a los lugares de origen de las familias se quebrantaran, dando lugar así a una migración de tipo permanente. Lo anterior, a su vez, repercutió en que las familias que se encontraban residiendo en Estados Unidos, se constituyeran como familias de estatus migratorio mixto. Estas atraviesas diferentes desafíos en su inclusión social, principalmente en el acceso a derechos como el trabajo y la educación superior, situación que deriva del estatus de indocumentado de algunos de sus miembros. Este hecho complejiza la dinámica familiar y repercute en la integración social de los miembros que si son ciudadanos. Entre los miembros de las familias que no poseen ciudadanía, los jóvenes juegan un papel muy importante, ya que su involucramiento en el desarrollo de ciudadanía activa les ha permitido superar, en cierta medida, situaciones de exclusión social. Como ejemplo heurístico del concepto de ciudadanía activa, retomamos la lucha emprendida por estos jóvenes que buscaba la aprobación de la DREAM Act, la cual prometía un camino a la ciudadanía a quienes llegaron a Estados Unidos de forma indocumentada siendo niños. No obstante, por otra parte están los miembros de las familias de estatus mixto que permanecen “apáticos” al desarrollo de ciudadanía activa, lo cual genera diferentes matices y dinámicas familiares, en razón también de la ciudad en la que residan; y a según de otros factores como el estatus de los miembros, el nivel educativo, los patrones generacionales, el gobierno local y la comunidad. En atención a dicha situación nos interesó conocer y analizar cómo es el proceso de involucramiento en dicha lucha, y la forma en que dichos factores posibilitan o limitan el desarrollo de ciudadanía activa entre los miembros de las familias de estatus mixto para acceder derechos sociales, específicamente, a la educación y trabajo. De acuerdo a dichos propósitos, presentamos en primera instancia un breve acercamiento teórico al problema

que investigamos, así como algunas especificaciones metodológicas. Plasmamos asimismo, resultados obtenidos y conclusiones preliminares que derivan de las observaciones y entrevistas recabadas durante el trabajo de campo en las ciudades de Phoenix y Mesa, en las cuales enfocamos nuestro estudio.

EL PROBLEMA DE EXCLUSIÓN ACTIVA E INCLUSIÓN DESIGUAL QUE ENFRENTAN LAS FAMILIAS DE ESTATUS MIXTO QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS

Antes de adentrarnos en el problema de investigación, es pertinente especificar cuál es el concepto de *familias de estatus mixto* para entender a qué o a quiénes hace referencia. A grandes rasgos las familias de estatus mixto se conceptualizan como aquellas en las que existe por lo menos un miembro indocumentado y un otro con ciudadanía estadounidense. (Passel y Taylor, 2010:4). En este texto la familia de estatus mixto está representada familias nucleares, es decir, sólo padres e hijos, no se toma en cuenta tíos, abuelos, etc; en la que al menos uno de sus miembros es indocumentado y otro ciudadano.

Diversos indicios muestran que las familias de estatus mixto en Estados Unidos se enfrentan a un problema de exclusión activa e inclusión desigual. La exclusión activa, de acuerdo con Amartya Sen (2000), está caracterizada por negar beneficios públicos que otorga el estado a toda persona que no sea ciudadano formal, por ejemplo cualquier indocumentado no tiene derecho a solicitar créditos o becas para estudiar su universidad. Apoyándonos en Amartya Sen entenderemos el concepto de exclusión activa como la negación de derechos sociales hacia los miembros de familias de estatus mixto que no poseen documentos a causa de su mismo estatus legal que no los acredita como ciudadanos formales de Estados Unidos. Por su parte la inclusión desigual –también un concepto tomado de Amartya Sen (2000)— consistirá en el aprovechamiento *no pleno* de los derechos, por ejemplo en el caso de los hijos ciudadanos de inmigrantes aunque

tienen un reconocimiento legal como miembros de Estados Unidos, es probable que no disfruten plenamente de sus derechos, ya que –suponemos— el acceso a estos se ve limitado por la condición legal de sus familiares (padres y hermanos) y por el contexto social del que forman parte. No hay una inclusión plena.

Las situaciones de inclusión desigual y exclusión activa están condicionadas teóricamente por la carencia de una ciudadanía, entendiendo esta última como “el estatus de plena o igual membresía en las prácticas de gobierno de una comunidad política. Esta membresía debe incluir el ejercicio pleno de derechos en todas sus dimensiones, [derechos sociales, políticos y civiles] (Besserer, 2006:31 en Ruvalcaba y Torres, 2012:35). De acuerdo a algunos aportes, existe hacia los miembros indocumentados (primera generación y generación 1.5) de la familia de estatus mixto una exclusión activa al goce de derechos sociales, políticos, civiles. Los derechos a los cuales tienen acceso varía según el estado en el cual residan. Por ejemplo, en Arizona los indocumentados están excluidos de derechos políticos, no tienen derecho a votar. Además, el derecho a un trabajo también está prohibido para las personas indocumentadas, sin embargo bien sabemos que estas –así como sus empleadores— desarrollan sus propias estrategias para hacer efectivo este derecho. Dentro del mismo rubro de derechos sociales, aunque la educación básica es válida para toda aquella persona menor de 18 años, no pasa lo mismo para quienes ya rebasaron tal edad, esto salvo para quienes poseen la Deferred Action for Childhood Arrivals, o comúnmente llamada “acción Diferida” o “DACA”³,

³ El 15 de junio de 2012 fue el día en que Barack Obama anunció que daría un alivio administrativo a los dreamers otorgándoles la Deferred Action for Childhood Arrivals o mejor conocida como “Acción Diferida o DACA”. De acuerdo con el National Immigration Law Center (2014) la acción diferida es una especie de alivio administrativo que previene una deportación y que ha existido desde hace mucho tiempo. Gracias a esta, el DHS permite que un indocumentado permanezca en los EE.UU. temporalmente como “legalmente presente” por el tiempo que su acción diferida esté en efecto. La persona también puede solicitar un documento de autorización de empleo (un “permiso de trabajo”) para el período durante el cual esté bajo la acción diferida. La acción diferida se concede caso por caso, el Department Homeland Security la otorga de manera de discrecional. Es importante recalcar que la concesión de la acción diferida es una solución *temporal* y no ofrece un camino al estatus de residente legal permanente o a la ciudadanía estadounidense (US Department of Homeland Security, 2012).

por sus siglas en inglés. La DACA, otorgaba a los jóvenes, que fueron llevados siendo niños a Estados Unidos, un permiso temporal –que debía renovarse cada dos años— para estudiar y/o trabajar.

Por su parte, los hijos estadounidenses (segunda generación) de inmigrantes mexicanos viven una inclusión desigual, por dos principales razones: 1) se auto-excluyen, en cierto grado, de reclamar y solicitar algunos derechos que por ley les corresponden debido al miedo a que las autoridades descubran que algún miembro de su familia es indocumentado y lo deporten; 2) Los inmigrantes, aun cuando estos tengan la oportunidad de adquirir su ciudadanía formal son categorizados como una minoría lo cual les impide tener un acceso real a todos los derechos que se supone están garantizados (Galindo, 2009; Arlettaz, 2014; Batalova y Terrazas, 2010; Sen, 2000).

El problema se agudiza cuando advertimos la posibilidad de que las situaciones de exclusión activa e inclusión desigual producen procesos de socialización diferenciados entre los miembros indocumentados y ciudadanos de la familia de estatus mixto. Por una parte, el hijo ciudadano no ha socializado otro país, no conoce otra sociedad que la estadounidense; nació allá, adoptó hasta cierta medida las reglas y el estilo de vida estadounidenses. Ha estudiado todo el tiempo allá y ha hecho del inglés su primera lengua, el cual es posible que lo haya aprendido mayormente en la escuela. Aunque “los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos no cruzaron la frontera político-administrativa que separa ambas naciones, no arriesgaron su vida en el desierto, no viven con el temor de ser deportados en cualquier momento, no tienen que forjar su camino sin contar con los derechos civiles que implica la nacionalidad estadounidense (...), su camino tampoco está libre de obstáculos y deberán cruzar otro tipo de fronteras para ganar un lugar adecuado dentro de los Estados Unidos”. (Galindo, 2009:111). Galindo no deja claro a qué tipo de fronteras se refiere, pero podríamos aducir que son las de la inclusión desigual. Si bien el marco institucional estadounidense no los excluye directamente de sus derechos inalienables, si los limita de forma indirecta cuando este propone y promulga leyes antiinmigrantes que afectan a los padres y/o

hermanos, y que como consecuencia de ello toda la dinámica familiar se ve alterada, tal y como veremos más adelante que ha sido el caso de Arizona.

Por otro lado, los miembros de las familias de estatus mixto que no tienen ciudadanía se han abrevado las normas y reglas de dos sociedades: la mexicana y la estadounidense. En el caso de los padres indocumentados estos enfrentan un proceso de socialización aparentemente más arduo que el de sus hijos indocumentados; los padres tienen mayor problema para aprender inglés. Además, es probable que presenten cierta resistencia a abandonar algunas tradiciones o valores mexicanos. Asimismo, no tener ciudadanía o al menos un permiso de trabajo, los deja vulnerables a mercados de trabajo poco redituables y de bajo perfil.

Mientras que los miembros con ciudadanía de la familia de estatus mixto parecen vivir una socialización menos problemática, a sus padres y/o hermanos indocumentados les sucede lo contrario. Los hijos que no tienen ciudadanía, al haber sido llevados a Estados Unidos durante su niñez, etapa que se corresponde con la socialización primaria, podemos conjeturar que han tenido mayor facilidad para aprehender la sociedad estadounidense al ser por excelencia la etapa durante la cual se espera que el individuo se convierta en miembro de la sociedad gracias a la intervención de los agentes socializadores (Berger y Luckmann, 2008)⁴. El niño – hoy, ya un joven— pudo interiorizar tanto normas y valores mexicanos, como estadounidenses; y aunque es posible que el inglés no sea su primer idioma o el que más utilice, si podemos asegurar que tuvo menos problemas que sus padres en aprenderlo. Así, su socialización primaria, con todo y las dificultades que ello implica, se ha formado en dos espacios: México y Estados Unidos; es posible que el primer caso los principales agentes socializadores hayan sido los propios padres.

⁴ Berger y Luckmann hacen su definición de socialización primaria y secundaria basados principalmente en la fenomenología de Alfred Schütz. La tesis principal de los autores es que la realidad es una construcción social. Definen la realidad como “una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos hacerlos desaparecer)” (Berger y Luckmann, 2008:11). Estos autores sólo son relevantes en esta tesis para explicar los conceptos de socialización primaria y secundaria, sin embargo no converjo con su postura, pues establecen un puente entre ambas socializaciones, atribuyéndole a la socialización primaria el éxito o fracaso de la socialización secundaria. Insisto en el punto de no ver la socialización como un proceso mecánico. Esta tesis no niega la posibilidad de que la socialización primaria tenga cierta influencia en la secundaria, pero si niega que esto se cumpla siempre como regla definitiva e invariable.

Pero al arribar a Estados Unidos es posible que la continuidad de la misma, se haya visto asegurada por la escuela y sus pares.

Alejandro Portes, también muestra evidencias teóricas de que los hijos de emigrantes en Estados Unidos enfrentan problemas de socialización, sin embargo, él no utiliza el concepto de socialización, en vez de ello explica dicho problema a través de los conceptos de asimilación segmentada y asimilación descendente nos ayuda a percatarnos de posibles situaciones de inclusión desigual y exclusión activa que pueden vivir los miembros de familias estatus mixto. El autor utiliza el concepto de asimilación segmentada para enfatizar 1) que los hijos de emigrantes en Estados Unidos confrontan una serie de desventajas en su vida social, entre las principales Portes menciona discriminación, racismo, un mercado de trabajo difícil, presencia de modelos contractuales como los que ofrecen las pandillas callejeras y la cultura de la droga. Portes denomina a la asimilación descendente como la trayectoria que pueden seguir los hijos de migrantes atrapados en tales situaciones. Además, Portes enfatiza que los hijos de inmigrantes clandestinos están entre los más propensos a enfrentar los desafíos de la sociedad receptora sin ayuda alguna y por lo tanto, con mayor riesgo de asimilación descendente (Portes, 2007:665,666).

LA IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO DEL CONTEXTO DE INCLUSIÓN DESIGUAL Y EXCLUSIÓN ACTIVA EN LAS FAMILIAS DE ESTATUS MIXTO.

El contexto en el cual realizamos esta investigación, tiene como punto de partida Estados Unidos, para posteriormente enfocarnos en Arizona. En Estados Unidos viven alrededor de 11.9 millones de migrantes no autorizados los cuales residen principalmente en 8 estados, clasificados en dos grupos por su número de población. El primer grupo constituido por California, Texas, Florida y Nueva York, en los que el rango del número de la población indocumentada va 900,000 a 2.7 millones de personas. El segundo grupo que comprende Nueva Jersey, Arizona, Georgia e Illinois, en los que el número de inmigrantes no autorizados oscila en el medio millón. En estos 8 estados se ubica aproximadamente el 68% de la población inmigrante indocumentada. El 46% de los inmigrantes adultos son padres de un

menor, en contraste con el 38% y 29% de los adultos legales y estadounidenses nativos respectivamente. Refiriéndonos específicamente a los menores, se sabe que en el 2003 el número de menores nacidos en Estados Unidos en familias de estatus mixto era de 2.7 millones y para el 2008 este número se incrementó a 4 millones lo que significó que tres cuartas partes de los hijos de migrantes indocumentados fueran ciudadanos estadounidenses por nacimiento (Passel y Cohn, 2009; Capps y Fortuny, 2006). Al 2010 estas estadísticas se siguieron mostrando a la alza pasando de 4 a 4.5 millones. Para el 2011 los números reflejaron que en Estados Unidos había aproximadamente 9 millones de personas viviendo en familias de estatus mixtos las cuales incluían al menos un adulto indocumentado y al menos un menor con ciudadanía estadounidense por nacimiento. Traducido a porcentaje se obtiene que un 54% de personas (de un total de 16.6 millones) viven en familias en las que por lo menos uno de sus miembros es indocumentado. Al mismo año se observó que había 400 000 niños inmigrantes indocumentados en esas familias que tienen hermanos nacidos en Estados Unidos (Taylor et al, 2011:6; Wasem, 2011). Para el 2015 sabemos que de 1.531.000 menores de 18 años 427.000 vivían en este tipo de familias (Migration Policy Institute, 2017). Respecto al origen de los padres indocumentados de jóvenes nacidos en Estados Unidos, según Datos del Census Bureau en el 2010 había 40 millones de personas nacidas en el extranjero y México representaba el 29.4% ubicándose como el principal país de cual proviene la población nacida en el extranjero.

Si bien, el problema de inclusión desigual y exclusión activa no es nuevo, consideramos que se ha agudizado a partir del ataque a las torres gemelas del año 2001. Después de este evento la migración que era, en cierta medida, circular entre México y Estados Unidos se volvió más permanente. No podemos olvidar que esta circularidad ya había intentado ser disminuida varios años antes con la implementación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración de 1986 (IRCA, por sus siglas en inglés), sin embargo, fue el año 2001 cuando se empezara a brindar aún más atención a la frontera tanto norte como sur de Estados Unidos con el fin de impedir el tránsito de migración indocumentada. Ante la dureza de las

fronteras que dificultaron el tránsito circular de familias o de miembros de estas, algunas de ellas optaron por quedarse en Estados Unidos (Portes, 2007; Hellman *et al*, 2009; Massey *et al*, 2009).

Sin embargo, su estancia, no ha estado salva de políticas antiinmigrantes, gran parte de estas han estado encaminadas a prohibir o limitar el acceso de los indocumentados a beneficios federales, es decir, crean exclusión activa. Las situaciones de inclusión desigual y exclusión activa cobra singularidades dependiendo del estado en el que residan los individuos, tal sería el caso de Arizona, en dicho estado, en el último censo llevado a cabo en el 2010, registró un total de 1,950,000 habitantes, de los cuales el 30 por ciento es de origen hispano. Esto nos muestra la importancia de esta investigación en términos estadísticos. Además hay información importante acerca de diversas políticas antiinmigrantes. Desde el 2004 se recrudesció la política antiinmigrante en este estado, ese año se promovió la Proposición 200; en el 2005 la "Human Trafficking Violation" y la The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act (H.R. 4437, también llamada Sensenbrenner Bil). Para el 2006 no fue una, sino cuatro las leyes y/o proposiciones que se promulgaron: a) la Proposición 100, b) la Ley 102, c) la Propuesta 103, y d) la Proposición 300. En enero del 2008 entró en vigor la "Legal Arizona Worker Act" (LAWA). En el 2009, la ley HB 2008 encrudesció el escenario antiinmigrante del condado de Maricopa. En el 2010 la "Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act", o mejor conocida como la SB 1070, considerada como la más antinmigrante y discriminadora de todas las anteriores. En 2011 se lanzaron dos propuestas de ley, una que intenta hacer una "distinción" entre el acta de nacimiento de los hijos de indocumentados y de aquellos que tienen al menos uno de sus padres ciudadano estadounidense (HB2562), y otra que pretende negar el acceso a las escuelas públicas a los niños documentados, limitar el acceso a los servicios de salud, mostrar residencia legal para acceder a una vivienda, al solicitar un título de propiedad o registro de un vehículo (SB1611) (Montoya y Woo, 2011). En general todas estas leyes han sido implementadas con el fin de tratar de disuadir tanto el cruce como la permanencia de las personas indocumentadas; del mismo modo estas leyes, una de ellas la HR 4437, se

dedicaban a criminalizar la migración indocumentada, algo similar sucedía con la SB 1070, la cual establecía que cualquier policía que detuviera a un migrante tenía la responsabilidad de reportarlo a migración; las detenciones se realizaban utilizando un *racial profiling*. La SB 1070 nos sirve para ejemplificar de una manera más clara lo que hemos venido llamando *inclusión desigual*. Esta no hacía distinciones, ciudadanos y no ciudadanos eran objeto de perfil racial, lo cual creaba un pánico generalizado. Aunque ambas leyes fueron declaradas anticonstitucionales, durante el tiempo que funcionaron causaron pánico, incertidumbre, y, además, posturas xenofóbicas se vieran fortalecidas. Otras, como la Proposición 300 y la HB 2008 fueron diseñadas con el fin de limitar el acceso a la educación superior de los jóvenes indocumentados. La primera, aprobada por los votantes de Arizona en noviembre de 2006, estipula que los estudiantes universitarios que no son ciudadanos legales de los Estados Unidos o que están sin estado legal de inmigración deben pagar la matrícula fuera del estado (out of state). Para el año académico 2015-2016 la matrícula es de \$ 317 por hora de crédito. La tasa de matrícula estatal es de \$76 por hora de crédito. Dentro de los límites de esta ley, los jóvenes indocumentados tampoco son elegibles para asistencia financiera mediante fondos estatales (Maricopa Community Colleges <http://www.maricopa.edu/residency/index.php> ingresada el 09 de mayo de 2015).

Según la ley HB 2008 que fue aprobada en 2009, en el *Maricopa County Community College District (MCCCD)* la administración de cualquier "beneficio público federal" o " beneficio público local o estatal", debe exigir que cada persona que solicite un beneficio debe presentar un documento para demostrar su presencia legal en los Estados Unidos. El solicitante también debe firmar una declaración jurada, afirmando que los documentos son verdaderos. Del mismo modo esta ley declara que los empleados quedan obligados a reportar cualquier irregularidad o violación a las leyes de inmigración en la que incurra un solicitante, de no hacerlo el empleado del MCCCD será acusado de un delito menor de clase dos. El supervisor del empleado también es culpable de un delito menor de clase dos si él o ella sabía de la falta de información, y no dio instrucciones al empleado para reportar el incidente (<http://www.maricopa.edu/residency/index.php>, ingresada el 05 de mayo de 2015).

La Proposición 300 y la HB 2008 son claro ejemplo de medidas que promueven de exclusión activa, exceptúan a los indocumentados del goce derechos sociales. Cuando estas políticas antiinmigrantes se implementaron, poseer o no ciudadanía era la clave para tener acceso a los derechos sociales. Veamos, cuando la SB 1070 funcionaba, operaba también la HB 2008; los inmigrantes indocumentados y sus familias parecían estar acorralados por el sistema antiinmigrante de Arizona, e incluso se auguraba un retorno masivo de inmigrantes no sólo de Arizona, sino de todo Estados Unidos, las causas de este posible retorno se atribuían a las políticas antiinmigrantes y a la crisis subprime del 2008. Sin embargo, los efectos de esta exclusión activa e inclusión desigual implementada por el gobierno a través de las políticas antiinmigratorias no fueron los que los hacedores de dichas políticas hubiesen querido. En medio de ese escenario hostil se originó el *movimiento dreamer*. Este movimiento encabezado principalmente por jóvenes estudiantes universitarios algunos hijos de padres inmigrantes y otros indocumentados protestaron en el 2001 para que la DREAM ACT⁵ fuera aprobada como proyecto de ley (Marrero, 2013). Esa, fue la primera de otras protestas que le seguirían, una de las más importantes fue en la primavera del 2006 cuando cerca de 3 millones de personas salieron a las calles en protesta por la ley Sensenbrenner HR4437. En la calle, los indocumentados, sus familias y sus múltiples aliados tiraron abajo esta ley persecutoria y antinmigrante. Pero fueron los jóvenes los que por primera vez se foguearon en manifestaciones políticas de carácter masivo. *Se había dejado atrás la apatía, se había perdido el miedo. Familias enteras salieron a protestar y se fue cuajando un movimiento autónomo y con las características propias de los*

⁵ La DREAM Act es una iniciativa destinada principalmente a 1) suspender temporalmente la deportación de migrantes que residen ilegalmente en los Estados Unidos y 2) a otorgar la residencia condicional a quienes están bajo la edad de 35 años, y que ingresaron a Estados Unidos antes de los 15 años (<http://dreamact.info/faq/1#1n5252>). Cabe mencionar que la DREAM Act no otorgará un estatus legal definitivo, simplemente se detiene la persecución, se les permite trabajar y estudiar; y si demuestran que son buenos ciudadanos, algún día podrán acceder a la regularización y posteriormente a la ciudadanía. Los inmigrantes no autorizados que califican para la "acción diferida" se conocen comúnmente como "dreamers", ya que constituyen la mayoría de las personas que cumplen los requisitos generales de la Development, Relief, and Education for Alien Minors (DREAM) Act. La DREAM ACT fue presentada a votación en tres ocasiones, en el 2007, 2008 y 2010, pero en todas fracasó y Obama en un intento por dar algo de lo que la DREAM ACT prometía, en el 2012 impulsó la Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) está destinada a suspender temporalmente la deportación de de migrantes que residen ilegalmente en los Estados Unidos, que están bajo la edad de 31 años, y que ingresaron a Estados Unidos antes de los 16 años (Immigration Policy Center, 2012a).

movimientos juveniles actuales: rebeldía, imaginación y tecnología (Durand, 2012. Los Dreamers, La Jornada. Julio de 2012. P. 31). El movimiento Dreamer inició con una agenda en la que se incluían varias prioridades, entre ellas: 1) la lucha por el acceso a derechos sociales, salud, trabajo, educación, etc; de los cuales los miembros indocumentados de las familias de estatus mixto estaban siendo excluidos, al tiempo que los miembros que si tenían ciudadanía eran incluidos desigualmente. 2) La prioridad principal, la lucha por la aprobación de la DREAM ACT, cuya aprobación garantizaba –en cierta medida– la ciudadanía formal a todos aquellos jóvenes que habían llegado a Estados Unidos siendo niños. Obtener la ciudadanía representaba ya no sólo el acceso a derechos sociales, sino también a derechos políticos y civiles. Así, la acción social colectiva, en forma de lo que ahora en adelante llamaremos *ciudadanía activa*, suponía lograr ciudadanía formal. El concepto de ciudadanía activa para Benedicto y Morán “implica protagonismo, el cual significa intervenir activamente y tener la capacidad de influir sobre el desarrollo de los procesos sociales y políticos en los que se está presente (Benedicto y Morán, 2002:18). Es una lucha de índole transnacional pues miembros de familia con sólo ciudadanía mexicana han incursionado en este movimiento.

La ciudadanía activa, se advierte aquí como algo que no yace allí frente al individuo sino que tiene que construirlo, es un proceso de socialización en sí misma, más específicamente de socialización política (Benedicto y Moran, 2002). La importancia de abordarla está relacionada con la exhortación de Francois Dubet a abandonar las posturas de la sociología clásica del siglo XX, exhortación con la cual converjemos. Dubet llama a dejar de ver la acción social como una mera racionalización de riesgos y beneficios o interiorización de códigos o valores. Sin duda la acción social merece ser observada a través de principios constitutivos heterogéneos. De acuerdo con Benedicto y Morán (2002), Dubet propone tres características de la heterogeneidad de la acción del mundo contemporáneo:

1. *“la heterogeneidad de los principios culturales y sociales que organizan las conductas.* La identidad social ya no es un ‘ser’, algo natural y dado, sino un trabajo que tienen que llevar a cabo los propios sujetos, abocados a construir la unidad a partir de los diferentes elementos de la vida social y de la multiplicidad de las orientaciones. En consecuencia, en contra de lo postulado por las que hemos denominado teorías clásicas de la socialización, los roles, las posiciones sociales y las culturas ya no bastan para definir los elementos estables de la acción”. Los individuos instituyen por lo tanto:
2. *Una distancia subjetiva con el sistema social;* “esto no es sinónimo de ausencia total de socialización. Dicha distancia proviene de la heterogeneidad de las lógicas de acción que se cruzan en la experiencia social, la cual es vivida como un problema por parte de los sujetos. De aquí que los individuos no se adhieran totalmente a roles y valores ya que éstos carecen de la necesaria coherencia interna”.
3. “En tercer lugar, y como consecuencia de todo lo anterior, la construcción de la experiencia colectiva reemplaza la noción de alineación en el seno el análisis sociológico”.

Las características heterogéneas de la acción social que Benedicto y Moran observan en Dubet, llaman a la posibilidad de dejar de ver al individuo como un ser pasivo que interioriza y desarrolla sin cuestionamiento alguno los roles y posiciones dadas por sus agentes socializadores. Así, los miembros de las familias de estatus mixto pueden hacer suya dicha posibilidad, ello supondría abandonar los roles y posiciones de exclusión activa e inclusión desigual impuestas por el marco institucional (leyes antiinmigrantes) de Estados Unidos e incluso por la misma familia. Esto conlleva a cumplir otra de las solicitudes de Dubet (2010): traer el sujeto al centro de análisis. Se trata de reconocer a nuestro sujeto como un ser “dotado de conciencia, razón, pasiones e intereses, dotado, esto es, de una naturaleza humana reconocible como tal” (Giner, 1991: 243 en Aronson, 2013:13). Encontramos en la ciudadanía activa, una buena respuesta para esto.

ALGUNOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

La ciudadanía activa representa nuestro principal eje. Tomando como base el concepto de *ciudadanía activa* de Benedicto y Morán anteriormente señalado, entenderemos por tal al proceso de involucramiento de (por lo menos) uno de los miembros de la familia de estatus mixto, a través del cual pretenden superar sus situaciones de exclusión activa e inclusión desigual para acceder a la educación superior y al trabajo.

En los estudios sobre migración, hacer práctica de la ciudadanía activa, presupone la lucha por derechos civiles, políticos y sociales. 1) En el rubro de los *derechos civiles/ciudadanía civil* se incluyen la libertad individual, la libertad de expresión, la libertad de religión, la protección frente a los abusos del Estado, la igualdad frente a la ley y la prohibición de ser discriminado con base en el género, el origen, raza, lenguaje o creencias. 2) Por su parte los *derechos políticos/ciudadanía política* se refieren al derecho a elegir y ser elegido en los diversos niveles del gobierno, la libertad de reunión y de asociación, y la libertad de información (Escobar, 2007:234). 3) Por último, *los derechos sociales/ciudadanía social* alude a la participación “igualitaria” del bienestar existente de una sociedad, y circunscribe el derecho al trabajo, a la igualdad de oportunidades en la educación y en el mercado de trabajo, a servicios de salud, a beneficios sociales, a servicios sociales en caso de desempleo o inhabilidad y a un nivel de educación estándar (Escobar, 2007:234; Ruvalcaba y Torres, 2012:36). Por cuestiones de tiempo es improcedente estudiar cómo la ciudadanía activa logra inclusión en cada uno de estos derechos, por lo cual sólo me enfocaremos en los derechos sociales del trabajo y educación.

Tomaremos como ejemplo heurístico de lucha del *movimiento dreamer* por derechos sociales, específicamente el derecho a la educación superior. Como un corte metodológico más, aclaramos en este punto que para entrevistar a miembros involucrados se hizo contacto con dos organizaciones: *Arizona Original Dreamers* y *Dreamers’ Moms* ubicadas en las ciudades de Mesa y Phoenix respectivamente en donde se llevará a cabo la aplicación de entrevistas a profundidad que permitan capturar cómo opera el estatus, el nivel educativo de los padres, los patrones

generacionales, el gobierno local y la comunidad que facilitan o impiden el desarrollo de una ciudadanía activa. Se eligieron estas ciudades precisamente por pertenecer al estado de Arizona, que como ya se vio páginas atrás ha venido implementando una numerosa serie de políticas antiinmigrantes que amenazan la inclusión plena de los sujetos a la sociedad estadounidense.

LOS FACTORES INTERVINIENTES DE LA CIUDADANÍA ACTIVA.

De acuerdo con los referentes teóricos existen diferentes factores internos y externos a la familia de estatus mixto que influyen en cómo se da la ciudadanía activa. Entre los factores internos se encuentran, el nivel educativo y los patrones generacionales (tiempo de llegada). Como factores externos podemos mencionar el gobierno y la comunidad locales.

El nivel educativo –o escolaridad— de los miembros de la familia de estatus mixto se espera que repercuta directamente en sus deseos involucrarse en la lucha, Según señalamientos de Brannan (*et al*, 2006) y Dalton (2007). Para Brannan, John y Stoker (2006:999) la educación permite mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros de la comunidad, fomentando la integración social; además de que ayuda a superar las actitudes negativas generalizadas y es capaz aumenta el acceso a servicios.

En sus reflexiones Dalton (2007:6,7) apunta algo similar a Brannan *et al*. Considera que la educación está estrechamente ligada al conocimiento político, a la participación en actividades electorales y no electorales, y a las normas democráticas tales como la tolerancia. Para Dalton las personas con un mejor nivel de educación, mejor ingreso y alto estatus social deberían ser más propensos a suscribirse a las normas basadas en la ciudadanía que promueven la votación y la lealtad al sistema político (obedecer las leyes, servir en un jurado).

Los patrones generacionales. Benedicto y Moran (2002) apuntan que la juventud se ha convertido en un nuevo sujeto de ciudadanía, que desde la concepción procesal de la misma, lo importante no es cuando el individuo posee el estatus de ciudadano sino más bien cómo va adquiriendo los recursos necesarios para actuar

como ciudadanos. Esto da a los jóvenes un lugar importante en la lucha de derechos sociales. Esto pone a prueba las aseveraciones que hace Dalton, por lo cual será importante para esta investigación analizar cómo es el involucramiento de los jóvenes, pues recordemos que el derecho del que aquí es el de la educación superior, asunto que atañe de manera más directa a la juventud por lo cual se esperaría que su participación, interés y compromiso sea mayor, incluso, que el de sus padres. En pocas palabras los autores consideran que según el patrón generacional habrá diferencias en cómo participan los padres e hijos en la ciudadanía activa.

Portes (2007) del mismo modo otorga un importante papel a los patrones generacionales, de acuerdo con este autor la segunda generación (hijos de migrantes) enfrenta obstáculos diferentes que la primera generación. Esto ya lo vimos remarcando en los conceptos de asimilación segmentada y asimilación descendente. De manera implícita en las observaciones de Portes, podemos notar que la **comunidad local arizonense**, pudiera gozar de un lugar importante, ya que los signos de discriminación, exclusión activa o inclusión desigual podrían ser motivantes y detonantes para que los miembros de las familias de estatus mixto decidan luchar por aquellos derechos o espacios de donde se les excluye. Así, se espera que la comunidad local, como factor externo a la familia, se dedique más a truncar las acciones de lucha de los miembros involucrados en vez de apoyarlos.

El gobierno local. Este es considerado de igual forma un factor importante (Brannan *et al*, 2006) para que las familias tengan la posibilidad de desarrollar una ciudadanía activa. Leticia Calderón subraya que los mecanismos que existen para fomentar la relación del Estado con sus diásporas siguen siendo limitados por su carácter consultivo y mantienen un nivel de interés entre grupos y ciudadanos especialmente activos, pero excluye a otros no necesariamente “ciudadanos en activo” de manera permanente. Por lo cual es importante implementar, monitorear y fortalecer mecanismos que coadyuven a una participación directa, entre los diferentes niveles, federal, estatal y municipal (Calderon, 2009: 452). No obstante Brannan, John y Stoker (2006:1001) sugieren que no existe suficiente literatura que aborde el

papel que tiene el gobierno local para incrementar los niveles de participación de los individuos. Por ello incluiremos el análisis de este factor en el diseño de nuestras herramientas metodológicas, adjudicamos –a priori— a este factor una influencia negativa en la ciudadanía activa, afirmando que este se dedica a coartar la acción social de las familias de estatus mixto, sobre todos de los indocumentados, en vez de promoverla.

Las variables que se establecen como condicionantes: educación, patrones generacionales, gobierno local y comunidad local significan para esta investigación un camino empírico viable que deberá ser recorrido, todos ellos de índole objetivo/estructural; pues en convergencia con Benedicto y Moran (2002:19), reconocemos “la necesidad de [que] un modelo más activo de ciudadanía no debe, construirse en una especie de vacío social, desconociendo los problemas estructurales que hay detrás y las contradicciones que saca a la luz cualquier intento de transformar la lógica de funcionamiento del principio de ciudadanía” (Benedicto y Moran, 2002:19), pues la ciudadanía activa no supone solamente individuos con agencia capaces de exigir públicamente derechos de los cuales se consideran merecedores, la ciudadanía activa no es ingenua que la acción social del individuo está normada por y dentro de un marco institucional que corresponde a todos esos campos donde el individuo socializa. A fin de conocer los procesos de socialización originados en esos marcos institucionales y que son parte de la *ciudadanía activa* presentada por Benedicto y Moran, y atendiendo la exhortación que hace François Dubet acerca de traer al individuo al centro del análisis, retomamos su teoría de *Sociología de la experiencia* como una propuesta para estudiar el proceso de desarrollo ciudadanía activa de algunos miembros de las familias de estatus mixto. La propuesta de la sociología de la experiencia subyace de las críticas hechas a la escuela funcionalista⁶ representada por Talcott Parsons. Para Parsons (1966, 1968 en Benedicto y Morán, 2002:48-49) la acción humana está orientada a fines, lo cual

⁶ De acuerdo con Alfred Schütz (1974 en Mardones y Ursua, 1999:174) el funcionalismo se refiere a las construcciones socialmente distribuidas de pautas, motivos, fines, actitudes y personalidades a las que se presupone invariables y se interpretan entonces como la función o estructura del sistema social mismo. Cuanto más estandarizada e institucionalizadas están estas pautas entrelazadas de conducta, cuanto más aprobación social tiene su tipicidad por medio de leyes, usos, costumbres y hábitos, mayor es su utilidad en el pensamiento de sentido común y en el esquema de interpretación de la conducta humana.

presupone una *anticipación* por parte del actor; tiene lugar en situaciones estructuradas por *recursos*; se encuentra regulada por *normas* que guían la relación entre actores y medios; y, por último, implica una *motivación*, es decir, un gasto de energía por parte del actor para lograr su objetivo.

En la sociología clásica la acción social era producto de normas y valores institucionalizados que los individuos interiorizaban, a fin de superar dicha postura Francois Dubet propone una concepción de acción social apoyándose en el concepto de la experiencia para indicar que las conductas sociales no pueden – como indicaba la escuela funcionalista y la vieja antropología cultural— ser atribuidas a meros códigos interiorizados, o a cálculos racionalizados como dictan las teorías de la elección racional. Para Dubet, los principios de las conductas sociales son heterogéneos (Benedicto y Morán, 2002). A partir de esto:

Según Benedicto y Morán, Dubet distingue tres grandes lógicas de acción que definen las conductas individuales y sociales, y que se corresponden a tres grandes tipos de sistema cuya yuxtaposición forma el conjunto de la acción social: el sistema de integración cuyo espacio por excelencia es la comunidad; el sistema de competición definido por el mercado o los mercados; y, en tercer lugar, el sistema cultural que es definido como una creación humana que no puede reducirse totalmente ni a la tradición ni tampoco a la utilidad.

De tal manera que la experiencia social resulta de tres grandes lógicas: la lógica de la integración en la que el actor se define por sus pertenencias; la lógica de la estrategia, en la que el actor trata de realizar su propia concepción de interés y en la que la sociedad aparece como mercado; y la lógica de la subjetivación en la que el actor se representa como un sujeto crítico y en la que la sociedad se define como un sistema de producción y de dominación. Estos tres registros de acción definen, al tiempo, la orientación a la que apunta el actor y la manera en que éste concibe sus relaciones con los demás. Ante todo, su propuesta supone admitir de una vez por todas que el actor no está –contrario a lo que suponían los funcionalistas— totalmente socializado: la acción social no es un programa único.

En segundo lugar, trabajar con el concepto de experiencia social implica partir de la subjetividad, puesto que el objeto de la sociología de la experiencia es el análisis de la subjetividad de unos actores que no son ni totalmente ciegos ni totalmente clarividentes. Desde una perspectiva sociológica la subjetividad se entiende como una actividad social engendrada por la pérdida de adhesión al orden del mundo. De este modo, al tiempo que la experiencia individual se hace más subjetiva se torna también más social.

La experiencia social es, sobre todo, una experiencia construida, y lo es porque los individuos recurren a un código cognitivo que designa las cosas y los sentimientos y que es extraído del stock cultural del que disponen. Por consiguiente, la experiencia social es un fenómeno colectivo, porque sólo existe para el individuo en la medida en que es reconocida y eventualmente compartida y confirmada por los demás. Esta experiencia socialmente construida por los actores es, al tiempo, crítica, lo que permite a Dubet incorporar una noción importante en teoría sociológica contemporánea: la reflexividad. La experiencia es crítica porque los actores necesitan justificar lo que hacen y por qué lo hacen. Dicha práctica de la justificación implica que los actores son capaces de establecer una distancia con respecto a sí mismos, alejándose de la actividad considerada como un rol (Benedicto y Moran, 2002:56-60).

La sociología de la experiencia de Dubet permite estudiar la ciudadanía activa como un proceso que los miembros de las familias de estatus mixto involucrados van construyendo a partir de su propia experiencia de vida y a partir de los marcos o escenarios en los que socializa (familia, comunidad, instituciones gubernamentales). Además permitirá ver su involucramiento no sólo como producto de decisiones racionalizadas, sino que —al momento que la sociología de la experiencia considera al individuo un ser crítico— podremos ver su acción social como resultado de la forma en que él aprende y aprehende sus propias situaciones de inclusión desigual y exclusión activa dentro de ese *todo* compartido y construido colectivamente.

Como supuesto principal nos planteamos que:

Los miembros con ciudadanía de las familias de estatus mixto, no pueden ejercer una ciudadanía plena debido a que el acceso a los derechos que por ley les corresponden se ve restringido por el estatus irregular de algunos de sus familiares (padres y/o hermanos). Lo anterior crea un interés en desarrollar una ciudadanía activa con el fin de integrarse plenamente a la sociedad estadounidense y para coadyuvar a que los miembros indocumentados adquieran una ciudadanía plena.

Por su parte, los miembros indocumentados: son excluidos de cualquier tipo de derecho, lo cual representa un estímulo para desarrollar una ciudadanía activa que les permita:

- i. acceder a derechos específicos.
- ii. no afectar la inclusión plena de los miembros de su familia que sí tienen ciudadanía.

De acuerdo con los referentes teóricos existen diferentes factores intervinientes que facilitan o dificultan el desarrollo de la ciudadanía activa: Entre estos encontramos

- ✓ Factores internos a la composición de la familia de estatus mixto, entre los cuales se encuentran: i) nivel educativo: a mayor nivel educativos de los padres le corresponde un mayor involucramiento de los miembros. ii) patrones generacionales (tiempo de llegada): son los hijos los que impulsan a los padres a involucrarse.
- ✓ Factores externos a la composición de la familia: representados por el gobierno y la comunidad locales, ambos dedicados más a truncar que a posibilitar la ciudadanía activa de los miembros de las familias de estatus mixto.

Así como existen miembros que se interesan en desarrollar una ciudadanía activa hay quienes no lo hacen, debido a que prefieren esperar a que el esfuerzo de otros, los beneficie.

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES.

Durante un mes, de abril 8 de abril a 07 de mayo del 2014 se realizó una primera visita de campo a las ciudades de Mesa y Phoenix, Arizona. Se realizaron en total quince entrevistas⁷ distribuidas de la siguiente manera: cinco entrevistas de miembros que no se involucran: Lizbeth madre soltera cuyo hijo Félix, tiene Acción Diferida; Doña Elena que al igual que su esposo no posee documentos pero que tienen dos hijos nacidos en Estados Unidos, una entrevista más a la 'hermana' Liliana cuya familia tiene la misma composición que la de Elena, esposo indocumentado y dos hijos ciudadanos estadounidenses. Por último, entre quienes no se involucran se entrevistó a la 'hermana' Beatriz, en su familia ella y su esposo cuentan con visa y una de sus hijas posee la acción diferida.

Por otra parte se aplicaron nueve entrevistas a miembros que si involucran. Entre las cuales 3 son de líderes Luisa, Alberto y Efrén los tres con Acción Diferida y ya graduados de la Universidad Estatal de Arizona. Pese a que la DACA o acción diferida otorgada por Obama en el 2012 no brinda un estatus legal permanente ya que tiene que ser renovada cada dos años, esta se tuvo que tomar como "una nueva combinación de estatus" dentro de las familia al momento de las entrevistas ya que se observó que aquellas familias en las que existen miembros con DACA la dinámica familiar ha cambiado para bien a partir de que se les otorgó a los jóvenes un permiso para trabajar y/o estudiar. Ante esto podemos notar que el concepto clásico de familia de estatus mixto propuesto por la literatura ha tomado nuevas formas:

Familia tipo 1: Padre o madre indocumentada, con un hijo sin DACA (que no tiene permiso para trabajar, ni estudiar la educación pos-secundaria) y con un hijo ciudadano.

Familia tipo 2: padre o madre de primera generación (indocumentados), con hijos de generación 1.5 que cuente con permiso para trabajar y estudiar (también

⁷ Los nombres reales de los entrevistados han sido cambiados para proteger su identidad.

llamados dreamers o jóvenes DACA, llevados a Estados Unidos cuando eran niños) y con hijos de segunda generación, es decir estadounidenses.

Familia tipo 3: estas comprenden padres indocumentados e hijos de segunda generación.

En otro momento también se entrevistó a Silvia⁸, mamá de Luisa. Se contó con la entrevista de la joven Damina de 29 años, esposa de un ciudadano estadounidense y madre de dos hijas también con ciudadanía americana. Damina, tiene deseos de ingresar a la universidad para estudiar una carrera en comunicación. Del mismo modo se entrevistó a Martina y a su mamá María, Martina tiene su residencia permanente, situación contraria a la de su mamá quien es indocumentada. Durante la recopilación de las entrevistas conocí a dos personas cuyas familias no son de estatus mixto, sin embargo están involucradas no solo en la lucha de los dreamers sino también en cualquier movimiento que abogue por los derechos sociales de los inmigrantes en Estados Unidos, tal es el caso del ciudadano americano George que trabajó para la CIA por varios años; y Salma quien emigró con su esposo, ambos con visa de profesionistas.

Pese a que mi principal sujeto de estudio son las familias de estatus mixto, decidí aplicar estas dos entrevistas debido a que me pareció interesante conocer cómo observan estas personas el problema, y por qué pese a que pareciera que la situación no afecta a sus familias deciden involucrarse.

Nuestro supuesto aseveraba que a mayor nivel educativo de los padres le correspondía un mayor involucramiento. Esta hipótesis queda descartada, durante una primera visita de campo, se observó que tanto los que se involucran, como los que no, comparten un perfil educativo similar. Lo que sobresale es que dependiendo de la educación de los

miembros involucrados será el tipo de activismo. Por ejemplo, los jóvenes que tienen un título universitario la mayoría de las veces fungen como líderes, como

⁸ La señora Silvia hace casi un año estuvo a punto de ser deportada, pero se detuvo su deportación gracias a una protesta que su hija Luisa llevó a cabo. Luisa no sólo consiguió que su mamá no fuera deportada, sino que también logró que le dieran un permiso de trabajo a su mamá.

organizadores, estrategas, mentores y con cierta frecuencia como asesores legales para capacitar e informar sobre sus derechos sociales a otros activistas con menor perfil educativo.

En los patrones generacionales se dijo como hipótesis que los hijos eran más propensos a involucrarse que sus padres. En esta ocasión la hipótesis resulta cierta. Son los jóvenes los que -en la mayoría de las veces- impulsan a sus padres a involucrarse, tales fueron los casos de dos de nuestras entrevistadas Silvia y María. Sin embargo, esta situación de apatía por parte de los padres ha ido cambiando hacia un mayor involucramiento. Cuando realizamos el trabajo de campo cuestionando solamente el involucramiento o apatía de las familias de estatus mixto en el movimiento *dreamer* los resultados mostraron que en un principio este era un movimiento, sobre todo juvenil, pero conforme nuevas leyes antiinmigrantes surgieron y conforme fueron aumentando el número de deportaciones; los padres de *dreamers* se fueron incorporando cada vez más a la lucha para exigir y velar por sus derechos sociales. Lo que era un movimiento juvenil se convirtió en un movimiento familiar, dado que los padres iniciaron una lucha para que Obama les otorgara la DAPA (Acción diferida para los padres de hijos estadounidenses y residentes permanentes legales) que les diera el derecho a trabajar sin peligro de ser deportados. Sin embargo, como bien sabemos esta, a diferencia de la DACA, no fue aprobada.

Otro aspecto que consideramos importante incluir en estas conclusiones preliminares, es la existencia de una inclinación menor a involucrarse en los miembros de aquellas familias que son monoparentales: involucrarse requiere tiempo, y cuando se es jefe de familia y el único proveedor del sustento del hogar, ese tiempo es destinado a trabajar.

Respecto a las afirmación que se hizo acerca de los dos factores externos a la familia, a saber: gobierno y comunidad locales, en donde se les atribuía una intervención negativa en el desarrollo de la ciudadanía activa; dicha afirmación fue refutada ya que se observó, por el lado del gobierno local que éste sólo impide las acciones de los activistas cuando estas se vuelven violentas. También están

facultados para impedir que las protestas o marchas afecten propiedad particular o federal. Sin embargo en Arizona y en todo el país cualquier individuo documentado o no, es libre de hacer uso de su derecho a la libertad de expresión, siempre y cuando no afecte bienes particulares, federales o la seguridad o integridad de terceros. En el caso de la comunidad, no se encontraron testimonios que indiquen que la comunidad nativa de Arizona haya llevado a cabo actividades concretas para detener la lucha por los derechos sociales de los grupos pro-migrantes.

Por último, en cuanto la aparente apatía de quienes no se involucran se deben 1) al miedo a ser detenidos y deportados por autoridades migratorias. Además, 2) aún conservan fuertes lazos con sus comunidades de origen, por lo cual no priorizan entre sus planes quedarse de manera permanente en Estados Unidos, por consiguiente “no les interesa”, incluirse plenamente u obtener una ciudadanía formal.

Otro hallazgo importante sugiere que el otorgamiento de la DACA por parte de Obama ha creado conformismo a la vez que desaliento entre quienes ya estaban involucrados; e hizo casi imposible que quienes no estaban involucrados se interesaran por hacerlo. Además quienes no se involucran es debido a la falta de credibilidad tanto en el presidente aún en turno, Obama, y en los representantes. Los entrevistados sugieren que los políticos sólo están jugando con el voto y con la población migrante, para impulsar los intereses de su partido sin comprometerse realmente a llevar a cabo un cambio en la política migratoria que favorezca a la población indocumentada y su inclusión en la sociedad. Por último, entre los motivos de ‘no involucramiento’ la religión juega un importante papel, pues dicen que involucrarse en un movimiento social como lo es el movimiento Dreamer es dudar de los designios de Dios, en voz de uno de los entrevistados: “Dios tiene un plan para ellos” y por que “Dios lo puede todo”, “yo estaré aquí [en Estados Unidos] hasta que Dios quiera, si algún día me deportan es porque ese era el plan de Dios”.

REFERENCIAS:

Arlettaz, Fernando (2014) . Dos modelos frente a la diversidad cultural: igualitarismo formal y ciudadanía diferenciada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, Año LIX, núm. 221. Mayo-agosto de 2014. Pp. 201-224

Aronson, Paulina. La reinención del orden en las teorías sociales contemporáneas. *X Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 2013.

Batalova, Jeanne y Terrazas, Aaron (2010). Frequently Requested Statistics on Immigrants and Immigration in the United States. Migration Policy Institute. Migration Information Source, ISSN 1946-4037. [En línea] Disponible en: <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=818#8>

Benedicto, Jorge y Morán María Luz, La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes. INJUVE. Ministerio del trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.

Berger, Peter y Luckmann Thomas. *La Construcción social de la realidad*. 1ª ed. 21ª reimp. Buenos Aires: Amorrortu, 2008. 240 pp.

Besserer, Federico. “Estudios trasnacionales y ciudadanía transnacional”. En Gail Mummert (Ed), *Fronteras Fragmentadas*, pp. 215-238. Colegio de Michoacán-CIDEM, México. 1999.

Brannan, T; John, P, & Stoker, G 2006, 'Active Citizenship and Effective Public Services and Programmes: How Can We Know What Really Works?', *Urban Studies*, 43, 5-6, pp. 993-1008, EconLit with Full Text, EBSCOhost, viewed 19 October 2012

Calderón Chelius, Leticia, “Cómo se organizan los migrantes mexicanos: De la lucha histórica a la reivindicación cotidiana”. En Consejo Nacional de Población (CONAPO), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*, México, Edit. Consejo Nacional de Población, dic 2009 ISBN 970-628-950-X

Capps, Randy. Y Fortuny, Karina. (2006). Immigration and child and family policy. Washington, DC: The Urban Institute and Child Trends. Disponible en: http://www.taxpolicycenter.org/UploadedPDF/311362_lowincome_children3.pdf

Dalton, Russell J. (2007). Citizenship Norms and Political Participation in America: The Good News Is ... the Bad News Is Wrong. Center for the Study of Democracy. Disponible en: <http://www8.georgetown.edu/centers/cdacs/cid/daltonoccasionalpaper.pdf>

Dubet, F. (2010). Sociología de la experiencia, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Durand, Jorge (2012). Los dreamers. Disponible: http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/index.php?option=com_content&view=article&id=52112%3Alos-dreamers-jorge-durand&catid=14%3Amaestros&Itemid=60

Escobar, Cristina (2007). "Migración y derechos ciudadanos: el Caso mexicano", en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coord). El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera..pp 231-274. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2007

Galindo, Carlos (2009). Nosotros no cruzamos la frontera: los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos. Consejo Nacional de Población Editor. México. ISBN: 970-628-945-3.

Hellmann, Gunther, Rytövuori-Apunen Helen; Friedrichs Jörg; Sil, Rudra; Kornprobst Markus y Thaddeus Jackson Patrick. Pragmatism and International Relations. International Studies Review Vol. 11, No. 3 (Sep., 2009), pp. 638-662. : <http://www.jstor.org/stable/40389158>

Mardones, Jose María y Ursua, Nicanor (1999). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. México. Ediciones Coyoacán. ISBN 970-633-165-4

Marrero, Pilar Los Dreamers y el sueño desechable. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XIX, 2013, pp. 113-125. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31629857006>

Massey, Douglas, Jorge Durand y Nolan J. Malone (2009), *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, ISBN 978-607-401-052-7

Montoya Erika y Woo Ofelia (2011). Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes. *rev.latinoam.estud.fam.* Vol. 3, enero - diciembre, 2011. pp. 245 - 263 ISSN 2145 – 6445.

Passel, Jeffrey y Taylor, Paul (2010). Unauthorized Immigrants and Their U.S.-Born Children. Pew Hispanic Center. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/files/reports/125.pdf>.

Passel, Jeffrey Y Cohn, D'vera (2009). A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States. Pew Hispanic Center. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/files/reports/107.pdf>

Patten, Eileen (2012). Statistical Portrait of the Foreign-Born Population in the United States, 2010. Disponible en :<http://www.pewhispanic.org/files/2012/02/PHC-2010-FB-Profile-Final.pdf>

Portes, Alejandro (2007). “Un dialogo Norte-sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones”. Pp. 651-702, en *El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera..* Editorial Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2007

Ruvalcaba, Daniela y Torres, Cristian. “Excluidos y ciudadanos. Las dimensiones del poder en una comunidad transnacional mixteca”. Universidad Autónoma

Metropolitana y Juan Pablos (Eds). México, 2012. ISBN. 978-607-477-724-6 UAM;
ISBN. 978-607-711-071-2 Juan Pablos Editor

Sen, Amartya (2000). Social exclusion: concept, application, and scrutiny. Social
Development Papers No. 1. ISBN 971-561-274-1.

Taylor, Paul ; Lopez, Mark Hugo; Passel, Jeffrey And Motel Seth. (2011).
Unauthorized Immigrants: Length of Residency, Patterns of Parenthood. Disponible
en: <http://www.pewhispanic.org/files/2011/12/Unauthorized-Characteristics.pdf>

Wasem, Ruth Ellen (2011). Unauthorized Aliens' Access to Federal Benefits: Policy
and Issues. Congressional Research Service. Disponible en:
<http://www.fas.org/sgp/crs/homesecc/RL34500.pdf>

Walters, Nathan P. Y Trevelyan Edward N. (2011). The Newly Arrived Foreign-Born
Population of the United States: 2010. Disponible en:
<http://www.census.gov/prod/2011pubs/acsbr10-16.pdf>

PÁGINAS OFICIALES.

Immigration Policy Center (2012a). Who and where the dreamers are: Demographic
Profile of Immigrants Who Might Benefit from the Obama Administration's Deferred
Action Initiative.
http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/who_and_where_the_dreamers_are_0.pdf

US Department Of Homeland Security. (2012). Secretary Napolitano Announces
Deferred Action Process for Young People Who Are Low Enforcement Priorities.
Disponible en <http://www.dhs.gov/news/2012/06/15/secretary-napolitano-announces-deferred-action-process-young-people-who-are-low>. (09-julio-2014)

DE SIRIA A LATINOAMÉRICA: MIGRANTES FORZADOS O LA NUEVA CARA DE LA EXCLUSIÓN DEL CAPITALISMO GLOBAL

SIBELY CAÑEDO CAZAREZ¹

Si bien los movimientos migratorios pueden considerarse parte inherente de la historia de la humanidad, existen elementos teóricos y empíricos contundentes para asegurar que: 1) los flujos migratorios antes considerados *voluntarios* se viven cada vez más en un entorno de inseguridad y riesgo que acerca a los migrantes a la experiencia del desplazamiento forzado, fenómeno que a su vez constituye una nueva dimensión de la exclusión social producida —entre otras causas— por los procesos de globalización económica en la fase actual del capitalismo; y 2) las nuevas formas de exclusión social configuran la categorización de amplios sectores de la población como “seres humanos residuales” para el sistema económico y político imperante,² lo que contribuye a un peligroso escenario para la vida humana ante la posibilidad del ascenso de una era de exterminio global.

Estas condiciones se han intensificado sobre todo a partir de la década de 1990, con la consolidación del neoliberalismo como paradigma dominante del orden capitalista y con la explosión de una crisis migratoria internacional. Esto, en el contexto del fin de la Guerra Fría y la configuración de un nuevo tipo de conflictos bélicos desarrollados al interior de los países, con fines de control del territorio y de la población civil.³

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa

² El concepto de “humanos residuales” es retomado de: Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.

³ El neoliberalismo comenzó a desplegar su aparato ideológico, político y económico con una serie de acontecimientos entre 1978 y 1980, a saber la liberalización de la economía en china y el impulso a políticas desreguladoras del mercado: el presidente Ronald Reagan en Estados Unidos y, del otro lado del Atlántico, Margaret Thatcher, en el Reino Unido (Harvey, 2007). Políticas que se han ido expandiendo por casi todos los países del mundo, provocando asimismo un movimiento a contracorriente de la movilidad humana. Es decir, libertad para el capital, prohibición para las personas. No obstante, no fue sino hasta la década de 1990 cuando el flujo de desplazados y migrantes forzados comenzaron a tomar un renovado auge por parte de la Organización de las Naciones Unidas, que en 1998 promulgó los Principios Rectores para los Desplazamientos Internos, también conocidos como Principios Deng.

La discusión en el presente ensayo busca respaldar la hipótesis de que ha sido la globalización económica (y sus procesos de descentralización productiva y concentración de capital) uno de los factores determinantes para el aumento y precarización de los movimientos migratorios alrededor del Mundo, dentro de un nuevo contexto geopolítico.

En una primera parte se desplegará una mirada general del contexto global de las migraciones forzadas desde la última década del siglo pasado, cuando los éxodos de población por conflictos armados detonaron la preocupación de la comunidad internacional y cobró una inusitada relevancia la categoría de desplazados internos.

4

En la segunda sección se expondrán algunas consideraciones teóricas relativas a la crisis del paradigma de la modernidad, expresada en el incremento de las desigualdades tanto a nivel regional como global que han impulsado la emigración de millones de personas hacia los países con mayor riqueza. Enseguida, en una tercera parte, se hablará de la construcción analítica de la categoría de “seres humanos residuales” como consecuencia inherente a la modernidad en su etapa más radical. Y en complemento, el siguiente apartado hará referencia a la aparición de *nuevas guerras* para demostrar la prevalencia de un entorno de violencia generalizado que deriva tanto en la realidad como en la percepción social en un ambiente de mayores peligros, del que no escapa la migración sea voluntaria o involuntaria.⁵

Por último, a manera de conclusión, se aportarán algunas reflexiones finales con la intención de proponer nuevas líneas de investigación, así como derroteros epistemológicos que ayuden al entendimiento de este fenómeno, cuyos efectos son cada vez más amenazadores.

⁴ Todo esto se produjo en paralelo con la intensificación de diversas dinámicas violentas contra la población excluida, como el despojo territorial para obras de infraestructura y otros megaproyectos, el paro estructural y la conversión de un Estado social a un Estado represor.

⁵ Distinguiremos riesgo como una noción que infiere el cálculo de probabilidades, de *peligro* como una situación que se sale intempestivamente de control.

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO: TENDENCIAS ACTUALES

Los éxodos por causas violentas —como la guerra, el despojo o los conflictos territoriales— no son algo nuevo en la historia de las sociedades humanas. Sin embargo, comienza a gestarse la idea de que el DIF ha hecho irrupción en el mundo globalizado de una forma nunca antes conocida. Y esto se debe, en parte, a la emergencia de una categoría migratoria difundida por las Naciones Unidas a raíz del colapso del sistema de refugiados: la de los desplazados internos. Según los criterios de asistencia del ACNUR,

los desplazados internos son personas o grupos de personas que se han visto forzados a huir de sus casas o lugares de residencia habitual, especialmente como consecuencia de o con el fin de evitar los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o causados por el ser humano, y que no han traspasado frontera internacional alguna.⁶

A diferencia de los refugiados, quienes cuentan con un estatus de protección desde 1951, los desplazados internos permanecen en un limbo jurídico desde la perspectiva del derecho internacional humanitario debido a que ningún organismo multilateral cuenta con el mandato de atenderlos y brindarles soluciones de fondo.⁷ Y por otro lado, este vacío se reproduce, con consecuencias mucho más graves, dentro de los propios Estados nacionales, que desconocen o simplemente niegan el problema del DIF dentro de sus territorios, incumpliendo así la obligación de proporcionar seguridad y justicia a sus ciudadanos.⁸

⁶ El coste humano de la guerra. ACNUR, tendencias globales 2013. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2014. Pág. 39. [En línea] Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9562>. Consultado: 15 de septiembre de 2014.

⁷ El ACNUR cuenta con el mandato de ayudar a los refugiados y a los apátridas. Interviene en casos de DIF sólo bajo ciertas condiciones. Una de ellas es que el Secretario General de la ONU gire instrucciones expresas para ese propósito; y otra, imprescindible, es que los Estados otorguen autorización al Alto Comisionado para proceder dentro de sus territorios, siempre y cuando existan las condiciones de seguridad necesarias para las acciones humanitarias.

⁸ A excepción del caso de Colombia, donde la Ley 387 de atención a personas en situación de desplazamiento se promulgó en el año de 1997. No obstante, el reconocimiento oficial del DIF no garantiza la efectividad a la hora de aplicar los programas de restitución y reparación del daño a las víctimas del conflicto armado,

Para dar una idea de las dimensiones de esta problemática, me remitiré al informe de tendencias del Centro para el Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), cuyas estadísticas son usadas como referente oficial por el ACNUR. Hasta diciembre de 2014 se contabilizaban 59.95 millones de desterrados, entre personas desplazadas internamente, refugiados, solicitantes de asilo con aprobación pendiente y apátridas a causa de la violencia generalizada, conflictos bélicos, persecución o violación sistemática de los derechos humanos. La mayoría de ellos (38 millones) son desplazados internos. Estamos ante la peor crisis de destierro desde la Segunda Guerra Mundial, de la que se tiene el registro de alrededor de 40 millones de desplazados y apátridas.

Desde que inició el conteo sistemático del DIF en 1998, la cifra de desplazados ha mantenido una tendencia ascendente. En ese año era de 19.3 millones; para 2001 rebasaba ya los 25 millones. Así continuó por los años venideros, y en proceso de elaboración el balance de 2015 todo indica que la tragedia seguirá creciendo dados los acontecimientos en Oriente Medio (IDMC, 2014).

Son 11 millones de personas los nuevos desplazados durante 2014. El 60 por ciento ha caído en esta condición como resultado de las guerras civiles en Iraq, Siria, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y Nigeria. El caso más notorio es Siria. Al menos el 40% de su población (7.6 millones, la mayoría mujeres y niños) se vio forzada a desplazarse. Se trata del número más alto a nivel mundial, según este reporte que refleja las condiciones del desplazamiento forzado hasta el año pasado. Sin embargo, en los cinco años que lleva el conflicto se han acumulado más de 11 millones de sirios desplazados, según un reciente comunicado del ACNUR.

Mientras tanto, en América Latina el narcotráfico se ha perfilado al inicio del milenio como el principal agente causante de desplazamiento forzado, aunque no se debe soslayar la responsabilidad de los gobiernos y sus fuerzas armadas. El país con el triste récord de desplazados en este continente es Colombia, donde se cuentan

únicamente que los desplazados existen como una categoría jurídica con necesidades y características específicas.

poco más de 6 millones de personas en situación de desplazamiento, una cifra acumulativa que da cuenta de conflictos internos desde la época de La Violencia (1940-1950), siguiendo con el surgimiento de las guerrillas insurgentes y más recientemente con la irrupción del narcoparamilitarismo (Henderson, 2012). México, también con fuerte influencia del narcotráfico, registra 280 mil desplazados hasta fines de 2014; y hay evidencias de que los cárteles de la droga mexicanos han agravado el panorama de violencia en Centroamérica, ya que a partir de 2012 han aparecido en el reporte Guatemala, El Salvador y Honduras, con un total de 566 mil 800 desplazados en conjunto. En esta región, el narcotráfico del país vecino ha venido a articularse con las dinámicas de violencia que ya azotaban a los pobladores, como las pandillas y las guerras civiles.⁹

Otras regiones donde se han detectado graves focos de riesgo son Europa del Este y Asia Central, con 2.8 millones de personas desplazadas internamente, sobre todo en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Ucrania, Turquía, y en menor medida en Turkmenistan y Uzbekistan.

De igual forma, la región de Asia del Sur padece este flagelo con 4.1 millones de desplazados, distribuidos en India, Afganistán, Pakistán, Sri Lanka, Nepal y Bangladesh. En el Sudeste de Asia, se cuentan 854 mil 900 personas desplazadas por conflictos armados internos, donde los países más afectados son Myanmar, Tailandia, Laos, Filipinas, Indonesia y Nueva Guinea. La migración forzada está dejando de ser un tema focalizado para convertirse en un problema global.

Si bien el discurso del ACNUR se enfoca en las consecuencias y oculta las causas del fenómeno (o los causantes), sí hace explícita la responsabilidad de los Estados donde se produce en mayor medida el DIF, en primer lugar como entes garantes de la seguridad dentro de los límites de su territorio, y después, como responsables de

⁹ Es pertinente comentar que el informe del IDMC reconoce un subregistro de la problemática del DIF debido a la falta de información de algunos países y a la dificultad para medir un fenómeno, muchas veces no reconocido por las instancias oficiales. Destaca como antecedente insoslayable, la espiral de violencia entre 1979 y 1984 que provocó la huida de cientos de miles de guatemaltecos al territorio mexicano, en el estado de Chiapas. Las estadísticas oficiales en Guatemala marcaban que entre esos años cerca de 1 millón de personas manifestaron vivir en un lugar diferente al de su residencia habitual. Aunque no se precisaron las causas, es altamente probable que una buena parte de los encuestados hayan huido por la acción contrainsurgente que provocó el éxodo de cientos de comunidades.

atender a la población desplazada. Hasta podríamos decir que la ONU avienta la “bolita” a los países en vías de desarrollo, donde se producen los desplazamientos, para proteger los intereses de las naciones poderosas, que ya no quieren más migrantes en sus territorios, al menos no de este tipo. Bajo esas consideraciones, la agencia “humanitaria” establece los criterios jurídicos que permiten su intervención en auxilio de estas personas, con la condición de que el Estado en cuestión otorgue su consentimiento. Todas las acciones del organismo se realizarán de modo complementario a los lineamientos estatales en la materia, con el fin de no interferir en la soberanía de los países, lo cual en la práctica problematiza tal intervención y la convierte en muy poco probable en la mayoría de los casos.¹⁰

Siguiendo con el reporte del IDMC, un tema que despierta bastante preocupación no es sólo el aumento de las migraciones forzadas, sino que la condición de desplazamiento (y por tanto de desprotección) es cada vez más prolongada y en peores condiciones. En el monitoreo se ha visto cómo algunos desplazados han permanecido en esa situación por diez años o más, lo que viene a complicar todavía más la gestión de soluciones duraderas. Y es que las guerras también se desarrollan de forma indefinida en el tiempo, a diferencia del pasado, y además nos falta mencionar que como consecuencia de la globalización se ha producido la desregulación de las guerras, que ahora son ejecutadas por actores no estatales que no están sujetos a ninguna convención internacional ni tratado (Bauman, 2005).

En concreto lo que se puede concluir del informe es que el DIF (y las otras categorías de apatridia o desprotección) se convierten en un tema inquietante en la agenda mundial porque no hay plazos para resolver los conflictos armados, por lo tanto, aumentan los desplazados así como el tiempo en que permanecen en esta situación. Además, tampoco hay territorios libres a donde puedan correr aquellos sin hogar y sin patria. Estos son algunos elementos que han contribuido a colapsar el sistema de refugiados, el cual se institucionalizó después de la Segunda Guerra

¹⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *La protección de los desplazados internos y el papel del Acnur*. 27 de febrero de 2007. Recuperado de: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7694#_ga=1.146541428.1183507330.1401415352. Consultado: 15 de noviembre de 2014.

Mundial y fue diseñado para un contexto europeo, con lo que ha quedado rebasado en el panorama actual en que el DIF se ha esparcido y multiplicado (Castles, 2003). Pero veamos qué tiene que ver todo esto con la ruptura de la modernidad y el aumento de las desigualdades a escala planetaria.

MODERNIDAD, EXCLUSIÓN SOCIAL Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

El discurso de la modernidad tiene su origen en una serie de acontecimientos que ocurrieron en Europa occidental a mediados del siglo XVIII. Estos procesos históricos, como la conformación del Estado nación y el ascenso del capitalismo como estructura dominante de la economía, tomaron diversas formas de organización social y política que se fueron expandiendo a todo el mundo en los años subsecuentes (Giddens, 1990). La idea de modernidad se encuentra estrechamente ligada al concepto de *desarrollo*, visto como un proyecto civilizatorio lineal, evolutivo y progresista (Rostow, 1974, p. 17), en el que las naciones — siempre y cuando se apegaran a determinadas “recetas”—, se enfilaban necesariamente a una economía de mercado que terminaría por derramar sus beneficios a la mayoría de la población. Según Rostow (Ibídem), es posible identificar cinco categorías o fases dentro de las sociedades de acuerdo con su situación económica: sociedad tradicional, condiciones previas para el impulso inicial, impulso inicial, marcha hacia la madurez y era del gran consumo en masa. Este tipo de concepciones configuraban un campo social internacional a manera de una línea progresiva, una carrera donde unos van más adelante que otros. Los primeros sirven de guía, los de atrás cuentan con la misión de seguir los pasos de los más avanzados. Es un metarrelato donde la exclusión no tiene cabida, ya que el camino para el desarrollo se encuentra plenamente identificado y el futuro aparece bajo cierta luz de certidumbre, con la creencia de que la riqueza terminaría por derramarse sobre las mayorías. Una visión teleológica, el reemplazo de la fe religiosa por la fe en la razón.

Según las teorías clásicas, la preeminencia de la racionalidad dentro de la era moderna es una condición para la generación de riqueza y el desarrollo cultural y tecnológico de los pueblos, en contraste con las sociedades premodernas donde lo

mágico y lo sobrenatural cargaban con un gran peso de las estructuras de organización social. A través de las teorías del liberalismo económico, la dicotomía *modernidad-desarrollo* se convirtió en algo indisoluble ideológicamente, a tal grado que los sacrificios por el progreso o por el bien común se consideraban no sólo necesarios, sino deseables. La nueva religión del progreso había sentado así sus bases sobre todo el orbe. Estos “sacrificios” contemplaron (y contemplan) el desplazamiento forzoso de millones de personas ya sea para alimentar a las fábricas de mano de obra abundante (migración campo-ciudad), ya sea por la construcción de grandes proyectos de infraestructura (represas, hidroeléctricas, etc.) o por la instalación de plantas extractivas de minerales, necesarios para alimentar a la creciente industria. En esta etapa de industrialización, que se extendió por varios siglos, se arrojó un número inmenso de personas despojadas de sus tierras y de sus comunidades, que han sido ignoradas sistemáticamente bajo el convencimiento de que tarde o temprano la modernidad terminaría por hacerles justicia, al incorporarse a las grandes ciudades, consideradas polos de desarrollo por excelencia dentro del sistema capitalista dominante.

Claro está que la modernidad como proyecto (inacabado diría Habermas) puede ser comprendido desde muy diversos enfoques: la modernidad como ideología, la modernidad como expectativas, la modernidad como representación (arte y cultura). Enfoques que se contraponen inevitablemente a la modernidad como procesos (de consecuencias reales) y como experiencia de vida. En este sentido, en los últimos años el proyecto omniabarcante de la modernidad se ha metido en problemas, porque no ha correspondido con las elevadas esperanzas que despertó en algunos sectores; si bien es cierto, que sus resultados se presentaron de manera diferenciada en los países centrales y en los periféricos. Mientras los países “modelo” de la modernidad aparecían ante los ojos del mundo como exitosos, el problema del subdesarrollo podría ser explicado a través de culpar a los que no habían cumplido con los requerimientos mínimos para montarse en el tren del progreso. Si no habían alcanzado altos niveles de desarrollo era porque en algún punto habían torcido el camino y dejaron de ser competitivos en los nuevos parangones económicos globales. Pero cuando estos países ejemplares sufrieron

también los vaivenes del capitalismo, y de la nueva fase del capitalismo financiero y terciario, la modernidad atraviesa por un sendero pantanoso lleno de dudas y de incertidumbre. Diversas caracterizaciones se han planteado para tratar de entender esta nueva situación del mundo (o de la consciencia social): postmodernidad (Lyotard), sociedad de la información (Castells), sociedad del riesgo (Beck), sociedad del conocimiento, entre muchas otras que podrían mencionarse. La idea generalizada apunta hacia una ruptura entre la modernidad y algo diferente que da inicio: la era postmoderna.

Anthony Giddens (1990) sostiene la tesis de que no nos encontramos ante una fase posterior de la modernidad, sino que estamos viviendo las consecuencias de la radicalización de instituciones modernas: *una modernidad radicalizada*. De acuerdo con este autor, las cuatro dimensiones institucionales de la modernidad (entretnejidas unas con otras) son el capitalismo, el industrialismo, la vigilancia social y el poder militar. Uno de los rasgos característicos de las sociedades capitalistas (contemporáneas o no) es que la esfera económica se desprende de las instituciones políticas y puede incluso llegar a anteponerse a estas últimas. La globalización, entendida como los procesos de descentralización de la productividad económica, ha debilitado en no pocas ocasiones el poder de los Estados nacionales, dificultando cada vez más el ejercicio de su soberanía, sobre todo al hablar de países débiles militar y económicamente. Si bien la soberanía de las naciones, siempre ha estado ligada a su capacidad de generar riqueza y a la captación tributaria procedente de las empresas, en la época actual esta tendencia se ha intensificado a un nivel que compromete las políticas públicas de desarrollo social que se habían instaurado con la llegada del Estado de bienestar, que si bien no había consolidado su alcance en todos los países, sí se había erigido como un modelo a seguir en la civilización occidental.¹¹

¹¹ la otra parte de este fenómeno se vive en el orden internacional, donde cada una de las naciones juega un papel en función de su poderío económico y militar.

Para Tezanos (2005), no es que la modernidad no haya generado progreso o bienestar, sino que lo ha hecho de una forma tremendamente desigual. Las sociedades modernas capitalistas han producido, en términos globales, la brecha más amplia de desigualdad a nivel mundial de que se tiene registro,¹² aunque hay que apuntar que desde la antigüedad todas las sociedades han contado con un sistema de estratificación de los grupos sociales, con base no en la propiedad privada de los medios de producción, sino en la guerra, en la religión o el conocimiento. Las desigualdades económicas y sociales se expresan a su vez en el territorio, en los niveles nacional o local, pero también a escalas internacionales configurando regiones del Mundo con mayor o menor riqueza, y con funciones diferenciadas dentro del sistema económico.

Aunque no es el único factor, el aumento de las desigualdades genera emigración hacia los países ricos, debido a que los sujetos sociales excluidos no son personas carentes de iniciativas y de aspiraciones. Crean e implementan sus estrategias ya sea para sobrevivir o para salir de la marginación. Una de estas salidas es la migración. Tezanos ilustra esta idea muy acertadamente:

El aumento de las desigualdades, y en muchos casos la falta de expectativas de futuro, está dando lugar a que cada vez más personas de las sociedades menos prósperas pongan sus esperanzas de futuro —para ellos o para sus hijos— en trasladarse a trabajar a los países ricos. Lo cual está dando lugar a flujos migratorios crecientes, calculándose que la población que vive fuera de sus países aumentó desde 84 millones en 1975 hasta 145 a finales del siglo XX. No obstante, lo cierto es que si se contabilizase adecuadamente la emigración «no legalizada» las cifras alcanzarían magnitudes bastante mayores (Tezanos, 2005: 36)

El aumento de las desigualdades y del desempleo parece coincidir con la instauración de una nueva fase del capitalismo que ha sustentado la creación de

¹² para 2016, la riqueza del 1% más rico de la población mundial superará la del restante 99%, a no ser que se revierta la actual tendencia de desigualdad y concentración de riqueza, según pronostica la organización internacional oxfam. “al día de hoy, una de cada nueve personas carece de alimentos suficientes para comer y más de mil millones de personas aún viven con menos de 1.25 dólares al día”, agrega el reporte. disponible en internet: <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2015-01-19/el-1-mas-rico-tendra-mas-que-el-resto-de-la-poblacion>. consultado: 22/09/2015

riqueza y la concentración de capital, ya no con base en la desposesión a los obreros del producto de su trabajo y en la acumulación de riqueza material, sino en la fabricación de riqueza ficticia a través de productos financieros que ya no tienen una liga con el mundo real. La financiarización de la economía ha creado una nueva forma de rapiña capitalista, una burbuja especulativa, que David Harvey (2007) —reinterpretando a Marx— cataloga como una nueva modalidad de la *acumulación por desposesión*.

Sasskia Sassen (2015) advierte cómo el capitalismo contemporáneo ha dejado fuera del sistema a millones de seres humanos que antes eran incluidos al menos como ejército de reserva del sector industrial, ciertamente en un nivel muy inferior pero finalmente incluidos. Hoy simplemente están fuera de la estructura económica y, por tanto, de la social, ya que la sociedad actual ha convertido en el eje de su sostenimiento a las leyes del mercado. Sassen intenta evidenciar el surgimiento de sociedades duales donde la tradicional clasificación clase alta-media-baja (y sus derivaciones) pierde sentido, ya que bajo la precarización del trabajo un trabajador puede ser pobre, además de que las clases sociales ya no dependen exclusivamente de la propiedad de los medios de producción. Esta autora llama *expulsiones* a esos procesos, que tienen una serie de manifestaciones en el terreno empírico, entre ellas el desplazamiento forzoso o violento de determinados territorios.

El mundo ya no es la pista de una carrera donde unos países van a la zaga y otros cargan con el estigma de ser ocupar los últimos lugares, ya no es el sitio donde el pomposamente llamado Primer Mundo se asume como líder “natural” de los países del Tercer Mundo. Es ahora una cancha donde de un lado están los incluidos y del otro los excluidos, donde no todos pueden estar dentro y muchos deben ser expulsados para la sobrevivencia del sistema.

La paradoja, siguiendo todavía con Sassen, es que ha sido precisamente una racionalidad excesiva (recordando a Weber) la que ha llevado al mundo a escenarios de alta complejidad y sofisticación (como el mundo financiero), a la vez que a fenómenos muy primitivos (como los desplazamientos forzosos por vía de las

armas). La dicotomía *complejidad-brutalidad* parece encarnar la contradicción de que a mayor tecnologización de la sociedad, mayor violencia y brutalidad contra la propia humanidad, al menos contra esa parte que ya no interesa.

Los desplazados tanto como los refugiados no ocupan un lugar en el mundo social, tal como se ha construido la civilización occidental. El Desplazamiento Interno Forzado (DIF) puede ser visto como una nueva dimensión de la desigualdad social, debido a que en los hechos se pierde el derecho a vivir en un entorno seguro, con lo que se problematiza la operación del Estado nacional, con lo que entramos a otra faceta del mismo problema.

Besserer (1999), como muchos otros autores, expone las vicisitudes a las que se enfrenta el Estado nación con el ascenso de una comunidad transnacional que trasciende el ámbito político y que se expresa y actúa desde los niveles supranacionales y locales, atravesando al Estado desde arriba y desde abajo para detrimento de su poder. Cada vez hay más campos sociales no controlados completamente por el Estado, y con ello entramos en crisis con la institución de la vigilancia, rasgo inherente a la modernidad. La capacidad del Estado nación para sostener el monopolio de los medios de violencia legítima se ha mermado en algunos contextos, donde grupos armados ilegales disputan la hegemonía con el poder formal, provocando el desalojo violento de comunidades enteras, cuando no otras expresiones de control territorial como el confinamiento forzado. Dos casos paradigmáticos podrían ser México y Colombia. No obstante, los Estados aminorados en sus capacidades vuelcan los aparatos de su fuerza contra la población civil, contra la resistencia política y contra los migrantes, porque es más fácil recuperar allí algo de la fuerza perdida socialmente.

¿Pero por qué otras razones podría el DIF ser considerado una nueva dimensión de la exclusión social? ¿En qué se diferencian los desplazados del amplio cúmulo de pobreza y marginación que ha existido de forma más o menos constante? En primer lugar, la experiencia del DIF incluye episodios traumáticos e intempestivos que pueden llevar a las personas a perderlo todo de un momento a otro, a diferencia de los pobres que dada la violencia estructural que han padecido a través de largos

periodos de tiempo, pueden encontrar estrategias de supervivencia de una manera gradual, sin que por ello se busque ignorar sus sufrimientos.

Por otro lado, al exponer las diferencias entre migrantes y desplazados, se encuentra en estos últimos el nulo grado de decisión sobre el acto de migrar. Lo que hacen es huir o sufrir un desalojo arbitrario, sea por fuerzas armadas legales o ilegales, o por otras causas.¹³ Esto representa a su vez que un desplazado no cuenta con redes de apoyo y rutas establecidas para poder influir aunque sea en un mínimo sobre su futuro inmediato, a diferencia de los migrantes, de acuerdo a las teorías de las redes sociales de solidaridad. Y si no puede influir sobre su destino más próximo, mucho menos tiene una visión a largo plazo sobre su propia vida y la de su familia.

Pero mucho más importante, es el imperativo de justicia y reparación del daño en el caso de los desplazados, que no pueden ser tratados sólo como “nuevos pobres”, olvidando el acto de despojo de que han sido víctimas, sus responsables y la obligación del Estado a brindar respuestas a sus demandas.

Inquietante es por sí misma la creación de una categoría como el DIF desde las Naciones Unidas. Significa el quiebre de un sistema para la atención a todas aquellas personas que huyen de la guerra y de la persecución política. Después de la Segunda Guerra Mundial, con el desplazamiento de cerca de 40 millones de personas, hubo algunos elementos del contexto histórico que contribuyeron para que esta población encontrara auxilio de la comunidad internacional, a diferencia de lo que sucede actualmente, cuando se habla de un desbordamiento en cantidad de los refugiados, que al no poder cruzar fronteras internacionales engrosan las estadísticas de *desplazados internos*, bajo resguardo del gobierno de sus países, sin importar que muchas veces sea el propio Estado cómplice u omiso de su tragedia.

¹³ Entre otras causas, como los desastres naturales o provocados por el hombre, que desde hace unos años han sido considerados dentro de las causas del desplazamiento forzado por las Naciones Unidas, a través del ACNUR.

Ser un *desplazado* es casi un eufemismo para referirse a un ser humano sin la protección de un Estado nación ni de ninguna otra institución supranacional, al menos no de manera cabal. María Teresa Uribe de Hincapié (2000) los llama en Colombia *apátridas de facto*, utilizando la construcción teórica de Hanna Arendt para el fenómeno de la postguerra en Europa.

En una época donde prácticamente toda la superficie terráquea se encuentra bajo el dominio de uno u otro Estado nacional resulta —por decir lo menos— una paradoja que cada vez más millones de personas carezcan del elemental derecho de esa protección y no puedan ser considerados en todas sus dimensiones como ciudadanos, ni de un Estado ni de la comunidad internacional, por lo que pasan a ser una especie de “desechos” humanos, que no importan ni al sistema político ni a la producción económica ni al mercado dadas las dinámicas globalizadoras y de paro generalizado de la actualidad.

DE LA CATEGORÍA RESIDUAL AL EXTERMINIO

Las condiciones de la modernidad tienden por sí mismas a producir “humanos residuales” de la misma manera en que produce residuos como parte de un eterno vaivén entre creación-destrucción que caracteriza a esta época de las sociedades humanas. *Lo nuevo* es el valor supremo. En contraste tenemos *lo viejo*, que ya no detenta mayor utilidad y de esa manera puede ser considerado un desecho, destinado al basurero —virtual y literal— de la humanidad. La modernidad nos prepara para invisibilizar todo aquello considerado residual. Es oculto, no visto, inexistente... (Bauman, 2005). Lo que importa siempre es el producto, nunca el desecho, que a lo sumo sirve como parte inherente del proceso de producción/creación del universo económico capitalista. El problema es cuando los residuos dejan de ser objetos inanimados y esta categoría se posa sobre los seres humanos.

El desempleo es sólo una de las formas en que la globalización genera estos “residuos humanos”, tomando en cuenta que el pleno empleo funcionó como la piedra de toque de todo el capitalismo moderno, en una sociedad que aspiraba con

fe casi religiosa a alcanzar este estado, el óptimo con el que cualquier sociedad debería soñar. Para seguir citando a Bauman, el trabajo, que proporciona a todos los sujetos sociales un lugar específico y les asigna un papel creativo/productivo, los convierte en parte de un sistema social. Lo contrario es aterrador. Destina a los seres humanos a la no pertenencia, al limbo socioeconómico, a la nada social, y en el mejor de los casos, a vivir de una riqueza que no han contribuido a generar y la cual proviene de un sistema de producción que tampoco los necesita. El sistema los transmuta así en *parásitos*. Una forma de exclusión que aniquila la autoestima y devasta psicológicamente a las personas al negarles un espacio dentro del proceso creativo de la colectividad.

Como se ha comentado, las grandes masas de obreros ya no son necesarias para reproducir la acumulación del capital, el papel del ejército de reserva industrial se ha desvanecido; tampoco está el incentivo político del mundo bipolar de la Guerra Fría, donde los países capitalistas con Estados Unidos a la cabeza apoyaban a los “subdesarrollados” para contener la amenaza del comunismo. El nuevo orden global, dominado por intereses de compañías transnacionales, no tiene rostro ni historias que contar, ni ideales, ni culturas ancestrales, ni identidad, ni religión... Es esencialmente antihumano. Es un orden fundamentalmente económico y financiero, aunque no desprovisto de ideología. Desde este orden, no sorprende la facilidad con que se aniquila lo residual sin importar que se trate de hombres, mujeres o niños, ya sea por acción directa o a fuerza del olvido, a fuerza de *dejar hacer*, como en el viejo liberalismo, o “dejar morir”, como en el actual. Con aterradora lucidez, Bauman continúa:

No siendo sino una actividad suplementaria del progreso económico, la producción de “residuos humanos” tiene todo el aire de un asunto impersonal y puramente técnico. Los actores principales del drama son las exigencias de los «términos del intercambio», las «demandas del mercado», las «presiones de la competencia», la «productividad» o la «eficiencia», todos ellos encubriendo o negando explícitamente cualquier conexión con las intenciones, la voluntad, las decisiones y las acciones de humanos reales con nombres y apellidos (Bauman, 2005, p. 58).

En abril de 2015, por lo menos 650 migrantes se ahogaron en el Mediterráneo al norte de la costa de Libia al tratar de llegar a Italia. Según el portal www.alarmphone.org.es, estas personas viajaban a bordo de un barco que se hundió justo cuando el buque de carga “King Jacob” se aproximaba para prestar auxilio. Sólo hubo 28 sobrevivientes. La narración continúa con una fuerte acusación:

Esta es la mayor catástrofe marítima de refugiados en la historia reciente del mar Mediterráneo. La UE [Unión Europea] se convierte así, en la responsable de estas muertes con la decisión tomada el 27 de agosto de 2014 que determina el cese de las operaciones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo. La UE cuenta con los medios y las posibilidades de rescatar a los refugiados en peligro. Sin embargo permite que miles de personas se ahoguen.¹⁴

Según las Naciones Unidas, más de 300 mil refugiados han arriesgado su vida intentando cruzar el Mediterráneo tan solo en 2015. Más de 2 mil 500 han muerto en el intento. Escenas como la descrita no son esporádicas. Recientemente, la imagen de un niño sirio que apareció muerto en una playa turca despertó la conmoción en las redes sociales virtuales alrededor del Mundo y un debate migratorio a escala internacional.¹⁵ A los países poderosos que se autodesignan como la “comunidad internacional” parece no importarles, cuando no abonan a este tipo de muertes que según los ideales de la modernidad no tendrían razón de existir. De la creación de “humanos residuales” a una nueva era de exterminio global parece que media una corta distancia. De la aniquilación simbólica a la material también, ya que no sólo se ha configurado esta idea de que hay seres humanos desechables que andan deambulando por las calles de los países desarrollados, sino que además se les ha convertido en una amenaza desde el discurso político. Migrantes, desplazados, refugiados y otros excluidos no sólo “no sirven” al sistema, también representan un peligro, o al menos es la noción mediática en la que creen

¹⁴ La UE mata a refugiados: Ferrys en lugar de Frontex! (2015). Recuperado de: <http://alarmphone.org/es/2015/04/19/la-ue-mata-a-refugiados-ferrys-en-lugar-de-frontex-2/>.

¹⁵ Foto de niño sirio ahogado desata polémica sobre migración. (2015). La Jornada En Línea, 29 de sept. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/09/02/politicos-britanicos-exigen-accion-ante-crisis-migratoria-1855.html>

ciegamente millones de ciudadanos. Luego, los políticos utilizan el odio y el miedo a los migrantes en sus campañas electorales, muchos de ellos con éxito, alzando las expectativas de grupos de ultraderecha como parte de la reconfiguración del poder político en países desarrollados como Alemania o Estados Unidos.

Estas dinámicas de intensificación de la violencia contra los desterrados se combinan con el surgimiento de “nuevas guerras”, esas que ya no pueden ser juzgadas con las reglas de antaño y se han ensañado contra las poblaciones civiles.

DESPLAZAMIENTO Y “NUEVAS GUERRAS”

En el nuevo orden mundial prácticamente la totalidad del territorio ha sido colonizada; ya no quedan espacios para ir a la conquista ni en la antigua forma imperialista del siglo XVI ni tampoco en la expansión del mercado capitalista de la era moderna, que ya ha ocupado todos los espacios geográficos, así como los espacios vitales para la sociedad. Ya no es la conquista de nuevos territorios lo que mueve a quienes buscan el poder, sino el despojo de los ya ocupados. Ya no son las guerras entre naciones sino las guerras internas las que ganan terreno. El recrudecimiento de las guerras civiles (o inciviles) por motivos religiosos, políticos o con trasfondo económico, y sobre todo la falta de acuerdos de paz duraderos, hace que el futuro no se vislumbre alentador. Al contrario, no sólo se incrementan los flujos de refugiados o desplazados huyendo de la guerra, sino que los movimientos migratorios convencionales, antes explicados casi exclusivamente por causas económicas y aspiracionales, se vean violentados en formas impactantes.

En ello ha contribuido enormemente el surgimiento de *nuevas guerras*, como las denomina Mary Kaldor (2013), guerras que rompen con el paradigma de Karl von Clausewitz para comprender los conflictos internacionales. Ese que nos decía que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Estas *nuevas guerras* son diferentes a las tradicionales en cuatro aspectos: 1) actores: mientras las viejas guerras son libradas por ejércitos regulares representantes de un Estado, las nuevas son peleadas por una variable combinación de redes violentas estatales y no estatales (ejércitos nacionales, contratistas de seguridad privados, mercenarios,

señores de la guerra, paramilitares, etc.); 2) objetivos: mientras las viejas guerras persiguen fines ideológicos o geopolíticos (democracia o socialismo), las nuevas guerras son libradas en el nombre de la identidad (étnica, religiosa o tribal);¹⁶ 3) métodos: en las viejas guerras, se busca ganar las batallas decisivas, mientras en las nuevas guerras, las batallas de este tipo son poco frecuentes, más bien se busca el control permanente de la población civil para capturar el territorio; el desplazamiento forzado es el método más eficaz; y 4) formas de financiamiento: mientras las viejas guerras eran financiadas por los Estados (vía impuestos), en las nuevas guerras los Estados con una baja captación fiscal, recurren a formas predatorias de financiamiento privado que incluyen pillaje, saqueo, gravamen a la ayuda humanitaria, secuestro, contrabando de petróleo, diamantes, drogas y personas, etc.¹⁷

Las pugnas por los mercados de drogas ilícitas, como lo demuestran (de nuevo) los casos de Colombia y México, se inscriben dentro de este tipo de *nuevas guerras* debido a sus alcances destructivos, así como a su capacidad de desestabilizar la gobernabilidad de un país y desviar el curso de sus instituciones a través de la corrupción. El Crimen Organizado Transnacional (COT) pasa a formar parte de un nuevo campo en la sociedad del riesgo global.

Como resultado de la combinación de todos estos factores, el tránsito de las migraciones ha pasado de ser un trayecto más o menos predecible a ser un viacrucis lleno de peligros. Para ilustrar esta aseveración, basta ver el caso de los migrantes centroamericanos que atraviesan México en su periplo rumbo a Estados Unidos, quienes son objeto de formas extremas de crueldad por parte de los grupos del narcotráfico en colusión con funcionarios estatales, tanto en su ruta por el territorio mexicano como en sus propios países de origen (Guatemala, Salvador y Honduras), donde los cárteles de la droga desde México han empezado a

¹⁶ La política de la identidad obedece a una lógica distinta de la geopolítica nacional. Busca la inclusión de determinados grupos dentro del espectro de protección de un Estado y, por tanto, su reconocimiento.

¹⁷ A lo expuesto por Kaldor, habría que añadir que no sólo los Estados débiles recurren a este tipo de prácticas para solventar este tipo de "nuevas" guerras. La tesis de que Estados Unidos utilizó al narcotráfico mexicano para financiar la contrainsurgencia en Centroamérica ha sido ampliamente documentada por investigaciones periodísticas de largo aliento. Los países ricos también recurren a formas predatorias de financiar estas nuevas guerras debido a que en ocasiones resulta difícil conseguir presupuestos por la vía formal para estos propósitos.

“colonizar” y a cooptar a grupos endémicos de violencia, como las pandillas (ACNUR y CIDEHUM, 2012).

Si es que logran sortear la travesía por el territorio de tránsito, se topan con la férrea fortaleza que Estados Unidos ha construido en su frontera sur para contener las migraciones que considera indeseables (Castles, 2003). Por un lado, aumenta el número de personas que solicita refugio en este país, y por otro, se deporta masivamente a los migrantes y se les obliga a retornar a lugares donde corren el peligro de morir, se les niega apoyo para asesoría jurídica incluso a los niños no acompañados que quedan a la deriva en la frontera entre México y Estados Unidos.

Un estudio de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” muestra que las migraciones por motivos económicos se mezclan con migraciones forzadas de personas que buscan el estatus de refugiado, justo en momentos en que más se restringe la aceptación de dicha solicitud.¹⁸ El número de refugiados y solicitudes de asilo es un referente indirecto para conocer la magnitud del desplazamiento forzado ya que, “se tiene evidencias de que sólo algunas de las personas que se ven forzadas a tomar la decisión de abandonar sus comunidades de origen, solicitan la condición de refugiado en los países de acogida. Además, solo una pequeña parte (entre 10 y 15%) de estas personas necesitadas de protección internacional son reconocidas como refugiadas por las autoridades de los países de asilo” (ACNUR Y CIDEHUM, 2012).

Migrantes en tránsito, desplazados, solicitantes de asilo pendientes son caras de la exclusión territorial y de la desprotección estatal que convierte a millones de personas en seres cuya vida no importa, desde la perspectiva del poder actual y de los cuales es posible prescindir.

¹⁸ González Oliva, X. (2015). Pastor rehabilita mareros, pero toda su familia tuvo que huir. Recuperado en Noviembre 6, 2015, de <http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/pastor-rehabilitaba-mareros-pero-toda-familia-tuvo-que-huir-92302>

REFLEXIONES FINALES

A modo de conclusión, pero sobre todo con la intención de generar amplias reflexiones acerca de la necesidad de estudiar más a fondo el fenómeno de las migraciones forzadas en el contexto de la globalización, haremos un esfuerzo para describir de una forma sintética cuáles son los procesos dentro de este marco que han impactado en la precarización de los flujos migratorios y también en el aumento de los desplazamientos forzados, a diferencia de periodos históricos anteriores.

1) El aumento de las desigualdades sociales y económicas entre las distintas regiones del mundo genera, en conjunto con otros factores, la posibilidad latente de la migración como ha ocurrido en el pasado. La diferencia estriba en que en esta etapa del capitalismo el requerimiento de mano de obra, que daba cabida a los migrantes en cierta medida, se ha reducido al mínimo con el crecimiento del paro laboral en la globalidad.

2) Al colapsar el sistema de refugiados con el fin de la Guerra Fría, los países receptores de migración han cerrado la entrada a migrantes y solicitantes de asilo por diversas vías, lo que ha impactado en que una gran cantidad de personas que podrían convertirse en refugiados, se queden como desplazados internos dentro de sus propios países con la carga de violencia y vulnerabilidad que ello representa.

3) El surgimiento de nuevas guerras y la formación de un crimen organizado transnacional ha agregado una nueva dimensión de peligro para los migrantes y desplazados, ya sea en el tránsito hacia un país de destino o en sus propios territorios nacionales, debido a que la violencia de este nuevo tipo de conflictos bélicos se dirige a las poblaciones civiles, así como al control o despojo del territorio.

4) La falta de un mandato para la protección de los desplazados, como sí existía en el pasado para los refugiados hasta cierto punto garantizado por los Estados suscritos, ha hecho que la *apatridia de facto* se incremente en un mundo donde los Estados nacionales atraviesan la pérdida o relativización de sus poderes tanto a nivel global como local.

5) La dicotomía complejidad-brutalidad, planteada por Sassen, genera una nueva percepción de desigualdad con las sociedades duales de marcados contrastes y expectativas fallidas, aumentando las tensiones sociales y la probabilidad de conflictos.

6) La imbricación de todos estos factores hace que el miedo a una nueva fase de exterminio global, donde se aniquile o se deje morir a una buena parte de la población, deje de ser un temor irracional y se convierta en una hipótesis digna de mayores indagaciones desde una visión transdisciplinaria, pero sobre todo amerita el surgimiento de un renovado aire de humanismo en el mundo entero.

En suma, las salidas viables o “dignas” para la población que puede ser considerada no útil o prescindible (por usar expresión de Bauman) están llegando a un peligroso laberinto sin fin: no hay territorios libres hacia donde puedan huir los desplazados; no se producen los suficientes puestos laborales como para confiar en el regreso del pleno empleo (si es que alguna vez fue alcanzado); y en la vertiente política, la oposición al sistema capitalista antes anclada en el comunismo ha dado muestras de su fracaso para cambiar el mundo y para crear una sociedad más justa, por lo que la esperanza de gran parte de la humanidad se ha venido a pique. Lo más inquietante es que el Estado, en quien recaen gran parte de las posibles alternativas, no ha asumido la responsabilidad que le corresponde, ya sea por debilidad, desinterés o por encontrarse francamente corrompido al servicio de los intereses privados.

Sólo a la luz del tiempo se podrá dimensionar las consecuencias de algunos de estos procesos tanto en el marco global como en los contextos regionales. Por ahora resulta inaplazable documentar las tramas de causalidad de esta crisis de exclusión social y de la movilidad humana, a fin de poder trazar propuestas que ayuden al menos a mitigar los impactos negativos y a crear rutas diferentes en el futuro para la organización social.

Asimismo, los investigadores de la vida social deberán permanecer atentos al rumbo de las acciones que puedan ejercer tanto los Estados nacionales desde sus distintos agentes, como la sociedad civil en su conjunto y, sobre todo, los propios desplazados del sistema, cuyo umbral de decisión en esta vorágine se ve limitado pero no aniquilado de forma definitiva.

REFERENCIAS

ACNUR Y CIDEHUM. *Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica*. (2012). Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?view=1>

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Besserer, F. (1999). Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional. *Fronteras Fragmentadas*, 215–238.

Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Socialist Register 2003. Migración Y Desarrollo*, 1-28. Retrieved from <http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/StephenCastles.pdf>

Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica. (2012). Retrieved from <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?view=1>

Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad* (Primera ed). Madrid: Alianza Editorial.

Global overview 2015. People internally displaced by conflict and violence. (2015). Ginebra. Retrieved from <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201505-Global-Overview-2015/20150506-global-overview-2015-en.pdf>

Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register*, 99–129. Retrieved from <http://socialistregister.com/index.php/srv/article/viewFile/14997/11983>

Henderson, J. (2012). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2, 1–16. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.5334/sta.at>

Rostow, W. W. (1974). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México, DF.: Fondo de Cultura Económica.

Sassen, S. (2014). *Expulsions. Brutality and complexity in the Global Economy*. (T. B. P. of H. U. Press, Ed.). Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.

Tezanos, J. F. (2005). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Uribe de Hincapié, M. T. (2000). *Aproximaciones teóricas y metodológicas al desplazamiento de población en Colombia* (Primera ed). Bogotá: Secretariado Nacional de Pastoral Social Conferencia Episcopal de Colombia.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad* (Segunda ed). Fondo de Cultura Económica.

MIGRANTES DESPLAZADOS A TIJUANA POR LA VIOLENCIA

JOSÉ ASCENCION MORENO MENA¹

INTRODUCCIÓN

En el año 2013, la entonces red Iniciativa Frontera Norte de México², le envió una carta a la Ministra Reyna Torres Mendivil, directora general de protección a Mexicanos en el Exterior, manifestando su preocupación por la llegada masiva de más de 200 personas provenientes de Michoacán, a las oficinas de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), ubicadas en la Garita Tijuana-Isidro con la intención de solicitar asilo argumentando que eran hostigadas por el crimen organizado en sus comunidades (PDBI, 2013).

La preocupación fundamental de la red de organizaciones civiles era el fraude que se estaba cometiendo con esas personas, pues se había comprobado que algunos timadores les estaban vendiendo cartas apócrifas donde se daba fe de la violencia que se vivía y asesoría errónea para que buscaran el asilo. Se le solicitaba a la funcionaria que tomara cartas en el asunto. De esta manera, las organizaciones civiles estaban dando cuenta de un nuevo fenómeno que se observaba en la frontera: la migración forzada por motivos de violencia, la cual ha continuado en los últimos dos años.

La migración forzada de personas que buscan refugiarse en otros países a causa de la violencia es un fenómeno cada vez más frecuente en el mundo. México además de ser un lugar de origen, tránsito y retorno de migrantes, se ha convertido también en un país de desplazados hacia el interior del propio país y hacia fuera.

¹ | Instituto de Investigaciones Sociales, UABC. jmoreno@uabc.edu.mx

² La Iniciativa Norte de México, era una red conformada por la Coalición Pro defensa del Migrante A.C, Casa del Migrante de Ciudad Juárez, CAME de Nogales Sonora.

Pero esa característica adquiere variantes en la frontera norte, una es la migración forzada de población pudiente que se traslada en forma legal hacia Estados Unidos; otra es la población que busca refugio en otros estados del país y una particular, que es la población pobre, proveniente del interior de la república, que se traslada a la frontera con la intención de solicitar asilo al gobierno estadounidense. El presente trabajo, tiene por objetivo dar cuenta de esta última categoría. En una primera parte, abordamos algunas aproximaciones teóricas al estudio de las migraciones forzadas, en donde hacemos un breve recorrido de las distintas formas y categorías que tiene la migración forzada; en la segunda parte se vierten algunos antecedentes de la migración forzada en México y en el tercer apartado presentamos la circunstancias que presentan los migrantes desplazados que llegan a la frontera norte, específicamente el caso de Tijuana. Cabe agregar, que para nuestros análisis recurrimos a información documental que complementamos con testimonios de migrantes que fueron desplazados por la violencia y que llegaron a Tijuana a solicitar asilo en Estados Unidos, así como defensores de migrantes³.

LA MIGRACIÓN FORZADA TEORÍAS Y FORMAS DEL DESPLAZAMIENTO

En los últimos años hemos estado observando una aceleración de las migraciones provenientes de los países árabes y africanos hacia Europa como reacción a las guerras iniciadas a partir de la primavera Árabe. Pero también de algunos países de oriente como Bangladesh, Myanmar hacia Malasia, Tailandia e Indonesia en busca de refugio temporal. En el caso de estos últimos el detonante ya no es solo la pobreza, sino la violencia y la persecución étnica. Hasta las tierras de América Latina están llegando migrantes procedentes de todo el mundo cuyo su destino es Estados.

Particularmente el flujo de niña, niños y adolescente que se está presentando en la región del llamado Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y el Salvador) con destino a Estados Unidos tiene como uno de los ingredientes principales la violencia, así lo han constatado varios estudios recientes. Por ejemplo, la conclusión

³ Agradezco a la Coalición Pro Defensa del Migrante el acceso a sus archivos y al Instituto Madre Asunta por proporcionarme los registros de migrantes desplazado que llegan a su albergue.

general a la que llega el estudio de la ACNUR (2014) “niños en fuga” es que hay dos factores fundamentales que están impulsando la emigración de NNA en los países del Triángulo Norte y México: la violencia por actores criminales armados organizados y violencia en los hogares. De la misma forma, está presente en Honduras, Guatemala y el Salvador la violencia como factor de la emigración (Musalo y Ceriani, 2015).

Castles y Miller (2004) nos dicen que en las migraciones contemporáneas también hay una diferenciación en donde los países ya no tienen un solo tipo de inmigrantes. Además de los procesos de feminización de la migración, también existe cada vez más una politización de estos fenómenos al relacionarlos con las políticas de seguridad y las relaciones bilaterales y regionales entre países.

Estamos pues ante nuevos cambios en el fenómeno migratorio que ya no pueden ser explicados con las teorías económicas tradicionales de la migración, que se circunscriban a una sola causa como la superación de la pobreza y la búsqueda de mejores niveles de vida. Por eso siguen siendo válidas las aseveraciones de los noventa que hicieron Massey, et.al. (1993), cuando sostuvieron que la comprensión actual de los procesos migratorios internacionales, no pueden basarse solamente en las herramientas de una única disciplina, o en el enfoque en un solo nivel de análisis.

Ahora como sugiere Guarnizo (2015), para comprender la movilidad espacial humana debemos tomar en cuenta la globalidad que se está viviendo y partir de un enfoque multidimensional y estructural para explicar las razones económicas, culturales, sociales del éxodo internacional. Bernal (2008), refiere que hay un autor que ha hecho un gran aporte a la visión integral de la migración, este es el William Petersen, quien partiendo de una tipología, permite diferenciar las distintas condiciones sociales en las que la migración tiene lugar. Con el marco analítico de Petersen, es posible observar que la movilidad humana no es “un fenómeno aislado que encuentra su significado en sí mismo, sino que en ella confluye toda una gama de problemáticas que afectan la estructura social” nos dice Bernal (2008, p, 132).

Dentro de las teorías sobre la migración, hay un campo de estudio emergente que se refiere a la migración forzada, cuyo objetivo es objeto de debate, y sus parámetros, alcance, fundamentos teóricos y enfoques metodológicos aún no se han definido completamente. Y como todo campo emergente, se encuentra en construcción y con frecuencia se superpone de forma natural con un número de otros campos de estudio, incluyendo los que exploran los conflictos, el desarrollo, los desastres, las relaciones étnicas, los derechos humanos, la migración y la paz (Bernal, 2008).

Al decir de Bernal (2008), los criterios que retoma de Petersen, el tipo de relación establecida entre hombre y naturaleza; entre Estado, normas y otros hombres, son los dos componentes fundamentales para comprender que son las determinaciones del Estado las que desencadenan el proceso migratorio, independiente de la capacidad de decisión de las personas. Lo que haga o deje de hacer puede llevar a procesos migratorios de sectores de la población. En ese sentido se alejan de las explicaciones económicas tradicionales.

En esa misma línea se encuentra Roberto Herrera (2006) cuando menciona que existe migración forzada cuando hay un movimiento poblacional masivo o individual conformado por migrantes que huyen de sus localidades porque no tienen otra alternativa más que salvar su vida y sus intereses, en ese sentido quedan rebasadas las teorías que suponen que luego de hacer una evaluación de costo beneficio, el migrante toma la decisión de manera voluntaria de emigrar para mejorar su nivel de vida. También Castles (2003) nos dice que la migración forzada crece en volumen e importancia como resultado de la endémica violencia y violaciones a los derechos humanos y estas son propiciadas por la acción y omisión del Estado.

En la literatura son dos las grandes categorías que más se mencionan al respecto: los refugiados y los desplazamientos internos, aunque esta división es muy limitativa, por eso para efectos prácticos de este trabajo utilizaremos el concepto de migración forzada, propuesta por la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM) y adoptado por la Forced Migration Online(FMO), organismo no gubernamental, la definición que dan es la siguiente:

un término general que se refiere a los movimientos de refugiados y personas desplazadas internamente (los desplazados por conflictos) como así como las personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, químicos o desastres nucleares, el hambre, o proyectos de desarrollo (FMO 2012)

Desde ese punto de vista y en función de los factores causales, la migración forzada se presentará fundamentalmente por los conflictos, políticas y proyectos, así como los desastres naturales (FMO, 2012). Tomando en cuenta a los afectados, que puede incluir a los refugiados; los solicitantes de asilo; desplazados por conflictos y violencia; desplazadas por el desarrollo y desastres naturales, así como víctimas de la trata de personas. En esa concepción coincide Castles (2003) el incluye un conjunto de categorías legales o políticas donde todas implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otras partes, que por lo regular se les ha denominado como refugiados, pero al no abandonar el país, entonces no alcanzan los beneficios de ser refugiados.

Así podemos observar, en primer lugar el desplazamiento por un conflicto armado o guerra civil; violencia generalizada en el lugar de origen; y la persecución por motivos de nacionalidad, raza, religión, opinión política o grupo social. En este caso, las autoridades no pueden o no quieren proteger a esa población. La mayoría de la población huirá a través de las fronteras en busca de refugio, como ocurrió durante las guerras de Centroamérica en los años 70 y ochenta. Otros buscarán solicitar asilo, mientras que otros emigrarán a los países vecinos y preferían permanecer en el anonimato por temor a que no le puedan conceder asilo y la posibilidad de ser deportado a su país.

En segundo, plano podemos identificar el desplazamiento por los proyectos de desarrollo de infraestructura como las represas o las explotaciones petroleras. Lo anterior afecta especialmente a las minorías indígenas y los pobres urbanos o rurales. Según Castles (2003) Los desplazados del desarrollo constituyen otro grupo de mayor tamaño que la población de refugiados oficialmente reconocida y para los cuales no hay un régimen de protección.

It has been estimated that during the 1990s, some 90 to 100 million people around the world were displaced as a result of infrastructural development projects. Las personas afectadas por estas causas, generalmente permanecen dentro de las fronteras de su país de origen y son reasentados, sin embargo por lo general no son compensados adecuadamente y se ven obligados a deambular por las ciudades.

Although some are resettled, evidence clearly shows that very few of them are adequately compensated. En México tenemos buenos ejemplos con las construcciones hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, la perforación de PEMEX y las concesiones a empresas mineras que han violado el derecho de los pueblos.

En tercer lugar se encuentra el desplazamiento de población como consecuencia de los desastres naturales: inundaciones, volcanes, deslizamientos de tierra, terremotos, huracanes y ciclones; o producidos por el cambio ambiental: deforestación, desertificación, degradación de la tierra, calentamiento global; y los desastres hechos por los seres humanos: accidentes industriales, de radioactividad. Clearly, there is a good deal of overlap between these different types of disaster-induced displacement.

This is undoubtedly a causal factor in displacement more often than armed conflict, although it often takes place with little recognition, support or assistance from outside the affected population. Por el carácter de los grupos afectados, según FMO existen varios términos que se han adoptado para describirlos, el primero de ellos es el tradicionalmente conocido como "refugiado" que según la ACNUR:

un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él"..(ACNUR, 2015)

Aunque la propia ONU amplió el concepto posteriormente al incluir no sólo la persecución individual, como primer criterio, sino también los conflictos armados y violaciones masivas de los derechos humanos. The key distinguishing element in these definitions is the stipulation that an international border must be crossed.

El otro tipo de migrantes forzados son los solicitantes de asilo, que son personas que se han trasladado a través de una frontera internacional en busca de protección bajo la Convención de 1951, pero cuya solicitud de asilo aún no se ha determinado (FMO, 2012). Muchos de ellos provienen de los Estados fallidos o países que están en guerra o países que cuentan con altos grados de violaciones a los derechos humanos; pudiendo ser estos pobres o personas pudientes como ha ocurrido con los moradores de Nuevo León, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua. Existen muchas restricciones y pruebas que imponen los países a los cuales se solicita el asilo por la credibilidad de las afirmaciones de los solicitantes. Annual asylum claims in Western Europe, Australia, Canada and the USA combined rose from some 90,400 in 1983 to 323,050 in 1988 and then peaked at 828,645 in 1992. Applications fell sharply by the mid-1990s but began to steadily rise again towards the end of the decade. Otro término que se utiliza para definir a cierto tipo de migrantes forzados es el desplazado interno, la ACNUR se refiere a ellos de la siguiente manera:

A diferencia de los refugiados, los desplazados internos no cruzan fronteras internacionales en busca de seguridad y protección, sino que permanecen dentro de su propio país. En determinadas circunstancias, pueden ser obligados a huir por las mismas razones de los refugiados (conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos), con la diferencia que los desplazados internos permanecen bajo la protección de su gobierno, aun en los casos en que el mismo gobierno se convierte en una de las causas de su huida.

Los desplazados internos conservan todos los derechos que les corresponden como ciudadanos, además de la protección derivada del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (ACNUR, 2015)

En otra categoría se encuentran las personas "desalojadas", "involuntariamente desplazadas o" involuntariamente reasentadas, producto de la construcción de infraestructura para el desarrollo. Y los "refugiados ambientales" o "refugiados de desastre". En este caso las personas viven dentro del territorio nacional.

La FMO menciona también a los migrantes objeto de tráfico que se mueven de forma ilegal con fines de lucro, que según la organización no gubernamental, se pueden incluir aquellos que han sido desplazados por la fuerza, así como aquellos que han dejado su tierra natal en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Y a última categoría son las personas víctimas de la trata. Estas son personas que se mueven por el engaño o la coacción y son sujetos de la explotación por la venta de sus servicios sexuales o mano de obra en el país de destino.

En este trabajo nos vamos a centrar en la migración forzada como consecuencia de la violencia generada por los grupos delincuenciales y el estado fallido que solicitan asilo y o/ se quedan como desplazados internos. The profit in trafficking people comes not from their movement, but from the sale of their sexual services or labour in the country of destination.

Some 150 of the world's 200 or so states have undertaken to protect refugees and not return them to a country where they may be persecuted, by signing the 1951 Refugee Convention and/or its 1967 Protocol.La migración forzada en México antecedentes

Fuera de las migraciones forzadas por el desarrollo de megaproyectos y los desastres naturales, antes del 1994 el problema de desplazamiento de población en México se daba por conflictos con la tierra y intolerancia religiosa en Oaxaca y Guerrero. Posteriormente el conflicto zapatista desplazo a 8 mil personas (IDMC, 2010).

Pero a partir de la declaración de “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado” del gobierno de Felipe Calderón en el 2006, que luego se convirtió en una estrategia de seguridad del estado, se desató una sanguinaria lucha entre los carteles por el control de los espacios del trasiego de la drogas y dado que también coincidía con las rutas por donde transitaban los migrantes esos lugares se convirtieron en espacios de extrema violencia e inseguridad. La estrategia de seguridad, antes que acabar con los carteles, los fragmentó produciendo bandas de criminales que luego diversificaron sus actividades hacia el cobro de piso, la extorsión, el robo, el secuestro y los daños a la propiedad privada (Guevara y Bermúdez, 2014).

Grandes espacios de la frontera norte se convirtieron en territorios controlados por el narco debido a la incapacidad de los gobiernos locales para hacerles frente. De acuerdo con Jéssica Zermeño (2011) El crimen organizado se anido en un corredor que va del municipio de Monterrey y prácticamente toda la frontera oriente de Nuevo León, en el centro de Tamaulipas y su llamada “frontera chica” y en algunas alcaldías de la sierra tarahumara.

En Nuevo León, por la disputa de los territorios entre El cartel del Golfo y los Zeta, según Zermeño (2011), Los Ramones es la alcaldía que más población expulsó. Le siguen en la lista: Los Aldamas; General Treviño; Melchor Ocampo; ,Cerralvo; y Agualeguas. También se ha registrado un éxodo silencioso en Santiago, Allende, Montemorelos y Linares (Zermeño, 2011), además de las personas de clase media y sectores pudientes de Monterrey que emigraron hacia Estados Unidos.

En Tamaulipas destaca la migración forzada de la población pudiente hacia Texas la que Sanjuana Martínez (La Jornada, 210) denominó como “migrantes dorados”. Y que Servín (2012) ha estudiado recientemente. Según esta autora, un sector de ingresos altos, que tiene dominio del idioma inglés y visas estadounidenses accedieron con facilidad a instalarse del otro lado de la frontera mediante una visa de inversionistas, la llamada EB-5. De esta forma muchos empresarios mexicanos aseguran la residencia permanente a cambio de invertir de un millón a cinco

millones de dólares en un negocio y generar cuando menos diez empleos permanentes (Servín 2012).

Pero también la población de a pie ha sido desplazada por la acción de los Zetas y la inacción del Estado, según Zermeño (2011) la localidad de Mier es una de las más afectadas, prácticamente se encuentra deshabitada. En Camargo han sido expulsadas 2,654 habitantes, y otros municipios que han reportado éxodos por las amenazas de los Zetas son Guerrero, Valle Hermoso y San Fernando donde fueron ejecutados 72 migrantes en agosto del 2010 (Zermeño 2011)

En Chihuahua, luego de ser considerada Ciudad Juárez como una de las ciudades más inseguras de la república mexicana por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (Ortega, 2010) fueron desplazados de la entidad por la fuerza 230,000 habitantes, de los cuales la mitad se fue a vivir a Estados Unidos y Canadá (Albuja y Rubio, 2011) y en el 2012 salieron de ciudad Juárez 24,000 habitantes por ese mismo motivo (IDCM, 2014)

En un área compartida por los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango conocida como el triángulo de oro, la disputa entre varios carteles por el control del territorio originó que la violencia se disparara de manera incontrolable, desplazando a 30,000 personas en el 2011 en Sinaloa((IDCM, 2014).

Pero no solo la migración forzada está ocurriendo en la frontera norte, sino que hay estados muy localizados donde la población está huyendo de la violencia y estos son Guerrero y Michoacán.

En Guerrero, se tienen registros de que el desplazamiento comenzó a darse en el 2011 por la intimidación y la violencia de los grupos delincuenciales Guerreros Unidos, Los Rojos y los Ardillos, que buscaban controlar los recursos madereros y sembrar cultivos ilícitos en la sierra. Estos grupos provocaron el desplazamiento de hasta 100 familias de la comunidad de La Laguna en el Municipio de Coyuca de Catalán (La Jornada, 2011).

En Michoacán, según relata Zermeño (2011) en mayo del 2011 aproximadamente 2500 personas emprendieron la huida de las comunidades de El Chamizal, Razo del Órgano, Eréndira, Santana, Pinzándaro, Vicente Guerrero, Catalina, Paredes cabeceras municipales de Buenavista Tomatlán, Apatzingán y Tuzantla, debido al enfrentamiento de la policía federal contra La Familia michoacana y Los Caballeros Templarios que culminó con el derribo de un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana que iba en apoyo de la PF.

Estos actos de violencia son frecuentes en Michoacán. La multiplicidad de actores, las policías, el ejército, los grupos facciosos y grupos de autodefensa; así como la incapacidad de los gobiernos para controlar la violencia, han creado un estado ingobernable donde la población más pobre es la que sufre los estragos.

Desde hace años que se anida el crimen organizado con el contubernio de las autoridades en turno. Los cobros por el derecho de piso, derecho al trabajo, las amenazas por el reclutamiento de jóvenes, los secuestros, los cobros por la seguridad se institucionalizaron y obligaron a buena parte de la población a emigrar hacia lugares seguros, y también hacia Estados Unidos en busca de asilo.

Otros municipios que sufren desplazamientos de población por motivos de la violencia son Coalcomán, Tumbiscatío, Carácuaro, Huetamo, Múgica y Churumuco, Chinicuila, Cheran.

Otros enclaves del crimen organizado que provocan desplazamiento de población son zonas de la tierra caliente que comparten Michoacán y Guerrero; las fronteras de Durango, Sonora y San Luis Potosí. Zermeño (2011) menciona que se han logrado identificar por los menos 70 municipios en todo el territorio nacional en los que se han registrado desplazamientos forzados.

Y aunque no se tienen cifras oficiales porque no se ha documentado la migración forzada, el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés), centro que monitorea el fenómeno a nivel global y que depende del Consejo Noruego de Refugiados, estima que durante el sexenio pasado hasta el 2014, por lo menos 281.400 personas fueron desplazadas internamente en México. Y

Parametría (2011), empresa consultora privada, estimó que quienes se movieron de residencia en los últimos cinco años, el 17% manifestó haberlo hecho por causas relacionadas con la violencia.

En resumen, en México existe un número creciente de personas desplazadas internamente, que huyen de sus localidades, dejando atrás sus casas, tierras, negocios familias por miedo a la inseguridad, moviéndose a otros lugares donde no tienen una vivienda establecida, sin oportunidades de trabajo educación para sus familias. En algunas zonas, donde los enfrentamientos a fuego son lo cotidiano, la migración ha sido masiva y ha respondido a amenazas directas del crimen organizado. En otros casos, el desplazamiento ha sido a cuentagotas, tras decisiones familiares tomadas a puerta cerrada, sigilosamente. Así, familias completas han desaparecido de un día para otro para que nadie pueda seguirles los pasos. La suma de estas decisiones, con el paso del tiempo, ha dejado pueblos enteros sin actividad comercial, agrícola y ganadera sustantiva ante las continuas extorsiones y los secuestros (Zermeño 2011).

El gobierno de México no ha reconocido este problema como tal, por lo que no se ha creado una política encaminada a ayudar a quienes viven la violencia, lo que deja a los ciudadanos en una creciente situación de riesgo.

LA LLEGADA DE DESPLAZADOS A TIJUANA

Como se apuntó en la introducción, la visibilidad de la llegada de migrantes desplazados por la violencia a la frontera, la dieron las organizaciones civiles desde el 2013, primero el PDBI envió una carta a la Secretaria de Relaciones exteriores, donde se decía lo siguiente:

A partir del trabajo realizado por nuestros colegas en la frontera de Tijuana, Baja California y en el marco del Programa de Defensa e Incidencia Binacional, se ha tenido conocimiento de que durante las últimas semanas, más de 200 personas provenientes de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), Municipio de Buenaventura, Michoacán, han acudido ante la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP

por sus siglas en inglés), a fin de solicitar asilo por el hostigamiento recibido en su comunidad a manos del crimen organizado (PDBI, 2013)

Posteriormente, en el boletín de prensa de la red de organizaciones civiles Coalición Pro Defensa del Migrante en Semana Santa del 2014, se destaca que ante el clima de violencia que acontecía en algunos estados del país, se estaba dando un desplazamiento forzado (Coalición Pro Defensa del Migrante, 2014a).

Cinco meses más tarde, la misma Coalición emite un comunicado de prensa que titulaba “Continua éxodo de migrantes a Baja California de los Estados de Michoacán y Guerrero, desplazados por la violencia” (Coalición Pro Defensa del Migrante, 2014b). El comunicado de prensa mencionaba lo siguiente:

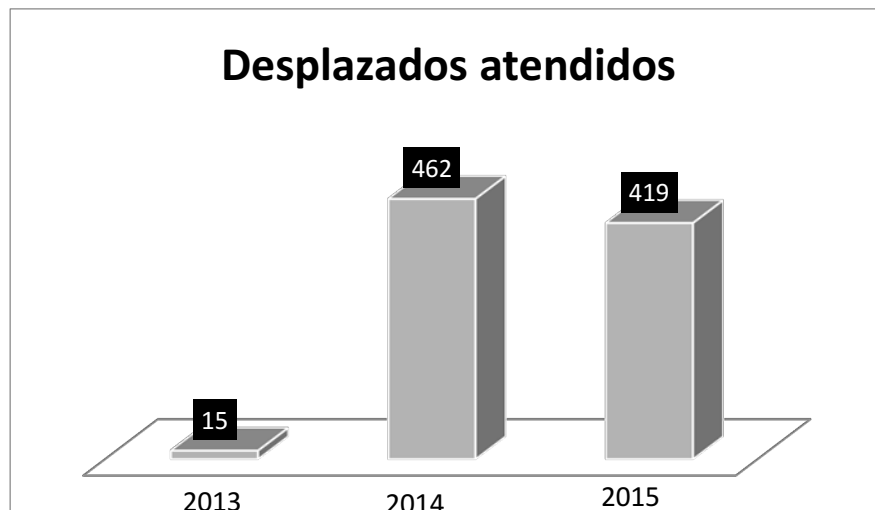
Durante el mes de agosto del presente año, más de 50 mujeres y niños mayormente de los Estados de Michoacán y Guerrero han llegado a Tijuana, B.C. y se han albergado en el Instituto Madre asunta, A.C. que es un albergue para mujeres y niños migrantes, miembro de la Coalición Pro Defensa del Migrante. Las familias llegan con intención de obtener asilo en Estados Unidos, vienen huyendo de la violencia ocasionada por la delincuencia organizada en sus lugares de origen (Coalición Pro defesa del migrante, 2014b)

Ante la insistencia de las organizaciones civiles, la Secretaria de Relaciones Exteriores se vio obligada a emitir algunas alertas en los medios de comunicación advirtiendo de los posibles fraudes que estaban cometiendo con los pobladores, pero sin ir más allá que los boletines (Radio Fórmula, 2013).

La petición de las organizaciones civiles llegó hasta las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual le solicitó al gobierno mexicano crear políticas específicas para cuantificar y atender la población que había huido de sus hogares y localidades por violencia derivada del narcotráfico. El relator especial para México criticó que el Estado mexicano no tuviera un registro exacto de los desplazados y que no se haya creado un marco legal y políticas coordinadas para atender la problemática, que ha afectado a miles de familias, especialmente desde 2007 (La Jornada, 2013)

Al principio el fenómeno era apenas perceptible, cantidades pequeñas se registraban en uno de los albergues para mujeres que existe en Tijuana, el Instituto Madre Asunta. En 2013, de 899 mujeres migrantes atendidas solo se registraron quince casos de personas que habían solicitado asilo en el vecino país, pero en el año siguiente se disparó el número de manera exponencial, de 1279 migrantes atendidos en el 2014, el 36% (462) correspondió a personas que intentaban solicitar asilo; mientras que en el mes de febrero del 2015 Madre Asunta reportó que el 55.3 % de la población atendida en ese periodo (183) correspondía a familias con esas características y las cifras seguían creciendo hasta llegar a 419 hasta el mes de.(Instituto Madre Asunta, 2015).

Grafica 1. Migrantes desplazados por la violencia atendidos en I.M,A



Fuente. Instituto Madre Asunta, registro diario de asistencias, 2015

También en la Casa del Migrante en Tijuana, refugio para varones migrantes, se han registrado 6 casos por mes en promedio durante el 2015 según lo manifestó Esmeralda Siu de la Coalición Pro Defensa del Migrante (Entrevista a Esmeralda Siu,2015); mientras que en Casa YMCA, que es un albergue para menores migrantes no acompañados se han identificado de dos a tres casos en lo que del 2015 y más de 80 casos en el 2014 (Entrevista a Esmeralda Siu, 2015). Según calcula Punto Hispano (2014) alrededor de mil 300 personas, son las que se han refugiado en los albergues de Tijuana (Baja California) al no poder obtener el asilo

en Estados Unidos desde 2013 hasta principio de 2014, y se han quedado varadas porque no pueden regresar a su estado y tampoco ingresar a la Unión Americana.

Según Executive Office for Immigration Review del Departamento de Justicia citado por Punto Hispano (2014), entre 2006 y 2010 cerca de 25 mil 223 mexicanos solicitaron asilo en Estados Unidos, y En los tres años siguientes (2011-2013) el número fue de 26 mil 233 mexicanos. Solamente de mexicanos que acudieron a las garitas a pedir asilo.

La mayor parte de estos migrantes provienen de las dos entidades que se han distinguido en tener una violencia incontrolable y carecer de gobernabilidad durante los últimos cinco años: Michoacán y Guerrero. En esos Estados se han anidado poderes facticos que controlan la vida económica, social y política. Las comunidades más señaladas son Felipe Carrillo Puerto (mejor conocido como La Ruana), Municipio de Buenaventura, La Huacana y Zamora Michoacán. Técpan de Galeana y tierra caliente de Guerrero (Madre Assunta, 2015), aunque a esta se le suman una decena más.

Cuadro 1. Lugares de procedencia de los migrantes desplazados atendidos en I.M.A periodo 2013-2015

Municipios identificados según estado	
Michoacán	Guerrero
La Ruana	Coyutla de José
Tepalcatepec	María Izazaga
Buena vista	La Unión de San Isidoro
Aguililla	Montes de Oca.
Zamora	Zirandaro
Nueva Italia	Cocula

Fuente. Instituto Madre Asunta, registro diario de asistencias, 2015

La mayoría de los migrantes desplazados son mujeres y niños, pero últimamente han estado llegando familias completas. “Al principio eran son todas mujeres con un promedio de 2 a 3 hijos hombres y mujeres menores de edad”, nos dice Esmeralda Siu Coordinadora de la Coalición Pro Defensa del Migrante (2015)

Las razones del éxodo y la llegada a Tijuana

Decenas de migrantes, especialmente mujeres y niños que se han albergado en el Instituto Madre Asunta, organización civil refugio para mujeres y niños migrantes, manifiestan haber huido de sus lugares de origen para solicitar asilo en Estados Unidos, dado que los gobiernos de sus comunidades no garantizan el derecho a la seguridad. Algunos forman parte del ejército de migrantes que les ha sido denegado el asilo por el gobierno de Estados Unidos; mientras que otros, apenas llegaron para intentar acudir a las oficinas de migración.

Según Mari Galván, Trabajadora Social del Instituto Madre Asunta:

En un principio hablaban de extorción, querer llevarse a los hijos y esposos para que pertenecieran a los grupos armados, quemaban sus propiedades y daban tiempo para que salieran, mataron algún familiar y tenían miedo, y por el miedo de vivir en un poblado tan violento, otras muchas por que escucharon que a las personas de esos estados les daban asilo político y sobre todo a las que traían niños (Entrevista a Mary Galván, 2015)

Se dice que primero eran acosadas por el cártel del narcotráfico “Los Caballeros Templarios” y que ahora son los grupos civiles de autodefensa los que atemorizan con su pretensión de reclutarlas a la fuerza. Según nos comenta Mary Galvan(2015) está el caso de Francisca una mujer desplazada por la violencia que llego a madre Asunta:

...en su pueblo un día le dijeron a su esposo que tenía que entrar al grupo de los autodefensas y como ellos se negaron argumentando que no podían, porque si no se quedarían sin quien trabajara en su hogar, les pusieron como segunda opción su hijo de 15 años. Ella les dijo que no, porque estaba chico y no quería que

abandonara su escuela. Entonces como tercera opción les dijeron que pagaran una cuota semanalmente. Ellos aceptaron, pero poco tiempo después no tuvieron dinero para dar la cuota y el grupo armado se presentó a su casa y les dio 24 horas para abandonar el hogar, si no lo hacían los matarían a todos. Ellos con ayuda de otras personas abandonaron su casa y decidieron venir a esta frontera en busca de pedir asilo, lo cual solo logro aplicar su pareja (Entrevista a Mary Galván, 2015)

Miles de personas que huyen de la violencia que se vive en Michoacán, han emprendido viaje hacia esta frontera. Las familias llegan a Tijuana con intención de obtener asilo en Estados Unidos, vienen huyendo de la violencia ocasionada por la delincuencia organizada en sus lugares de origen. La extorsión a los que son agricultores y comerciantes por parte de la banda de facinerosos conocida como “los caballeros templarios”, es una de los motivos más mencionados; la leva de los hijos varones y de los esposos, tanto de las bandas delictivas como de los grupos de autodefensa es otro de los temores que manifiestan los migrantes internos desplazados; la amenaza y el asesinato de algún familiar definitivamente los obligan a abandonar su tierra.

La Coalición Pro defensa del Migrante (2015), calcula que desde diciembre del 2014, llegan diariamente unos 20 niños y mujeres originarios de Michoacán, algunos con su carta en la mano. Todos lo anterior se refleja en los siguientes testimonios:

Ana, mujer joven de 21 años, embarazada y con dos hijos, nos comenta sobre las razones que la orillaron a salir de su pueblo y buscar asilo en Estados Unidos:

Soy de los Reyes Michoacán, Yo nací en Los Reyes, pero mi pueblo en donde yo vivo es a ladito y se llama Los Ángeles Peribán. Estaba todo bien, pero desde que empezaron las balaceras y todo eso, pues, empezó a haber muchos problemas. A matar a gente que no tenía nada que ver y pues, por eso uno trato a ver si le ayudaban acá... Sí, estábamos teniendo muchos problemas, estaba yo viviendo con la familia de mi esposo y mataron a mi suegro y nos amenazaron que nos teníamos que ir de ahí, si no nos iban a matar a nosotros y a los niños, y pues nos tuvimos que salir... Nos hablaron por teléfono un día que nos teníamos que ir, que

ya sabían dónde estábamos y que cuidáramos a los niños, que ya sabían dónde jugaban y que tenían fotos de todos, que nos fuéramos y pues ya ese día yo agarre mis cosas, pero no aparecía el número ni nada, no más que era un comandante, pero no me acuerdo que nombre me dio.

Nada más dijeron, que porque nosotros éramos soplones o no sé qué, halcones o quién sabe qué, pero nosotros nada que ver, ya habían matado a mi suegro y los que estábamos viviendo ahí éramos yo, mi suegra y mis cuñadas y mi cuñado. En Morelia, Michoacán, fuimos a la federal pero nada más dijeron que nos iban a hablar y nunca hablaron Sí, levantamos un acta y llevamos todo, las pruebas y todo y fotos porque la misma federal tomó fotos, pero pues no hicieron nada(entrevista a Ana, 2015)

La impunidad y el contubernio entre las autoridades locales y federales permiten que sigan ocurriendo estas situaciones y que la población se mantenga indefensa, no quedando otra alternativa que emprender la huida. En el caso de Ana y sus hijos la emigración era cuestión de vida o muerte.

Isela, una señora de 56 años, originaria de Maravatio Michoacán, deportada que pidió asilo en Estados Unidos pero se lo negaron, nos cuenta el motivo de su emigración forzada:

Yo vendía alimentos, dulces y bebidas fuera de una escuela, un kinder. Tenía un puestecito. Yo Salí por la inseguridad que había ahí, mi marido desapareció, tenía 4 meses que no lo había encontrado y me daba miedo. Ahí uno no puede denunciar nada porque le va mal. Mi esposo me había comentado en charlas del desayuno, que alguien le pedía dinero para poder trabajar. Pero él se molestó porque apenas nos alcanzaba para sobrevivir, pero no lo tome en cuenta en esa ocasión. Vine sola. A mí me comentaron unas personas de Michoacán que aquí había posibilidades de asilo político y que me podrían darme ayuda, ellos también habían venido para acá. Y como tenían niños los pasaron rápido. En Estados Unidos tengo un hijo que no está legalizado, pero el está muy enfermo y les dije que me permitieron dejarlo ver. (Entrevista a Isela, 2015)

Pero también los migrantes desplazados provienen de Guerrero: Esmeralda Siu, explicó que:

...existe un flujo tradicional de migrantes guerrerenses y michoacanos que deciden salir de sus comunidades, pero intenta apegarse a la falsa esperanza de obtener asilo para ingresar a Estados Unidos. El 40% no sufrió de la violencia directa del crimen organizado, pero espera verse beneficiado por el supuesto asilo que no les llegara. (entrevista Esmeralda Siu, 2015)

Juan José, joven de 29 años, padre de dos niñas y originario de la localidad de Arcelia, Guerrero nos cuenta los motivos por los que salió de su lugar de origen:

... al principio todo iba bien en mi pueblo, pero ya después este se volvió con muchos peligros. Surgieron muchas, organizaciones delictivas, y uno anda con el miedo encima todo el tiempo ya. Yo era chofer de una suburban de escolantes de ahí de la ciudad. Ganaba un porcentaje de los boletos. No era un sueldo fijo. A veces había días que me iba bien y a veces había días que no me iba muy bien.

Todo para sacar adelante a mi familia, pues para comer. Más que nada para comer. Para comer y para la renta nada más.

Decidí emigrar porque yo fui amenazado por esos grupos armados. Me pidieron dinero porque pensaban que la combi que yo traía era mía. El permiso si era mío. Y como yo estaba viviendo en una casa que me prestaron, de una hermana, ellos pensaban que la casa era mía, y pues este, me pidieron dinero. Me amenazaron con matar a mi familia, y pues yo si salí huyendo de allí. Agarre a mis niñas, mi esposa y me vine para acá. (entrevista a Juan José, 2015)

Paty, una migrante casi niña, a pesar de que tiene 21 años, su apariencia es la de una pequeña menor de edad. Ella también huyo por el temor a los delincuentes.

Yo soy de un pueblo que se llama La Alhaja, en Guerrero. Yo vine voluntariamente a pedir asilo por miedo a la delincuencia, porque para allá han secuestrado a mujeres y a veces piden dinero o a veces solamente abusan de ellas y hasta las matan y yo no quiero pasar por eso. Es que yo tengo una prima que ella así pasó y

dice que pidió el asilo y se lo dieron. Y por eso yo fui y ella me dijo, si tienes miedo pasa, a lo mejor si te dan chance porque eres mujer y ahí dónde estás, está muy feo, para mí ver si te lo tienen que dar. Y mi tío que vive en Estados Unidos, me dijo que me apoyaba. Es que antes no había de esas gentes ahí, estaba todo muy normal como un pueblo, pero ya creo que fue como hace unos dos años por ahí, fue cuando aparecieron. Pues están en las escuelas ahí pero a veces nomás están pase y pase pues. No sé si a las demás personas, pero a mí sí me intimidaban.(entrevista a Paty, 2015)

Antonio, hombre de 54 años, proveniente de un municipio de Guerrero llamado Teniente José Suéter. Él vive en unión libre con una señora que tiene dos hijos de otro matrimonio y un hijo con ella. Estudio hasta cuarto semestre de preparatoria, nos cuenta los motivos de su salida:

Me dedicada a la pescaba deportiva, pero luego trabajaba en una villa con unos estadounidenses. Con la persona que yo vivo nos secuestraron a un niño. Se lo llevaron. Le pidieron casi medio millón de pesos. Lo regresaron pero le siguieron pidiendo dinero. Nos estaban sobornando. Cuando secuestraron al niño pidieron que no hiciéramos denuncias a la policía. Decían que nos estaban vigilando. Que nos darían cuello a todos si los denunciábamos, no sabíamos cual grupo era. Algunos decían que eran los Zetas, pero en realidad no supimos. Por eso vine a pedir asilo, junto como mi mujer e hijos. Había un vecino que también lo habían secuestrado y nos dijo que había ese programa acá. A la esposa la pasaron rápido, pero al hombre lo dejaron varios meses y todavía estaba ahí.(entrevista a Antonio, 2015)

El proceso de solicitud de asilo

El procedimiento que siguen los migrantes desplazados por la violencia tiene dos denominaciones, la primera de “*defensive asylum*”, consiste cuando la persona se presenta en la frontera y ahí se entrega al oficial de inmigración solicitando asilo el procedimiento en el cual El otro proceso, conocido como “*affirmative asylum*”,

implica que la persona entra legalmente al país y una vez ahí solicita el asilo (Cardenas,2014)

Juan José: Este, no calificué por el motivo que yo pues no estoy casado bien con mi esposa, o sea vivíamos en unión libre , y parece que ese fue el motivo que no calificué, pero, pues mi esposa, este, lleva las actas de mis hijas, les mostró que estamos, que no estamos casados pero estamos viviendo en unión libre. Fue muy cortante el juez, agarró y me dijo “sabes qué, señor, usted está aquí por el asilo político y, pues yo no le veo su miedo creíble y usted tendrá que ser removido a su país de origen”. Y yo le dije, “no pero yo tengo miedo de estar en mi país de origen. Le dije, porque corro peligro, mi vida. Dijo el juez, “si, pero usted ya no tiene derecho ni a apelar mi decisión, y es una decisión que está tomada y ya (entrevista Juan José, 2015)

Isela Cuando salió mi caso, no fue creíble. Me dieron otra cita con el juez, otra oportunidad, fui porque pensé que me entrevistarían, pero no, fue solo para darme la salida definitiva. Lo que me da miedo es estar aquí, sin saber ni conocer a nadie.(entrevista a Isela, 2015)

Paty Pedí lo del asilo pero me lo negaron. No había un documento ahí que dijera, una denuncia de amenazas o algo. No ¿Se imagina si uno denuncia y ellos se enteran? No, que no, un infierno apenas. me dieron un castigo lo de cinco años de deportación. Me dijeron que si yo intentaba cruzar o me agarraban que me iban a meter presa. No sé pero porqué si todo lo mío estaba bien, todo está en el libro. Entrevista a Paty, 2015)

Ana Tengo dos niños, llegue a la línea a pedir asilo y me lo negaron. Él está ahorita allá en el otro lado Sí ya hace tres años No, el sí pasó con el asilo A él sí Es que como él había sido el de todos los problemas con su papá. A mi No, no me dieron la credibilidad. Que son puras mentiras todo lo que decimos, que nomás queremos ir a su país a chingar. Una muchacha que es policia de ahí, dijo que los mexicanos nomás ibas a chingar ahí y ya pues yo no le dije nada, estaba en sus creencias. (entrevista a Ana, 2015)

Antonio: Le estuve explicando a la juez los motivos, pero ella quería que le dieran el nombre de las personas, y como yo no los sabía, entonces dijo que mi caso no era creíble. Me pregunto que si a mí me habían golpeado, pero le dije que no, que el golpe fue psicológico. Mi caso no fue creíble, que porque mi familia es la que estaba amenazado y yo no corría peligro, me dijo la juez. Me dijo que si quería pelear el caso tendría que estar como tres meses más recluido. (entrevista a Antonio, 2015)

En los casos de petición de asilo, si las autoridades consideran que deben estudiar la petición, entonces recluyen al o los solicitantes por varias semanas hasta que su caso llegue al juez. Regularmente el lapso para ver al juez dura entre uno a cuatro meses, pero que en casos específicos puede prolongarse hasta más de un año. Que pueden ser separados de sus familiares, entre otras cuestiones. (Coalición Pro defensa del migrante, 2014b).

Por eso, el proceso se torna desgastante para el solicitante que se siente tratado como un criminal a pesar de que no haya cometido crimen alguno. Según la Coalición Pro defensa del Migrante(entrevista a esmeralda Siu, 2015), Hasta trescientas personas como promedio diario reciben las autoridades estadounidenses en la Garita de San Isidro a donde llegan con cartas y documentos testimoniales del estado de violencia imperante en sus comunidades y la situación del solicitante.

Antonio: Nos separaron a mi esposa y a mí cuando llegamos. Nos esposaron y a ella la enviaron a otra parte junto con los hijos. Ellos están en Estados Unidos. Mi señora tenía documentadas todas las llamadas y las pruebas. Estuvimos encerrados por más de cuarenta días, nos tenían ahí para ir pasado de uno por uno con una agente. Las habitaciones estaban muy mal, te daban un burrito en la mañana, un sándwich al medio día, y en la noche una hamburguesa, todos muy malos. Estuvimos en un cuarto para treinta o cuarenta personas, con un aire congelante. Nos hablaban cada tres horas para pasar lista. Uno no descansaba para nada. No supe lo malo que lo trataban a uno en Estados Unidos. Lo tratan como a un perro.

Paty: Sí, y ya cuando, es que estaba yo ahí, de ahí de Tijuana a dónde nos llevaron, nos llevaron como a San Diego y de San Diego a Berkeley, yo cuando mire mis cosas venía lo que era credencial y mi acta y ya cuando nos sacaron aquí ya no traía nada ya cuando me sacaron me quitaron mis documentos. y ya cuando estamos de este lado, que ya nos dijeron pueden sacar sus cosas y ya me di cuenta que no los traía , yo le hablé a mi tío y ya le dije que a ver si él podía recogerlos o pedirlos, ya me dijo que iba a ver

Isela Estuve dos meses en un centro, donde los alimentos eran malísimos, no lo dejan hablar, yo quise ser honesta pero no me dejaron hablar. Mi caso no era creíble. Las oficiales si nos trataban bien, eran buenas personas. En el centro había muchas mujeres estresadas, cada rato se enfermaban por la alimentación y por el estrés. Yo me sentía muy mal, nos tratan como delincuentes. Ahí lo matan a uno de estrés. Hay muchachas que por la noche gritaba, estaban enfermas. Yo me enfermaba viéndolas. (Entrevista a Isela, 2015)

Juan José: No, no, yo ahí, me preguntó el juez, ahí el, el migra me preguntó, dice, dice, "tus papeles", le digo, "no, yo soy mexicano", le dije, "mis hijas y mi esposa somos mexicanos, venimos pidiendo ayuda para que", o sea yo les pedí ayuda y les expliqué por qué venía, y ya este, mi esposa y mis niñas pasaron primero, ellas les, les eh, les hicieron una entrevista, y ya este, primero pasaron puras mujeres con niños, ya a los hombres los dejaron al último, igual nos hicieron las mismas preguntas, y mi esposa, gracias a Dios, este, al tercer día, vino mí, mi cuñada aquí a Los Ángeles donde tuvo su primera corte y, y salió, este, bajo palabra, si, y mi esposa y mis niñas están con mi cuñada, gracias a Dios luego pasaron, y yo fui el que estuve detenido como un mes y medio mientras, no sé, el proceso que hacen allí.(entrevista a Juan José, 2015)

La Coalición Pro Defensa del Migrante, calcula que cerca de 400 jefes de familia están detenidos en un centro de procesamiento del Departamento de Seguridad Interna estadounidense. Sin embargo, el gobierno norteamericano no ha revelado una cifra exacta.

LA FALSA IDEA DEL ASILO EN ESTADOS UNIDOS Y EL RIESGO DEL FRAUDE POR A TIJUANA?

Ante la incapacidad de las autoridades locales para garantizar su seguridad, algunos alcaldes, secretarios de gobierno e incluso comisariados ejidales, se han abocado a redactarles cartas a las familias, que en realidad son testimonios de su buena conducta ciudadana y la situación prevaleciente en sus comunidades, para que soliciten asilo en Estados Unidos. También, despachos jurídicos sin escrúpulos han vertido rumores de las enormes posibilidades que pueden tener los migrantes desplazado por la violencia para obtener asilo en EUA, y se dedican a venderles documentos apócrifos. Al respecto, Esmeralda Siu de la Coalición Pro defensa del Migrante comenta:

El rumor de que Estados Unidos podría otorgar asilo a migrantes víctimas de la violencia de Michoacán y Guerrero se ha esparcido de tal manera que defraudadores aprovechan la situación y desesperación de las familias y hacen negocio aprovechando la falta de información, tampoco se les informa lo difícil que es recorrer el proceso de asilo. Muchas víctimas de la violencia han visto este proceso migratorio como una opción viable para huir de México (entrevista a Esmeralda Siu, 2915)

Todo lo anterior, ha llevado a que cientos de personas, especialmente madres con sus niños, de los estados mencionados finquen sus esperanzas en esos documentos y emprendan el éxodo hacia la frontera.

Juan José: Yo vine aquí a la garita de San Isidro, a pedir ayuda, a pedir el asilo político porque, yo fui a dar parte de lo que me pasó al Presidente de donde yo soy, de mi comunidad, y él no me dio ninguna ayuda. Él me dijo, “sabes que yo te voy a dar “una carta”. Y me dio una carta escrita y firmada para que yo la presentara aquí a migración de Estados Unidos. Para que me brindaran la ayuda. Y sí, yo vine y gracias a Dios, si me brindaron la ayuda, con mi familia. Yo estuve detenido un mes y medio aquí en Santana, California, hicieron un trámite para ver si me podía salir yo bajo fianza o bajo palabra, con el asilo político, pero pues no calificué, pero mis

hijas y mi esposa están allá adentro. Gracias a Dios ellas están bien, es lo que me da gusto porque, ya no corren peligro como lo estaban corriendo ahí donde somos pues.(entrevista a Juan José, 2015)

La forma de operar en los municipios tanto de Michoacán como de Guerrero; son los mismos que se han venido observando desde el año 2013 en el Instituto Madre Asunta. La autoridad Municipal donde hay violencia, emite cartas de buena conducta y da fe que son residentes de un lugar en conflicto.

La carta es utilizada para solicitar asilo en Estados Unidos. Los y las migrantes desplazado refieren que esta carta tiene un costo y que las indicaciones son muy precisas, tales como llegar a los albergues para migrantes en Tijuana y de ahí se trasladarse a la garita de San Isidro-Tijuana, formarse en la fila de cruce peatonal hacia Estados Unidos y ahí solicitar asilo como víctimas de violencia (Punto Hispano(2014)

Un futuro incierto de los migrantes internos desplazados

La mujeres y niños que se albergan en Madre Asunta, llegan con traumas que generan las experiencias de la violencia; el deterioro del estado de paz en que vivían años antes. Con el temor por los riesgos, amenazas y violaciones a sus derechos humanos en sus comunidades, el desarraigo de su terruño y la enorme incertidumbre del futuro que les depara.

Muchos tienen la esperanza en una solicitud que tiene pocas probabilidades de ser aceptada, pero que por haberse enterado de uno o dos casos paradigmáticos que el gobierno estadounidense admitió, entonces siguen intentándolo.

Una parte de los albergados en Madre Asunta, especialmente los que ya fueron notificados que sus solicitudes no proceden, al ver frustradas sus esperanzas de poder obtener asilo en Estados Unidos, retornan a sus lugares de origen con todos los riesgos que ello implica y sin acompañamiento de ninguna autoridad; mientras que otras huyen hacia entidades donde tienen familia o contactos para evitar ser

detectado por las bandas delictivas, y los que no encuentran otra opción, se quedan en Tijuana a buscar trabajo a la espera de poder migrar hacia el vecino país.

Juan José: Pues, me siento, la verdad muy incompetente, a veces me siento que me estoy desmoronando pero, pero más que nada me pongo en mi mente y mi corazón que, tengo que echarle ganas y tengo que, salir adelante, primeramente Dios y estar con mi familia.(entrevista a Juan José, 2015)

Paty Pues sí la verdad, ya ahorita que me deportaron tengo pensado de a ver si puedo aquí conseguir un trabajo para quedarme. Ahorita no pude comunicarme no más con mi papá y ya me dijo que si me quería regresar, yo le dije que no, que yo no quería regresar, le digo; a qué voy a regresar y me dice _bueno_ pero allá ¿Qué vas a hacer o cómo te vas a quedar? si no llevas dinero_ le digo; pues no sé...Pues buscaría una manera de trabajar. (entrevista a Paty, 20015)

Antonio Decían en el centro donde estábamos recluidos que aquí en Tijuana está peor, mejor me regreso. Las personas que están adentro cuentan que aquí también te matan o secuestren. Mi esposa se va a quedar aquí en Estados Unidos, y yo me regreso a ver cómo me va. Ya no me he comunicado con mi familia.(Entrevista a Antonio, 2015)

Ana Pues no sé, ahorita voy a mirar si me voy a quedar aquí, porque hasta que me mande el dinero (su esposo), porque para Michoacán me da miedo ir. Sí, prefiero mejor aquí buscar un cuarto y buscar quién cuide los niños y trabajar darles estudio a mis hijos y ya veremos con el paso del tiempo. Pues no sé, no sé ni que hacer ya. Ya no más por mis hijos es por lo que estoy fuerte Pues no sé, como le digo me voy a acomodar aquí a trabajar y ya veremos a ver qué pasa.(entrevista a Ana, 2015)

Isela Yo me regreso mejor a Michoacán, no me he podido contactar con un familiar.(entrevista a Isela, 2015)

CONCLUSIÓN

El migrante desplazado por la violencia no es solo un migrante, son hombres y mujeres que tienen que abandonar su tierra y trasladarse a otros lugares para

preservar su vida, su integridad personal, y la de su familia, también hay desplazamientos menos visibles que se da a partir de una amenaza y la necesidad por mantenerse invisibles. El reconocimiento de la existencia del desplazamiento causado por la violencia, es urgente que sea reconocido por el gobierno mexicano y la propia ACNUR.

Como se pudo observar, las consecuencias de la expulsión de migrantes, forzados por la violencia tienen sus repercusiones en las ciudades fronterizas como Tijuana, donde viene a recaer las malas decisiones políticas del Estado mexicano.

REFERENCIAS

ACNUR (2015) ¿Quién es un Refugiado. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/refugiados/quien-es-un-refugiado/>

Consultado el 3 de noviembre del 2015.

ACNUR. (2014). Niños en Fuga, Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional. Disponible en <http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/UNH%20Spanish%20Executive%20Summary%20FA.pdf>

Albuja, S. y Rubio, L. (2011). *Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México*. Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 11: Núm. 4, pp. 23-31. Disponible en: <http://www.fal.itam.mx>

Bernal, María del Pilar(2008). Múltiples caras del estudio de las migraciones: límites y posibilidades para el análisis de la migración forzada. *Revista Colombiana de Sociología*, Núm. 31

Castles, S. (2003). *La política internacional de la migración forzada*. En *migración y desarrollo*, octubre, num.1, en línea. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/660/66000106/66000106.html>

Castles, Stephen y Miller, Mark (2004). *La Nueva Era de las Migraciones*, UAZ- Miguel Ángel Porrúa-Secretaría de Gobernación, México.

Coalición Pro defensa del Migrante (2014a). Boletín de prensa, Tijuana, B.C. Abril 15.

Cárdenas, Lourdes (2014). Extorsión, secuestro y amenazas. Nuevas razones para pedir asilo 1 junio, revista Nexos, Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=21303>

Coalición Pro Defensa del Migrante, (2014,b).“Continua éxodo de migrantes a Baja California de los Estados de Michoacán y Guerrero, desplazados por la violencia” Boletín de prensa, Tijuana, B.C

Durin, Séverine (2012) los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio Desacatos, núm. 38, enero-abril 2012, pp. 29-42

Forced Migration Online (2012). A world of information on human displacement. University of Oxford, Londres, Enero, 27,

<http://www.forcedmigration.org/>

Guevara Bermúdez, José Antonio y Mariana Peguero (2014) La Comisión de Atención a Víctimas y el desplazamiento interno forzado

1 de Diciembre. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2014/12/01/la-comision-de-atencion-victimas-y-el-desplazamiento-interno-forzado/>

Consultado el 23 de octubre, 2015

Guarnizo, L.E. (2015) “Interrogantes epistemológicos sobre la relación Estado, movilidad espacial y niñez”. Conferencia impartida en V Encuentro de Migración y Niñez Migrante: “La cruzada de los niños. El fracaso de las políticas sin rostro humano”, en El Colegio de Sonora (Colson), Hermosillo Sonora , 28 y 29 de mayo.

Herrera Carassou, Roberto. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo xxi Editores.

IDCM, The Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) Mexico IDP Figures analysis . disponible en <http://www.internal-displacement.org/americas/mexico/figures-analysis>

Consultado el 26 de octubre del 2015

Instituto Madre Asunta(2015) .Archivos de registros diario. Tijuana, B.C. 15 de octubre del 2015.

La Jornada (2013) Insta la CIDH a México a atender a los desplazados por la violencia del *narco* Sábado 2 de noviembre de 2013, p. 13

<http://www.jornada.unam.mx/2013/11/02/politica/013n1pol>

La Jornada (2011). Talamontes y *narcos* desplazan a familias en Coyuca de Catalán. Disponible en

<http://www.jornada.unam.mx/2011/05/14/estados/027n1est>

Massey. D, Arango,J., Hugo G, Kouaouci,A. Pellegrino, a. Taylor, A.(1993). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación. *Population and Development Review*, Vol.19, n. 3, sep. 1993. Traducido del inglés por Augusto Aguilar Calahorro.

Martínez , Sanjuana . Se dispara el éxodo de Ricos. La Jornada, 26 de diciembre de 2010) Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2010/12/26/index.php?section=politica&article=002n1pol>

Musalo, Karen y Ceriani, Pablo coordinadores (2015) *Niñez y Migración en Centro y Norte América. Causas, políticas, prácticas y desafíos*. University of California, Hastings Colleg of Law, Universidad Nacional de Lanus.

Ortega, José A. (2010) Cd. Juárez, por segundo año consecutivo, la ciudad más violenta del mundo. 11 de enero

<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>

Parametría (2011). *México y sus desplazados*. En red, recuperado el 20 de febrero de 2014, de: http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4288

PDBI, 2013 Carta a la Ministra Reyna Torres Mendivil Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad Juárez, Chihuahua, a 13 de agosto de 2013

Punto Hispano News (2014) Pobladores de Michoacán piden asilo a Estados Unidos. 12 de febrero, 2014. Disponible en <http://puntohispanonews.com/pobladores-de-michoacan-piden-asilo-estados-unidos/> Consultado, 20 de octubre el 2015

Radio Formula(2013) Alerta SRE riesgos para michoacanos que buscan asilo en EU. Con Denise Maerker 15 de Noviembre, 2013, disponible en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=370104>

Consultado el 15 de octubre del 2015

Ramírez, Erika (2013) 70 megaproyectos hídricos: abuso, autoritarismo y despojo. *Contralínea.mx*, enero 22. Disponible en <http://contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2013/01/22/70-megaproyectos-hidricos-abuso-autoritarismo-despojo/>

Consultado el 17 de octubre de 2013

Zermeño Jérica (2011). Los Desplazados. *Agencia Reforma*, 24 de Julio de 2011 <http://www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=54898>

ENTREVISTAS:

Entrevista a Mary Galvan, Trabajadora social del Instituto Madre Assunta, 20 octubre de 2015.

Entrevista a Esmeralda Siu Márquez, coordinadora de la Coalición Pro Defensa del Migrante, 25 de agosto, Tijuana, B.C., 2015

Entrevista a Juan José, migrante desplazado. 9 de julio del, Tijuana, B.C, 2015

Entrevista a Ana, 19 de agosto, migrante desplazada 2015

Entrevista a Isela, migrante desplazada, 3 noviembre, Tijuana, B.C 2015

Entrevista a Antonio, migrante desplazado, 3 noviembre, Tijuana, Baja California, 2015)

Entrevista a Paty, migrante desplazada, 18 de agosto, Tijuana, B.C., 2015



RED IBEROAMERICANA
DE ACADEMIAS DE
INVESTIGACIÓN

ISBN: 978-607-97865-0-2



Sello editorial: Red Iberoamericana de Academias de
Investigación, A.C. (607-97865)
Edición impresa. Primera Edición
Ciudad de edición: Xalapa, Veracruz, México.
No. de ejemplares: 300
ISBN 978-607-97865-0-2

©RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C. 2017

Esta edición se termino de imprimir en **noviembre de 2017**. Publicada por.
RED IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE INVESTIGACIÓN A.C
Dublín 34, Fraccionamiento Monte Magno, C.P. 91190.
Xalapa, Veracruz, México.

LA MIGRACIÓN Y DESARROLLO, PERSPECTIVAS TRASNACIONALES; es un libro producto de los trabajos realizados por la **Red Iberoamericana de Academias de Investigación sobre Migración y Desarrollo REDIBAI-MyD** mediante el **proyecto 282269 del Programa de Redes Temáticas CONACyT 2017**. La publicación se realizó de manera colaborativa por los integrantes de la red, pertenecientes a Instituciones de Educación Superior reconocidas que cultivan líneas de investigación relacionadas con la migración nacional y transnacional y su impacto en el desarrollo global; entre ellas: la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); El Colegio de Tlaxcala; Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Cuajimalpa; Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); El Colegio de Sonora; Universidad de Sonora (US); Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (UV); y el Colegio de Posgrados de Veracruz A.C. La coordinación, recopilación, revisión y supervisión de este libro estuvo a cargo de académicos de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana (UV); La migración y el desarrollo desde la perspectiva transnacional debe ser concebida como un complejo fenómeno de demografía social, políticas estatales, y análisis socio económicos históricos. La publicación agrupa reflexiones y conceptualizaciones sobre las interrelaciones de las comunidades transnacionales, identificando algunos desafíos y exigencias teórico-metodológicas en el actual contexto del desarrollo global que se visualiza a través de la migración y la activación de diversos factores y procesos de articulación en el ámbito cultural, social y económico, entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente. En este trabajo, los autores destacan la importancia de la temática en relación a temas de migración transnacional. Se abordan experiencias en torno a morfologías de redes transnacionales; desarrollo comunitario transnacional; organización transnacional; migrante colectivo y potencialidades de desarrollo; políticas migratorias para la migración infantil; política anti inmigrante y violencia estructural; educación intercultural; derechos sociales; exclusión social y migración forzada; entre otros temas.

